Edición de 24 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Jueves 3 de Agosto de 1922
Núm. 2,028

El día de Noruega

Noruega ha hecho del día de su Rey el día de su fiesta nacional. El Rey Haakon VII cumple hoy medio siglo de edad en medio del respeto y de la más profunda estimación de su pueblo.

El Rey Haakon ocupa el trono de Noruega desde el 18 de Noviembre de 1905 y, bajo los 17 años de su reinado Noruega ha emprendido un vuelo extraordinario hacia la prosperidad. Noruega ocupa hoy un puesto avanzado en el progreso mundial; sus industrias, sus laboratorios científicos, sus universidades forman un conjunto macizo de resurgimiento, de progreso y de avance en la vida moderna. Corresponde a Haakon VII el haber patrocinado con un Gobierno pacífico, ecuánime y laborioso este espléndido empuje de las fuerzas nacionales.

Noruega no está sino en el comienzo de su historia; su naturaleza aunque ingrata por su clima hostil, es de una gran riqueza y la inteligente explotación de la industria noruega sabrá sacar de ella un partido fabuloso. Desde luego, Noruega está encabezando el índice de ciertas industrias; el mejor salitre sintético es el que se elabora en Noruega y las industrias de la celulosa, del papel y del fierro, están alcanzando un desarrollo tan extraordinario que las grandes potencias industriales del globo han tenido que tomar medidas para la competencia.

La pesca y la elaboración de maderas es, por otra parte, una fuente inagotable de riqueza para Noruega. El envase de productos marinos está dando a las entradas nacionales noruegas cifras elevadas que levantan el coeficiente de la riqueza industrial de esa nación.

Pero aparte de este resurgimiento industrial y fabril que habla con tanta elocuencia del esfuerzo trabajador de la pequeña gran nación, hay que mencionar el avance de su cultura, que es de una evidencia manifiesta. Los institutos técnicos y las universidades han difundido una cultura general que llega hasta los más apartados confines del dilatado país. Hasta las poblaciones más remotas, encajadas en los peñones pelados y áridos del septentrión, gozan de centros de ilustración y de estudio que levantan el nivel cultural de las masas. El analfabetismo casi no existe en Noruega, y no se trata sólo de una ilustración superficial, sino de la educación que dan los sabios métodos practicados por los noruegos.

Noruega es, pues, uno de los países felices del globo. Los violentos movimientos sociales que han estallado en casi todos los países del mundo, no la han afectado y marcha en su desarrollo sin obstáculos, de frente a sus destinos.

Ha muerto el inventor del teléfono

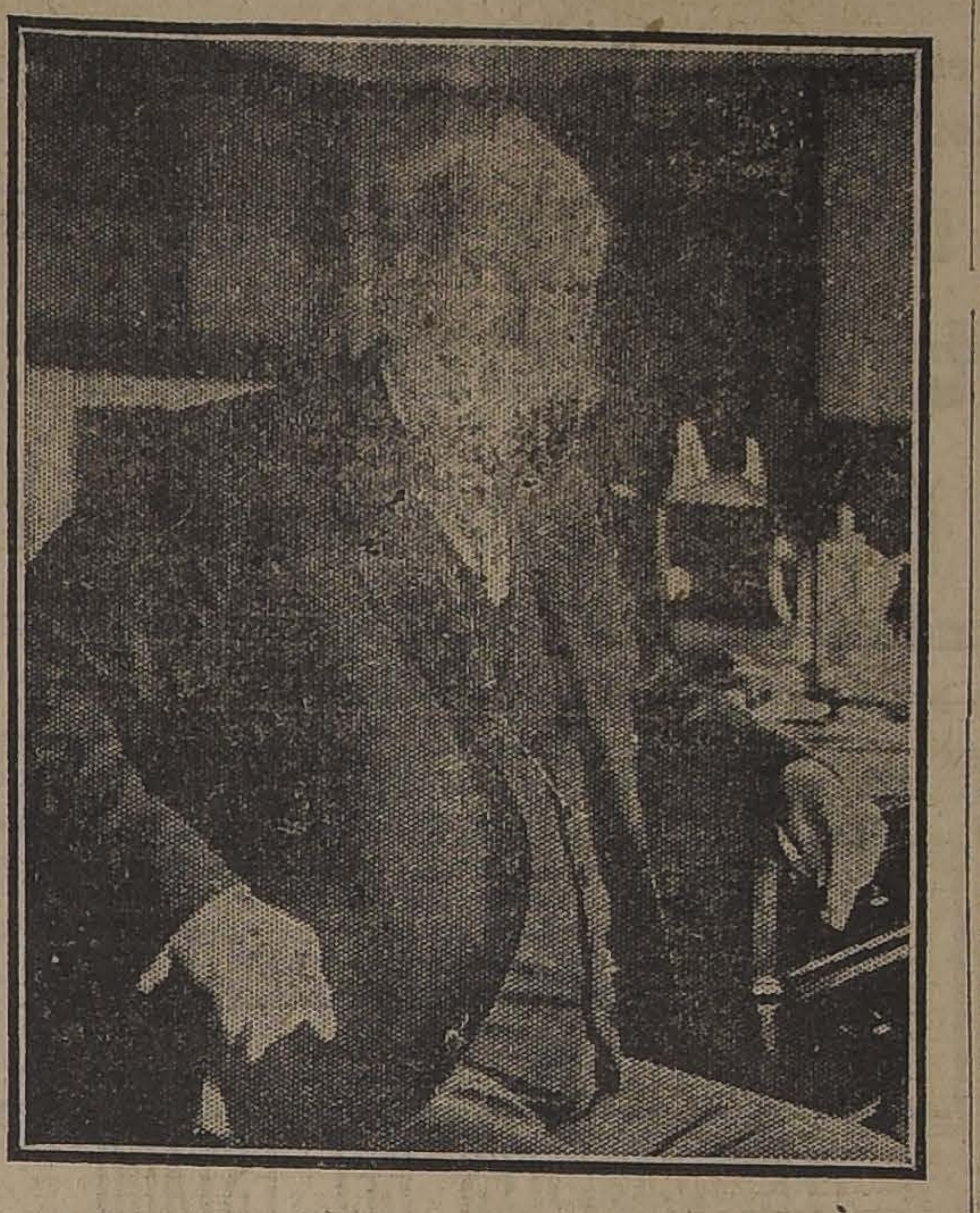

Ayer ha fallecido Alexander Graham Bell, el ilustre hijo de Gran Bretaña, cuyo nombre ha llenado el mundo desde el año 1876, fecha en que hizo uno de los inventos más grandes del pasado siglo.

A Alexander Graham Bell corresponde la gloria del invento quizá más valioso que se haya registrado nunca, cuyo empleo ha trasformado, puede decirse, las condiciones de la vida: el teléfono. Caso poco frecuente, Bell ha vivido lo suficiente para ver su ridiculizado instrumento de hace 50 años convertido en el aparato perfecto empleado hoy diariamente por millones de hombres, y plena justicia hecha a lo que se calificaba un sueño. El mismo no pensó probablemente que el teléfono primitivamente ideado, cuyo trasmisor era la oreja de un muerto, iba a llegar a ser en pocos años el poderoso aparato que permite la comunicación de Nueva York a San Francisco, en una distancia de más de 5,000 kilómetros.

Los medios de comunicación eran tradicionalmente la línea de estudios de la familia Bell. El abuelo se hizo famoso por un sistema de su invención para dominar la tartamudez, y el hijo de éste, padre del inventor del teléfono, perfeccionó un sistema de "palabra visible". Con esta herencia, Alexander Graham, nacido en Edimburgo, Escocia el 3 de Marzo de 1847, emprendió experimentos semejantes cuando todavía era un muchacho y a los dieciséis años llegó a ser, como su padre, profesor de elocución e instructor de sordo-mudos.

Cuando tenía 22 años, estuvo a punto de morir de tuberculosis. La plaga blanca causó la muerte de dos de sus hermanos y la familia emigró entonces al Canadá. En esa época Alexander Graham conoció a Sir Charles Wheatstone, famoso inventor inglés del telégrafo y la primera idea de perfeccionar un telégrafo musical o múltiple, nació en su espíritu. Fué el germen de su genial invento posterior.

Cuando tenía 24 años, la Junta de Educación de Boston ofreció a Alexander Graham un puesto de 500 dólares para que introdujera un sistema de elocución del que era autor, en la escuela de sordo-mudos, y los resultados que obtuvo causaron sensación. Fué entonces nombrado profesor de la Universidad de Boston y abrió en seguida una escuela de fisiología vocal.

Pero la enseñanza perjudicaba sus trabajos y renunció a aquella, quedándose solo con dos alumnos, uno de ellos Mabel Hubbard, joven de familia acomodada que había perdido el oído y el habla en su niñez, que posteriormente llegó a ser su esposa y que tuvo influencia decisiva en el éxito de los experimentos de Bell.

Los tres años siguientes los pasó Bell en un sótano en Salem, Massachusetts, estudiando la forma de trasmitir el sonido de la voz por un hilo cargado de electricidad. Usó al principio, guiándose de sus conocimientos fisiológicos, la oreja de un muerto, como trasmisor, Bell no sabía nada de electricidad. Todo su bagaje consistía de estudios de la acústica y de la formación de los órganos humanos del oído y el habla. Se dirigió entonces al profesor Joseph Henry, que era en esa época la persona más autorizada en electricidad y telegrafía y éste lo orientó en sus estudios científicos de la electricidad. Bell no tenía medios de fortuna y todos sus gastos eran sufragados por Gardiner G. Hubbard, su futuro suegro y Thomas Sanders, dueño del sótano donde trabajaba. Sus esfuerzos fueron al principio infructuosas, pero Bell no se desanimó. "Si he podido hacer hablar a un sordo-mudo, decía, puedo hacer hablar al fierro".

Se trasladó a Boston para proseguir sus experimentos. Por fin un día Bell oyó por primera vez el sonido de un reloj hecho sonar por su ayudante Thomas A. Watson en otro cuarto, al extremo de un hilo electrizado. Durante cuarenta semanas luchó empeñosamente "por enseñarle al aparato la voz humana". Por fin, el 10 de Marzo de 1876, Watson se volvió casi loco al oír la voz de Bell en el aparato, que le decía desde otro cuarto: "Watson, venga, lo necesito".

Bell registró entonces su patente y se presentó a la Exposición del Centenario reunido en Filadelfia dos meses más tarde, donde hombres de ciencia de todo el mundo debían examinar los inventos presentados.

Después de diversos incidentes, Bell, que sólo había ido a Filadelfia por instancias de Miss Hubbard, obtuvo la promesa de que su invento sería probado determinado Domingo. Era un día de fuerte calor y los jueces habían examinado ya una gran cantidad de aparatos y se mostraban más dispuestos a irse a su casa que a continuar su examen. Uno de ellos se burló anticipadamente del supuesto teléfono" y parecía que el invento de Bell no sería ya examinado.

En este momento apareció el Emperador del Brasil. El nombre de Bell, asociado en su mente a sus esfuerzos y por los sordo-mudos, le era conocido y pidió ver su invento. Bell preparó todo para la prueba y extendió el hilo de un extremo al otro de un extenso salón. Don Pedro tomó el aparato receptor y Bell el trasmisor. Inmediatamente se le escapó al Emperador una exclamación de asombro, perfectamente explicable en la primera persona que oía el sonido de una voz humana a la distancia: "¡Dios mío! ¡Habla!" Lord Kelvin, ingeniero del primer cable del Atlántico, que se hallaba presente, tomó en seguida el aparato y quedó a su vez admirado, declarando que era lo más maravilloso que había visto en América. Siguieron otros asistentes y los jueces, hasta las diez de la noche. Al día siguiente la noticia del invento increíble se extendió en el mundo.

Aunque el nombre de Alexander Graham Bell quedará principalmente asociado al teléfono, ha sido también famoso por otros inventos, como un grafófono, un nuevo e ingenioso método de litografía, un fotófomo y una balanza de inducción. Inventó también una sonda telefónica que se usó para localizar la bala que mató al Presidente Garfield.

Bell mantuvo durante su vida generoso interés por los sordomudos. Fundó y contribuyó con 250 mil dólares a la Asociación Norte Americana para la enseñanza de la palabra a los mudos. Fué miembro de numerosas sociedades científicas norteamericanas. El Gobierno francés le confirió la Legión de Honor y la Academia Francesa le otorgó el premio Volta de 50,000 francos.

Alexander Graham Bell pasó el resto de su vida en Estados Unidos.

Pequeña dificultad

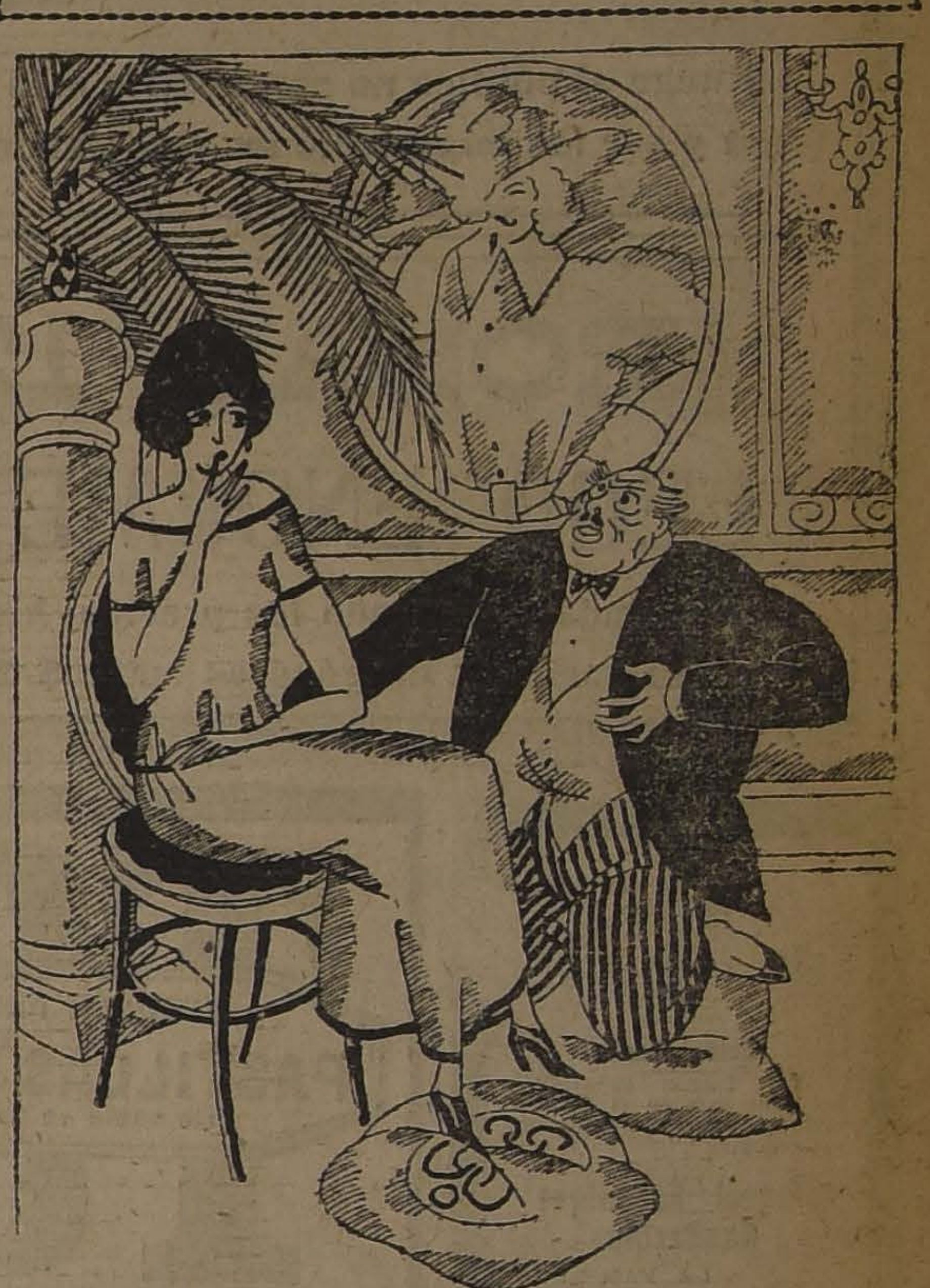

—SEÑORITA, PARA CONSEGUIR SU AMOR VOY A INTENTAR LO IMPOSIBLE.

—¡AH! ¿VA USTED A INTENTAR SER JOVEN, GUAPO, INTELIGENTE, DISTINGUIDO...?

Imposibilidad material

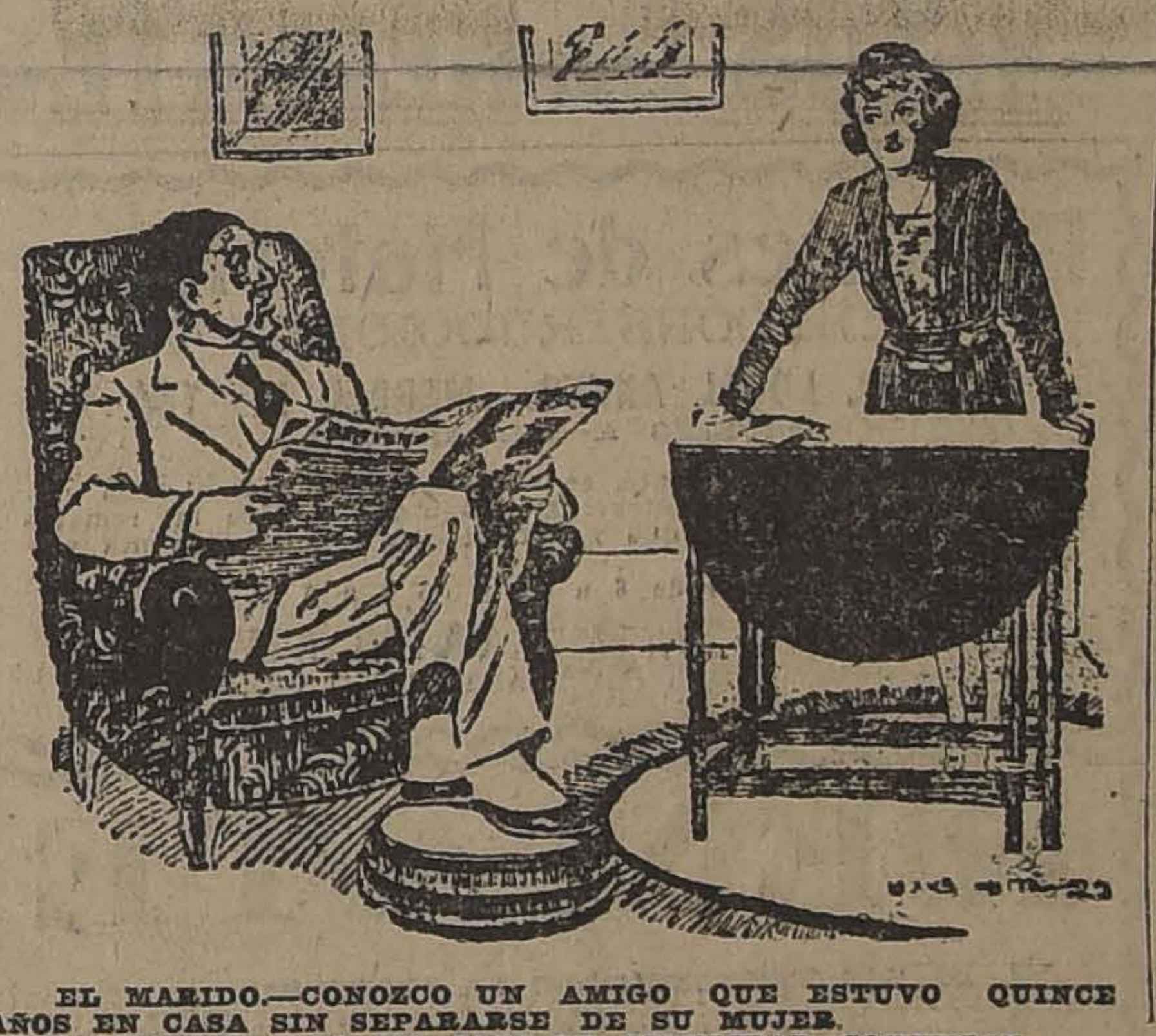

EL MARIDO.—CONOZCO UN AMIGO QUE ESTUVO QUINCE AÑOS EN CASA SIN SEPARARSE DE SU MUJER.
LA MUJER.— ES UN CASO DE FIDELIDAD CONYUGAL.
EL MARIDO.— NO; FUE UN CASO DE PARALISIS.

CORREDORES DE PROPIEDADES

3.a PAGINA

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86
Vende valiosa propiedad en la calle del Puente.

CARLOS OSSANDON B.
BANDERA 168

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137

Vende y compra fundos en todas zonas.
ALBERTO SANTELICES
BANDERA 175

Vende propiedad de renta y 6 casas en Libertad, compra casa en Vicuña Mackenna.
GUZMAN, SILVA y Co.
HUERFANOS 1243
Arrienda fundos en Santiago. Necesita local central.

GRAN RECLAME

CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".
HEBILLAS
de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".
CORSES
completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.

REMATES DE HOY

VICTOR ARAYA
En Siglo XX 245. Materiales de construcción.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE
En Monjitas 293. Menaje del señor Andrés Gabragan.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A.

LA GOLETA
Salón de pescados y mariscos
Restaruant, servicio esmerado a la carta.
AGUSTINAS 1036
Entrada por el Pasaje Unión Central y hall del Teatro.
Hoy, plato del día:
BACALAO A LA VIZCAINA

Solicitamos propuestas

para el suministro de 5,000 durmientes de roble pellín de 0.15 por 0.25 por 2.10 metros, puestos en nuestro desvío. Las propuestas serán abiertas el 12 de Agosto. Bases y antecedentes en
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.
(Departamento materiales)

$ 4,600 en Premios

Se distribuirá entre los autores de los mejores cuentos del

Concurso de "La Nación"

Los autores deben dirigir sus producciones al Director de "LA NACION", con advertencia "PARA EL CONCURSO DE CUENTOS".

El que Necesite Fianza
diríjase a "La Resguardo". Compañía de Seguros generales.
MONEDA 1061 30-J

Figurines

Con moldes y modelos de Sombreros, Blusas y Vestidos de punto, Crochet, Malla y Aplicaciones.
Vestidos de sport y fantasía.
A $ 1.80 EL CUADERNO
MODA POPULAR
Hermosa publicación con moldes cortados; más de 20 modelos en abrigos, levitas, vestidos, etc., etc.
A $ 1.00 EL CUADERNO
"La Antigua Librería"
Ex-Librería del Mercurio
AHUMADA 355.—CASILLA 1425

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

Casa Quinta

En la Avenida Pedro de Valdivia, próxima a Irarrázaval, sée arrienda una casa-quinta de 3,600 metros cuadrados, plantada de árboles frutales, nueve piezas, luz eléctrica y agua corriente.
Para verla y tratar:
CASA E. TURRI,
Huérfanos 955

CONTINUA EL GRAN REMATE
DEL
MENAJE DE CASA
DEL
SEÑOR JUAN BLANCHARD
HOY JUEVES 3, A LAS 2 P. M.
EN RIQUELME 390
QUEDA POR REMATARSE
El gran salón Luis XIV, el 2.o escritorio americano, la salita al laqué Luis XVI; el dormitorio Luis XV, de nogal francés; el idem color natural americano; y otro al laqué; las dos galerías y el hall.
El AUTOMOVIL ARMSTRONG, de 8 cilindros, y en perfecto estado, se rematará a las 3 P. M.
Más detalles ya publicados.
SE ARRIENDA LA CASA. Tratar: Augier, Benavides y Cía., Monjitas 881.
Enrique Mandiola E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

AVISO

Fletes y Pasajes a Punta Arenas

Tenemos el agrado de participar a nuestra distinguida clientela y al público en general que nuestra tarifa de fletes y pasajes vigentes para Punta Arenas e intermedios no han sido modificadas desde el 19 de Mayo de 1921.

PARA FLETES. — $ 80.00 m|c., por saquería; $ 90.00 m|c., por mercadería en general; y $ 108.00 m|c., por artículos de tienda.

PARA PASAJES. — Valor en oro con el recargo correspondiente.
Esta tarifa no será alterada al entrar en vigencia la Ley de Cabotaje.

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

Gran Rebaja de Precios

De todas nuestras existencias por reforma del local.

Mueblería "El Carmen"
SAN DIEGO 39

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
Próximos sorteos: Agosto 8 y 16, de $ 100,000 Args.
ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16

Próximo gran sorteo en Montevideo
El 24 de Agosto habrá un sorteo con premio mayor de 300 mil pesos oro uruguayo. En esta lotería juegan solamente 18,000. números.
Los billetes están ya en circulación, y su valor es: ENTERO: $ 620; MEDIO billete, $ 315; cada DECIMO de billete, $ 65 chileros.

Lista Oficial
del Sorteo con premio mayor de 80,000 nacionales verificado el 21 de Julio próximo pasado está a disposición de los señores clientes de esta casa.

Lotería de Montevideo
Próximos Sorteos: Agosto 4 y 11 de
$ 20,000 ORO URUGUAYO
ENTERO: $ 60; QUINTO: 12

CASA E. TURRI - SANTIAGO: Huérfanos 955 - BUENOS AIRES: Galería Güemes 356 - VALPARAISO: Calle Prat 118

La Antigua Casa Mateo Delporte

IMPORTADOR DE CASIMIRES

Ruega al público no confundirla más con el antiguo Depósito establecido en Rosas esquina Bandera, por haber sido cedido el local a una nueva firma y ser las importaciones completamente diferentes en precios y calidades.

MI DIRECCION ES

ROSAS 1260, entre Morandé y Teatinos

LLEGO ENORME SURTIDO DE NUEVOS CASIMIRES EUROPEOS

Habiéndose revisado los precios, hemos **ESTABLECIDO PRECIOS FIJOS**, teniendo casimires pura lana desde **$ 12.00** metro.

Gran variedad de géneros entre **$ 25** y **$ 30** metro, los que hace un mes valían **$ 40** metro.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico los restos de la señorita

Raquel Echenique Gandarillas

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana, 3 de Agosto, segundo aniversario de la muerte de don

Antonio Valdés Cuevas

se dirá una misa en la Capilla del fundo San Juan de Chena.

ALAMO

500 Viguetas de 4"x6 varas.
500 Viguetas de 6"x6 varas.
Compro puestas en Estación Ferrocarril. Entrega en Agosto.
Dirigir oferta a:

C. D., SANTO DOMINGO 1359

$ 200,000

al 9 o|o interés, plazo cuatro años, coloco con hipoteca de fundo o buena propiedad urbana.

A. V. — CASILLA 239.

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR — DE — VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 96

El Dividendo acordado por la Junta General de Accionistas de $ 1.00 m|c. por acción, se pagará por el BANCO DE CHILE, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, desde hoy Martes 1.o de Agosto.

Santiago, Julio 31 de 1922

O. CARVALLO,
Director-Gerente.
A—15

Compañía Nacional de Petroleo

Se invita a los señores accionistas a una reunión que se verificará en Agustinas 1220, el 12 del presente, a las dos de la tarde, y en la cual el Directorio hará una exposición del estado actual de la Compañía, del resultado de la comisión enviada a Calacoto y de las expectativas que presentan los negocios de la sociedad.

Santiago, 2 de Agosto de 1922.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA MINERA SANTA RITA DE CHAÑARCILLO

En la Asamblea Extraordinaria de accionistas verificada el 18 del pte. mes, se acordó aumentar el capital de $ 1 millón a $ 1.250,000, emitiéndose 50,000 acciones nuevas de $ 5.00 cada una, totalmente pagadas, a las cuales tendrán opción los accionistas, en proporción de **una por cada cuatro acciones que posean.**

Los accionistas que deseen ejercitar la referida opción, deberán tener inscritas sus acciones **antes del 29 del pte.,** y pagar el valor de las **nuevas acciones,** hasta el 12 de Agosto próximo inclusive, en la oficina de la Compañía en Valparaíso, calle Blanco N.o 968. Los accionistas de Santiago deberán avisar su voluntad de suscribir las acciones a la **Casilla 792** en Valparaíso, y pagarlas en el Banco Nacional, Oficina de Santiago, en donde se les entregarán los recibos respectivos.

Valparaíso, Julio 21 de 1922.
EL DIRECTORIO.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Avisos de Vapores

Vapor rápido al Norte

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI,

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el SABADO 5 DE AGOSTO, para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.**

Recibe carga desde el Jueves 3 de Agosto en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléf. Ingl. 1030.—Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

ARTIGAS y DIAZ
Agentes. — Galería Alessandri N.o 13-A.
SANTIAGO

INTERRUPCION DE LOS FERROCARRILES AL SUR

Vapor "NITOKRIS"

sale de Valparaíso el Viernes 4 de Agosto, a las 3 de la tarde. Recibe pasajeros para Talcahuano, Coronel y Corral.

COMPAÑIA ALEMANA DE VAPORES KOSMOS

AGENTES:

AGENCIA MARITIMA KOSMOS Ltda., Valparaíso
OTTO LOOSE, Santiago, Huérfanos 1155

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", AGOSTO 23. **"SANTA LUISA"**, AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", SETBRE. 13 **"SANTA LUISA"**, OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Aysen"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el SABADO 5 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Palena"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso, el MIERCOLES 16 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Maipo"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 26 de AGOSTO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé, Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias, Sub-Agentes

---

The Royal Mail Steam Packet Company

EXPOSICION DEL CENTENARIO "RIO DE JANEIRO"

Pasajes combinados de ida y vuelta

Salidas Semanalmente

Por tarifa y demás pormenores ocurran a

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

GRANULOS DOSIFICADOS CLIN

Acomitina. — Atropila sulfato. — Digitalina.—Estricnina arseniato y sulfato.— Hierro arseniato.— Zinc fosfuro.

Recibieron: **L. DESPOUY y Cía., Suc. Arestizábal y Cía.**
VALPARAISO

Agente en Santiago: señor **ROBERTO RAZETO, Delicias 809.** NO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Agosto próximo, por: fierro homogéneo y dulce, acero para resortes, cañerías y accesorios de fierro homogéneo, remaches y pernos del mismo material.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda-Plaza Argentina).

Santiago, 13 de Julio de 1922.

A—4

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Octubre próximo por equipos de sobrecalentadores para locomotoras, ejes, llantas, resortes, fuelles para coches vestibulados y dormitorios, manómetros de vapor, planchas para fogones de locomotoras e id. tubulares para cajas de humo, planchas de acero estampado para carros cajones, planchas para calderos, sin elaborar; tubos de humo para sobrecalentadores de locomotoras, id. de vapor para sobrecalentadores e id. de vidrio para lubricadores y niveles de agua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argntina).

Santiago, 24 de Julio de 1922.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del edificio principal y casa habitación para el jefe de la Estación de Cullinco; las que se abrirán en el Departamento de la Vía y Obras de la Estación Mapocho, el 16 de Agosto, a las 15 hs., donde se pueden consultar bases y antecedentes diariamente, de 14 a 16 hs.

AVISOS DE REMATES

Remates de Materiales DE CONSTRUCCIONES

EN EL LOCAL ANEXO.—MERCED N.o 754
PROXIMO A SAN ANTONIO

Desde el 1.o del presente, se recibirán en este local toda clase de materiales para construcción, maquinarias, para los remates semanales o quincenales que se efectuarán y para la venta privada.

Abierto diariamente de 8 a 12 y de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

A—1

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DE LA PELETERIA

213 - ESTADO - 213

PROXIMO A AGUSTINAS

El Viernes 4 del presente de 10 a 12

2 ADELANTE

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY: —

Capas y Paletoes en pieles de Skungs, Nutria, Petit-Gris, Petit-Gris Lustre, Nutria Hudson y Colombia, Oppossum Skungs, Putois Castor, Toppo legítimo, Martha Francia y Visson Kolinsky, Astracán, Zorrillo, etc., etc.

Abrigos de pieles de Toppo legítimo, Castor, Martha Francia, Nutria Hudson y Putois.

Cuellos y corbatas de zorros Alaska, Canadá, Siberiano, Silka, azul, blanco y plateado.

Exposición el Jueves, de 8 a 12 y de 2 a 7 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

A—1

A los Propietarios, Profesionales e Industriales EN GENERAL

Ante el Notario de Santiago, don Javier Vergara Rodríguez, Morandé N.o 242, se encuentra a disposición del público la escritura social y respectivos Estatutos de la Sociedad en formación.

Compañía de Instalaciones Eléctricas

El objeto primordial de ella es instalar, renovar, modificar y, en fin, ejecutar obras en sus diferentes ramos y fases que se relacionen con la electricidad, como ser: luz, campanillas, citófonos, teléfonos, motores, etc., por medio de contratos con grandes facilidades de pago y que estarán al alcance aún del más modesto ciudadano, para lo cual cuenta con un personal técnico y materiales modernos que permitirán hacer instalaciones eléctricas o producir modificaciones en actuales servicios y de acuerdo con los últimos adelantos en uso en los Estados Unidos de Norte América. Su capital, por ahora, es de $ 400,000, divididos en diez mil acciones de cuarenta pesos cada una y que se pagarán con diez pesos al firmarse la escritura social y que se depositarán en el **NATIONAL CITY BANK** y el resto con mensualidades de cinco pesos. Es indiscutible la conveniencia que se hagan suscritores de nuestra Sociedad, los propietarios, profesionales o industriales. Sólo cinco mil acciones serán destinadas para ser cubiertas en Santiago, y el resto será colocado en las principales capitales de la República.

EMILIO BELLO CODESIDO, Presidente.— **CARLOS SILVA VILDOSOLA,** Vice-Presidente.— Directores: **JORGE TORRES BOONEN, ALBERTO BACCIARINI, y E. W. EGLINTON.**

NOTA. — La escritura social puede consultarse y firmarse ante el Notario de Santiago, don Javier Vergara Rodríguez, Morandé N.o 242, y la escritura de adhesión en la **Oficina de la Sociedad, Edificio Ariztía, Primer Piso, Oficina 20,** y para mayores datos, los interesados de la Capital, como los de Provincias, podrán dirigirse a la

SOCIEDAD COMPAÑIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS
CASILLA 773 - SANTIAGO

A—1

REMATE

DEL MENAJE DE CASA Y TAPICES PERSAS

DEL Sr. ANDRES GAHAGAN

DE LA CASA GRACE & Co.
POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

293 - MONJITAS - 293

Hoy Jueves a las 2 P. M.

: HAY :

ESCRITORIO. — Rico sofá y bergere Chesterfield forro tapicería, 2 bergere felpa granate, amoblado forro marroquí, compuesto de: sofá, 2 sillones y 2 sillas, escritorio y estante español antiguo, rica Victrola Víctor N.o 11 con discos escogidos, mesa redonda y de arrimo, de caoba antiguas, lindo brasero de bronce con tapa, jarrones españoles, huacos, pailas de cobre, tableros japoneses; cuadros al óleo, cortinajes, 4 lindos tapices persas, lámparas eléctricas, etc.

COMEDOR.—Amoblado antiguo de coaba, compuesto de: aparador con espejo, 2 mesas de arrimo, mesa redonda de correderas y 12 sillas tapiz de cuero, sofá tallado, servicio de porcelana y cristales, plaquées, servicios de té, cubiertos, fruteros, piezas de cristal tallado y diversos útiles, telas, biombo, lámpara pantalla, alfombra de centro, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado estilo inglés, compuesto de: guardarropa con bandeja; mesa de toilette, zapatero, velador y 2 sillas, 2 catres de bronce pavonado, colchones, frazadas, sobrecamas, sábanas, mesas de toilette y 2 chiffonier estilo inglés color caoba, mesas y sillas de centro, diván, catre de fierro blanco, alfombras, lámparas.

VARIOS. — Guardarropas, puertas de correderas, 6 sillas de encina importadas, cocina a gas y económica, refrigerador, sillones de mimbre, lavaplatos, etc.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
Martilleros de Hacienda

REMATE

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, FIERRO PARA TECHO, RIELES TIPO FERROCARRIL Y FIERRO U. T. Y DOBLE T, DEPOSITADOS EN

245 - SIGLO XX - 245

Hoy Jueves 3 del presente, a las 2 P.M.

Por orden de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, provenientes de la demolición de los Almacenes de Gath y Chaves, Compañías de Seguros y consignatarios.

— HAY: —

Puertas de calle e interiores de una y 2 hojas, ventanas, postigos, celosías, tableros, tragaluces, puertas de fierro para bóvedas, rejas de fierro, 300 planchas fierro inglés Emu, de 6 piés de un uso, 30 rieles tipo ferrocarril de 20 kilos por metro, fierro U. T., doble T., platinos de varias dimensiones, postes de fierro, 300 cañones de fierro fundido de 2 pulgadas. Cable de acero de varias dimensiones, rieles tipo Tracción Eléctrica, etc.

Maderas de raulí, tablas para piso, roble de varias dimensiones, durmientes de fierro, y muchos otros materiales a la vista desde hoy.

Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

A—1

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 3 de Agosto a las 9½ A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,971 a 52,157 y 11,308 a 12,432.

Hay: cortes de casimir y restos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, pañuelos de rebozo, maletas y maletines de cuero, relojes de oro y plata, gran surtido en ropa interior y de cama, manteles, mantos, sillas de junco, etc., etc.

Hoy Jueves 3 de Agosto a las 11 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,123 a 92,024.

Hay: catres, colchones, sommiers, relojes y cadnas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, arnés para carretela, bicicletas, sobretodos, cortes de casimir, retazos de géneros, victrola con 4 discos, cartera alpaca, impeameables, puluseras y gargantillas de oro, tc., etc.

Hoy Jueves 3 de Agosto a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y compendidas entre los números 30,188 a 33,538.

Hay: manteles, ternos de casimir, vestidos, calzado, 41 piezas servicio plaqué, impermeables, anillos y rosas con brillantes, chamantos, hojas de cortina, relojes de oro, retazos de géneros, violines en caja, sillas de junco, mantos, chalones, sobretodos, etc., etc.

Hoy Jueves 3 de Agosto a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1590,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,449 a 52,876.

Hay: sillas de montar y de junco, loza y servicio de mesa de plaqué, catres, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, mantos, restos de géneros, máquinas de coser, sobretodos, sombreros de pita y de paño, tintero de plata, silla de carretela, tomo de anatomía, y muchas otras especies.

El Viernes 4 de Agosto, a las 9 y media A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la Casa de **Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,529 a 78,013.

Hay: paraguas, relojes y cadenas de oro y plata, estatuas de bronce, catres de bronce, alfombras, jarr loza, pedestales, mesa de centr cortes de casimir, bolsas de alpac sobrecama de piel, servicio de té d plaqué, pulsera con diamantes, m letas de cuero, bonos del Banco Hi potecario de Chile.

El Viernes 4 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,154 a 73,660.

Hay: ternos de casimir, vestidos, calzado, carpetas, gargantillas y p seras, catres, colchones, sillas d montar y de Viena, sobretodos, r sas y anillos con brillantes, diaman tes y piedras de color, muebles d comedor con mármol, peinadores y veladores con mármol, etc., etc.

El Viernes 4 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova remetará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,612 a 89,158.

Hay: muebles de dormitorio y comedor con espejo y mármol, relojes y cadenas de oro y plata, estuche con 11 piezas para peinador, sobretodos, carpetas, sillas de montar, sobrecamas, sillas tapizadas, cra con brillantes, cigarrera oro, maletas de cuero, etc., etc.

El Viernes 4 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,025 a 65,937.

Hay: catres, colchones, sommiers, máquinas fotográficas y de coser, prendedor, anillos con diamantes y brillantes, trinches, sillas de madera, maletín oro, mandolinos, guitarras, polainas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 3 de Agosto de 1922

LA CONFERENCIA DEL CLUB MILITAR

Ha tenido eco en el recinto parlamentario la "deplorable innovación" que hace días señalamos en la actitud del señor Ministro de Relaciones Exteriores al acudir al hogar social de la oficialidad del Ejército: a explicar científicamente el alcance y significado de los acuerdos chileno-peruanos de Washington, según se ha dicho oficialmente; en realidad, a defender ante los subordinados forzosos y directos del Ejecutivo una cuestión entregada al debate público y que próximamente debe ser juzgada y resuelta por los representantes constitucionales de la Nación.

El H. diputado radical por La Serena, señor Vergara Vicuña, ha expresado con certeza el sentimiento de incertidumbre y expectación que justamente advirtió en la opinión nacional con motivo de esa inusitada manifestación de la propaganda oficial en favor de los discutidos acuerdos de Washington. Y ha tenido el acierto de condensar esas inquietudes y plantear con exactitud el punto preciso de dónde ellas principalmente arrancan, cual es el de que "la actitud del señor Ministro de Relaciones—son sus propias palabras—al llevarles la palabra del Gobierno, los antecedentes y documentos que se referían a la materia en cuestión, ha significado una clara incitación a deliberar".

El H. señor Vergara Vicuña ha interpretado, a nuestro juicio, un vivo sentimiento de la opinión pública al protestar severamente contra la forma insólita en que el Ejecutivo ha hecho extensiva a la casa de los militares la resonante propaganda a que está aplicando de preferencia sus actividades, "tratando de captar la simpatía o la aprobación de los que defienden el honor y la integridad de la Nación".

Pensamos por nuestra parte que la cultura y el patriotismo de los jefes y oficiales del Ejército hacían innecesaria la palabra del Gobierno acerca de la cuestión en debate. No había por qué suponer que ellos estuvieran menos exactamente informados sobre el particular que la generalidad de los ciudadanos, desde el momento que el desarrollo y desenlace de las negociaciones de Washington habían sido objeto de la necesaria publicidad para que la opinión civil y militar las conociera y juzgara con amplitud y certeza; y no habría sido natural ni concebible, en el supuesto contrario, que un Ministro del Despacho, con la concurrencia del Jefe del Estado, se constituyera en ilustrador ad-hoc de la colectividad militar, y considerara correcto y conveniente singularizar en la oficialidad residente en Santiago una acción de enseñanza y acaso de prédica por entero extraña y contraria al carácter y la misión de un Ministro de Estado.

Encontramos profundamente justas y prudentes las observaciones que el diputado radical ha formulado en la Cámara de Diputados, y desearíamos que ellas tuvieran la virtud de dejar plenamente establecido ante el criterio del Gobierno que con el incidente del Club Militar se ha sentado un precedente que no prosperará. La protesta que este episodio ha encontrado en el seno de la Cámara, exteriorizando una generalizada impresión pública, adquiere un vigor especial en labios del señor Vergara Vicuña, representante de un partido poderoso que cifra su razón de ser en la defensa de nuestras prácticas democráticas y republicanas, y a la vez destacado miembro de la colectividad militar, en cuyas filas sirvió hasta un reciente ayer y a la que continúa vinculado por honrosa tradición familiar.

No es menos fundada la censura que el diputado radical de La Serena ha dirigido al Gobierno por la inconveniencia manifiesta que ha habido en concurrir al Club Militar a expresar el pensamiento del Gobierno sobre una negociación que espera todavía el juicio de la representación nacional. Es sensible, a este respecto, que el señor Ministro de la Guerra, que indudablemente tuvo como todo el país, conocimiento previo de las gestiones que precedieron a la conferencia del Canciller, señor Barros Jarpa, no adoptara en presencia de esos propósitos la actitud que aconsejaban el prestigio del Ejército y el respeto que se debe a la tradición civil de la República, que desde los primeros tiempos de la vida nacional ha tenido en los propios militares a sus defensores más celosos.

Se habría evitado así que el Gobierno, con un acto tan inusitado en nuestros hábitos republicanos, intentara hacer aparecer al Ejército como asociándose a una política del Ejecutivo que encuentra visibles resistencias en las Cámaras y en la opinión pública.

LA ELIMINATORIA DE CONCURRENCIA A LAS OLIMPIADAS DEL BRASIL

Acaban de verificarse, con un resultado que supera a las mejores expectativas, las pruebas eliminatorias a que han sido sometidos nuestros jóvenes atletas, a fin de escoger la delegación que habrá de representarnos en la gran olimpiada latino-americana, próxima a celebrarse en la ciudad de Río de Janeiro, con ocasión de las fiestas centenarias del Brasil.

Mientras la Federación Sportiva Nacional de Chile que preside el señor Jorge Matte Gormaz, delegado en nuestro país del Comité Olímpico Mundial, está preocupada activamente de seleccionar las embajadas de ciclismo, esgrima, natación, water-polo, tiro al blanco y otros deportes, el Directorio de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, que preside don Gustavo Silva Campo, ha formado ya la lista oficial de atletas concurrentes a la sección atletismo de la próxima olimpiada, y es halagador dejar constancia del concurso ofrecido por las provincias, demostrando así que el cultivo del deporte y la educación física se extienden cada vez más por toda la República. Componen la delegación representantes de Santiago, Valparaíso, Los Angeles, Concepción, Chillán, Angol y Temuco. La suerte no fué propicia, en esta eliminatoria, a representantes entusiastas de otras ciudades, entre los cuales no queremos dejar sin un recuerdo a los venidos desde Sewel, aquel intenso centro deportivo formado, en plena cordillera de los Andes, al amparo generoso de la moderna concepción de bienestar que la gran empresa americana de El Teniente mantiene en complemento lógico de sus actividades industriales.

Contrasta este entusiasmo nacional con la permanente indiferencia del Gobierno en materias de fomento de la cultura física. Nos hemos preocupado ya de esta cuestión en anteriores ocasiones. No existe en nuestros círculos oficiales ni educacionales — salvo excepciones tan honrosas como poco numerosas — el concepto que en otros países es general respecto de la educación física. No se trata ya de recordar a los pueblos daneses y anglosajones. La misma Francia nos ofrece hoy un ejemplo de renovación cultural que, por el entusiasmo y la constancia con que ella se ha efectuado, nos obliga a la más franca admiración. Así, la Municipalidad de París y las dos Cámaras destinan 15 millones de francos a la preparación de la próxima olimpiada. Se crea además, en forma permanente, un Ministerio de Educación Física. Las ciudades construyen estadios, y también las universidades y colegios — entre ellos, la vieja Universidad de París — establecen campos de juegos y deliciosos "cottages" estudiantiles.

En la América Latina, en la vecina República Argentina, el Consejo de la Universidad de Buenos Aires, dedica anualmente una parte del presupuesto a la entrega de copas, medallas y diversos premios a los teams universitarios vencedores — en campeonatos realizados cada año entre las diversas Facultades — en los matchs de foot-ball, de tennis y regatas.

No es ese, por cierto, el criterio con que estas cuestiones son miradas en nuestros círculos universitarios. Apenas si una ligera evolución se insinúa ya en la Facultad de Matemáticas, donde el propio Decano y el Consejo de Profesores se han preocupado de organizar competencias deportivas. Pero, lo repetimos, son estas iniciativas aisladas y que, oficialmente, por primera vez se manifiestan.

Comentando estos mismos hechos decíamos en un artículo anterior: "la indiferencia respecto de la cultura física manifestada por nuestros hombres de Gobierno no se explica por un defecto inicial de educación. Siendo la Universidad el alma de las naciones, su manera de pensar será también el pensar de la nación. Y, desgraciadamente, el profesorado universitario nacional se inspira más bien en el modelo clásico y sombrío de la Universidad de Salamanca y de la venerable Sorbona que en la vida sana y fuerte de Oxford o Cambridge, de Harvard o Columbia".

Más tarde, al dedicar un estudio a la Reforma Universitaria, no dejamos, por cierto, de señalar este punto débil que ofrece la cultura de la Universidad de Chile. Estas necesidades — directivas y materiales — fueron por nosotros señaladas al ocuparnos de la parte de la reforma relativa al "bienestar de los alumnos", y ellas motivaron encomiásticas apreciaciones que fueron hechas conocer en las mismas columnas de este diario.

Si es nula la función de educación física que realiza nuestra Universidad, no es de extrañarse que la misma indiferencia y las mismas dificultades materiales—sin saber cuál de ellas sea culpa de la otra — se manifiesten con pocas y honrosas excepciones en todos los colegios, liceos y escuelas de la República.

Concuerda también con este desconocimiento de la verdadera importancia de la cultura física, el abandono de las Municipalidades por esta clase de cuestiones. Nos hemos ocupado en diversas y repetidas circunstancias de la necesidad de establecer los "parques comunales", llamados a servir de "pulmón" a la ciudad y a contener un "estadio" que ofrezca a todas las clases populares el espacio necesario a la práctica de los juegos deportivos.

Si nada de esto existe, si nada hay que fomente la cultura física, si falta un concepto educacional en tal sentido, si no se dispone de facilidades materiales, si, en general, todos los factores son adversos al cultivo del deporte, tanto más grandes son las razones para dispensar el más franco elogio a las instituciones particulares dirigentes de la cultura física, y para reconocer el entusiasmo y la energía de nuestros jóvenes atletas.

El clima del país, el vigor y la pujanza de la raza, son los únicos antecedentes, que hasta hoy, han podido favorecernos, y en los cuales debemos encontrar la razón de nuestro predominio en las competencias suramericanas.

La reciente eliminatoria de concurrencia a las olimpiadas del Brasil, efectuada con el concurso de jóvenes atletas venidos de todas las provincias, es una nueva prueba del sano y generoso entusiasmo de la juventud chilena. Ni las dificultades materiales, ni la falta de ayuda y de recursos, ni la precaria situación económica de las instituciones dirigentes han podido impedir que se lleve a término la eliminatoria y la constitución de equipos que llevarán a Río de Janeiro la representación de la fuerza y del carácter de los componentes raciales del país.

Reproducimos, a este respecto, el comentario que la página de deportes de "La Nación" dedicaba, en su edición del 2 del presente, a la joven y entusiasta delegación:

"Los exponentes chilenos que se han hecho por sus méritos acreedores a esta distinción, están ya ungidos defensores de la integridad de los colores nacionales en las grandiosas justas que, de aquí a pocos días, tendrán como escenario las pistas del Brasil; y el recuerdo de que Chile conquistó los laureles de la victoria en estas actividades deportivas, sucesivamente en tres ocasiones memorables — los años 1918, 1919 y 1920, en Buenos Aires, Montevideo y Santiago — habrá de influir en sus ánimos, en forma que se hagan el firme propósito de no ceder el cetro del campeonato que hoy detenta Chile, sin vano orgullo, pero sí con la justa complacencia de dar margen a que sus leales contendores perseveren en su noble anhelo de disputárselo... Los atletas que han intervenido en la eliminatoria han sabido luchar como buenos, sin envanecerse los vencedores, sin sentirse humillados los vencidos, confundiéndose todos en una misma aspiración de aplaudir mañana la victoria común más allá de las fronteras".

TRABAJO INTELECTUAL

La labor intelectual no está confinada a los hombres de pluma. Tanto trabaja intelectualmente un comerciante en el estudio de su mercado y los reclamos de su negocio para sacar de él satisfactorio provecho; tanto trabajan con la inteligencia el agricultor para hacer más fructíferos sus plantíos, el carpintero para producir un mueble fino y elegante, el industrial en cualquier ramo, en fin, como el más laborioso intelectual en la confección del libro o la página en que ha de quedar consagrado su ingenio.

No necesitarán todos, es verdad, la misma dosis de ilustración; pero si les es preciso por igual el mismo ahinco para lograr el propósito en mientes e idéntica fuerza de espíritu para llegar al fin deseado.

Más para que ese ahinco y esa fuerza, de tan vital necesidad, subsistan hasta asegurar el triunfo, son imprescindibles la serenidad de ánimo y el impulso que presta el goce de la salud. Esta última es de primordial importancia, y el medio más eficaz para resguardarla es tomar un poco de Salvitae en un vaso de agua al levantarse o al acostarse, lo cual es de benéficos resultados para todo el organismo. El trabajo se hace más fácil, rinde mucho más, si se disfruta de tan precioso bien.

BASTA

El señor Ministro de Relaciones Exteriores habló en la sesión del Senado.

La sesión empezó con la lectura del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que calificaba de inusitado e inaceptable el procedimiento ministerial de enviar el mensaje sobre la base de informaciones cablegráficas.

El señor Ministro, comprendiendo que esto importaba una cortés censura a sus actos, invocó en apoyo de su procedimiento, la autorizada opinión del Presidente del Senado, con cuyo acuerdo había enviado el mensaje.

El señor Claro Solar explicó que si bien el señor Ministro le había hablado sobre el particular, las cosas habían pasado precisamente en sentido contrario.

El señor Ministro recurrió, además, a la opinión del Presidente de la Comisión de Relaciones del Senado en apoyo de la forma en que había procedido. El honorable señor Bulnes le demostró con facilidad que su señoría incurría en un error más.

Con estos preliminares el Honorable Ministro inició la lectura de su discurso.

Fué esta una sorpresa para aquella alta corporación y lo tendrá que ser también para la opinión sensata del país.

El señor Ministro se desvió sensiblemente de su camino; la verdad es que no por vez primera le ocurre tal percance El sendero recorrido por su señoría, desde Diciembre hasta nuestros días es difícil de seguir; cualquiera está expuesto a perder la huella en las innumerables curvas de su trayectoria.

Parece que el señor Ministro olvidó que hablaba en el Senado de la República. Su discurso fué inapropiado para la alta tribuna que ocupaba, ni estaba bien en los labios de un Ministro de Estado. Su señoría hizo descender el debate de la región serena en que lo habían planteado los honorables senadores por Atacama y Valdivia.

No hubo nuevas razones en su alegato; hubo reminiscencias de opiniones vertidas por los honorables senadores señores Bulnes y Rivera, y especialmente por el señor Yáñez. Aquellas citas nada destruyen, nada aclaran; tuvieron sí el objeto de llevar al terreno personal un debate en el cual está de por medio la propia integridad de la Patria. Nosotros tenemos a la vista el texto de donde el señor Ministro tomó frases truncas.

Es curioso el procedimiento empleado por su señoría. Ha tratado de demostrar contradicciones en las opiniones de algunos señores senadores tomando citas aisladas a las cuales daba una intención contraria a su propio texto, lo que no deja de guardar cierta armonía con las constantes contradicciones de su actuación pública.

Tenemos así: ¿qué punto de contacto existe hoy entre William Temple y el Ministro de Relaciones? ¿Qué punto de contacto existe entre el Ministro de Relaciones de Diciembre con el de Mayo? ¿Entre el Ministro de Mayo con el de Junio? ¿Entre el Ministro de Junio con el de Julio y Agosto? Esta mutación mensual sería fácil encontrarla por semana, como quien cambia de camisa Jueves y Domingo.

Quien estudie con tranquilidad el curso de toda la gestión diplomática, que ha culminado con el **"embotellamiento"** en Washington tendrá que llevar a su espíritu el convencimiento absoluto de que toda esta negociación ha sido completa y absolutamente **"informal"** por sus procedimientos y penosos resultados.

Nosotros en la tarde de ayer, desde las tribunas, escuchamos con alarma al señor Ministro, debido a que conservábamos fresco el recuerdo de las palabras que pronunciase a mediados de Junio en la Cámara de Diputados, en que lo aplaudimos con entusiasmo. Ya tendremos oportunidad de recordárselas a su señoría, aún cuando estamos convencidos que es inútil, porque... uno no tiene derecho a arruinarse por ser lógico y consecuente.

El señor Ministro pretende, de acuerdo con la Sección Prensa que funciona en el Palacio de la Moneda, continuar diciendo una cosa en las Cámaras y haciendo otra en el Gobierno.

Alrededor de ciertos actos del señor Ministro se hace misterio; actas secretas no se publican, precisamente aquellas que dejan muy en claro la actuación de la Cancillería en el curso de la actual gestión diplomática.

¿Por qué el señor Ministro no solicita la publicación del acta de la sesión secreta de la Cámara de Diputados? ¿Por qué el señor Ministro no solicita la publicación del acta secreta de la Comisión de Relaciones del Senado?

En la sesión de ayer de la Cámara el diputado por Santiago, señor Ismael Edwards Matte, hizo indicación para que se publicasen algunas actas de sesiones secretas celebradas por aquella Corporación. Esta indicación fué rechazada.

El señor Edwards Matte, que tiene el valor de decir la verdad y de ajustar sus actos a ella, fundó su voto en los siguientes términos:

"Señor Presidente: Yo he formulado esta indicación, porque estimo que ha llegado la hora de hacer cesar la MISTIFICACION de que se está haciendo víctima a la opinión nacional, haciéndose creer que la gestión internacional se ha llevado de acuerdo con la opinión del Congreso, y no sólo con su opinión, sino también con su beneplácito y con su aplauso.

"Tiempo es ya de que cese esta situación, tiempo es ya de que se conozca la verdadera forma en que se ha llevado esta gestión.

"Por eso, porque condeno la política de las puertas cerradas, porque preconizo la política de las puertas abiertas, porque creo que la opinión nacional tiene derecho a conocer la forma en que se llevan nuestras relaciones exteriores, es por lo que pido la publicación de las actas de esas sesiones secretas. Considero necesario eximir a esta Honorable Cámara de la responsabilidad que, sin motivo alguno, se pretende echar sobre sus hombros en esta negociación de Washington.

"Por esto, voto que sí."

Lo dicho por el señor Edwards Matte es la verdad, la cruda verdad.

Es necesario terminar con el régimen de las declaraciones altisonantes, afirmadas un día, negadas otro, con la palabrería super-abundante; todo aquello no conduce a ilustrar y orientar honradamente a la opinión, esto no es sino continuar mistificando al país.

El dilema es de hierro:

Se les dijo al Congreso y al país, una y cien veces, una cosa, y se impartieron instrucciones para que se hiciera lo contrario.

¿A qué carta quedarse? ¿Cuándo se decía la verdad?

Era esto lo que el país esperaba del señor Ministro. Estas debieron ser sus primeras y únicas palabras, porque ellas primaban en realidad aún sobre los resultados mismos de la Conferencia de Washington.

Señor Ministro: lo que deseamos saber es sencillamente por qué aceptó Su Señoría todo lo que el señor Porras le pidió. **Nada menos, ni nada más.**

CONRADO RIOS GALLARDO

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 368. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Cap'talistas
Necesito para persona honorable, de $ 40,000 a $ 50,000.
Ofrezco en garantía
PRIMERA HIPOTECA
de espléndida casa de renta, muy bien situada, con fuerte seguro.
Interés 12 o|o.—Plazo: 1 año.
Garantizo rapidez y corrección en las operaciones.
Sin gasto ni comisión para usted.
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

BISMOLAN
CURA LA
IMPOTENCIA
SEXUAL
I LA
NEURASTENIA
WEINSTEIN y Cía
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS
1020

«La Poderosa»
TEATINOS 333
LA DEMANDA DE "BONOS"
PARA EL SORTEO DEL SABADO 5
ES ENORME
Premio mayor: 20,000 pesos
1 PREMIO DE 5,000 PESOS :-: 5 PREMIOS DE 1,000 PESOS
3,107 PREMIOS MENORES
Quedan pocos. Talvez hoy se agoten
Apúrese en adquirir su "Bono" si no quiere quedar fuera del Sorteo.
EL 4 DE AGOSTO
aparecerá la Revista "LA PODEROSA". Cómprela porque le conviene.
Guillermo M. Bañados y Cía.

Casa compro
EN VICUÑA MACKENNA
Uno o dos pisos, prefiero con garage y jardín. Pago hasta $ 200,000 al contado.
ALBERTO SANTELICES FUENZALIDA
—: BANDERA 175: —

SILLONES DENTALES
GLOBUS
CASA OPTICA :: DOBRAT Y HAHN
AGUSTINAS 1056

CONSTRUCTORES
El mejor surtido de
PERNOS
para construcción y a precios bajos.
DUCHER Y BONNEFOY
AHUMADA 118

En Calle Puente
Valiosa y gran propiedad
VENDEMOS EN $ 1.500,000
Produce $ 145,000 al año
PROPIEDADES DE RENTA
CASAS -- SITIOS -- QUINTAS
SELECCIONADAS, EN LAS MEJORES CALLES
VENDEMOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 - CASILLA 3722

OCASION
Espléndida casa con jardín muy azoleada, 8 habitaciones y servicios; buena construcción moderna, véndese:
PRECIO: $ 60,000
GUZMAN, SILVA y Cía.
HUERFANOS 1243

LOCAL CENTRAL
EN BAJOS, NECESITAMOS PARA OFICINA, CANON: $ 400
GUZMAN, SILVA y Cía.
1243 — HUERFANOS — 1243

ORDEN NUEVA
FUNDO ARRENDAMOS
EN SANTIAGO
105 CUADRAS REGADAS, gran parte alfalfada, dedicado actualmente a lechería y pastería. Casas habitación, galpones, posesiones, etc. Dista 15 cuadras de los carros eléctricos a San Bernardo.
GUZMAN, SILVA y Cía.
Compran, venden y arriendas fundos
1243 — HUERFANOS — 1243

PROPIEDAD de RENTA
$ 165,000 — DEUDA, $ 40,000. — RENTA, $ 20,000
SEIS CASAS en calle Libertad, próximas Moneda, cal y ladrillo; flamantes, modernas.
ALBERTO SANTELICES FUENZALIDA
—: BANDERA 175: —

FUNDOS
EN TODAS LAS ZONAS DEL PAIS
VENDE - COMPRA
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
INGENIERO AGRONOMO
CATEDRAL 1137 CASILLA 3132

Feria de Caballares

Mañana Viernes 4
a las 2 P. M.
Eduardo Rodríguez y Cía.
2855 HUERFANOS 2855

Avisamos a los Agricultores y Ganaderos
que hemos recibido la primera partida de inyecciones de AFTOSALVAN
Las inyecciones de AFTOSALVAN son lo mejor y más prodigioso que hasta el momento se haya inventado para curar la EPIZOOTIA (Fiebre aftosa).
Es el AFTOSALVAN por su gran facilidad de aplicación, por su inalterabilidad, por su bajo precio y por la enorme rapidez con que obra, el UNICO REMEDIO PRACTICO Y ABSOLUTAMENTE EFICAZ PARA LA EPIZOOTIA.
Los animales inyectados con AFTOSALVAN nunca perecen: ESTEN EN EL ESTADO EN QUE ESTEN.
Testimonios, experiencias y pruebas ABSOLUTAMENTE GRATIS damos a quien las solicite.
De Ferari y Valdés - Edificio Ariztía, 2.o piso, ofic. 3 — Cas. 3686

LA SITUACION POLITICA DEL MOMENTO

LA CRISIS MINISTERIAL

El Presidente de la República dirige una carta al señor don Armando Jaramillo, invitándolo a retirar su renuncia de Ministro del Interior

El señor Jaramillo ha diferido hasta mañana su respuesta a la carta del Primer Magistrado

Los círculos oficiales y políticos se habrían ocupado ayer de preferencia, de la crisis del Gabinete Jaramillo-Barros J.

El Presidente de la República ha adelantado ayer una gestión tendiente a obtener la solución de la crisis, mediante el retiro de las renuncias de los Secretarios de Estado. A este efecto, envió al señor don Armando Jaramillo V., la carta que se publica más adelante, insinuándole el retiro de su renuncia

Según se nos informa, el señor Jaramillo, ha diferido hasta mañana su contestación a esta carta del Primer Magistrado.

En los círculos políticos se hacían ayer diversas consideraciones acerca del giro inesperado que toma la crisis ministerial, con la decisión del Presidente de la República y que se contiene en su comunicación al señor Jaramillo.

La carta del Presidente de la República

Damos a continuación el texto de la carta enviada ayer por el Presidente de la República al señor don Armando Jaramillo, invitándole a retirar su renuncia de Ministro del Interior:

"Santiago, 2 de Agosto de 1922.—Señor don Armando Jaramillo.—Presente.—Mi querido Ministro y amigo: Me he impuesto de la renuncia del cargo de Ministro del Interior que usted ha elevado a mi conocimiento.

"Por consideraciones de patriotismo y alto interés público, me atrevo a rogarle encarecidamente que no insista en dicha renuncia; más todavía, razones superiores en que usted concurrirá conmigo, me imponen el deber de declararle que yo no puedo aceptar esa renuncia porque no quiero echar sobre sus hombros ni tampoco sobre los míos, la responsabilidad de un desquiciamiento y anarquía en los instantes muy graves y solemnes que atraviesa el país.

"Ha creído usted conveniente no solidarizarse para el porvenir con las instrucciones dadas por el Ministro accidental del Interior, señor Guarello, en orden a que los delegados del Gobierno no podían tomar el mando ni acuartelar las policías comunales. Cualquiera que sea la verdad jurídica respecto de esta interpretación y los efectos que ella haya producido, usted ha concurrido conmigo en estimar que, al dictarla el señor Guarello, si pudo apreciar las cosas con diverso criterio al suyo y aún equivocadamente, obró sin embargo honradamente, con el propósito leal de aplicar la ley en la forma que él la entendía, que su conciencia le indicaba y persiguiendo el elevado objetivo de estremar las precauciones en el sentido de cautelar en absoluto la prescindencia electoral del Ejecutivo que, como usted lo dice, ha sido norma de esta administración, precauciones que debían extremarse para impedir las suspicacias naturales que levanta la exaltación política y en vista de encontrarse empeñado en la lucha uno de los Ministros de Estado.

"Además, la orden del señor Ministro accidental del Interior, no autorizaba a los delegados del Gobierno para tomar el mando o acuartelar las policías comunales; pero, en cambio, como representantes accidentales del Ejecutivo y en ejercicio de las facultades superiores que a éste incumbe para mantener el orden público y para garantir los derechos electorales, quedaban esos delegados autorizados para mantener el orden, evitando que se alterara y para reprimir los atropellos y desconocimientos de los derechos individuales cualesquiera que fuesen la persona o personas que incurrieran en tales vicios.

"El Ministro del Interior accidental, al expedir las instrucciones reclamadas, las estimó en ese sentido de acuerdo conmigo y, un deber de lealtad me aconseja dejar constancia de que, si el señor Guarello cometió algún error, lo cometí yo también, que lo autoricé dando a sus palabras el alcance que dejo anteriormente expuesto.

"Si los delegados no ejecutaron las órdenes del señor Ministro accidental en esa forma, debemos sólo lamentar que entendieran mal las instrucciones en sus palabras y en su espíritu. De todas maneras hay en esto una cuestión de aplicación e interpretación doctrinaria de las leyes vigentes y estoy seguro que, extinguidos completamente los ardores de la lucha, llegarán seguramente los partidos políticos a encontrarse en un acuerdo patriótico, traduciendo en alguna ley positiva los justos anhelos manifestados por usted en orden a terminar definitivamente con toda intervención de los Municipios en las luchas políticas, ya sea que ella la ejerzan directamente o por el intermedio de agentes o autoridades de su dependencia. En todo caso, si discrepancia de opiniones hubiere entre usted y el señor Ministro accidental del Interior, ellas son simplemente, no de carácter personal, sino de apreciación sobre el sentido y alcance de preceptos legales, lo cual no puede en ningún caso quebrantar las buenas relaciones que inalterablemente se han mantenido entre usted y el señor Guarello.

"Cree también usted que la lucha ha producido ciertos rozamientos o fricciones entre usted y algunos senadores de la mayoría. Disiento de su opinión porque, la elevada y excepcional cultura política que hemos alcanzado, es un testimonio elocuente de que las luchas electorales no producen entre nosotros distanciamientos definitivos entre los hombres ni levantan tampoco enconos que los lleven hasta producir perturbaciones en el interés público. Y, en la hipótesis de que el hecho que usted anota fuera efectivo, en su deber está usted de no producir perturbaciones en la marcha del Gobierno, dejando a los que piensen de otra manera el libre ejercicio de su derecho para que traduzcan su voluntad en un voto parlamentario ya que, como usted sabe, ha sido y continuará siendo norma invariable de mi Gobierno la de exigir que las crisis ministeriales se produzcan sólo por votos parlamentarios en que cada cual asuma la responsabilidad de sus actos. Aceptar crisis ministeriales en otra forma importa, a mi juicio, inferir un grave daño a los intereses nacionales porque se desnaturalizan el verdadero régimen parlamentario y no se contribuye a reaccionar contra los gravísimos y funestos daños de todo orden que produce entre nosotros la rotativa ministerial.

"No olvide usted que existe el Protocolo firmado en Washington que debe ser ratificado en el término de tres meses, o sea, antes del 20 de Octubre próximo. El Gobierno no puede ni tiene derecho de imponer su voluntad al Congreso, que es soberano para pronunciarse en la forma que juzgue conveniente para los intereses nacionales; pero el Gobierno tiene derecho a exigir un pronunciamiento en un sentido o en otro antes que fenezca el plazo del 20 de Octubre y con el tiempo necesario para que los documentos pertinentes lleguen a Washington antes de esa fecha. Digo que el Gobierno tiene el derecho de exigir ese pronunciamiento porque la fe pública del país está comprometida a la faz del mundo para dar una respuesta definitiva en Washington antes del día indicado. No creo que nadie querrá excusar ese sagrado deber impuesto por la cortesía internacional y por el compromiso solemne contraído por quienes tienen la facultad de hacerlo dentro de la Constitución del Estado.

"Por otra parte, en la fecha en que estamos, todavía no se han despachado ni promulgado los Presupuestos de gastos de la Nación. Los empleados públicos están impagos de sus sueldos desde hace tres meses por falta de recursos que sólo proporcionará el empréstito aún pendiente. No se han despachado aún las leyes de recursos ni las medidas legislativas ni administrativas que son absolutamente indispensables para producir el equilibrio financiero del Presupuesto de 1923 a fin de evitar el descalabro económico definitivo.

"No puede el país continuar recurriendo a los empréstitos para saldar los déficits del Presupuesto fiscal del año venidero. Es necesario, absolutamente necesario, que esto termine como una medida de salvación pública y usted sabe que, conseguirlo, es obra difícil a la cual hay que dedicar excepcionales energías y esfuerzos.

"Sabe también usted que en el próximo mes de Setiembre se celebrará la fiesta del Centenario de los Estados Unidos del Brasil, y nuestra tradicional y no interrumpida amistad con aquel gran pueblo hermano, nos aconseja resolver definitivamente la forma cómo nosotros debemos asociarnos a las fiestas conmemorativas de la Independencia de aquella noble Nación.

"Una crisis ministerial en estos momentos, sin que se haya alterado ni modificado en ninguna forma la situación parlamentaria que dió origen a este Gabinete, produciría perturbaciones muy hondas, retardaría y dificultaría la solución de todos los problemas que anteriormente le he indicado y que, como usted sabe, no admiten dilación ni postergaciones.

"Por otra parte, mi estimado amigo, su campaña electoral de Colchagua, lejos de restarle a usted prestigio, se lo ha incrementado y ha exhibido una vez más ante el país sus condiciones de gobernante recto y bien inspirado, cuyo criterio de delicadeza y de justicia no se desvía ni aún por consideraciones a su propia persona.

"Estas razones de alto y elevado interés público son las que me mueven a pedirle una vez más que no insista en su renuncia y son también las que me imponen el deber de declararle que no puedo aceptársela.

"Los otros Ministros que han basado sus renuncias sólo en la circunstancia de haberlas elevado usted y el señor Ministro de Justicia, estoy cierto de que no insistirán en ellas una vez desaparecido el motivo que las originó.

"Reiterándole la expresión sincera de mi afecto, soy siempre de usted Atto. S. S. y affmo. amigo. —(Firmado).—ARTURO ALESSANDRI".

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL CONGRESO

En la sesión de ayer del Senado entró al debate el Ministro de Relaciones Exteriores

Se dio cuenta en el Senado del informe de la Comisión de Relaciones, sobre el mensaje del Protocolo chileno-peruano

En la Cámara se rechazó la moción del señor Ismael Edwards Matte, sobre publicación de las actas secretas relacionadas con la Conferencia de Washington

NUMEROSOS SENADORES CELEBRARON AYER TARDE UNA IMPORTANTE REUNION, OCUPANDOSE DE LA CUESTION INTERNACIONAL Y DE ACTUALIDAD POLITICA

La Comisión investigadora de la elección senatorial de Antofagasta celebró ayer una prolongada y detenida reunión. — Peticiones de los señores Arancibia Laso y Pinto Durán

HA RENUNCIADO EL COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

DEBATE INTERNACIONAL

El debate promovido en el H. Senado sobre la política internacional del Gobierno y los acuerdos de la Conferencia de Washington, prosiguió en la sesión de ayer tarde, en la cual usó de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores

El discurso del señor Ministro, por su forma, habría dejado en el ánimo del Senado cierta impresión de extrañeza

El señor Ministro continuará en la sesión de esta tarde desarrollando sus observaciones.

EL PROTOCOLO

En la sesión de ayer del Senado, se dió cuenta del informe elevado por la Comisión de Relaciones, dando cuenta de su decisión de no considerar aún el Mensaje que solicita la aprobación legislativa del protocolo chileno-peruano, sobre la base de su trascripción cablegráfica, y esperar la llegada del texto original de este documento y de otros antecedentes relacionados con la Conferencia de Washington y que ya fueron enviados por la Delegación chilena.

El Ministro de Relaciones, señor Barros, dió algunas explicaciones sobre la resolución del Gobierno de enviar copia telegráfica del protocolo y del acta complementaria; explicaciones que fueron rebatidas por el presidente de la Comisión, señor Bulnes, según puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

ACTAS SECRETAS DE LA CAMARA

En la sesión de ayer de la Cámara se votó la indicación del diputado señor don Ismael Edwards Matte, para publicar las actas secretas de las sesiones en que se trató, con asistencia del Ministro de la Relaciones Exteriores, de las negociaciones internacionales y de la Conferencia de Washington.

El objeto que perseguía con esta indicación el señor Edwards Matte, era dar a conocer al país, que el Gobierno no puso en conocimiento de la Cámara todo el desarrollo de las negociaciones de Washington y evitar que se siga creyendo que estas negociaciones han contado con el beneplácito de los miembros del Congreso

Después de un extenso debate, la indicación fué rechazada por 21 votos contra 14 y 4 obstenciones.

REUNION DE SENADORES

En la tarde de ayer, poco antes de las 7, se efectuó en la Presidencia del Senado una reunión de senadores de distintos partidos políticos y que, según nuestras informaciones, tuvo por objeto considerar detenidamente importantes cuestiones relacionadas con la situación política interna y externa del país.

Se nos informa que esta tarde se celebrará una nueva reunión, con el mismo objeto.

DIRECTORIO GENERAL NACIONAL

Como estaba anunciado ayer se reunió el Directorio General del Partido Nacional. Después de diversos trámites, rechazó la renuncia que el señor don Guillermo Echavarría había presentado del cargo de vice-presidente del Partido. En la vacante de vice-presidente dejada por el señor don Benjamín Montt, se eligió al señor don Manuel Hederra.

Se tomaron diversos acuerdos de carácter interno y se llenaron algunas vacantes de directores generales.

RENUNCIA

El diputado por La Laja, señor don Carlos Alberto Ruiz, ha presentado la renuncia del cargo que desempeñaba en el Comité Parlamentario del Partido Radical.

Los demás miembros del Comité señores Piwonka y Medina se solidarizaron con la actitud del señor Ruiz y presentaron sus renuncias.

Los diputados radicales se reunirán esta tarde para ocuparse de estas reuniones. Según se nos informa, hay el propósito de rechazarlas por unanimidad.

EMPRESTITO

La Cámara de Diputados, como lo informamos anteriormente, despachó en la sesión del Martes último, el proyecto de empréstito, insistiendo en el mantenimiento del artículo 5.o, que fija las normas a que se sujetarán en su tramitación legislativa las proposiciones de economías que la Comisión Mixta de Presupuestos insinúe sobre los Presupuestos de 1923.

En consecuencia, el proyecto volverá hoy al Senado, a fin de que esta Corporación se pronuncie a su vez sobre la insistencia del artículo 5.o

COMISIONES MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer se reunió esta Comisión, bajo la presidencia del senador señor don Eliodoro Yáñez, y con asistencia del señor senador don Luis Enrique Concha, de los señores diputados don Tomás Ramírez, don Luis Undurraga, don Luis Correa R. y don Santiago Labarca.

Se entró a considerar cuál de los proyectos sobre sindicatos profesionales, pendientes de la consideración del Congreso, deba tomarse como base del estudio sobre la materia, y después de un breve debate se acordó suspender hasta la sesión de mañana el pronunciamiento de la Comisión sobre este punto.

CUENTA DE ALBERGUE

En el Senado se discutió ayer y quedó pendiente el proyecto que autoriza la inversión de 3 millones de pesos en el pago de las cuentas por aprovisionamiento de los albergues de cesantes.

ROMERIA A LA TUMBA DE DON MALAQUIAS CONCHA

El próximo Domingo, a las 10 A. M., se efectuará el homenaje que el Partido Demócrata ha acordado tributar a la memoria de su fundador, el señor don Malaquías Concha, y que consistirá en una romería a su tumba.

Participarán en este homenaje, el Directorio General del Partido; las representaciones parlamentarias y municipales del departamento de Santiago, delegaciones de todas las Agrupaciones del país; la Agrupación y los Centros de Propaganda de la capital, que asistirán en masa y con sus estandartes enlutados.

En la tumba del señor Concha, usarán de la palabra representantes del Directorio General, de los parlamentarios, de la Agrupación de Santiago y de los Centros de Propaganda.

El Ministerio de Guerra ha ordenado que una banda de músicos del Ejército, concurra a solemnizar este acto.

La romería saldrá desde Rosas 1049.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

Presidida por el presidente, señor don Ladislao Errázuriz L., se reunió ayer la Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta. Asistieron todos sus miembros y los señores don Antonio Pinto Durán y don Héctor Arancibia Laso.

El senador electo señor Arancibia Laso, usó de la palabra, criticando el informe pericial, anotanto que contendría numerosos errores, en cuanto se refiere a la declaración de falsedad de firmas. Después de una larga disertación, en la cual también se habría referido a la petición del señor Pinto Durán de nulidad total de la elección, pidió que la Comisión o uno de sus miembros se trasladara a Antofagasta, a fin de adelantar en el terreno mismo la investigación de las irregularidades y falsificaciones.

El candidato reclamante, señor Pinto Durán, refutó al señor Arancibia Laso y terminó solicitando de la Comisión el pronto informe de su reclamación, pues, los antecedentes acumulados serían bastantes para un pronunciamiento.

A continuación se recibieron las declaraciones de los señores Pedro Espinosa Rodríguez, Guillermo Norambuena, Carlos Gaete Escobar, Arturo Oyarzún, Carlos Elgueta, quienes reconocieron como suyas las firmas que aparecen en el respectivo cuaderno electoral y que el perito había declara falsificadas y declararon además que el día de la elección habían actuado en Antofagasta, en diversas mesas receptoras de sufragios. Don Carlos Hartard, municipal de Antofagasta, reconoció como auténticas las firmas de sus hermanos Adolfo y Alberto, las que también habrían sido declaradas como ilegítimas por el perito, por último el señor Roberto Díaz Alfaro, reconoció como auténtica la firma del señor Enrique Neumann y que sirvió el cargo de secretario de la mesa electoral que presidía el señor Díaz Alfaro.

La Comisión tomó conocimiento de los telegramas y documentos que se publican a continuación y terminó su sesión cerca de las 6 P. M., dejando pendiente su pronunciamiento sobre las peticiones de los señores Arancibia y Pinto Durán.

TELEGRAMA ENVIADO AL SEÑOR LADISLAO ERRAZURIZ POR ALGUNOS ELECTORES DE ANTOFAGASTA—Ladislao Errázuriz, presidente de la Comisión Electoral de Antofagasta.—Santiago

Los suscritos, electores de este departamento afirmamos a usted y a la Comisión que preside que sufragamos en la elección senatorial última y que somos las mismas personas que estamos inscritos y los que votamos.

La disconformidad de nuestras firmas que asegura el perito existir es un grave error y estamos dispuestos a presentarnos aquí ante quién la Comisión designe para acreditar nuestra identidad personal.

Antofagasta, Julio de 1922.—**Santiago Segundo Bennett G.**, empleado de la Tesorería Municipal.—**Luis Guiñazú V.**, empleado de la Municipalidad.—**S. Garrido M.**, jefe de la Notaría Parga.—**Osvaldo Berger J.**, contador apoderado de la Cía. Salitrera El Boquete.—**Víctor Portus S.**, director del diario "La Reforma".—**Joaquín Fontbona B.**, agente de Aduana.—**Berja 2.o Palacios**, administrador Centro Eduardo Délano.—**Víctor Pérez Saona**, propietario peluquería "El Pueblo". — **Mauro E. Fernández O.**, dueño del Centro Radical Matta.—**Domingo A. Godoy A.**, industrial grabador.—**Pedro Galleguillos A.**, director del Partido Radical.—**Guillermo Núñez R.**, empleado de la Mexican Petroleum Cía.—**Pedro N. Quezada**, contratista Balneario Municipal.—**Julio Alberto Vega**, abogado y dirigente del Partido Radical. — **Humberto González E.**, director de la Escuela Municipal N.o 1.—**Enrique del Fierro**, empleado de la Fábrica Horchard Hnos.—**Adolfo Hartard G.**, dueño de un almacén y colchonería.—**José del C. Bonilla G.**, empleado en Nitrate Agencies Ltd.—**Gerónimo Plaza Tello**, rentista.—**Felipe Hernández R.**, empleado Duncan, Fox y Cía.—**Godofredo Bastías G.**, contador de la Casa H. H. Hansen.—**Manuel C. Espinosa**, empleado Municipal Antofagasta.—**Francisco Espinosa R.**, corredor de comercio.—**Carlos Escobar Wilson**, contratista de carretas.—**Tomás Olivares**, empleado municipal.—**Alberto Hartard G.**, dueño de almacén, ex-municipal.—**José Solano Encina**, empleado en la Municipalidad.—**José Manuel Ortiz**, dueño almacén.—**Ramón Peña C.**, empleado Imprenta "El Mercurio".—**Alberto Millan L.**, jefe del resguardo caleta La Chimba.—**Artemio Lobos González**, empleado del Resguardo Antofagasta. — **Manuel López**, empleado.—**L. A. Meléndez A.**, fiel ejecutor de la comuna de Antofagasta.—**Juan de Dios Cordero**, dueño de fotografía.—**Angel C. Rivera M.**, empleado de Aduana.—**Flavio Ramírez**, empleado de Aduana. — **Roberto Escudero Julio**, empleado de Aduana.—**Alfonso San Pelayo C.**, agente de Aduana.—**Hernán Recabarren**, empleado del ferrocarril a Bolivia. — **Cupertino Sagnez Arrieta**, médico homeópata.—**Emilio Arqueros**, administrador de la Morgue.—**Carlos Araya Cortés**, empleado de don Luis H. Latrille.—**Arturo E. Reyes N.**, practicante Regimiento Exploradores.—**Nicolás Blanco P.**, empleado de don Luis Latrille.—**Juan de D. Cabello**, dueño de almacén y Fábrica de Colchones.—**Manuel Fernández Ojeda**, agente de la Cía. Seguros "La Providencia".—**Rigoberto Lemus**, cantinero del Club Radical.—**Gonzalo Castro Toro**, médico cirujano.—**J. Aníbal Quezada R.**, inspector general de pavimentación.

Se impuso en seguida de este otro documento:

Por escritura otorgada en Antofagasta el 21 de Julio del año en curso, ante el Notario de esa ciudad don Aliro Parga Ríos, las personas que a continuación se indican, todas ellas **conocidas** de ese funcionario, han hecho la siguiente declaración: A consecuencia de la reclamación de nulidad de la elección senatorial de Antofagasta, verificada el 6 de Marzo de 1921, hecha por don Antonio Pinto Durán, se ha producido el informe del perito calígrafo don Tomás Thayer Ojeda; que en ese informe que los parecientes han tenido a la vista aparece que cada uno de ellos, según el caso, se establece que su firma es falsificada, apócrifa o imitada, lo que equivaldría a que en el acto electoral ellos no habrían sufragado; que la aseveración hecha por el perito, al sostener que las firmas son falsificadas, apócrifas o imitadas descansa en una simple presunción que sería el resultado del cotejo o comparación hecha entre la firma del registro electoral y la que se usó en el cuaderno de firma el día del acto eleccionario por el sufragante; que por las mismas circunstancias que el perito anota en su informe relativa a declarar la autenticidad o falsedad de una firma, que son múltiples y de distinto orden, lo aseverado por él no puede, en manera alguna primar sobre la solemne declaración que hacen los parecientes y que dice: **Voté en la elección senatorial del 6 de Marzo de 1921 y la firma que aparece en el cuaderno de firmas es la misma con que siempre he firmado y que estampé en ese cuaderno y por consiguiente es auténtica y es también mía la que en este momento estampo a presencia del Notario que autoriza esta escritura en cuaderno aparte y que puede cotejarse con la que el señor perito califica de falsificada, apócrifa o imitada.** En comprobante firman previa lectura, con los testigos don Miguel Letelier y don César Lillo. Se dió copia en la que se paga dos pesos de impuesto legal.—Doy fe.

C. Ernesto Araya Cortés, empleado Luis Latrille; Pedro Araya Gaete, empleado Ferrocarril; Osvaldo Berger Jander, apoderado Compañía Salitrera "El Boquete"; Arturo Enrique Estay V., recaudador Empresa Agua Potable; Lorenzo Meléndez Rodríguez, empleado muelle Compañía Salitres; Domingo Godoy Arias, industrial grabador; Pedro Pablo Gutiérrez A., empleado Centro Matta; Rigoberto Lemus Núñez, cantinero Club Radical; Pascual Varas Leyton, empleado Aduana; Ernesto Barrios Escubertt, capataz de lanchas Compañía de Salitres; Washington Ramírez Paez, corredor de comercio; Francisco López Figueroa, empleado Notaría Bustos; Mauricio Herrera Urrutia, empleado de Aduana; José María Saguez Zuleta, empleado ferrocarril muelle; Rómulo Contreras Olmedo, comerciante; Juan Berazain Kuche, empleado Notaría Urzúa; Lautaro Loyola Malville, empleado; Ramón Peña Cisternas, Cronista de "El Mercurio"; Carlos E. Cerda Lemus, apoderado general de don Luis Latrille; Ascencio Lillo Rojas, propietario; Humberto González Echegoyen, Director Escuela Municipal N.o 1; Bautista Cuevas Rivera, practicante Dispensario Municipal; Nicolás Blanco Pallanta, empleado Luis Latrille; Olegario Vilches Arancibia, minero; Carlos Bauza Pérez, fundidor Orchard Hnos.; Adolfo Artard Gier, dueño almacén y colchonería; Pedro Galleguillos Alvarez, rentista; Alberto Hartard Gier, dueño almacén y ex-regidor; Pedro N. Quezada Cantillana, contratista balneario municipal; Liberato Soto Tellez, rentista; Luis Guiñazú Veloz, empleado del Municipio; Juan de Dios 2.o Cordero P., dueño de Fotografía; Carlos Goguel Plaza, calderero fundición Orozco; Luis Alberto Castro González, panadero; Víctor Alcaíno Alliende, practicante del Hospital; Julio Alberto Vega Avalos, abogado; Ernesto Romero Jiménez, tipógrafo; Ernesto Ugarte Vega, panadero; Carlos Ugarte Vega, panadero; Ricardo Cáceres Ogaz, comerciante.

LAS ELECCIONES GENERALES DE 1924

LOS PARTIDOS POLITICOS HAN INICIADO YA EL ESTUDIO DE LA UBICACION DE CANDIDATURAS

Las senadurías conservadoras

Ubicaciones senatoriales acordadas por la Mesa Directiva Liberal Democrática

En ediciones anteriores hemos dado cuenta de los estudios que las direcciones de diversos partidos políticos han iniciado, preparando la ubicación de las candidaturas parlamentarias que presentarán a la elección general de 1924.

El Partido Conservador ha dado ya término a este estudio de la situación electoral del país y la Junta Ejecutiva, en su última sesión, ratificó las ubicaciones senatoriales.

La Mesa Directiva Liberal Democrática concluyó ayer un trabajo análogo, que será sometido a la ratificación de la Junta Directiva en la sesión de mañana Viernes.

Senadurías conservadoras

Como se sabe, en 1924 cumplen su período siete de los once senadores actuales y son los señores: Rafael Urrejola, por Valparaíso; Joaquín Echenique, por Santiago; Alberto González Errázuriz, por Colchagua; Pedro Correa Ovalle, por Talca; Alfredo Barros Errázuriz, por Linares; Rafael Ariztía, por Llanquihue, y Silvestre Ochagavía, por Chiloé.

Según los acuerdos de la Junta Ejecutiva del Partido, mantendrá su representación, con algunas variaciones. Así, en reemplazo de los señores Alberto González Errázuriz, Alfredo Barros Errázuriz y Rafael Ariztía, que han manifestado sus propósitos de no volver al Parlamento, se han proclamado candidatos a senador por Colchagua, Linares y Llanquihue, a los señores Eduardo Covarrubias V., Pedro Correa Ovalle y Ricardo Lyon, respectivamente.

En la vacante que el señor Correa Ovalle deja en Talca, irá el señor don Juan de Dios Vial.

Senadurías liberales democráticas

Como lo manifestamos, la Mesa Directiva del Partido Liberal Democrático ha terminado ayer el estudio de la situación electoral del Partido en provincias.

Según este estudio, se mantiene la representación actual, que la forman los señores Enrique Zañartu, por Concepción; Héctor Zañartu, por Maule y Pedro Letelier Silva, por Talca. Además, se presentarán cuatro nuevas candidaturas que son: don Roberto Sánchez, por Coquimbo; don Oscar Viel Cavero, por Linares y don Joaquín Díaz Garcés, por Bío-Bío.

Estos acuerdos de la Mesa Directiva serán presentados para su ratificación, en la sesión que mañana celebrará la Junta Directiva del Partido.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— (Versión oficial).— Presidida por don Fidel Muñoz Rodríguez, celebró sesión anoche esta corporación política.

Asistieron los vice-presidentes señores Rosamel Gutiérrez y Servando Sánchez, el tesorero don Manuel A. Cruz, los diputados señores Salas Romo y Labarca, el regidor don Pedro León Ugalde, los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo y más de doscientos cincuenta asambleístas.

Se dió cuenta:

De las siguientes solicitudes de admisión a la Asamblea: de los señores Pedro Marinor Jurach, Carlos Labraña C., Humberto Berg Floto, Pascual Venturino Soto, Julio C. Herrera Arancibia, Heriberto Zamorano Flores y Hernán Sánchez Aliste.

De un informe de la Comisión Electoral, que fué aprobado, en el que se recomienda la aceptación de las siguientes solicitudes de ingreso a la Asamblea: Lincoln Salvo Corominas, Perfecto Araya García, Roberto Marín Gibson, Arturo N. Moscoso Carrasco, Carlos Soro Cornejo, Manuel Bastías Alarcón, León Bonder Zin, José Arce Venegas, Francisco Hinojosa Robles, Arturo Acosta Gutiérrez, Francisco Meza Barahona, Enrique Saavedra Molina, Juan Lopicich López y Luis Alberto Jaques Escobar.

De la renuncia de don Carlos Soto Rengifo como miembro de esta Asamblea, la que fué aceptada.

En la hora de los incidentes se abrió debate, que quedó pendiente para la próxima sesión, acerca de la suerte que ha corrido en la Cámara el proyecto de mejoramiento de la condición de los empleados particulares, con motivo de la indicación de don Tomás Ramírez Frías para que ese proyecto vuelva nuevamente a Comisión.

En la Orden del Día, el señor presidente puso en discusión el proyecto de acuerdo presentado por un asambleísta y en el que se formula un aplauso al convenio internacional suscrito últimamente en Washington.

Don Evaristo Molina se congratuló de que sea en esta Asamblea donde se inicia debate público sobre esta cuestión, ya que en un país democrático como el nuestro, todos tenemos derecho a dar nuestra opinión, y pidió que el debate fuera lo más amplio posible para llegar a establecer con toda claridad que si el Protocolo resguarda los verdaderos intereses de Chile, todos debemos agruparnos para defenderlo y obtener para él la aprobación legislativa; pero si en ese Protocolo no se ha sabido establecer el verdadero derecho de Chile y sus legítimas conveniencias, debemos gritar a la faz del país que hemos sido traicionados.

Don Julio Herrera hizo presente que es necesario romper los viejos moldes y convencerse de que nuestros probados estadistas, que creen ser los únicos depositarios de la verdad, no pudieron llegar a un resultado en el problema internacional apegándose siempre a las mismas doctrinas que han sostenido por espacio de tantos años, es necesario aplaudir la labor de los actuales mandatarios dirigentes de la negociación, ya que éstos sí que han obtenido un resultado definitivo para la decisión de la contienda. Agregó que si con ello llegamos a obtener que termine de una vez la paz armada y que se aleje para siempre el peligro de guerra en el Continente, los impugnadores del Protocolo no habrán estado en la razón.

Don Guillermo Silva manifestó que con el conocimiento personal que tenía de los terrenos en litigio y por la historia misma del Tratado de Ancón, en el cual se fijó a Tacna y Arica el precio de diez millones, podía asegurar que esas provincias eran de escaso valor. Que los mismos claros títulos que Chile tenía al dominio definitivo de Tacna y Arica lo autorizaban para confiar la decisión del litigio al árbitro designado en las Conferencias de Washington, que es prenda absoluta de garantía para ambas partes, pues de lo contrario llegaríamos al absurdo de sostener que sólo debemos entregar al fallo de un juez los casos en que nuestro derecho no sea claro. Y que aún en supuesto de que nuestra causa se perdiera, saldríamos ganando si se tiene en cuenta que desaparecería ese problema que envuelve una constante amenaza para la paz de América y un obstáculo para el desenvolvimiento comercial de nuestro país. Por estas consideraciones formuló un voto para dirigir una comunicación a S. E. el Presidente de la República y otra al Ministro de Relaciones Exteriores, felicitándolos por la solución a que se llegó en Washington, en la que han consultado los verdaderos intereses nacionales, y una nota a la Junta Central del Partido para que procure la aprobación de los Pactos.

Habiendo llegado la hora, el señor presidente declaró que en la próxima sesión se continuaría el debate.

En la misma sesión se tratará también de la reforma reglamentaria que fija el quorum para sesionar.

FIJARSE BIEN EN ESTA OFERTA
Por dejar el artículo
ofrezco todas las
existencias
en
SOMBREROS
A los
precios que siguen:
Zanetto Ital. $ 29.80
Borsalino fu Lazzaro $ 39.80
Aproveche esta oferta que no se repetirá
LA REINA DE LAS MEDIAS - Ahumada 360

CAÑERIA
para Agua, Gas,
Vapor, Aire
comprimido
Cañería Mannesmann de Acero sin costura
con uniones
de rosca y copla,
de enchufe o de bridas
Sociedad Tubos Mannesmann, Lda.
Santiago, Agustinas 1224-28, Casilla 3177, Teléf. 2235

Casa Nieves

BANDERA 627, ENTRE SANTO DOMINGO Y ROSAS

LA PRIMERA CASA MAYORISTA EN CHILE QUE INICIA LAS VENTAS AL PUBLICO, A IGUALES PRECIOS DEL POR MAYOR VENTAS POR METROS, 1|2 piezas y piezas

Ofrecemos sin ejemplo:

TOCUYO lavado Batelé	a $ 27.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado Económico	a $ 40.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO Americano, Indio	a $ 32.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Madapolán	a $ 58.00	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso (ocasión)	a $ 64.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho	a $ 76.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caballo Alado (legítimo)	a $ 90.00	pieza de 40 yardas
LIENZO 1|2 hilo, redondo	a $ 120.00	pieza de 40 yardas
BATISTA para novias	a $ 50.00	pieza de 20 yardas
CREA Sábanas, 145 de ancho	a $ 3.50	el metro
CREA Grano Dinamita, 150 de ancho	a $ 5.00	el metro
CREA Fuerte, 230 de ancho	a $ 9.80	el metro
CREA 1|2 hilo, 210 de ancho	a $ 8.50	el metro
CREA en bruto, 145 de ancho	a $ 4.70	el metro
CAMELIA negra, suave	a $ 1.80	el metro
NANSU negro (ganga)	a $ 1.80	el metro
PIQUE blanco afranelado	a $ 3.00	el metro
BRIN CRUDO, 90 de ancho	a $ 3.00	el metro
CEFIROS, para Camisas, finos	a $ 3.50	el metro
GRANITE, 1|2 lana, negro	a $ 3.60	el metro
BRINES extra, oscuros	a $ 3.60	el metro
KAKI Fino, ancho 90	a $ 4.00	el metro

Y un sinnúmero de Géneros prácticos y económicos.

SEDAS Y LANAS

Gran surtido; precios de economía Todo importado.
PROPAGANDISTAS DE FABRICANTES

CASA NIEVES

BANDERA 627
ENTRE SANTO DOMINGO Y ROSAS. — (UNICA EN CHILE)

POR EL PARLAMENTO

El Ministro de Relaciones Exteriores habló ayer en el Senado sobre las negociaciones de Washington

El Senado designó ayer delegados al Congreso Inter-Parlamentario de Viena, a los senadores señores Freire, Barrios, Valenzuela y Escobar

Las interpelaciones en la Cámara de Diputados

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar.

Incidentes.—A indicación del señor presidente, se designó a los señores Freire, Escobar, Barrios y Valenzuela, que actualmente se encuentran en Europa, delegados al Congreso Inter-Parlamentario que funcionará en Viena.

El senador señor Yáñez llamó la atención hacia las catástrofes producidas en las provincias del Sur, por los últimos temporales, especialmente la de Valdivia, que sería la más perjudicada de todas. Insinúa la conveniencia de que la Corporación exima del trámite de comisión al proyecto de auxilios ya despachado por la Cámara, pues, hay verdadera necesidad de otorgar lo más rápidamente posible auxilios a aquellas provincias.

Los senadores señores Barros E. y Torrealba hablaron sobre los actos del guarda bosques de Cautín; el señor Zañartu don Enrique, sobre los perjuicios causados a las provincias del Sur por los temporales y las obras del puerto de Valparaíso, punto el cual también se refirieron los senadores señores Urejola y Rivera.

Segunda hora.—Se leyó el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el cual comunica al Senado su resolución de esperar la llegada del texto oficial del protocolo y de otros antecedentes relacionados con él, para pronunciarse sobre el mensaje del Ejecutivo que solicita la aprobación legislativa de aquel documento.

El Ministro de Relaciones Exteriores, habló sobre este informe, dando a conocer las razones por las cuales se envió la transcripción cablegráfica del Protocolo y del Acta Complementaria. Entre otras razones, habría hecho valer el señor Ministro una conversación que sobre este punto habría tenido con el Presidente del Senado.

Aludido el señor Claro Solar, manifestó que si era verdad que el señor Ministro le había anunciado su propósito de enviar copias de las comunicaciones cablegráficas, no podía entenderse que con ello se sintiera autorizado con su opinión el señor Ministro para proceder así.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Relaciones, señor Bulnes, rebatió las observaciones del señor Ministro, citando diversos casos en que el procedimiento usado hoy por el Gobierno había merecido una franca censura de la opinión pública.

A continuación el señor Ministro dió principio a una larga disertación sobre el problema internacional, especialmente sobre el alcance y significado del Protocolo firmado en Washington.

La forma usada por el señor Ministro en su discurso, que no sería la acostumbrada en los debates de la Corporación, habría dejado cierta impresión de extrañeza en la Sala.

El señor Ministro proseguirá hoy.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el Presidente, señor don Pedro Rivas Vicuña.

Fácil despacho.— Se aprobó en general el proyecto de obras públicas de Antofagasta.

Incidentes.— Se debatió extensamente la cuestión relacionada con las inscripciones para usar de la palabra, como igualmente la indicación del señor don Ismael Edwards Matte, para publicar las actas secretas de las sesiones en las cuales se ha tratado de las negociaciones internacionales. Esta indicación fué rechazada.

Igualmente rechazada fué una indicación del señor Correa Bravo, retirada por éste y hecha suya por el señor Saavedra, para no seguir publicando la versión oficial de las sesiones. La votación de esta indicación fué 33 votos por el rechazo, 21 por la afirmativa y 4 abstenciones.

Orden del día. —Entrando a la orden del día se puso en discusión la interpelación del señor Chanks, sobre el servicio de ferrocarriles. Hubo oposición de la Sala para aplazar esta interpelación y quedó para 2.a discusión la "orden del día", propuesta por el señor Meza.

El señor Durán anunció interpelación al Gobierno por el abandono en que ha dejado a las provincias del Sur, gravemente perjudicadas por los temporales que las azotaron hace ya más de un mes.

Cigarrillos

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

ECOS DE LA ELECCION DE COLCHAGUA

El señor don Armando Jaramillo envió ayer al Presidente del Partido Demócrata, señor don Robinson Paredes, la siguiente carta, expresándole sus agradecimientos por la cooperación que los elementos de este Partido prestaron a su candidatura senatorial por Colchagua:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1922. —Señor don Róbinson Paredes.— Presente.—Mi esimado Presidente y amigo:

Quiera usted permitirme manifestarle muy especialmente a usted y por su intermedio a los parlamentarios, asambleas, centros y demás soldados del Partido Demócrata, sobre todo a los de Colchagua, el más sincero agradecimiento por la decidida y entusiasta cooperación que me han prestado en la lucha senatorial de aquella provincia y en la cual demostraron doctrinarismo acentuado y lealtad inquebrantable para con su aliado liberal, que no olvidará jamás los sacrificios y el denuedo con que realizaron la lucha que, de antemano, sabían áspera y de resultados inciertos.

"Esa consecuencia política, más exteriorizada todavía en los elementos del Partido residente en la provincia, me vinculan con mayor intensidad a la noble colectividad demócrata a la cual procuraré corresponder siempre y en todo momento.

'Le ruego, pues, mi querido Presidente, hacerlo así presente a todos ellos y ordenar como siempre a su Afmo. amigo y S. S.—(Firmado) **Armando Jaramillo**".

Réplica

El señor don Armando Celis Maturana, nos pide la publicación de los siguientes líneas:

"Como representante de los liberales unionistas de Caupolicán, me considero obligado a contestar a don Ernesto Escobar, los erróneos conceptos en que incurre en el reportaje de "La Nación" de ayer.

Confiese desde luego, el señor Escobar, que a su falta de tacto político se debe la derrota del señor Jaramillo, y que él es el responsable más directo de la calaverada de la Alianza en Colchagua.

Revise su correspondencia informativa al candidato y a la prensa, lea sus telegramas bombásticos y sus artículos de la "Alianza Liberal" de Rengo, y encontrará ahí toda la responsabilidad que pesa sobre sus hombros, de haber sugestionado al señor Jaramillo, que Caupolicán podría darle un espléndido triunfo.

Reconozca que no basta la íntima amistad, que dice ligarlo al Presidente de la República para influenciar a los liberales de Caupolicán, personas suficientemente conscientes del cumplimiento de sus deberes como liberales, como ciudadanos, que desean mejores días para su patria, por cuya causa se han mantenido unidos en esta campaña que la Unión Nacional emprendió en la provincia de Colchagua.

Reconozca el señor diputado, que no es suficiente organizar una Asamblea entre los miembros de su familia, para demostrar al señor Jaramillo que la Asamblea Liberal de Caupolicán unánime lo proclamaba.

Confiese que la verdadera Asamblea Liberal de Caupolicán es la que preside el prestigioso y querido amigo don Daniel Bernales Lazcano, y con él están los señores Silva Valenzuela, Silva Ahumada, Juan Nicolás Rubio, Jorge Hurtado Vial, Ríos Muñoz, Ramón Klehment, de Olivar; los señores Emilio Sánchez, Rafael Orrego Soto, Alberto Echaurren, Ismael Hernández, Rodolfo Donoso, Joaquín Zúñiga, de Requínoa; Manuel Francisco Correa, Santiago Pérez Peña, Luis Arriagada, Fernando Pérez Peña, de Pichiguao; Alejandro Silva, Ramón y Luis Pizarro, de Quinta; Pedro Antonio Bustos, Alberto Quesney, Carlos Bravo Luco, Manuel Hurtado Vial, Arturo Concha, de Chanquiahue; Ramón Rodríguez Pando, José María Venegas, Luis Quiroga, Domingo Paredes, Carlos Meza, Luis Guevara, de Rengo; Carlos Larraín Bulnes, Miguel Velasco, Alberto, Manuel, Luis y Hernán Joglar, Arturo Luco, Efren Arratia, Arturo y Agustín Meza, Arturo Arias, Manuel Huerta, de Malloa; doctor Torrealba, señores Prado Amor y Ugarte, Arturo Maturana, Eliseo Pérez, en San Vicente; doctor Ramírez, José Luis Castro, Carlos Schulz, Juan Castro, Felipe y Belisario Bravo, de Zúñiga; Manuel Aspillaga, Manuel Penna, Juan N. Fernández, etc., de Pichidegua; Gabriel y Diego Echeñique, de Huique. Y muchos otros que sería largo enumerar, y que corresponden a las fuerzas efectivas de los liberales de Caupolicán. ¿Quiénes son, entonces, los que representan la enorme fuerza liberal aliancista de Caupolicán? ¿Por qué no dijo la verdad de todo esto al señor Jaramillo? He ahí el enigma.

No desoriente a la opinión pública diciendo que el señor Opazo derrochó mucho dinero y que a eso debe el triunfo. No la induzca a error, señor Escobar, y confiese que la Alianza hizo un supremo esfuerzo por obtener el triunfo en el cual sólo usted creyó. No oculte que en toda la provincia la Alianza vació raudales de oro para vencer a la Unión, y que nosotros no hacíamos más que barajar el golpe. ¿Olvida que personalmente dirigió la campaña en su baluarte de Rengo, y que a cada momento salía de su secretaría a aumentar el precio del voto, de $ 100, 120, 160, 180? ¿No dió iguales instrucciones a sus agentes comunales para que cohecharan en la forma más ignominiosa a los electores nuestros de San Vicente, Quinta, Requínoa, pagando el voto a $ 200? ¡Esto es lo que el señor Escobar llama el cohecho unionista!

No respeta la verdad el señor Escobar al decir que las mesas unionistas no cumplieron con sus deberes, obligando a los electores a votar a voto abierto. Si en algunas mesas se votó en esta forma fué por haberse celebrado acuerdo entre ambos bandos, como pasó en la mesa 1.a de la subdelegación 1.a de Rengo, en que estuvo él mucho tiempo.

Convénzase, señor Escobar, que el hermoso triunfo obtenido por el señor Opazo es la prueba más elocuente de que la provincia de Colchagua repudia el nuevo régimen.

Rengo, 2 de Agosto de 1922.

El azote de las policías comunales

Señor Director de "La Nación":

Precisa decir, mi distinguido amigo,—aunque ello parezca redundante—que el texto de la renuncia de don Armando Jaramillo del cargo de Ministro del Interior, en la parte que se refiere a la actuación de las policías comunales en la elección de Colchagua, no es la voz despechada del candidato vencido sinó la protesta viril del ciudadano que ve la libertad electoral fuertemente entrabada y conculcada todavía por recursos deleznables de tiempos que ya se creía pasados para siempre.

Suelo alternar mis labores periodísticas con las de agricultor en Colchagua, lo que equivale a decir que conozco desde hace algún tiempo la situación electoral y general de diversos sectores de esa provincia.

Pues bien, con perfecto conocimiento de causa puedo atestiguar que el mal señalado por el señor Jaramillo es real, hondo y grave; que las policías comunales al servicio de los grandes terratenientes coalicionistas son el factor principal de que éstos se valen para mantener a los ciudadanos sometidos al más odioso e insoportable vasallaje; que, mientras este estado de cosas subsista, la libertad de sufragio será allí un mito.

Bien equivocados están los que piensan que la acción malsana y delictuosa de estas policías se desarrolla únicamente durante las jornadas eleccionarias: tal acción es de carácter permanente; es un sistema; constituye un rodaje de movimiento perpetuo. Los que van a Colchagua el día de la elección o en vísperas de ésta, sólo ven el fruto de la obra que los habitantes todos de la provincia observan día tras día, mes tras mes, año tras año.

Generalmente, el señor feudal del lugar se reserva el cargo de Alcalde. Mayordomos, paniaguados o simples inquilinos suyos hacen de munícipes. El subdelegado y el juez suelen pertenecerle también en cuerpo y alma. Su mano derecha son el tesorero municipal y el Comandante de policía, interesados más que ningún otro, como funcionarios rentados, en que "la causa" triunfe siempre. Porque si se acaba "la causa", se les acaba el causeo.

Montada así la máquina comunal y teniendo por delante el tiempo que se desee, el trabajo se hace, por la fuerza de las cosas, eficiente y fácil. La libre emisión del sufragio es, cual débil fortaleza, atacada, estrechada y sacudida desde sus bases y por todos lados a la vez.

¿Corresponde designar las juntas de mayores contribuyentes, que son la raíz del poder electoral? El señor feudal y sus acólitos trampean por cuantos medios tienen a su alcance—¡y son tantos!—para expulsar de ellas a los adversarios e introducir, aun cuando más no sea por el zaguán, a los compadres.

¿Funcionan las comisiones inscriptoras? Como los mayores contribuyentes resultaron dóciles al amo, del amo también son éstos; y ¡igual del ciudadano independiente o contrario que intente inscribirse! Bien puede ser su firma un modelo de caligrafía; pero no habrá vocal que la entienda. Y si sabe firmar, no sabrá leer, aunque lo haga de corrido. Los garabatos de los analfabetos adiestrados ex-profeso por los secuaces del patrón, son, en cambio, proclamados unánimemente como maravillas caligráficas.

Viene en seguida la inhabilitación de vocales por toda clase de medios—mientras más vedados, mejor—y los mil y un recursos que, gracias al predominio de que se disfruta, es posible arbitrar para aniquilar al adversario; para reducirlo a pavesas; para quedar como dueños absolutos del campo electoral el día de la votación.

Ha solido llegarse a extremos verdaderamente criminales: por ejemplo, colocar sustancias venenosas en la bebida de los vocales y apoderados liberales, valiéndose para ello de recursos hipócritas y cobardes, como el de demostrar un espíritu de fraternización que jamás existió. Ismael Duque, Horacio Drago, Baldomero Araya, Clemente Amesti y otros diez honorables vecinos de la celebérrima comuna de Calleuque (Peralillo) tendrían mucho que decir a este respecto. Algunos de ellos quedaron en estado poco menos que agónico.

Y por encima, y por debajo, y por los lados de todo esto ha estado siempre la acción metódica, incesante, infatigable de la policía comunal. Sus víctimas no son ya los mayores contribuyentes ni los vocales de mesas, sino los simples ciudadanos electores, los más humildes, los más desamparados. Cada uno ha de doblegarse ciegamente, incondicionalmente, ante la voluntad suprema del amo. Hay que votar por el que éste mande que se vote, sin averiguar quién es, sin saber muchas veces su nombre, como ocurrió el Domingo pasado. Nada importa que el candidato piense negro y el elector, blanco. ¡Y atrévase alguien a rebelarse! Si es campesino, se le transforma en cuatrero, se le arrastra al cuartel y se le maltrata brutalmente. Si es poblano, de temperante se le convierte en borracho, se le imputa insubordinación y se le cuelga en la barra de modo que su espalda repose toda la noche sobre el pavimento previamente empapado del calabozo infesto. Si es cantinero y no garantiza un mínimum de tres o cuatro votos aparte del propio, se le hace crugir y reventar a multas por imaginarias infracciones. Si es... ¡pero a qué seguir! Yo tengo antecedentes concretos e irrebatibles de todo esto y de mucho más, y, de hacerse necesario, los precisaré con indicación de fechas, nombres propios y lugares.

Por supuesto que, mientras todos esos infelices son presentados ante el público como reos de delitos comunes, se les advierte claramente a ellos, en el secreto de las cuatro paredes del calabozo, que todo lo que les pasa es porque van contra el patrón... Es claro que el sesenta o setenta por ciento no espera, para rendirse, una segunda amonestación.

Llegado el día de la lucha, la policía comunal corona su obra correteando y acorralando, bala en boca, a los electores; acarreándolos a las mesas; cerrando los caminos, para impedir el acceso de los contrarios; resguardando y secundando a los cabecillas de su bando en cuanto abuso y vejámen quieren cometer.

Esto es lo que ha acontecido siempre en las comunas de Colchagua sometidas al vasallaje coalicionista; esto es lo que se repitió en la jornada reciente, debido en gran parte a una contra-orden arrancada a la bonhomía o excesiva falta de malicia del jefe accidental del Gabinete; y esto es lo que se repetirá invariablemente en cada elección si no se busca cómo extirpar el mal de raíz.

Cabe también hacer notar que esta lacra de las policías comunales se manifiesta únicamente en las comunas coalicionistas de Colchagua. En aquellas en que predomina el elemento liberal, el ambiente antes, durante y después de las elecciones es de perfecta tranquilidad y respeto a los ciudadanos de todas las ideas. Así, al lado de Peralillo, reducto ultramontano, está Marchigüe, comuna liberal. Mientras la policía de Peralillo no deja fechoría por cometer, la de Marchigüe no da lugar a la más insignificante queja. Mientras en la comuna conservadora todo es abuso, atropello, violencia, en la comuna liberal todo es legalidad, corrección y orden.

No hay que ir muy lejos para encontrar la causa de este contraste. Los partidos anacrónicos que nadan contra la corriente de la opinión pública necesitan aferrarse desesperadamente a toda tabla de salvación para mantenerse a flote durante algún tiempo más. Y los partidos que nadan a favor de esa corriente no tienen más que dejarse llevar por ella para llegar, salvados los escollos, a la meta de sus aspiraciones.

Soy de usted, mi estimado Director, Affmo. y S. S. y amigo.

JUAN BAUTISTA FUENZALIDA.
Serrano 127.
Santiago, 2 de Agosto de 1922.

Jabón BORAXOL

El más suave agradable para el tocador

Cas Inaglesa

Sastrería de primer orden

Esta Casa abrió ayer sus puertas, y está llamada a vestir a toda la juventud y a toda persona elegante de la capital.

Este establecimiento no compra a 2.a ni a 3.a mano en plaza, sino que trae sus casimires directamente de reconocidas Fábricas europeas; por consiguiente, no tiene competencia en los precios.

Durante el mes de Agosto ofrece verdaderas ocasiones con el fin de dar a conocer la competencia de sus cortadores y la excelente calidad de los materiales que emplea.

Casa Inglesa

SASTRERIA

ALAMEDA 2594, esq. de Molina

CALIFONT A LEÑA

Calentador de baño que produce agua caliente a alta temperatura en el acto de prenderle fuego. Gasto máximo para un baño: 1½ kilo de leña. Temperatura mínima: 40 grados. Instalado, en perfecto funcionamiento: $ 180.

Ordene únicamente su instalación al antiguo y acreditado establecimiento:

Mérida

CHACABUCO

Núm. 28-B

Despachos rápidos a provincias. Solicite prospectos gratis.

PULMONAL LEROY
CURA LA TOS POR MAS REBELDE QUE SEA.
BOTICA ITALIANA
WEINSTEIN y Cia
HUERFANOS 1020

Respuestas a nuestros lectores

Madre.—Le agradecería se sirviera contestar en la sección correspondiente que publica "La Nación" las siguientes preguntas:

1.a ¿Tiene derecho un hijo natural a percibir herencia y qué parte le corresponde siendo su padre soltero?

2.a ¿Tiene el padre obligación de dar a su hijo una mensualidad que cubra los gastos que origina la crianza de un niño?

3.a Si el padre tiene obligación de darle y no lo hace ¿puede la madre reclamar judicialmente para obtener la mensualidad que le corresponde al niño?

—1.a Si se trata verdaderamente de un hijo natural, y el padre muere soltero, sin hacer testamento, la herencia se divide en cuatro partes: tres para los ascendientes legítimos y una para los hijos naturales. No teniendo el padre ascendientes legítimos la herencia se divide por iguales partes entre los hijos naturales.

2.a Sí.

3.a Sí.

Carlos Silva F., Santiago. — Le suplico indicarme: 1. Juana du Barry, la célebre cortesana de la época de Luis XV y querida de este monarca, ¿murió antes o después de haber estallado la revolución francesa?

2.o ¿Se puede, razonablemente, afirmar que la revolución se debió a la conducta escandalosa de esta afortunada mujer?

1.o La Condesa du Barry, fué guillotinada por orden del tribunal revolucionario el 9 de Diciembre de 1793.

2.o No, porque son numerosos y de una evidente complejidad los factores que contribuyeron al estallido de la revolución.

Curioso, Rancagua. — Una persona de mucha cultura, ha declarado en una reunión, que según la Biblia, nuestra madre Eva, tuvo la miseria de 240 hijos. ¿Es esto efectivo?

—Saber a ciencia cierta, cuál fué el número exacto de hijos que tuvo esta señora, es en realidad, algo difícil; pero la Biblia Arabe, de donde indudablemente ha tomado el dato el caballero en referencia, afirma, y muy en serio, que 120 fueron los partos de doña Eva, y siempre de mellizos.

J. A. C., Santiago. — ¿Cuál es el escritor más fecundo de la lengua castellana?

—Lope de Vega. Se dice que compuso 1,800 comedias profanas y cuatrocientas religiosas, a éstas hay que agregar las numerosas obras de otro género, poemas épicos y poesías líricas, con las cuales se hacen subir sus escritos a la enorme cifra de 21.000,000 de versos. No hay en la historia literaria recuerdo de una fecundidad más prodigiosa.

Santaufemia, Santiago. — Aprovecho la oportunidad que ofrece "La Nación" para formular la siguiente pregunta: Me casé en 1910, pero mi mujer después de darme varios hijos, me abandonó para seguir a un amante, con el cual vive todavía. Como deseo casarme con otra persona, querría saber si ese matrimonio, celebrado cuando ambos éramos menores de edad, puede anularse.

—El matrimonio de los menores es válido aún cuando haya faltado el consentimiento de las personas que debían autorizarlo; el adulterio de la mujer no anula el matrimonio; sólo faculta al marido para solicitar el divorcio.

—

A. C. Aguirre, Santiago: Prefiero los 4.—**Comerciante, Parral:** Fósforos, Arturo Prat 480. Velas y jabón, Av. Salvador 847, Delicias 3045 o San Ignacio 1845.—**Ramuncho, Santiago:** Dobléguese ante su suegra mientras se casa.—**Carlos Mancilla:** Tita Rufo, actuó en el Municipal el año 1900.—**Yo, Santiago:** En perfecto acuerdo.—**D. Banda, Viña:** Remita los antecedentes al comandante de policía de Caldera o Chañaral.—**A. C., Santiago:** Imposible.

ZENON

Hemos empezado a absolver públicamente las consultas que hasta hace poco atendía una sección de este diario en forma epistolar privada.

En lo sucesivo aquellos de nuestros lectores que deseen consultar algo en reserva, se servirán advertirlo expresamente.

Rogamos, asimismo, a los lectores que deseen formular una consulta, pública o privada, por medio de esta Sección, se sirvan dirigirse por carta a ZENON.—N. de la R.

Ultima Creación de la - - - Moda en Londres

LONDON
1910
NEW YORK
1909
The Tip Top Overcoat
PATRONIZED BY KING GEORGE V.
PARIS
MILAN
Sole Agents
A&R. FALABELLA
1911
1906

Llegaron estos acreditados

Raglanes y Sobretodos

con forros de Seda para Primavera.

Los más ELEGANTES abrigos confeccionados en LONDRES.

Gran Exposición en Nuestras Vidrieras

A. & R. FALABELLA

Ahumada esq. Moneda

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Hoy en la tarde se efectuará el té que el Encargado de Negocios del Japón, señor Amari y señora ofrecen a sus relaciones en su residencia de la Avenida de la República.

CONDECORACION.—

El Ministro de Bélgica, señor H. Charmanne, hizo entrega hace pocos días de la condecoración de Comendador de la Orden de la Corona de Bélgica, con sus insignias correspondientes otorgada por el Gobierno de su país a don Julio Prado Amor por servicios prestados desde hace varios años por este caballero a los intereses de Bélgica en Chile.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Raúl Navarrete Fernández con la señorita María Moreno García.

—El 29 de Julio se efectuó el matrimonio de don José Barja González con la señorita María Bajas Calderón.

Sirvieron de padrinos, por parte del novio, don Osvaldo Corbalán y señora Ana Barbier de Corbalán; y por parte de la novia, don Luis Bajas Calderón y señora Ana Calderón de Bajas.

Actuaron como testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, don Feliciano Barja G. y don Manuel Cabezón Díaz; y por parte de la novia, el Coronel don José Agustín Rodríguez y el doctor don Arsenio Poupin.

En casa de la novia se siguió una animada matinée. Los novios partieron a Viña.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Olga Ignacia, hija de don Arturo Alemparte y de la señora Elena Pohlhammer de Alemparte

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Hoy tarde, de 6 a 9 de la noche se llevará a cabo en este establecimiento el té danzant semanal que se ofrece en honor de nuestra sociedad.

La orquesta "Jazz Band" de M. Folatre ejecutará un programa de veinte interesantes bailes modernos

Hasta anoche habían sido reservadas en su totalidad las mesas para dicha reunión

EN HONOR DE DON OSCAR BLANCO VIEL.—

Hoy se efectuará la comida que un grupo de amigos ofrece a don Oscar Blanco Viel con motivo de su partida al extranjero.

TEMPORADA
ROSARIO PINO

TEATRO MUNICIPAL

ABONO PALCOS: $ 75 por función.
ABONO PLATEA: $ 13 por función.

DEBUT: MIERCOLES 9 DE AGOSTO

RECEPCIONES.—

La señora Victoria Ruiz de Claro ofreció ayer tarde una agradable recepción a un grupo de sus relaciones.

—Hoy la señorita Carmen Langlois Délano ofrece una recepción de confianza a un grupo íntimo de sus relaciones.

—Ayer tarde se efectuó la recepción que las señoritas Rosalba y Yolanda Morel Escobar ofrecían a sus relaciones.

Asistieron las siguientes señoritas: Yolanda Morel Escobar, Luisa Aldunate Morel, Adriana Díaz del Campo, Rosalba Morel Escobar, Lucía Varas Barros, Graciela Reyes Valledor, Blanca Aldunate Morel, Chita Fuenzalida Valledor, Marta Rodríguez Orrego, Isabel Rourke Puga, María Cristina Lyon del Río, María Rodríguez Orrego.

LA CONFERENCIA DE HOY.—

Hoy se efectuará la conferencia que sobre "El origen de la teoría de la relatividad", dictará el profesor don Pedro Lira Orrego, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, a las 6 P. M.

La entrada es libre.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Jueves 3, clase de Historia de la Literatura Francesa en el Club de Señoras, a las 6 1|2. Tema: "La disolución social e influencia de la mujer durante el siglo XVIII": el Salón Literario de Mme. de Geoffrin llamado "Le royaume de la rue Saint Honoré".

La entrada es libre y pueden asistir señoras y caballeros.

Biógrafo. — Mañana Viernes, a las 6 1|4, reaparece la bella y delicada actriz de la Comedia Francesa, Huguette Duflos, en la cinta Pathé París "Flor de las Indias". La recordamos en "El amigo Fritz", una de las más bellas películas. En la de mañana se admiran maravillosos paisajes de las Indias Francesas. Tema muy sentimental y delicado.

VIAJEROS.—

A Valparaíso se han dirigido los senadores señores Abraham Gatica, Arturo Lyon y Guillermo Rivera.

—Al mismo punto los señores Guillermo Subercaseaux y Carlos Balmaceda.

—Don Miguel Guemes se ha dirigido a Concepción.

Hoy parte con destino a Europa en el "Orita", la señora Haydée Moreno de Barrios y su hijito Guillermo.

Hoy parte a Valparaíso para seguir viaje a Europa, a bordo del "Orita", el señor Emilio Jiménez, representante de la Casa Errázuriz, Sullivan y Cía., en Londres.

EXPOSICION LYNCH.—

Muy visitada ha sida la sala de la Casa Ramón Eyzaguirre con motivo de la exposición de los cuadros de don Enrique Lynch.

MATINEE.—

El Domingo próximo se efectuará la recepción que la señorita Isabel Eguiguren ofrece a sus relaciones sociales.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Dancing-tea. — Gran entusiasmo se nota entre las familias de las socias por asistir hoy, a las 6 P. M., al té-danzante que ofrece el Directorio a las socias y sus relaciones. Una buena orquesta animará la reunión, durante la cual será servido un buen buffet.

Compañía Ortúzar.—Para el Sábado a las 6, está anunciada la tercera función de la Compañía Ortúzar. Mañana daremos el programa.

USE POLVOS CERALVINE

ENFERMOS.—

Guarda cama delicado de salud el señor Jorge Tupper Tocornal.

—Se encuentra enferma de cuidado en el Pensionado de San Borja la señorita Agustina Pacheco Díaz.

—Gravemente enferma se encuentra la señorita Idilia Viviani Contreras

REUNION RELIGIOSA.—

Hoy Jueves, víspera del primer Viernes del mes, tendrá lugar la conferencia religiosa mensual para caballeros y jóvenes.

A las 6.30, rosario; en seguida la conferencia religiosa que está a cargo del señor Pbro. don Rubén Castro, y por último, bendición del Santísimo Sacramento.

El Viernes la comunión general será en la misa de 8.30. Por la tarde, a las 6.30, rezo del rosario; predicación a los socios y socias de la Congregación de los Sagrados Corazones, por el R. P. Adalberto. A continuación, solemne procesión del Santísimo por el interior del templo.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

BENEFICIO A FAVOR DE LOS CENTROS DE CULTURA SOCIAL.—

Mañana Viernes, a las 6 de la tarde, en el Salón de Patines de la Alameda, el público de Santiago será testigo de una función organizada por un grupo de señoras pertenecientes a nuestra alta sociedad, en favor de los centros de cultura social.

Quien sepa toda la trascendencia de la instrucción entre los elementos de la clase modesta, en que el desarrollo y cultivo de las aptitudes lleva fecunda luz y oportuna fuerza a las inteligencias ignorantes, sabrá comprender todo el valor de un beneficio semejante.

Estas distinguidas damas, incansables en el bien y sobradamente perspicaces para atacar el mal en sus raíces, recurren nuevamente a la generosidad nunca desmentida de la sociedad de Santiago, a fin de que aporte su pequeño óbolo al sostenimiento de esta institución de asistencia social, cuyos frutos inmediatos son la destrucción de los males del cuerpo y del espíritu.

La ignorancia, que es velo para la inteligencia y funesto incentivo para el corazón, tiene un enemigo incansable y fecundo en las organizadoras de los centros de cultura, cuyo fin no podrá menos de entusiasmar a todos los espíritus que viven más que de sí mismos, del sacrificio y amor a los demás.

El Salón de Patinar, centro selecto de reunión de cuanto más distinguido tiene Santiago, será en esta ocasión un lugar a la vez que de alegría y de diversión, de utilidad y beneficio social.

A iniciativa de sus organizadoras, esta función promete superar a cuantas se han realizado en el mismo recinto; abundarán, para sorpresa del público, numerosas novedades e imprevistos, en que podrán tomar parte todos los cultivadores del patín, teniendo además derecho a un premio por la pericia que demuestren.

No dudamos que el público corresponderá con creces a la generosidad de espíritu de estas damas, cuyo sacrificio bien merece premio fecundo.

TE.—

En pocos días más ofrecerá un té a sus relaciones la señorita Amelia Valdivieso Tagle.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en Valparaíso la señorita Luciane Coveña Donoso, vinculada a prestigiosas familias del Sur y de dicho puerto.

Ayer partió a Valparaíso, para concurrir a los funerales de la extinta, el señor Rafael Coveña Donoso.

OPERACION.—

Ha sido operado en la Clínica de San Vicente por el doctor Ibarra Loring, el señor Francisco Aguirre C.

Su estado es satisfactorio.

—Ha sido trasladada a su domicilio, desde el Pensionado del Salvador, la señora Clara Luz del Barrio de Bustos, después de una delicada operación por los doctores Sierra, Moore, Green y Matus.

IN MEMORIAM.—

Mañana Viernes, 4 del corriente, entre 8.30 y 9.30, se celebrarán misas en el templo de las Agustinas por el alma de la señora Sara Ovalle de Fresno, fallecida el 4 de Julio próximo pasado.

—Mañana 4 de Agosto, 3.er aniversario del fallecimiento de la señora Teresa Ovalle de Pinto, se dirán misas por el descanso de su alma, a las 9 1|2 y 10 de la mañana, en la parroquia de Santa Ana.

Mañana Viernes 4, aniversario del fallecimiento de la señora Natalia Rodríguez de Vigil, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 10 A. M., en la iglesia de San Ignacio.

EN EL INSTITUTO AGRONOMICO.—

Con todo entusiasmo se hacen los preparativos para el baile que el próximo Domingo 6 de Agosto se realizará en el hermoso hall de dicho Instituto, de 4.30 a 8 P. M. A juzgar por ellos, esta será una de las fiestas más simpáticas de las que se han realizado y a las cuales siempre le han dispensado distinguidas familias la más benévola acogida.

Las entradas pueden retirarse desde hoy en la secretaría del Centro de Agronomía.

CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD".—

Esta institución celebró sesión en la tarde del Lunes pasado, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Organizar un baile en los salones del Club Helvético a fin de allegar fondos a la institución y poner pronto en práctica su lema "Protección a la infancia desvalida".

2.o Encargar a las socias activas de la colocación de las entradas.

3.o Activar dicho baile a fin de poder enviar nueva remesa a los niños desamparados de la provincia de Cautín.

EN EL SAVOY.—

Hoy Jueves, tendrá lugar el acostumbrado té danzant, amenizado por la aplaudida orquesta "Les Triganes".

La mayoría de las mesas han sido ya reservadas por distinguidas familias de nuestra sociedad.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—

Familias que pudimos notar en este salón de té durante la audición musical del Martes pasado:

Valdés de Fernández, Alcalde de de Castro, Larraín G. Moreno, Hurtado Quesney, Rozas Larraín, Larraín de Fernández Campino, Carrasco de Varas, Carrasco de Méndez, Schavetti de Ruz, Wilms de Undurraga, Zañartu Iñiguez, Rodríguez Puelma, Schiavetti de Vila, León Noguera, Noguera Prieto, Blanco Viel, Blanco de Hurtado, Rourke Puga, Aldunate Ugarte, Altamirano de Vial, Orrego de Altamirano, Barceló Pinto, Videla Reyes, Del Río Montt, Zañartu Correa, Magalhaes Urzúa, Sánchez Muñoz, Larraín Cotapos, Pinto del Río, Montt Pinto, Zañartu Larraín, Undurraga Fernández, Fernández Campino, Videla Huicci, Sánchez de Videla, Asthur Binimelis, Zegers Baeza, Foster de Zegers, Concha Garmendia, Edwards Irarrázaval, De la Maza Rodríguez, Talavera Larraín, Balmaceda de Talavera, Vicuña Subercaseaux, Concha Subercaseaux, Rodríguez Vergara, Morgan de Band, Bravo Walker, Cerda Valdés, Alcalde Vicuña, Alcalde de Barros, Oliva Bolados, Ossa de Ruiz Correa, Balmaceda, Ossa de Vicuña, Vergara Blanco, Casanova Zenteno, Paul Vial Rigo, Bianchi de Bianchi, Díaz Cruchaga, Cortés Monroy, Searle de Pardo, Ruiz de Ossa, Urzúa de Goldeinberg, Muñoz de Santa Cruz, Ramírez Sanz, González de Ramírez, Alamos Iñiguez, Padilla Padilla, Bernstein Bernstein, Concha Parot, López Quezada, Zañartu Bernales, Viel Concha, Balmaceda Saavedra, Bonitto de la Maza, etc., etc.

RETRETA.—

Damos en seguida el programa que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería N.o 12 Pudeto hoy en la Plaza de la Independencia, de 6 1|2 a 8 P. M.:

1. Blanjenburg. Vida de maniobras. Marcha.
2. Weber. Cazador libre. Obertura.
3. Grieg. Solveygs Lied. Chanson.
4. Kalman. Princesa de las Czardas. Opereta.
5. Puccini. Madama Buterfly. Acto 3.o.
6. Ramos. The Pelican. Shimmy.

ENFERMOS.—

Ayer fué operado con todo éxito en el Pensionado de San Vicente el niñito Luis Valdés Illanes.

Avena Gavilla
EL MEJOR ALIMENTO

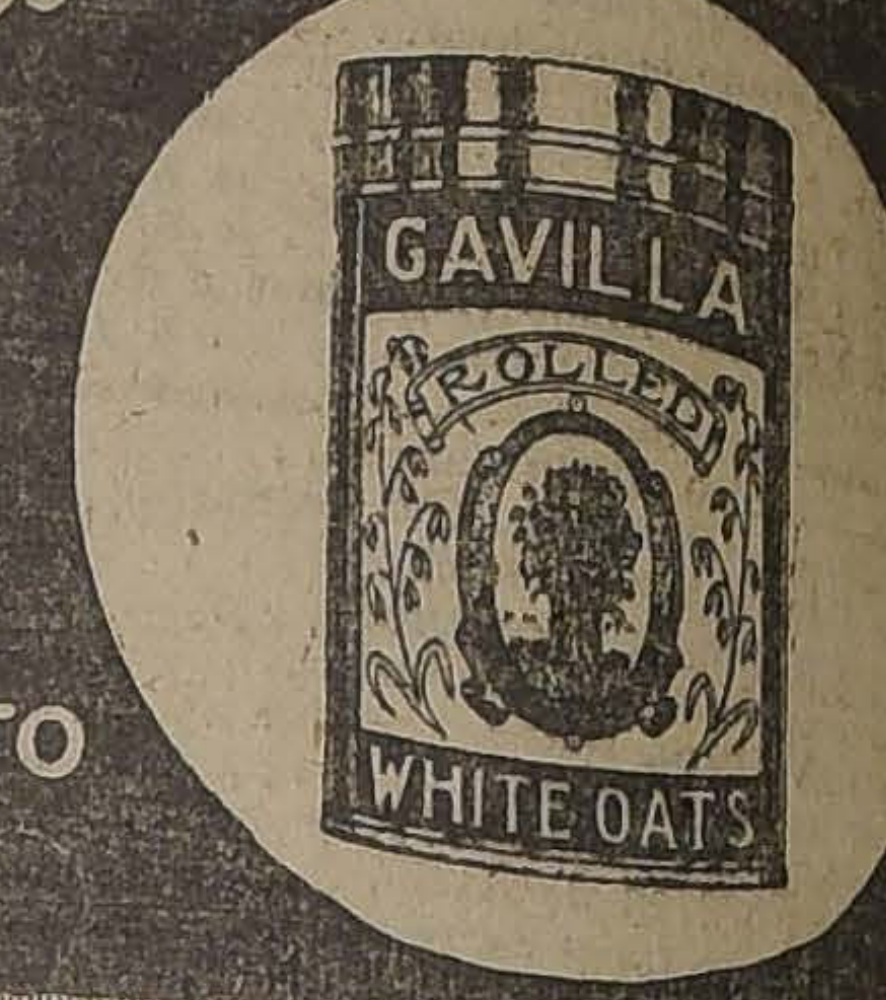

Consejos de la Comtesse Ivon

IDEAL PARA EL TOCADOR.

Es un éxito de la industria nacional el **Jabón Boraxol** que elabora el **Laboratorio Chile**; es tan suavizante, tan agradablemente perfumado y contiene sustancias medicinales y tonificantes del cutis, que su uso es una delicia y un poderoso agente restaurador del cutis y mantenedor de su belleza. Por eso es preferido a los similares extranjeros.

NO MAS TOS

Cuidado con las toses, que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se cura a tiempo. El **Pulmonar Leroy** es el mejor remedio que puede aplicarse y muy pronto habrá desaparecido completamente todo el mal, su curación será radical. **La Botica Italiana** de los señores **Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020**, es la única vendedora de este precioso específico.

SONROSADO NATURAL

Las personas pálidas necesitan ponerse un ligero toque de sonrosado en las mejillas, pero deben cuidar de usar algo que no dañe el cutis ni la salud, como el **Rojo Líquido de Werck**, que produce un efectco sorprendente. Se vende en todas las buenas boticas.

ELEGANTE SPORT

Cada día se desarrolla más el patinaje, elegante sport que se impone como el preferido de nuestra sociedad, especialmente de las jóvenes que desean embellecer; pero es necesario usar toilettes especiales, ideadas para tal objeto, como los trajes tejidos con capa y boinas, chombas, bufandas, paletóes, etc., que dan elegancia y flexibilidad a los movimientos. La **Fábrica The Jersey, San Diego 156**, que exhibe en sus sucursales **21 de Mayo esquina Santo Domingo** y en Valparaíso, **Condell 286**, ofrece un surtido especial que recomendamos por su calidad y precios tan bajos.

NIÑOS ROBUSTOS

Es muy frecuente ver el penoso espectáculo de guaguas y niños enfermizos y enclenques, que se desarrollan defectuosamente; las madres son responsables de tales desgracias, porque no se preocupan de tonificarse para alimentarlos debidameote a sus niños. Evitarían todas las desgrecias si adoptaran el uso de la Galegactol, que prepara el Laboratorio Chile.

CHOMBITAS PARA BEBE

Algunas madres de buen gusto han tenido la excelente ocurrencia de extender la moda de las chombas a sus bebés, que se ven encantadores, aparte de que están mucho más cómodos y abrigados. **La Corsetería Francesa, Moneda 819**, tiene preciosos modelos de chombitas tejidas a mano, que recomendamos.

JARDINES Y HUERTOS

Los hermosos días precursores de una Primavera temprana, motivan a preparar la tierra para el cultivo de flores y hortalizas, que pronto nos regalarán con sus productos hermosos y apetitosos. Para cosechar es preciso sembrar semillas escogidas, frescas y bien clasificadas, como las que vende la **Casa de Semillas de Du Bellay y Lahaye, calle del Puente** 5[illegible], **Casilla 1206**, que además tiene toda clase de herramientas, útiles, abonos y remedios. Atiende pedidos de provincias.

RENOVACION DEL CUTIS

El uso de cosméticos empaña nuestro cutis y lo avejenta. Por el contrario, el oxígeno que contiene la **Cera Pura Virginizada** (en inglés pure virginized wak) y que se desarrolla sobre la epidermis al aplicarla, vigoriza el cutis marchito y enfermizo, renovándolo por completo. En venta en droguerías y farmacias. Concesionario para Chile: **Enrique Cano Peel, Galería Alessandri 22.**

COMTESSE IVON.

Hotel de France

Santiago, Puente 530, esquina Plaza de Armas. — Casilla 236.— Teléfono 2128

ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS
CALEFACCION CENTRAL

Confortable como los grandes palacios. Precios muy moderados.

E. BOUTHECOURD.

SKATING - PALACE
HUERFANOS 1059

HOY — JUEVES DE MODA — HOY

Quinta exhibición de Patinaje Artístico, por los hermanos Guzmán Brothers.

EL BALANCIN

Baile amenizado por la célebre orquesta de los ROW-ROW.

CASA CORI
HUERFANOS 981

RECIBIO:

Completo surtido en artículos extra finos para caballeros. (Batas, salidas de baño, pijamas, sedas y lanas para camisas, corbatas, guantes, etc.)

MEDIAS de seda en todos los colores.
MALETINES modelos. Abanicos de pluma. Etc.

Para la próxima semana:

Todo el surtido nuevo de artículos para la primavera, comprados personalmente por el señor Jacques Cori en Europa. (Trajes, Quitasoles, Maletines, etc.)

REMATE
de la Oficina Comercial y Automóvil "CHEVROLET" turismo
(Por conclusión de negocio)
1264 - COMPAÑIA - 1264
OFICINA N.o 10 (INTERIOR)
HOY JUEVES 3 DEL PRESENTE,
A LAS 2 1|2 P. M.
(Aunque llueva)

— HAY —

Rico amoblado de escritorio de cuero Chesterfield, otro estilo Inglés tapiz cuero de Búffalo, caja de fondos con pedestal, escritorio de cortina, archivadores de cortina de roble americano, mesas para máquinas de escribir, máquinas de escribir varias marcas, máquina calculadora ARITHMOS, perforadora de cheques, útiles de escritorio, sillón giratorio para escritorio, lámpara eléctrica de pie, cuadros al óleo, 1 par patines importados, etc.

Por cuenta de un agente viajero también se rematará un lote de joyas finas; relojes de oro, anillos con brillantes para señoras y caballeros, cadenas, prendedores, bastones chonta, etc., un rico terneaux de seda y dos pañuelos de seda, y un automóvil "Chevrolet" de turismo 5 asientos en perfecto estado.

A LA VISTA HOY.
RUPERTO VEGA SALAS.
Ordenes para REMATES: Arturo Prat N.o 402.

ANTITOX del Dr. RICHTER
MARAVILLOSO REMEDIO CONTRA LA TOS

Poudre de Riz PRECIOSILLA

BALDES DE FIERRO
GALVANIZADOS, IMPORTADOS DE 8", 9", 10", 11", 12", 13", 14"y remachados y reforzados de 12", 13", 14".
Fondos galvanizados de 14", 16", 18", 20", 22" 24", 26", 28". 30", entrega inmediata. Ofrece la Fábrica La Europa.
SAN ALFONSO 64, AL 76.— SANTIAGO
Teléfono inglés 361, Estación. Correo N.o 2. Casilla 4509
A-3

Tejidos de Punto
A-4
Por fin de estación se realizan en la fábrica The Knitting, San Antonio 61, a precio fuera de competencia, Vestidos, Batas, Paletoes, Vestiditos, etc.; no comprar antes de visitar nuestra fábrica.

Planchadoras

Competentes en trajes finos, trajes sastres y puños.
Exíjense muy buenas referencias.

Se necesitan.

TINTORERIA FRANCIA
ALAMEDA 1983.—SANTIAGO

EL GRAN BAILE

que se efectuará esta noche a las 10 P. M. en la Escuela del Prof. PEDRO ZARATE, San Francisco N.o 190.
Orquesta de doce profesores.

Matinée

Mañana Viernes a las 6 de la tarde, en la matinée del Prof. RAFAEL BARROSO, Nataniel 177, la orquesta Jazz-band y típica argentina, dirigida por el Prof. M. LORENZO dará una audición de música de bailes.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
30-J

El deseo de ser bella se convierte en realidad usando la sin par CREMA DEL HAREM

ESCUELA DE BAILE
PROF. M. AGUILAR

Se avisa a los alumnos y exalumnos de esta Escuela que el Viernes en la noche no habrá academia. Esta se efectuará el Sábado a las 9 P. M., la que será amenizada por la notable orquesta "Row Row", famoso conjunto de ejecutantes de gran acptación en los animados bailes de tardes en el "Skating Palace". Local: Egaña 570 (entre San Isidro y Carmen).

Use Ud. Crema IRIS

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
CLAR
RAMOS
SALON DE TE Y CAFE
EL NEGRO BUENO
Las mejores Tortas, Pasteles, Postres y la mejor Crema Chantilly que se fabrica en Santiago.

USE CREMA CERALVINE

Hudson Speeder

FIAT, ultimo modelo, con partida automática.
Auto de dos asientos, especial para excursiones.
Vendo a precios convenientes.

Morandé 600

Salomé

Fábrica de Sombreros y Hormas para señoras.
Realización de Sombreros de Invierno a precio de costo.

SERRANO 28

Calvicie, Caspa, Seborrea
CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS

Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el
"Específico Boliviano Benguria"
por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, único que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

LA CASA VICTOR EMANUEL Y Cia.
JOYERIA, RELOJERIA Y SECCION ARTE
AVISA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE POR MOTIVO DE CONCLUSION DE NEGOCIO PONE EN REALIZACION TODAS SUS EXISTENCIAS A BAJISIMOS PRECIOS.

VICTOR EMANUEL E.,
En liquidación.

Teatro Municipal

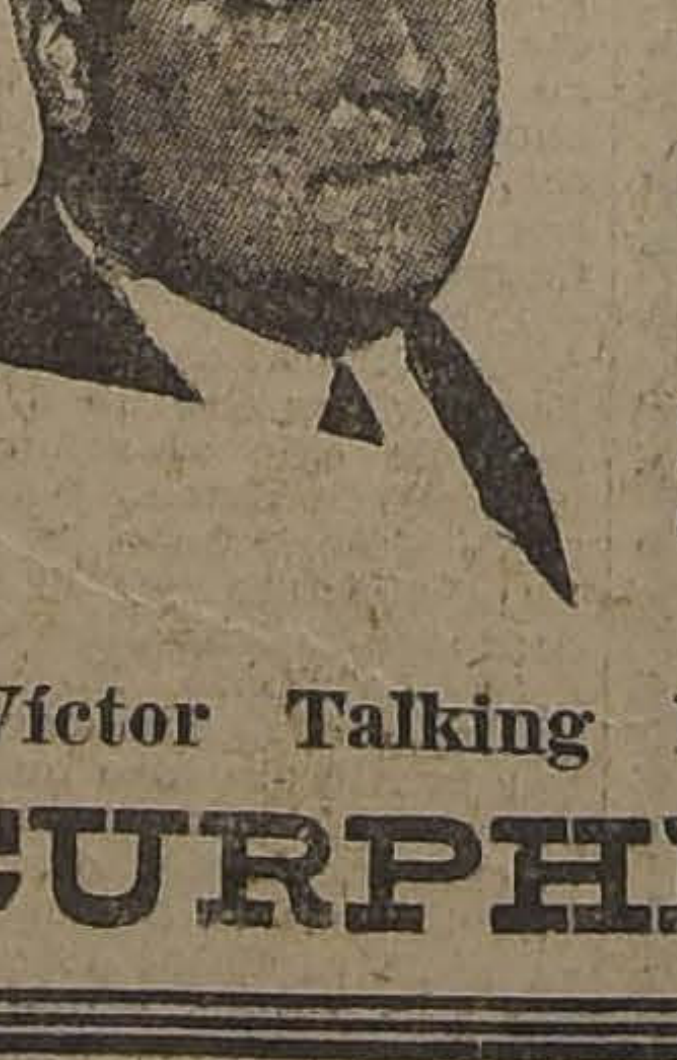

4.o Concierto del Barítono chileno
RENATO ZANELLI
MAÑANA VIERNES 4 DEL PRESENTE, A LAS 6 P. M.

El éxito obtenido en sus conciertos anteriores por este eminente artista, y accediendo a los deseos que hay por volverlo a oír, nos ofrece la oportunidad de oír su voz potente y melodiosa, una vez más.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE LA
Víctor Talking Machine Company, Camden, N. J.
CURPHEY y Cía. SANTIAGO: ESTADO 67 VALPARAISO: Esmeralda 99

LA HILADORA Precio $ 49
¿No la conoce? Pase a verla funcionar, y aprenda su manejo en
COMPAÑIA 1301. — BRUCE Y ZAÑARTU. — CASILLA 1442

TONIJENOL
Muy eficaz para Debilidad general, cansancio producido por esfuerzos intelectual o material. Impotencia y Convalecencias en general.
RECETADO POR CENTENARES DE Sres. MEDICOS
Tónico muy Reconstituyente y Estimuante.

SESSUE HAYAKAWA
Hará derroche de arte incomparable y sana belleza en
EL PINTOR DE DRAGONES
que se estrena el SABADO.

SPLENDID - Hoy 6.30 y 9.30 - "SUMURUN"
DIRECCION MAX GLÜCKSMANN
Tragedia de amor del Harem, por la divina
POLA NEGRI
A las 5 P. M. "Paramount", desarrollada en un Gran Circo Yankee "MELITON", el TEMERARIO.

MAÑANA
LA HIJA PAGA
"La mujer siempre termina por rendirse al hombre que la domina". Selznick por la linda ELAINE HAMMERSTEIN.

SABADO
EL PINTOR DE DRAGONES
...en un caos de cosas bellas y fantásticas vivía un hombre que tenía el genio y la inspiración de lo bello...

Comedia
EMPRESA E. BOUQUET
HOY 6.30 y 9.30
3a. y 4a.
Presentación de la elegante comedia de gran actualidad social.
LAS AMADAS POR LOS HOMBRES
La película de la juventud femenina.
Historia de una linda muchacha casada que muy pronto olvida sus deberes matrimoniales.
TRES ESTRELLAS
William Desmond
Margarit Marsh
Martha Mansfield
Mañana Viernes de Moda
LA EMINENTE ESTRELLA
Mae Marsh en PESQUISAS EL AMOR

Alameda: 6.15 y 9.30 Estreno **EL DESARROLLO DE UN PUEBLO**
La obra maestra y monumental del genio de la cinematografía.
GRIFFITH
ACOMPAÑAMIENTO SINFONICO A GRAN ORQUESTA

TEATROS - MUSICA - CINES

MUNICIPAL

HOY 6 P. M., AUDICION DE BERTA SINGERMAN

Esta tarde, a las 6 se efectuará una nueva audición poética de Berta Singerman, con el siguiente

Programa

I

Las fuentes de Granada. F. Villaespesa.
Fiesta galante, Samuel Drew.
Fiesta de amor, Delmira Agustini.
Yo quisiera mi vida, Pellerano Castor.
Marcha triunfal, Rubén Darío.

II

Rima eterna, Gustavo A. Becquer.
Romancillo, Anónimo.
Invocación al Ebro, E. Maquina.
Cansera, Vicente Medina.
A la luz de las estrellas, A. Trueba.

III

Regreso al hogar, Guerra Junqueiro (traducción E. Marquina).
La noche mira con mil ojos, C. Balmont (traducción X. G.)
Los Elfos, Leconte de Lisle (traducción de Díaz).
Himno al sol, San Francisco de Asís (traducción de Morador).
Canción de Primavera, P. Piferrer.

ROSARIO PINO

En la próxima semana llegará a Santiago el conjunto dramático español que encabeza la ilustre actriz señora Rosario Pino, para realizar en el Municipal la llamada temporada oficial, ya que la ópera no vendrá este año a Chile.

Hay mucho entusiasmo en asistir a las interesantes veladas de arte que ofrece a la sociedad de la capital la eminente actriz, cuyos méritos han de granjearle la admiración del público que apreciará en ella las excelentes condiciones que le han valido el puesto prominente que en la escena española tan dignamente ocupa hoy, y en el conjunto de actrices y actores, podrá también apreciar nuestro público, los inteligentes y disciplinados colaboradores de tan digna cultora del arte dramático.

HOY DEBUTA DE LA SOTTA EN EL SANTIAGO

Esta tarde, con el interesante estreno de la alta comedia en 3 actos: "Y pasó el amor", original de Marcelle Auclair, debutará la compañía nacional Nicanor de la Sotta, que hará una temporada de teatro chileno en el Santiago, dando a conocer obras de salón y de ambiente campesino.

SEÑORITA MARCELLE AUCLAIR

Así, por la noche, subirá a escena la comedia criolla: "Pueblo chico, infierno grande", de de la Sotta.

Cuenta este conjunto con un elenco numeroso, tal vez el más numeroso de cuantos se han formado aquí, en el que figuran las señoras Benito, Fernández, Garrido, Novella, Alarcón, Barco, Castillo, Sierra, Velásquez, Landó, Latapiat y Ubilla, y los señores: De la Sotta, Ramiro Pérez, Frontaura, Rojas Gallardo, Ibarra, Derval, Martínez, Arellano, Martín, Abrigo, Gómez, Olmedo, Tocornal, Moya, Muñoz Benavente y López.

Mañana daremos la lista de estrenos absolutos que dará esta compañía en la temporada.

Carroceros

A precio rebajado ofrecemos una partida de lumillas 16-18 y 18-20.
Tratar:
CALLE ROSAS 2697
SANTIAGO

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Chilena de Comedias
NICANOR DE LA SOTTA
HOY JUEVES 3 de AGOSTO, HOY
Debut de la Compañía

Vermouth social a las 6.30. La alta comedia en tres actos original de la distinguida escritora Marcelle Auclair:
"I PASO EL AMOR"
Noche, a las 9.30.
La gran obra de costumbres campesinas de Nicanor de la Sotta.
"PUEBLO CHICO, INFIERNO GRANDE"
PLATEA: 3 PESOS

MUSICA

CONCIERTO WERNER FISCHER

Esta tarde, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en la sala de conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores) el recital de violín del profesor señor Werner Fischer.

Nos hemos referido anteriormente a las cualidades artísticas que posee y que nuestra sociedad ha apreciado siempre con sinceridad, no excusándole sus aplausos. Por eso no es extraño el entusiasmo que existe

por asistir una vez más a admirar al ejecutante irreprochable y sentido intérprete.

El programa, como música de violín, tiene todos los méritos de las grandes concepciones de los autores que figuran en él.

Haciendo referencia a cada uno de ellos, podemos recordar sus personalidades: Franz Ries, del siglo pasado, es una de las notabilidades musicales de Alemania. De la Suite en sol mayor. Op 34, tenemos vivos recuerdos, especialmente del Movimiento Perpetuo que Kubelik tocó en sus conciertos como una de sus piezas favoritas, las veces que estuvo en Chile.

Christian Sinding, también del siglo pasado, nació en Konsberg (Noruega). Perteneció a una familia de grandes artistas, que es simpático recordar, pues, a-más de él que era músico, sus hermanos Otto y Stephan eran pintor, el primero, y escultor, el segundo; ambos de gran renombre. El autor del concierto en la menor, que ejecutará el señor Fischer, fué un gran admirador de Wagner y puede notarse en sus obras la influencia que para él tuvieron sus composiciones.

Benjamín Godard, conocido autor francés, discípulo de Reber y Vieuxtemps, se distingue siempre por la originalidad de sus inspiraciones. De sus obras para violín, la más conocida es el "Concierto Romántico" del cual figuran en el programa de hoy: "Recitation" y "Adagio Canzonetta".

Podemos, pues, augurar al virtuoso una buena acogida por parte del público "amateur", que, como hemos dicho, ha respondido siempre a sus llamados con marcado entusiasmo.

Programa

I

Concierto en La mayor Op 45. Ch. Sinding. Allegro enérgico-Andante Allegro giocoso.

II

Suite en Sol mayor Op 34. Franz Ries. Moderato Adagio non troppo-Gondoliera-Perpettum mobile.

III

Recitation. Godard.
Adagio Canzonetta. Godard.
Rondino. Vieuxtemps.

Acompañará al piano la señora Ella P. de Hartwig.

RENATO ZANELLI

Mañana Viernes 4, dará uno de sus últimos conciertos este famoso cantante chileno, que debe regresar a Estados Unidos a fines del presente mes. Será, pues, esta una nueva ocasión para que los aficionados al arte puedan escuchar la maravillosa voz de Renato Zanelli.

Los conciertos de Zanelli han tenido, como se sabe, la resonancia propia de los grandes éxitos artísticos. Todos cuantos lo han oído, están conformes en que los severos críticos yankees tuvieron razón al decir que Zanelli será muy pronto el primer barítono del mundo.

Será, por lo tanto, nuestro compatriota uno de esos artistas privilegiados a quienes se les ofrecen las más ventajosas contratas, y su nombre, como los de Caruso, Titta Ruffo y otros, recorrerá el Universo entero, reconocido y admirado.

Ni críticas ni alabanzas hay ya para Renato Zanelli, como dijo muy bien un diario santiaguino: críticas no existen para un artista como él, y alabanzas... ya se las han prodigado los grandes diarios americanos.

Quédanos a nosotros sólo el placer de escucharlo, de admirar su voz excepcional y su gran temperamento artístico, y por último, prodigar al artista nuestros sinceros aplausos para que el eco de ellos le hagan recordar, en medio de sus ruidosos triunfos en el extranjero, que aquí, en su lejana patria, ha producido con su arte impresiones muy profundas, y que son muchos los que siguen paso a paso su brillante carrera en el mundo del arte.

X. Y. Z.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "LA HIJA PAGA", POR ELAINE HAMMERSTEIN — En sus funciones de mañana ofrecerá el Splendid el estreno de una producción de la "Selznick", el poema pasional, titulado: "La hija paga", cuyo argumento extraordinariamente bello y conmovedor es la historia de una linda muchacha que se casa con un hombre de más edad que ella, con el único objeto de salvar a su madre y hermana de la miseria.

Crea el principal rol la lindísima gran favorita Elaine Hammerstein, una de las más elegantes y talentosas de las actrices del cine americano.

COMEDIA

"LAS AMADAS POR LOS HOMBRES". — Hoy se da una cinta muy bonita y que ha sido una de las obras que más ha llamado la atención en estos últimos días de los programas ofrecidos por el Comedia, ya que ella es uno de esos trabajos hechos con un fin especial: el de ser dedicado a las damas, a las mujeres que recién se casan, a las que están en vías de hacer; en una palabra, a la juventud alegre y confiada que suele verlo todo color de rosa antes de llegar a una realidad bien definida y elocuente.

La obra se titula "Las amadas por los hombres", y es una de esas comedias sociales, de aspecto mundano y exquisito. Se estudia algo de la psicología femenina y se le da una categoría de lujo. La pieza tiene como intérpretes a tres grandes estrellas: William Desmond, Margarita Marsh y Martha Mansfield, cosa bastante rara ya que hoy no se hace alarde de estrellas en una sola obra. Pero como se trata de un exponente especial, muy bello y adecuado para sacar de él un provecho artístico bastante elocuente, la manufactura ha sacrificado la acción artística de sus miembros y presenta en esta obra tres estrellas.

"Las amadas de los hombres", nos pinta el caso de una bella muchacha recién casada que olvida muy pronto sus deberes conyugales y hace lo que no debe hacer, sugestionada por un falso miraje.

POLA NEGRI TRABAJA MAÑANA EN EL COMEDIA. — Mañana se estrena en el Comedia la última creación de Pola Negri. Esta película se titula "La danza de la muerte".

Las danzas que baila Pola Negri en esta película son bellísimas: todas tienen un sabor especial, caracterizándose la mayoría por ser bailes exóticos, de un aspecto especial y presentados con su ambiente.

Esta pieza tiene mucho motivo para triunfar y por ello creemos que es muy posible que se mantenga en programa por algunos espectáculos. Es un trabajo para señoritas, para toda clase de público.

Se estrena mañana en la sección de la tarde.

BRASIL

"Tripitas cocinero", la última y más regocijada creación del campeón de la risa (peso pesado) se estrenará hoy en esta elegante sala. No es una breve comedia como las anteriores, sino una cinta extraordinaria dentro del género bufo.

El argumento de "Tripitas bailarín y cocinero" es una parodia de la ópera "Salomé".

Esta edición ha sido especialmente hecha para Chile y tiene todos sus títulos y leyendas en puro lenguaje criollo chileno.

El espectáculo será completado con "La novia de su amigo", drama por Young Búfalo.

EL 12.o SABADO DE AVENTURAS.—El programa del próximo Sábado de aventuras de los teatros Setiembre y Esmeralda es una feliz combinación de vistas Paramount y Universal. De la primera marca se estrenará "Malitón el temerario", por el atleta y acróbata Fred Stone. Esta obra tiene escenas con intervención del famoso circo Barnum, el más grande del mundo.

De la marca Universal se estrenarán "La amazona", película de cow-boys por Eileen Sedgwick, y "Fuego líquido" por Dorrteo.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LA LINEA DEL CORAZON". — Un atrayente estreno de Pathé New York es el que ofrecen estos cines en sus secciones de hoy, con el título de "La línea del corazón", obra en que lucen su belleza y facultades artísticas dos conocidas estrellas, Leah Baird y Ruth Sinclair, con el concurso del galán Ivan Mac Fadden, de Benny Alexander y de otros artistas de cartel conocido. "La línea del corazón" es película que sabe agradar por su ambiente propio de una gran urbe, que muestra interesantes y educativos aspectos de la vida en las grandes capitales, marcando curiosas escenas de la existencia bohemia en Nueva York, el vértigo de placeres en los cabarets de lujo, las locuras, caprichos y el amor a través de esa aturdida existencia. Es, en realidad drama doloroso y emocionado pero cuenta con mil recursos para constituir un espectáculo de agradable visión, que lo hacen a la par provechoso y ameno.

Mañana, última parte de "El Conde de Montecristo" y segunda función de la hermosa serial moderna "El huracán".

SAN MARTIN

"LA CASA DEL JAZZ".— Dará a conocer este teatro en cada una de sus funciones de hoy la fina comedia de la celebrada editorial Realart, llamada "La casa del Jazz', obra que pertenece al estilo y al género de las que han constituido la especialidad de esta firma favorita. La obra está protagonizada por Wanda Hawley, la aplaudida estrella de las comedias de lujo, quien trabaja con el galán Forest Stanley y las damitas jóvenes Elena Lynch y Gladys George, en una deliciosa trama de aventuras de enamorados, de picardías femeninas y lujosas escenas de buen humor y de lujosa presentación.

ALAMEDA

"EL DESARROLLO DE UN PUEBLO".—Hoy se estrena en esta sala "El desarrollo de un pueblo", película ésta que constituye el record de la cinematografía moderna, la acción artística más real que se haya hecho en el mundo entero desde que el cinema adquirió un progreso especial.

"El desarrollo de un pueblo" tiene como intérpretes a los artistas más famosos del mundo, distinguiéndose los nombres de Mae Marsh, la protagonista; Lillian Gish, Mabel Normand, Wallace Reid y una serie de artistas que son verdaderas sensaciones exquisitas de estéticas.

Se dará en las dos secciones.

MUNDIAL

LUCY DORAINE EN "LA IRA DE DIOS".—Esta genial actriz alemana, que ha sido intérprete de las mejores cintas venidas a Chile y una de las más hermosas artistas, reaparece hoy en las funciones de especial y noche del Mundial, con la preciosa cinta dramática "La ira de Dios", en la que se pintan al desnudo los horribles vicios que corroen el corazón de muchas personas que ocultan sus verdaderos sentimientos bajo la máscara social.

DELICIAS

"LA BIBLIA".—Con este nombre se exhibe en las funciones de hoy, especial y noche de este concurrido teatro, una obra que sin exageración puede llamarse monumental, pues en ella está documentada la historia de la humanidad entera, con sus vicios, pasiones, bondad, sabiduría y maldades, que empezaron en el paraíso terrenal y que siguen sucediéndose sin interrupción hasta nuestros días.

Debido a que la cinta es de un larguísimo metraje la función de la tarde empezará a las 6 en punto.

DIECIOCHO

"LA CASA DEL JAZZ".— Hoy, día de moda, presenta esta elegante sala, un hermoso estreno dedicado especialmente a las señoritas. Nos referimos a la encantadora comedia social y de gran lujo, que se titula "La casa del Jazz', de corte muy fino. Interpreta el papel principal la bella rubia Wanda Wahley. Mañana, estrena "La Biblia"

IRIS

"LA PAZ DEL HOGAR". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche con abono, la producción Paramount titulada "La Paz del Hogar", por Dorothy Dalton, también va el estreno del 7.o programa cómico Imperio, por las Chicas Atléticas.

REPUBLICA

"EL JUSTICIERO". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la supre-producción Pathé París, titulada "El Justiciero", por Mlle. Lysenko y Mr. Moususkine.

ELECTRA

En las funciones vermouth y nocturna estrena una Paramount de carácter dramático intenso "El Rey de la Plata", creado por William Faversham.

OLYMPIA

"LA ETERNA JUVENTUD".—Esta hermosa producción, inspirada en un pensamiento del inmortal Víctor Hugo, que interpretan encomiásticamente Lewis Sargent y Lila Lee, se proyectará hoy en la tarde y en la noche.

NOVEDADES

Hoy Jueves en las dos funciones de especial y noche este teatro del barrio Portales, presenta por segunda vez la serial Pathé N. Y., creación de Charles Hucthison (Huracán), titulada "El Huracán", de la cual reprisa los tres primeros episodios.

EXCELSIOR

Hoy, en especial, a las 6.30 y nocturna, a las 9.30 exhibe esta sala la obra maestra del gran escritor Vicente Blasco Ibáñez, "Los 4 Jinetes del Apocalipsis", adaptación cinematográfica perfectamente ajustada a la obra.

MINERVA

"LOS OPALOS DEL CRIMEN".— En especial y noche se estrenan los tres primeros episodios de la nueva y ultra sensacional serie de la nombrada marca mundial Universal Film. Creación del cow-boy gigante Art Acord.

FRANKLIN

"EL HURACAN" Y "EL CONDE DE MONTECRISTO". — Doble es el espectáculo que en sus dos secciones de hoy ofrecerá este teatro, primero exhibirá la parte séptima de la cine-novela "El Conde de Montecristo", que se denomina "Las últimas hazañas de Caderousse", después presentará el estreno de la notable serial moderna de Pathé New York, titulada "El Huracán" o "Docientos kilómetros por hora", obra de lo más sensacional y atractiva que se haya presentado hasta ahora en Santiago, perteneciente al género episódico. Los tres primeros episodios que se exhiben hoy se titulan: "La Clave secreta", "El ciclista volador" y "Suprema audacia".

POLITEAMA

"LA CIUDAD DE LAS MASCARAS". — Hermoso drama Paramount se estrena en las dos funciones de hoy. Esta cinta cuenta los misterios, raros amores y aventuras de los nobles extranjeros que trabajan en ocupaciones humildes en New York. Sus intérpretes: Roberto Warwick y Lois Wilson.

Plumeros

Y toda clase de útiles de limpieza, encontrará usted a los precios más bajos de plaza, en nuestra Fábrica de Plumeros

AGUSTINAS 1778 y
DELICIAS 1934
TELEFONO 3955
Ventas por mayor y menor.

Complemento de buena Alimentación es
el exquisito
ACEITE MONTECARLO

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"JUVENTUD. . . DIVINO TESORO!" — Hoy volverá a ser presentada en ambas secciones de la Sala Imperio esta hermosa vista social de lujosas escenas original de Pathé N. Y. con que este cine celebró lucidamente ayer su 21.o Miércoles de moda.

A las sobresalientes cualidades de factura, de belleza del argumento y de adecuada mise en scene, hay que agregar, reconociendo, en esta obra, valores también especiales de la interpretación que realiza Claire Anderson, estrella que realmente por su figura y condiciones artísticas hace recordar a Mary Miles Minter, la favorita del público en tantas producciones de la Realart. A las obras de esta editora recuerda también la finura y elegancia de "Juventud. . . divino tesoro!", que, como ellas, posee una finalidad educativa, envuelta en una trama amena, que ofrece variados aspectos de interés para el espectador.

Esta obra marca además el trabajo artístico de méritos que realizan artistas como H. D. Warner y Jass W. Morrison.

UN ASPECTO DE "TRABAJO", DE ZOLA. — Hablando de Lucas, ese enorme protagonista que en "Trabajo", realiza el apostolado de la justicia, dice Emilio Zola:

"Había dado un ejemplo: esta Crécherie donde la ciudad futura estaba en gérmen, donde reinaban la mayor justicia y ventura posibles... Y aquello, bastaba, el pueblo entero le tenía por un malechor y lo adivinaba detrás de aquella turba que le seguía ladrándole. ¡Qué amarguras, qué dolor en esta aventura común del calvario que siempre el justo tiene que subir, golpeado por los mismos cuya redención busca! Disculpaba el odio de aquellos burgueses cuya digestión tranquila turbaba, aterrados si tenían que partir sus goces egoístas. También disculpaba a los tenderos que se creían arruinados por él, cuando sólo imaginaba un empleo de las fuerzas sociales para evitar una pérdida inútil de la fortuna pública. Hasta disculpaba a los obreros que había venido a librar de la miseria, para los cuales levantaba con tanto trabajo su ciudad de justicia, y que le silbaba, lo insultaban por lo mucho que habían oscurecido su cerebro y enfiado su corazón. Pero si a todos los disculpaba, piadoso y afligido, ¡cómo le sangraba el corazón al ver los más airados a aquellos trabajadores de la fábrica y del taller, a los que él quería convertir en los hombres nobles, libres, felices del mañana!"

SPLENDID

HOY, POR ULTIMA VEZ, "SUMURUN", POR POLA NEGRI. — Tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la nocturna en función completa, a las 9.30 P. M., de hoy, del Splendid, se efectuarán dos últimas exhibiciones en Chile, de "Sumurun", o "El secreto del harem", tragi-comedia desarrollada en el Harem del Califa de Bagdad, ofreciendo al espectador los misterios de los famosos harems turcos y también un hermoso romance de amor, desarrollado al través de los muros de prisión que los caracterizan. Espectáculo magnífico con escenarios, producidos por el hábil director alemán Ernst Lubitsch, es esta obra una de las más magistrales producciones cinematográficas estrenadas el presente año. Hace en ella su creación Pola Negri, secundada por un gran elenco de estrellas, entre las que figuran los nombres de Harry Liedtke y Paul Wegener.

En la Sección Selecta a las 5 P. M., se exhibirá el hermoso drama de amor y aventuras desarrollado en un gran circo yanqui, titulado "Melitón el temerario", producción Paramount, por Fred Stone y Ella Hall.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

4.a FUNCION DE "LOS OPALOS DEL CRIMEN"—En las dos funciones de hoy se estrenarán los episodios 10, 11 y 12 de la sensacional serie de aventuras de la casa Universal "Los ópalos del crimen". Estos capítulos corresponden a la 4.a función y se titulan "En manos enemigas", "Una carrera con la muerte" y "El puente del terror".

Como ya lo hemos publicado, esta serie es interpretada por Art Acord, el cow-boy gigante, que después fué escogido para interpretar el rol protagonista en "Los conquistadores del Oeste", vista nacional de Estados Unidos.

Al empezar la función se proyectará un detallado resumen de todo lo anterior, con cuya ayuda los espectadores que no conozcan los primeros capítulos podrán seguir perfectamente el hilo de la novela.

Fuera de programa se dará "Chaplin guardián", una de las más regocijadas creaciones del rey de la risa.

En el Esmeralda habrá baile en el foyer amenizado por la banda de Carabineros.

AVENIDA

Hoy presenta este teatro la aplaudida serial que ha sido del completo agrado del público "El conde de Montecristo", 7.a época, que aparece bajo el rubro de "Las últimas hazañas de Caderousse", en cuyos episodios se comienza a ver el fruto producido por el desquite de Dantés para con sus antiguos enemigos.

Mañana va en especial y noche "Amores impuros".

AVENIDA. — HOY ESPECIAL Y NOCHE
Se acerca al final la emocionante super serial
El Conde de Montecristo
7.a Epoca, titulada: **LAS ULTIMAS HAZAÑAS DE CADEROUSSE,** en la que comienza el epílogo del desquite de Dantés.
Mañana: La sensacional film, impropia para menores, **AMORES IMPUROS.**

Teatro Excelsior
INDEPENDENCIA (Frente a la Escuela de Medicina)
ESPECIAL, 6.30; NOCHE, 9.30. — Lo más grande que se ha hecho en el mundo:
Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis
La obra de VICENTE BLASCO IBAÑEZ puesta en escena en forma magistral.

"TRABAJO"
Exacta adaptación cinematográfica de la novela de EMILIO ZOLA; es la obra más grandiosa del cine de ideas:
No ataca a la Religión.
No ataca a la sociedad.
Es eminentemente constructiva.
Porque es el Evangelio del amor, la fraternidad y la justicia. Es enorme como ideología y maravillosa como arte. Consta de siete libros o capítulos, que comprenden 6 funciones, y la interpretan 60 artistas de los teatros parisienses. La presentará la SALA IMPERIO, el cine de las grandes exhibiciones. Iniciación: MARTES 8.

TEATRO MUNICIPAL
Jueves 3 de Agosto,
a las 6 P. M.
Audición Poética
De la virtuosa de la declamación
Berta Singerman

lhambra y Victoria
HOY
6.30 y 9.30
La Línea del Corazón
Es comedia que muestra aspectos de la bohemia neoyorkina, cabarets nocturnos, mujeres hermosas, lujo social... y amor, mucho amor.
LEAH BAIRD y RUTH SINCLAIR

MAÑANA: 2.a función de
EL HURACAN
Con nuevos raids en motocicleta, carreras de lanchas a motor, combates, caídas desde lo alto de un faro, saltos desde el mar a la escalerilla de un aeroplano, etc.

SETIEMBRE Y ESMERALDA. — HOY 4.a FUNCION
De la sensacional serie de aventuras marca "UNIVERSAL".
LOS OPALOS DEL CRIMEN
por Art Acordd, el cow-boy gigante.

BRASIL: HOY
Tripitas bailarín y cocinero
Parodia de "SALOME".

12.o Sábado de aventuras: "MELITON, EL TEMERARIO", por Fred Store: "LA AMARGURA", por Elleen Sedvrig y Camelia.

Imperio-Hoy
Especial 6.30; Nocturna 9.30
El éxito de ayer:
Juventud... divino tesoro!
La novia ideal, las locuras de la juventud, escenas de amor, lujo, confortables hogares y mucho más verá usted en esta película.

MAÑANA: Se reirá usted y se deleitará viendo a WILL ROGERS en la comedia humorística
Héroe a la Fuerza

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

SE RECIBE EN BERLIN LA NOTA DE M. POINCARE, EN QUE EL PREMIER FRANCES RENUEVA SUS EXIGENCIAS Y REITERA SUS AMENAZAS

SE INICIA UN MOVIMIENTO NO-COOPERACIONISTA CONTRA ESTADOS UNIDOS EN LAS ISLAS FILIPINAS

HA FALLECIDO EL INVENTOR DEL TELEFONO, MR. ALEXANDER GRAHAM BELL

Los delegados manchúes hacen fracasar la reanudación de las sesiones del Parlamento pan-chino

DETALLES DE LA HUELGA GENERAL ITALIANA

La Cámara de Representantes australiana ratifica los Tratados de Washington

GRAN BRETAÑA

POSIBLE AUMENTO DE LAS FUERZAS AEREAS

LONDRES, 2.— En los pasillos de las Cámaras se manifestaba hoy la idea de que se llevará a cabo un notable aumento de las fuerzas aéreas, considerándose que dicho incremento, que no sería menor de diez escuadrillas, será el resultado de las deliberaciones de hoy y del Viernes del Comité de Defensa, creyéndose que el Viernes hará Mr. Lloyd George ante el Comité una exposición de su política.—(U. P.)

COMENTARIOS A LA NOTA DE Mr. BALFOUR A LOS ALIADOS

LONDRES, 2.—"The Evening Standard", comentando la nota enviada por Mr. Balfour a los aliados, dice que los centros financieros británicos competentes manifiestan una oposición general al proyecto, pues la nota no mejorará la situación en vista de un acuerdo.—(HAVAS).

FRANCIA PROPONDRA UNA PROTESTA

POR LA AUTONOMIA DE SMIRNA

LONDRES 2. — Anuncian de París que Francia propondrá a Italia y a Inglaterra se formule una protesta conjunta sobre la autonomía de Smirna, proclamada por Grecia. — (U. P.)

SCHANZER LLEGARA EL LUNES A LONDRES

LONDRES 2.—La Agencia Reuter informa que el señor Schanzer llegará a Londres el Lunes para participar en la Conferencia.—(Havas).

SE EJERCERIA PRESION NAVAL SOBRE LOS GRIEGOS

EN CASO DE OCUPACION DE CONSTANTINOPLA

LONDRES 2. — "The Daily Chronicle", refiriéndose a la actitud griega, frente a los aliados, dice podríamos ejercer presión naval sobre los griegos si fueran tan audaces de marchar sobre Constantinopla. — (Havas).

LOS JAPONESES CONSTRUIRIAN LOCOMOTORAS

para los ferrocarriles de Schantung

LONDRES 2. — "The Daily Mail", publica un despacho de Pekín, que dice que se tienen revelaciones de que el Japón pidió y obtuvo órdenes exclusivas para la construcción de locomotoras para los ferrocarriles de Schantung, lo que ha provocado las protestas de los círculos diplomáticos. — (Havas).

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

LONDRES 2. — Se ha anunciado que el aviador Blake llegó a Ambela en vuelo directo desde Lahore. — (U. P.)

LA MADRE DE LORD NORTCLIFFE PIDE QUE SE RUEGUE

por el restablecimiento de su hijo

LONDRES, 2. — La madre de Lord Nortcliffe ha pedido que se hagan rogativas diarias en la iglesia Barnett, de París, por el restablecimiento de su hijo.—(U. P.)

EL EFECTO DE LA NOTA DE MR. BALFOUR

Se estima que ha sido contraproducente. — Provoca un cambio de actitud de parte de Francia. — Hoy se debatirá en la Cámara de los Comunes la cuestión de las deudas de guerra.

LONDRES, 2.— Si la nota de Mr. Balfour estaba destinada a esclarecer el turbio horizonte europeo, ha fracasado, pues su resultado ha sido completamente opuesto, pues la situación se confunde cada vez más y su contenido, que sólo conduce a la ruina, perjudica las perspectivas de las próximas conversaciones aliadas de Londres, dificultándose que en ella se obtenga algo de provecho.

Su resultado inmediato ha sido provocar un cambio en la actitud de Francia, pue si Gran Bretaña insiste en que Francia pague lo que le adeuda, no hay probabilidades de que ese país reduzca sus exigencias a Alemania, y se producirá una mayor confusión en los cambios, la que combinada con la última nota francesa al Gobierno de Berlín, amenazando a Alemania con medidas coercitivas, hará que el valor del marco caiga aún más bajo.

Si se acepta que la nota define la actitud oficial definitiva de Gran Bretaña respecto de las deudas de guerra, de las cuales depende la política francesa de reparaciones, es muy difícil que Mr. Lloyd George y M. Poincaré cambien de actitud en la próxima semana, con el objeto de sacar a Europa del círculo vicioso en que la han sumido los últimos acontecimientos.

Tanto los funcionarios del Tesoro como los principales hombres de negocios se oponían a la publicación de la nota en estos momentos, y los diarios de la tarde se muestran sumamente pesimistas.

De fuente autorizada se anuncia que la nota de Mr. Balfour no altera los planes de la misión británica en Washington, que tiene a su cargo las negociaciones referentes a la consolidación de la deuda, asegurándose que su posición no ha cambiado.

Mañana se debatirá en la Cámara de los Comunes la cuestión de las deudas de guerra; Mr. Lloyd George hará uso de la palabra y los miembros de la oposición le dirigirán numerosas preguntas, atacando la nota de Mr. Balfour.

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

Para CABALLEROS

OFRECEMOS:

MAQUINAS de afeitar "Auto-Strop", en distintos estuches. La máquina de duración eterna y la más económica.
NAVAJAS inglesas de la más fina calidad.
ASENTADORES para navajas.
PASTA para asentadores.
CEPILLOS para el pelo, sombrero o ropa.
CEPILLOS para dientes, agua de Colonia de "Atkinson".
JABONES "Pears", en todas las clases, tijeras y cortaplumas.
CARTERAS, billeteras y monederos. Cinturones, etc., etc.

Departamento Especial de

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

CIGARRILLOS

CAPSTAN

$ 1.80

BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda.)

Westminster

$ 2.80 LA CAJETILLA

IRLANDA

FALLECE EL SECRETARIO DE Mr. DE VALERA

DUBLIN, 2.— El secretario de Mr. De Valera, Harry Boland, falleció a consecuencia de las heridas que recibió al tratar de resistir a la policía que iba a detenerle.— (U. P.)

NORUEGA

APROBACION DEL TRATADO COMERCIAL CON ESPAÑA

KRISTIANIA 2. — La Cámara Baja aprobó el tratado comercial hispano-noruego. — (U. P.)

CANADA

FALLECE EL INVENTOR DEL TELEFONO

Mr. GRAHAM BELL DEJO AYER DE EXISTIR EN BADDEC

HALIFAX, 2.— A la edad de setenta y cinco años ha fallecido, en su residencia de verano de Baddec, el inventor del teléfono, Alejandro Graham Bell.

Mr. Graham Bell nació en Edimburgo, y, además del teléfono, inventó el fotófono, la balanza de inducción y colaboró en la invención del fonógrafo.

Desde hace varios meses padecía de anemia, cuyos progresos le llevaron a la tumba.— (U. P.)

INDIA

LA TENTATIVA DE ASCENSION DEL EVEREST

EL REGRESO DE LOS EXPLORADORES

CALCUTA, 2.—La comitiva compuesta de europeos y tibetanos, encabezada por Bruce, ha regresado a Kalimpong en viaje de regreso a Darjsling, dando por terminada su tentativa para realizar la ascensión del monte Everest.

Los exploradores marcaron un nuevo record, llegando a una altura de 27,300 piés, o sea a una distancia de sólo 1,700 piés de la cima del monte.— (U. P.)

Declaraciones de don Carlos Aldunate

Antes de embarcarse en Nueva York, manifiesta su satisfacción por el éxito de su misión en Estados Unidos. — Considera que su tarea ha terminado. — Su juicio acerca de la situación europea.

NUEVA YORK 2.—El señor Aldunate, en los momentos de embarcarse, fué entrevistado por el corresponsal de la "United Press" a quien manifestó estar satisfechísimo del éxito de su misión en los Estados Unidos.

Ahora tomará un período de descanso y se dedicará a la atención de sus negocios privados. Si bien siempre está dispuesto a servir de consejero al Gobierno en las futuras negociaciones referentes a Tacna y Arica, considera que su tarea, con respecto a esa cuestión, ha terminado.

Agregó que, a su juicio, la Conferencia había servido para que el pueblo de los Estados Unidos mirara desde un nuevo punto de vista a Chile y al Perú y expresó su confianza de que, de ella resultara una cordialidad permanente y cada vez más estrecha entre la América del Norte y la del Sur, lo mismo que entre Chile y Perú, cordialidad que debe manifestarse en las relaciones que exige la naturaleza y la necesidad de un intercambio de productos entre ambos países.

Al referirse a la situación europea, manifestó su confianza en que "se arreglaría", pues la comunidad de los intereses de Europa exige que se encuentre un modus vivendi e hizo notar la responsabilidad que correspondía a los países europeos en la reconstrucción de Alemania, de acuerdo con el axioma que "el deudor debe ser ayudado por el acreedor".

JOSEPH JONES.—(U. P.)

ALEMANIA

SE SUSPENDE POR TRES SEMANAS EL "LOKAL ANZEIGER"

BERLIN, 2.—Se ha prohibido la publicación durante tres semanas de "Lokal Anzeiger" a causa de un artículo de su corresponsal en Munich en que se decía que el Gobierno instigaba a Moscou a fin de promover que la Tercera internacional fuera aprobada por Alemania.—(U. P.).

LA RESPUESTA DE M. POINCARE

BERLIN, 2.— Se ha recibido en esta capital la respuesta de M. Poincaré, en la que el premier francés renueva sus pedidos y repite sus amenazas.— (U. P.)

HINDEMBURG VISITA A LUDENDORFF

LONDRES 2. — Se ha avisado de Berlín que el general Hindemburg fué a Baviera a visitar al general Ludendorff. — (U. P.)

ITALIA

SESION DEL NUEVO GABINETE

ROMA, 2.—Se anuncia que la Cámara de Diputados se volverá a reunir el diez de Agosto a fin de que el señor Facta se presente con el nuevo Gabinete.

El nuevo Ministerio inició esta mañana sus funciones, extendiendo el nombramiento de los sub-secretarios; estudió la situación interna ante la huelga general, y aprobó también las declaraciones que hará el señor Facta en la Cámara.—(U. P.).

LA HUELGA CONTINUA PARCIALMENTE

ROMA 2.— Reina una calma completa en todas las provincias, la huelga continúa parcialmente y los servicios públicos funcionan en todas partes.

Solamente en Savona se han producido incidentes, donde un desconocido mató a un fascista.—(Havas).

LOS MAQUINISTAS SERAN REEMPLAZADOS POR MILITARES

ROMA 2. — Principian a llegar los ingenieros maquinistas militares a fin de reemplazar los huelguistas ferroviarios. Los servicios públicos funcionan normalmente.—(U. P.)

LA HUELGA GENERAL EN ITALIA

Informaciones suministradas por el Ministerio de Interior. — El movimiento es sólo parcial.

ROMA, 2.— Un comunicado entregado a la publicidad por el Ministerio del Interior, declara que la huelga de Trieste es solamente parcial, pues los servicios públicos, con excepción de los tranvías, continúan en actividad.

En Palermo no hay huelga. En Ancona la huelga es completa, pero los servicios postales y telegráficos se desempeñan normalmente y los ferrocarriles trabajan parcialmente.

A pesar de la orden de huelga, comunican de Milán que "Il Corriere della Sera" ha podido publicar sin incidentes su edición de la tarde.

La situación es de perfecta calma en Turín, donde el trabajo ha sido supendido únicamente en los establecimientos Garrone, Fiat, Lingotto y Cooperativa Alianza; la circulación de tranvías aumenta.

En Florencia la huelga no ha sido proclamada, y en Bolonia, el Comité Central de la Asociación Nacional de ferroviarios fascitas lanzó un manifiesto a los ferroviarios del Estado, anunciando que los fascitas estaban movilizados y completamente dispuestos a obrar, manteniendo íntegra su confianza en la gran causa del pueblo italiano.

FERRUZI.— (U. P.)

AGASAJOS A LOS ESTUDIANTES ITALO-NORTEAMERICANOS

VENECIA, 2.—Los estudiantes ítalo-norteamericanos visitaron Murano Toroello, inspeccionando las fábricas de cristal. Fueron agasajadísimos. El geógrafo Ghisleri acompañará a los estudiantes en su visita a la zona de guerra a fin de explicarles las características de la región.—(U. P.).

CATORCE MIL FASCITAS ESTARIAN LISTOS PARA ENTRAR A ROMA

ROMA, 2.—Los diputados socialistas temen ataques de parte de los fascitas; éstos recibieron instrucciones para reunirse en sus cuarteles vistiendo el uniforme de guerra. Catorce mil fascitas de la provincia de Roma han notificado a la Dirección de su Partido que estarían listos para entrar en la ciudad si fuera necesario.—(HAVAS).

LOS FASCITAS ANTE LA HUELGA

ROMA, 2.—Los fascitas notificaron a un grupo de parlamentarios que comenzarán las represalias, salvo que termine la huelga, invitándoles a regresar inmediatamente a sus respectivos distritos y quedarán solamente en Roma los diputados Acerba y Devecchi. —(U. P.).

FRACASO DE LA HUELGA GENERAL

ROMA, 2. — En total, la huelga general ha fracasado; sólo los conductores de taxi-autos se han abstenido totalmente de trabajar.

El número de tranvías que han circulado hoy es mayor que el de ayer.

Un petardo de dinamita fué colocado en la línea, pero no hizo explosión y pudo ser retirado.

Los huelguistas apedrearon algunos tranvías, pero fueron arrestados inmediatamente por la policía. —(Havas).

POLONIA

EL GABINETE SE PRESENTARA HOY A LAS CAMARAS

VARSOVIA 2.—El nuevo Gabinete se presentará mañana a la Dieta.—(Havas).

ESPAÑA

LOS AVIADORES HAN BOMBARDEADO A LOS ENEMIGOS EN MARRUECOS

MADRID 2. — Se ha anunciado oficialmente de Marruecos, que los aviadores han bombardeado eficazmente las posiciones enemigas.

Los moros atacaron Bucarfub y fueron rechazados. — (U. P.)

AUSTRIA

LA FIRMA KRUPP ADQUIERE NUEVOS INTERESES EN AUSTRIA

VIENA, 2.— La firma Krupp ha adquirido nuevos intereses en Austria al participar, con trescientos millones de coronas en acciones, a la formación de la Compañía que se hace cargo de los establecimientos madereros del Gobierno, cerca de Poeltin, por cuarenta años.

Esta transacción es una prueba de la política del Gobierno, que ha resuelto disponer de las industrias socializadas, las que en vez de ayudar al país cuestan a los contribuyentes millones anuales, debido a que son mal dirigidas por la burocracia.— (U. P.)

LA CAMARA DE REPRESENTANTES RATIFICA LOS TRATADOS DE WASHINGTON

MELBOURNE, 2.— La Cámara de Representantes ratificó los tratados acordados en la Conferencia de Washington, sobre limitación de armamento y cuestiones de Extremo Oriente.— (U. P.)

"LA DIABETIS"

se combate rápidamente por las

"TABLETAS PHASEOL", DEL Dr. "BELLMANN"

Una pastilla corresponde a 2 y medio litros de té de cáscara de faséola.

Unico agente:

W. JACOBSEN, Catedral 1497

De venta en todas las buenas farmacias.

A-8

Se Necesitan

cinco torneros competentes, para detalles. Dirigirse a la Oficina del Trabajo. Braden Copper Co.

RANCAGUA

A—3

FRANCIA

ACTITUD DE GRAN BRETAÑA Y FRANCIA RESPECTO DEL ORIENTE

PARIS, 2.—"Le Temps" anuncia que prosiguen las conversaciones entre Francia y Gran Bretaña, respecto a las medidas que conviene tomar en el Oriente.

La proclamación, instituyendo un estado autónomo en Asia Menor, parece no ser aprobado ni en Londres ni en París y respecto al retiro de las tropas griegas y la disminución de sus efectivos, Gran Bretaña parece deseosa de emplear la persuación más bien que la coerción.—(HAVAS).

EJECUCION DE UN BANDIDO ANARQUISTA

PARIS, 2.— El tristemente célebre bandido anarquista Macelas Charrier, que en una ocasión detuvo el expreso de París a Marsella y dió muerte a un aviador, fué guillotinado esta mañana al romper el día.

Charrier marchó hacia el cadalso cantando la Internacional y fumando un cigarrillo.— (U. P.)

LA ACTITUD DE BELGICA RESPECTO DEL PAGO DE LAS COMPENSACIONES DE ALEMANIA

PARIS 2. — Los diarios lamentan que Bélgica apoye la actitud de Alemania respecto del pago de las compensaciones, contraponiéndose al punto de vista de la Francia.

Bélgica cree que las reparaciones y compensaciones de la guerra deben mantenerse o caer unidas.

Perito Della Rocca, perteneciente al Ministerio de Relaciones, trata de que Bélgica adopte el punto de vista francés, antes de la Conferencia de Londres. — (U. P.)

EL COSTO DE LA VIDA EN EL INVIERNO PROXIMO

PARIS, 2.— Los estadistas expertos de la Municipalidad calculan que el costo de la vida subirá, lo menos en un veinte por ciento, durante el Invierno.— (U. P.)

LOS ALIADOS ENVIAN UNA ENERGICA NOTA DE PROTESTA A BOLIVIA

advirtiéndole que no se tolerará oficiales alemanes en los Consejos militares ni navales

PARIS 2.—El Consejo de Embajadores resolvió hoy el envío de una nota al Gobierno de Bolivia, advirtiéndole que bajo ningún pretexto los aliados tolerarían la reorganización del llamado Consejo Militar que funcionaba antes de la guerra, compuesto en su mayoría por oficiales del Estado Mayor alemán.

La nota recuerda a Bolivia que, como país firmante del Tratado de Versalles, le está prohibido emplear oficiales alemanes como instructores del Ejército o la Armada.—(Havas).

FRANCIA NO CONCEDERA MORATORIA A ALEMANIA

PARIS 2.—En los círculos oficiales se expresa la opinión de que la nota británica sobre las deudas aliadas aleja toda posibilidad de que Francia conceda una moratoria a Alemania.—(Havas).

ISLAS FILIPINAS

SE INICIA UN MOVIMIENTO NO-COOPERACIONISTA

EN LAS FILIPINAS

MANILA, 2.— El miembro de la misión pro independencia de las Islas Filipinas, señor Vicente Ilanes, al regresar del viaje que, sin éxito, realizara a Washington, ha lanzado y encabezado un movimiento no-cooperacionista en las Islas Filipinas, semejante al que provocara Ghandi en la India.

Los partidarios del movimiento abogan en favor de la renuncia de los nativos del Gobierno y de la formación de un partido político, declarando que introducirán una moción en ese sentido en la próxima legislatura.— (U. P.)

IMPRESION CAUSADA POR LA NOTA CIRCULAR BRITANICA

Artículos de "The Evening Post" y de "The Globe"

NUEVA YORK, 2. — "The Evening Post" interpreta la nota circular del Gobierno británico como el reconocimiento oficial de que nada se espera de los Estados Unidos en cuanto se refiere a la cancelación de las deudas.

"Inglaterra y Francia—agrega—deben liquidar los problemas de las deudas y de las reparaciones sin preocuparse de la actitud de los Estados Unidos, y esto es ahora tan claro del otro lado como aquí."

El diario estima que la nota esclarece la situación que tiene que afrontar Francia.

"The Globe", por su parte, declara que la nota demuestra que Estados Unidos no puede desentenderse de los asuntos europeos, y como la restauración es imposible sin la restauración de Europa y el fardo de las deudas es un factor importante que impide la restauración, "sería una locura, de parte de los Estados Unidos renunciar a las deudas a menos de que se le den garantías indudables de que Europa está dispuesta a abandonar las normas, tanto políticas como económicas, imposibles, a que se ciñe desde el armisticio, pero si se dieran semejantes seguridades sería igualmente una locura, de parte nuestra, abrigar ilusiones respecto del pago". — HARRY W. FRANTZ.—U. P.).

MEJOR QUE LO MEJOR

NO EXISTE

PANISELLO

ES EL MEJOR ACEITE PURO DE OLIVA QUE SE HA TRAIDO A CHILE

Unicos importadores:

PASALACQUA y Cía.

Santiago - Valparaiso

De venta en todos los buenos Almacenes

BALNEARIO JAHUEL

Tenemos el agrado de participar a nuestra distinguida clientela y al público en general, que desde el 1.o de Julio del presente año, nos hemos hecho cargo de nuestro Establecimiento de Baños, bajo la administración del señor

DON JUAN B. CAMARDON

ex-administrador de varios balnearios de fama.

El Balneario Jahuel se encuentra situado a 1,180 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de Aconcagua, y a 18 kilómetros de San Felipe, estación más próxima del Ferrocarril.

Abierto todo el año, clima ideal.

Para mayores datos dirigirse al establecimiento:

SAN FELIPE

CORREO: BAÑOS JAHUEL. — TELEGRAFO COMERCIAL.— TELEFONO INGLES: SANTA MARIA N.o 7.

o a nuestras oficinas en:

VALPARAISO
Oficina de los señores Weir Scott y Co.— Casilla N.o 900.— Teléfonos Inglés y Nacional 37

SANTIAGO
Calle Moneda N.o 843. — Casilla N.o 1361.—Teléfono Inglés 2739

Dirección telegráfica: "JAHUEL".

Valparaíso 1.o de Agosto de 1922.

Sociedad Anónima Jahuel de Aguas Minerales y Balneario

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

SUECIA

LOS ROJOS AVANZAN SOBRE NIJNINOVGOROD

STOKOLMO 2. — Hay rumores que los rebeldes rojos saquean las provincias de Vistka y Volodge, avanzando a Nijninovgorod. — (U. P.)

GRECIA

LAS TROPAS GRIEGAS MANTIENEN SUS POSICIONES

ATENAS 2. — Se ha ordenado a las tropas que mantengan las posiciones, evitando chocar con la de los aliados. — (U. P.)

RUSIA

LOS OBREROS DE URAL ESTAN IMPAGOS DE SUS SALARIOS

Se les adeuda 800 millones de rublos por este capítulo

REVAL, 2.—Informan de Moscou que el estado le debe a los obreros del distrito de Ural 800 millones de rublos por salarios. Las autoridades locales fueron incapaces ayer de pagarles los jornales.—(HAVAS).

EL MOVIMIENTO ANTI-SOVIETISTA

LONDRES, 2.— Comunican de Estocolmo que treinta oficiales maximalistas han sido condenados a muerte y ejecutados por negarse a combatir los rebeldes que amenazan Nijni Novgorod.

Los revolucionarios demuestran estar muy activos en las provincias de Exkaterinoslav, Viatka y Vologna, donde han obtenido el apoyo de los descontentos comunistas. Se dice que cuentan, entre su equipo, con aeroplanos.— (U. P.)

CATASTROFE FERROVIARIA

NUEVA YORK, 2. — La Agencia telegráfica judía ha recibido una comunicación de Kiev anunciando que doscientas personas perecieron en el incendio de un tren entre Kiev y Schepetowka.

Entre las víctimas figuran ocho pioneers sionistas que se dirigían a Palestina.—(U. P.)

DECLARACIONES DE MONSEÑOR BAUDRILLART Y M. LE GOFFIC

SOBRE SU VIAJE A LA ARGENTINA

MONTEVIDEO, 2.—En el vapor "Plata" pasó hoy por el puerto y llegará mañana a Buenos Aires Monseñor Alfredo Baudrillart, acompañado de M. Le Goffic, altos representantes del catolicismo francés, en cuya representación van a intensificar la propaganda patriótica tendiente a reivindicar entre argentinos y uruguayos el prestigio de la sociedad católica francesa, por medio de conferencias.

Monseñor Baudrillart es actual Rector de la Universidad Católica de París y Director del Instituto Francés. Es de estatura pequeña, mirada fija e inteligente, habla perfectamente el castellano, pues vivió en España algunos años entregado al estudio y dando conferencias de propaganda francesa durante la guerra. Además, hizo investigaciones en los archivos españoles, motivo por el cual su celebrada obra "Felipe V y la Corte de Francia" le valió el nombramiento de miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Interrogado sobre la misión que lleva a la Argentina, manifestó que ella no es determinada ni circunscrita a un solo fin. "Traigo la palabra de Francia, dijo, esa es la verdadera misión que traigo, la que abarca cuánto sea necesario para hacer comprender mi patria, lo que es hoy, ha sido y deberá ser".

Los temas de las conferencias que dictará pueden sintetizarse con la sola denominación "Francia tal como es". Hará comprender que antes y después de la guerra, hay en Francia una poderosa fuerza social católica.

Agrega que han venido muchos franceses ilustres a hablar sobre temas determinados y recuerda, entre otros, a Anatole France y a Clemenceau, pero él desea demostrar cómo es el hogar francés y la mujer francesa, y qué hombres representativos y de gran significación, que son muy conocidos en el mundo, han dado lugar a que en estos países se difunda cierta opinión acerca de Francia, formada al través de la literatura y de obras de propaganda tendenciosa o unilaterales. Hablará claro y evitará que sus temas ocasionen polémicas. No quiere suspicacias ni discusiones.

Se propone dar en Buenos Aires ocho conferencias, otras en Córdoba y Rosario y desearía venir a Montevideo, al país, agrega, que tanto quiere Francia.

M. Le Goffic es un viejito de setenta años, de un espíritu vivaz, cultísimo y bondadoso, su charla es pintoresca y divertidísima, pero sustanciosa, impregnada de expresiones poéticas, con imágines sencillas pero siempre oportunas. Así, al referirse a las actuales tendencias de la literatura francesa, bajo la influencia del futurismo, cree pasarán pronto y vendrá una reacción saludable hacia la literatura más pura y no tardará en producirse, porque así como las brumas que cubren ahora, dice sonriente, la ciudad de Montevideo, eso no significa que su cielo no sea luminoso, radiante y puro y no tardarán en borrarse las nubes y brillar el verdadero sol.

Recuerda muy bien a Supervielle, también al poeta Jules Inforque, pensando en que debería buscarse la casa en que vivió para colocar una placa conmemorativa, porque fué, dice, el precursor del simbolismo.

Poeta ante todo, M. Goffic, durante cuarenta años ha dado mérito a elogios de la alta crítica literaria de Francia y ha prometido que sus conferencias serán exclusivamente literarias; especialmente se ocupará de la mujer francesa en la literatura, sobre todo en el género epistolar, en el cual hay verdaderas notabilidades que han ofrecido muestras llenas de encanto y de saber espiritual.

Recuerda la visita de Paul Fort y dice que su libro sobre Argentina no ofrecerá una Argentina muy verdadera, pero sí una Argentina muy interesante a través del espíritu del príncipe de los poetas, terminando con esta frase su significativa entrevista.—(Especial)

CHINA

LA SESION INAUGURAL DEL PARLAMENTO PAN-CHINO

LOS DELEGADOS MANCHUES PROVOCAN LA SUSPENSION DE LAS SESIONES

PEKIN, 2.— El supuesto complot de Chang-Tso-Lin para impedir el funcionamiento del Parlamento pan-chino se reveló con completo éxito en la sesión inaugural de la Cámara.

Apenas hubo el presidente anunciado que la re-unificación de la China era el objeto legal de la Asamblea, la delegación manchú, que anteriormente había figurado en el Parlamento de Cantón, se puso de pie, gritando que todo el procedimiento era ilegal y traidor, acusando al Gobierno de tratar de conseguir el favor de los extranjeros y de vender al país.

Se produjo entonces un pandemonio, en el cual era imposible hacerse oír, y ante el temor de que ocurriera alguna desgracia, el presidente suspendió las sesiones sine die.

El Senado adoptó la misma resolución al imponerse de lo ocurrido en la Cámara.

Los manchúes han informado privadamente al representante de la "United Press" que obstruirán toda la labor del Parlamento, a menos de que Chang-Tso-Lin vuelva al poder en Manchuria.—(U. P.)

APERTURA DEL PARLAMENTO

PEKIN 2. — Después de cinco años, se reune por primera vez el Parlamento chino. —(U. P.)

TURQUIA

TURQUIA PROTESTA DE LA AUTONOMIA DE ESMIRNA

CONSTANTINOPLA 2. — Turquía ha protestado a la Entente su autonomía sobre Esmirna, al mismo tiempo pide que los griegos— evacuen Chataldja. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

EXPLOSION DE UN REMOLCADOR

NUEVA YORK, 2.— El remolcador "Edward" hizo explosión y se hundió en el puerto. Faltan seis de sus tripulantes.— (U. P.)

LOS OBREROS DE LAS MAESTRANZAS ACEPTAN LAS PROPOSICIONES HARDING

CHICAGO, 2.— Los operarios de las maestranzas ferroviarias aceptaron las proposiciones del Presidente Harding para solucionar la huelga, proposiciones que han sido rechazadas por los patrones.— (U. P.)

CONDOLENCIAS DEL PRESIDENTE HARDING a la viuda de Graham Bell

WASHINGTON, 2.— El Presidente Harding telegrafió sus condolencias a la viuda de Graham Bell: "He aprendido a reverenciarle— dice en su mensaje—como uno de los mayores benefactores de la raza y uno de los más prominentes americanos de todas las generaciones".—(U. P.)

FALLECIMIENTO DE GLENNE PLUMB

WASHINGTON, 2.— Mr. Glenne Plumb, autor del plan Plumb en favor de la propiedad pública de los ferrocarriles, falleció en el hospital.— (U. P.)

LA TENTATIVA CRIMINAL DE BROADWAY

NUEVA YORK, 2.— Seis personas han fallecido por haber comido pasteles envenenados con arsénico en un restaurant de Broadway.

Se teme que algunas otras, del centenar de personas afectadas por la misma tentativa criminal, fallezcan.— (U. P.)

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

UNIONTOWN, 2.— Ha fallecido, a la edad de cincuenta y dos años, de anemia perniciosa, el senador federal Mr. William Crow.—(U. P.)

LA RENUNCIA DEL MINISTRO VENEZOLANO

CAUSA HONDA SENSACION EN LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS DE WASHINGTON

WASHINGTON, 2.— El Ministro de Venezuela, señor Santos A. Dominici, ha renunciado en circunstancias tales que ha causado sensación su dimisión en los círculos diplomáticos.

El señor Dominici comunicó su renuncia al Departamento de Estado y salió ayer de esta capital con destino a París. Si bien se dice que el Departamento de Estado está en la más absoluta ignorancia respecto de los motivos que pueden haber provocado su renuncia y los secretarios de la Legación se manifiestan reticentes al respecto, se dice que el 5 de Julio el señor Dominici envió una carta al Presidente Gómez, presentándole su renuncia y condenando la dictadura que habría establecido el Presidente en el país, citando el hecho de que, para ocupar las vicepresidencias, hubiera designado a su hijo y a su hermano. "El hecho de que las tres personas que ocupan los más altos puestos del Estado estén unidas por lazos de parentezco tan estrechos, es excepcional en la historia de los países democráticos—decía el señor Dominici en su carta.—El resultado de esta elección de una Administración Constitucional, en la que cifrábamos nuestras esperanzas, ha sido trastornado y reemplazado por una Administración, no solamente inspirada en intereses personales, sino aún con tendencias a un sistema dinástico." Termina manifestando que se encuentra incapacitado, moralmente, para continuar representando a ese Gobierno en Washington.— (U. P.).

DECLARACIONES DE M. JUSSERAND

SOBRE LA DEUDA DE FRANCIA

NUEVA YORK, 2.— El embajador de Francia, M. Jusserand, al embarcarse a bordo del "París" declaró que su país pagaría las deudas que contrató, que ascienden a tres mil millones de dollars, pero, agregó, Francia ha prestado quince mil millones. Espera que los Estados Unidos no serán más exigentes con Francia que lo que ella es con sus deudores.—(Havas).

LOS JAPONESES RETIRAN SUS TROPAS DE SIBERIA

WASHINGTON, 2.— La Legación japonesa ha recibido un cablegrama oficial, en que se anuncia el retiro de las tropas japonesas de la provincia marítima de Siberia.—(Havas).

DERECHO DE ANTIGUEDAD DE LOS EMPLEADOS QUE REEMPLAZAN A LOS HUELGUISTAS FERROVIARIOS

NUEVA YORK, 2.— Las Empresas ferroviarias anuncian que los empleados que trabajan en reemplazo de los huelguistas tendrán sus derechos de antigüedad salvaguardados.—(Havas).

EL SENADO APROBARA LAS TARIFAS ADUANERAS

WASHINGTON, 2.— En vista de los acuerdos de los leaders republicanos y demócratas, parece seguro que en el Senado se aprobará el proyecto de tarifas aduaneras, este mes.—(Havas).

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS RECHAZARON LAS PROPOSICIONES DE Mr. HARDING

WASHINGTON, 2.— Los directores de las Empresas Ferroviarias rechazaron las proposiciones formuladas por Mr. Harding, y le comunicaron que las negociaciones deben llevarse solamente sobre la base del reconocimiento de la antigüedad únicamente a los obreros no huelguistas.—(Havas).

LAS NEGOCIACIONES CHINO-RUSAS

"LAS BUENAS RELACIONES MUTUAS DEPENDEN DE LA BUENA FE DE LAS PARTES"

WASHINGTON, 2.— "China no desea celebrar tratados con Rusia mientras no esté prácticamente segura de la buena fe de los maximalistas". Tal es el resumen de la nota enviada por el Gobierno de China al Soviet ruso en respuesta a la anunciada disposición del Soviet para proceder a la revisión de los tratados ruso-chinos, con el objeto de excluir de ellos las estipulaciones "que se oponen al mayor desarrollo de las amistosas relaciones mutuas".

La nota recuerda que el Soviet, a pesar de sus promesas, no solamente no ha retirado sus tropas de Urga y Kiachata, sino que, por el contrario, las ha aumentado, y agrega que "el Ministerio desea manifestar francamente que la amistad mutua depende de la buena fe; los hechos deben estar de acuerdo con las palabras".

LOSH.— (U. P.)

DECLARACIONES DE M. JUSSERAND

NUEVA YORK, 2. — El Embajador de Francia, acompañado de su esposa, se embarcó con destino a Francia.

Antes de su partida declaró que Francia pagará íntegramente sus deudas. Agregó que el enredo de las reparaciones podría solucionarse en mejor forma si los alemanes hacían un sincero despliegue de buena voluntad.—(U. P.)

DON CARLOS ALDUNATE SE EMBARCA

CON DESTINO A EUROPA

WASHINGTON 2.—El señor Carlos Aldunate, acompañado por su esposa y sus tres hijas, se embarcó hoy con destino a Europa, a bordo del vapor "France". Su hijo se les unirá en Plymouth y toda la familia efectuará una jira por Europa, visitando París, Berlín, Lucerna, Roma y Madrid, para regresar a Santiago antes de Enero. —(U. P.)

BOLIVIA

LAS DECLARACIONES DE DON JORGE MONTT

CAUSAN MAGNIFICA IMPRESION

LA PAZ, 2. — Han causado magnífica impresión las declaraciones del ex-Presidente de Chile, señor Jorge Montt, sobre el problema del Pacífico. Con tal motivo se ensalza su personalidad.—(Havas).

EN PUNO Y AREQUIPA HABRIAN TENIDO GARANTIAS LOS DEPORTADOS BOLIVIANOS

LA PAZ, 2.—El Ministro residente peruano ha dado a conocer los informes de las prefecturas de Puno y Arequipa sobre las garantías de que disfrutaron los deportados bolivianos. Según esos informes, no había habido sino un incidente personal con la policía. — (Havas).

LA CONCESION OBTENIDA POR LA STANDARD OIL Co.

LA PAZ, 2. — Se ha autorizado a la Standard Oil Co. para adquirir, construir y explotar líneas telegráficas, telefónicas e inalámbricas, líneas férreas, de tranvías, canales de navegación, caminos, andariveles y muelles, debiendo establecer por lo menos una refinería.

La participación que corresponde al Gobierno es el 11 por ciento del producto bruto. La duración del contrato es de 55 años y la garantía es de 250,000 bolivianos, depositados a la orden del Tesoro Nacional.

Queda prohibida la transferencia de la concesión sin una autorización previa del Gobierno.

Se cree que este contrato iniciará una gran actividad industrial en la explotación de la nueva riqueza del petróleo.—(Havas.)

URUGUAY

MAÑANA SE INICIARA UNA INTERPELACION AL CANCILLER

MONTEVIDEO, 2.—El 4 del presente se iniciará en la Cámara la interpelación al Canciller respecto a los ex-buques alemanes —(Havas.)

MONSEÑOR ARAGONE SE ENCUENTRA RESTABLECIDO

MONTEVIDEO, 2.—El Arzobispo Monseñor Aragone, se encuentra completamente restablecido, por lo que abandonará el sanatorio en que se medicinaba. — (Havas.)

LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS INTERNACIONALES SE ADHIEREN A LOS TRABAJOS DE LAS DE CHILE Y ARGENTINA

MONTEVIDEO, 2.— Se reunieron los alumnos de las escuelas internacionales adhiriéndose a los trabajos de sus compañeros de Chile y Argentina; los recursos legales para las pensiones de vejez han disminuído en el primer semestre de este año en $ 90,000, y al mismo tiempo han aumentado los gastos de los pensionados en $ 17,000.—(Havas).

EL MONUMENTO A ARTIGAS

MONTEVIDEO, 2.—Se ha desembarcado el monumento a Artigas, llegado procedente de Europa.—(Havas.)

ARGENTINA

SE HAN ACORDADO CIEN MIL PESOS PARA EL MONUMENTO AL BRASIL

BUENOS AIRES, 2.—La Comisión de Presupuestos de la Cámara ha despachado favorablemente el proyecto que acuerda cien mil pesos al Comité de la Juventud como contribución para el monumento que se ofrecerá al Brasil con ocasión de su Centenario.

La Comisión de homenaje al Brasil solicitó de la Cámara el pronto despacho del proyecto que crea la Embajada en Río Janeiro y la declaración de feriado el día 7 de Setiembre.—(HAVAS).

LOS DELEGADOS DEL JOCKEY CLUB AL CENTENARIO BRASILEÑO

BUENOS AIRES 2.—El Jockey Club ha designado delegados a las fiestas centenarias del Brasil a los señores Miguel Martínez de Hoz, Ignacio Correas y Alberto Palacios.—(Especial).

EL PROXIMO CONGRESO DE DERECHO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES 2.—La Sociedad Brasileña de Derecho Internacional ha resuelto hacerse representar en el Congreso de Derecho Internacional que se efectuará próximamente en esta capital.—(Especial).

EL RECIBIMIENTO A ALVEAR EN SANTANDER

BUENOS AIRES 2.—Los diarios informan acerca del recibiento que se ha tributado en Santander al señor Alvear, calificándole de apoteosis.—(Especial).

Informaciones comerciales

LA BAJA DEL MARCO

LONDRES, 2.— A las 9.40 de la mañana, el marco alemán se cotizaba a razón de 3.400 por libra esterlina.

A las 12.30 la cotización era de 3.700 por libra esterlina.—(U. P.)

Taquígrafo

necesita Casa Importadora. Se prefiere con conocimientos de inglés. Dirigirse:

E. L. — CASILLA 81-D

PILAS
PARA
Linternas
DE TODO TIPO
ACABA DE RECIBIR
La E. E. Chileno Alemana
Sto. Domingo 1050

Utiles Eléctricos de uso doméstico
De las tres marcas de fama mundial.
"GENERAL ELECTRIC"
"HOTPOINT"
"WESTINGHOUSE"
se encontrarán donde:
Carr & Haynes
AGUSTINAS 1041
TELEFONO 3606. — CASILLA 2769

AVISO

Tenemos el agrado de participar a los consumidores de Mercería y Ferretería que, habiendo adquirido la MERCERIA CHILE, que fué de los señores Alcalde y Larraín, esperamos presentar al público dentro del presente mes un buen surtido en los artículos del ramo.

GOMEZ & DIAZ
Mercería Chile
Avenida Delicias 827-9, frente al Templo de San Francisco

A—4

HOY
4.º DIA
de nuestra
primera
LIQUIDACION
DE
Calzado
y
primer día
que
vendemos
Calzado
de Lujo
Lusvenia
de $ 42
a sólo
$ 20.-
en todos
modelos
ZAPATERIA
DE LUJO
LA
CHILENA
SAN DIEGO
esq. Av. Matta
Los travías 15, 24 y 33 lo dejan en la misma puerta.
Esta Liquidación termina el dia 7.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, angrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EL VORAZ INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

Varios edificios resultan totalmente quemados

Un bombero sufre un ataque de asfixia

En la madrugada de ayer las bocinas del Cuerpo de Bomberos dieron la alarma de incendio, señalándose como sitio del siniestro el negocio de propiedad de Margarita Sánchez, ubicado en la Avenida Portales N.o 77 del Cerro Barón.

Las diversas compañías de Bomberos acudieron con la presteza de costumbre, pero fué imposible dominar el fuego en el primer momento, pues, los entusiastas voluntarios se encontraron frente a un edificio de material ligero que muy pronto estuvo reducido a cenizas.

Puede decirse que el trabajo de los bomberos se concretó, desde los primeros momentos a defender de las llamas los edificios colindantes al incendiado, pues estos a su vez eran de material igualmente ligero.

LOS PERJUICIOS

La lista de los edificios incendiados es la siguiente:

Avenida Portales N.os 65-67 y 69, almacén de abarrotes de Albino Costa, con seguros en diferentes compañías por la suma de $ 70,000; el edificio es de propiedad de don Antonio Bavestrello, domiciliado en la calle Chacabuco cerca de la Avenida Argentina, tiene un seguro por la suma de $ 20,000, ignorándose la compañía.

Avenida Portales N.o 71. Bodega de licores de Narciso Nordetti, asegurado en $ 5,000 en la Compañía Chilena Consolidada.

Avenida Portales N.o 73. Conventillo habitado por las siguientes personas: Luis Espinoza, Amadora Silva, Carlos Huidobro y Baldomero Hernández, este último tiene seguro por $ 1,200 en La América. Los anteriormente nombrados no tenían asegurados sus mobiliarios.

Avenida Portales N.o 75. Peluquería de Gregorio Vilches, con seguro por $ 2,000, ignorándose la compañía. Esta propiedad, como las dos anteriores, pertenecen a la señora Carmen Campos viuda de Aceituno, y no estaban aseguradas.

Avenida Portales N.o 81. Casa habitada por el señor Ismael Gómez, no tiene seguro.

Avenida Portales N.o 83. Peluquería de Jesús Irizarri, no tenía seguro.

Avenida Portales N.o 87. Taller de Relojería de Efraín Arce González, con seguro por la suma de $ 5,000 en la Compañía Nacional.

Avenida Portales N.o 89. Cocinería de Juan Muñoz, sin seguro.

La propiedad asignada con los números 77 al 89 inclusive pertenecen a la Compañía de Gas.

UN VOLUNTARIO ACCIDENTADO

El voluntario de la 1.a Compañía señor Russeau Villanueva, en los momentos que cumplía con su noble deber, sufrió las consecuencias de un ataque de afixia.

El señor Villanueva fué trasladado inmediatamente a la casa central de la Asistencia Pública, donde se le prestaron las primeras atenciones médicas. En estado de mediana gravedad pasó en seguida al Pensionado Van Buren.

Reunión de armadores

LA FIJACION DE TARIFAS

Ayer se verificó en la oficina de despacho del Director del Territorio Marítimo una reunión de los armadores con el objeto de seguir estudiando la fijación de tarifas y fletes que se pondrán en vigencia el día en que entre en vigencia la ley que reserva el cabotaje a las naves nacionales.

Se acordó seguir en este estudio en una reunión que se verificaría la semana próxima.

De la Alcaidía de la Aduana

DATOS ESTADISTICOS. — Durante el mes de Julio último se han descargado por el muelle fiscal y malecón anexo 90,705 bultos, ocupándose en esta faena 5,716 carros.

Han efectuado esta descarga 30 naves.

DESPACHO. — En Julio se despacharon de almacenes 26,532 bultos.

En Julio se despacharon de Playa (forzoso) 62,184 bultos.

Total, 88,716 bultos, por 2,957 pólizas.

EXISTENCIA. — En almacenes, 19,742 bultos.

En playa, 149,745 bultos.

Total, 169,487 bultos.

MOVILIZACION. — Se han movilizado en el mes, 179,640 bultos.

ALMACEN DE TABACOS. — Se estampillaron siete cajones con 2,250 tarros tabaco y 2,000 paquetes, ocupándose en ello estampillas por valor de $ 3,067.50.

La lucha contra la turberculosis

Mañana tendrá lugar en el Instituto Comercial la primera sesión pública de la Sociedad Médica para tratar sobre el interesante problema de la tuberculosis.

El doctor Guillermo Münich ha traído de Alemania algunas fotografías que en ese país han adaptado instituciones médicas para educar al público, y prevenirlo en la lucha anti-tuberculosa. Estas vistas serán exhibidas por el mismo doctor Münich.

El doctor Víctor Grossi disertará sobre el diagnóstico precoz de la tuberculosis por los Rayos X, o las relaciones que existen entre las admopatías de los niños y la tuberculosis.

El "Orompello"

En la isla Mocha fondeó ayer el escampavía "Orompello".

El último concierto de Renato Zanelli

Esta tarde se llevará a efecto en el Teatro Victoria el último concierto del célebre cantante chileno, señor Renato Zanelli.

La corbeta "Baquedano"

Ayer zarpó en la isla Más a Tierra, la corbeta "General Baquedano", conforme a la ruta de su viaje de instrucción.

El escampavía "Leucoton"

Ayer zarpó de Punta Arenas el escampavía "Leucotón" para unirse con el crucero "Zenteno" que se encuentra haciendo trabajos hidrográficos en las regiones del sur.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El "Ceddar Branch", de Liverpool.
El "Orita", de Coronel.
Ayer salió:
El "Santa Luisa", para New York.
Hoy saldrán:
El "Radames", para Humburgo.
El "Atto", para Talcahuano.
Mañana saldrán:
El "Ultima Esperanza", para Antofagasta.
El "Orita", para Liverpool.
El "Arauco", para Arica.
El "Itata", para Arica.

TARAPACA

Accidente en la bahía

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 2.— En la bahía de Caleta Buena en la mañana de hoy se ha desarrollado un accidente que ha costado la vida a un operario y la pérdida de una embarcación.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera: desde ayer se encontraba cargando salitre el vapor "Magellar". Una lancha cargada con 550 sacos de salitre se acercaba al barco, cuando fué a chocar con la hélice del buque, haciendo agua inmediatamente.

Notado que fué el desperfecto producido por la colisión, se dió la voz de alarma.

Trabajadores que estaban en otras embarcaciones y del buque mismo, dieron comienzo a la obra de salvataje del cargamento, para evitar su pérdida y la de la lancha.

A pesar de los esfuerzos hecho para conseguir este salvamento, la lancha se hundió repentinamente, arrastrando al trabajador Marcelino Montecinos, que se perdió en el remolino que formó la embarcación al sumergirse en el agua, escapando milagrosamente otros dos obreros que tras grandes esfuerzos lograron salvarse.

El cadáver de Montecinos, a pesar de los esfuerzos hechos, no ha sido encontrado.

O'HIGGINS

Conferencia

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

RANCAGUA.—El 3 del presente el doctor Juan Arís B., dará en el local de la Cruz Roja, una interesante conferencia científica, cuyo tema será Asepsia y Antisepsia. Reina mucho entusiasmo entre las socias de la institución para asistir a este acto.

Beneficio

El Jueves próximo se llevará a efecto una velada en el Teatro O'Higgins, a beneficio del Asilo de Ancianos. En esta simpática fiesta tomarán parte numerosas señoritas de la sociedad de Rancagua.

La comisión encargada de colocar entradas para esta velada nos ha manifestado que quedan muy pocos palcos disponibles.

El Corresponsal.

OPORTO VENCEDOR :-: Depositario: ALFREDO BLANCHARD CALLE LA BOLSA 33

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

EN LA ULTIMA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO SE TRATARON IMPORTANTES TOPICOS

Los efectos de la Ley de Reserva del Cabotaje

El Lunes último celebró sesión este Consejo con asistencia de los señores Larraín Prieto, vice-presidente; Risopatrón, Infante, Correa Vergara, Correa Errázuriz, Vial, Barros, Mena, Matta y Lyon. Concurrieron también los señores Guillermo Bañados y Juan B. Contardi.

El vice-presidente expresó que después de la última sesión del Directorio se había recibido una nota del señor Vice-Almirante Aguirre en la que comunicaba que el Jueves 27 se reunirá en las oficinas de la Dirección del Territorio Marítimo la Comisión que debía estudiar e informar las tarifas máximas para carga y pasajeros presentadas al Presidente de la República por los armadores de Valparaíso.

Agregó que se había designado para representar a la Sociedad, al señor Adolfo Eastman, quien después de concurrir a la primera reunión de la Comisión nombrada, había enviado los documentos que por acuerdo de ella pusieron los armadores a disposición de cada uno de sus miembros, lo que hacía a fin de que el Consejo los tuviera en vista al estudiar esta cuestión.

El Consejo manifestó su complacencia por la designación hecha en la persona del señor Eastman y acordó pedirle que no excusara su concurso en las tareas de la Comisión.

En seguida el señor Bañados expresó que había concurrido a la sesión con el objeto de presentar a los señores Consejeros, al señor Contardi, que era una de las personas que habían dedicado mayor empeño y actividad para alcanzar el adelanto de que hoy disfruta la región de Magallanes; y ofreció sus excusas por motivo de que ocupaciones urgentes le impedían continuar en la sesión.

El señor Contardi dió a conocer al Directorio, los documentos que lo acreditaban como delegado de la Junta de Alcaldes de Punta Arenas y de la Sociedad Industrial e hizo una interesante y detallada exposición de la situación actual que se había creado al comercio de esa zona con motivo de la vigencia de la Ley de Reserva del cabotaje.

Oída la exposición del señor Contardi, el vice-presidente expresó que las ideas generales expuestas concordaban con las que desde tantos años venía sustentando el Directorio en orden a la necesidad de favorecer el intercambio de la producción del centro y Sur con la de aquella rica y progresista zona del país y con las manifestadas en la Asamblea de Agricultores últimamente celebrada.

En análogos sentidos se expresó el señor Mena que allegó interesantes datos recogidos con motivo de la Comisión que por encargo de la Sociedad desempeñó hace años en Punta Arenas y que consta del informe que se publicó sobre el particular.

El señor Infante, concordando con las ideas expresadas, indicó la conveniencia de que se conociera el dato referente a la relación que existe entre la importación de mercaderías argentinas en Punta Arenas y las recibidas del Norte del país, y con relación a las tarifas estimó que podría tomarse como base para establecer el máximum las que se cobran en las Compañías que hacen el servicio desde Montevideo y Buenos Aires.

El señor Risopatrón, refiriéndose a las opiniones manifestadas por los señores Consejeros y Contardi, expresó que había dos puntos que considerar; la fijación de las tarifas máximas que era el objeto que debía tratar la Comisión y la conveniencia de suspender los efectos de la Ley de Cabotaje, materia que requería un estudio detenido de parte del Consejo y de la cual quería derivar desde luego algunas consideraciones.

El señor Lyon, por su parte, expresó que convendría que el señor Eastman consultara la opinión de los armadores sobre las expectativas que ofrecía la Ley de Cabotaje en orden al precio de las tarifas y a los elementos de que se dispondría en lo sucesivo para llenar las necesidades que se tuvieron en vista al dictar la ley.

El señor Correa Errázuriz, manifestó su opinión en el sentido de que antes de estudiar la conveniencia de pedir la supresión de la Ley de Cabotaje, era necesario saber si las Compañías extranjeras se interesarían en continuar haciendo el servicio con tonelaje suficiente y con tarifas que facilitaran el comercio.

El Directorio se manifestó en completo acuerdo con las ideas del señor Contardi, con excepción de las referentes a las cualidades de los vapores de que hace mención por no estar en condiciones de juzgarlas y después de un detenido estudio de la cuestión tratada y de oír las opiniones de algunos otros señores Consejeros, se acordó:

Pedir al delegado de la Sociedad que mantenga inflexiblemente la teoría de que las tarifas máximas de cargo no deben en ningún caso superar a las similares de las Compañías que hacen el servicio de Montevideo y Buenos Aires a Punta Arenas; y que dentro del conocimiento que tiene de la cuestión y de las ideas expuestas en la presente acta, apoye las gestiones del señor Contardi en la forma que lo estime más conveniente.

Con respecto a la cuestión de pedir la suspensión de la Ley de Reserva del Cabotaje, se acordó resolverla después de un estudio que sobre la materia haría una Comisión que se designaría en una sesión próxima.

Antes de terminar la sesión, el señor Vergara dió a conocer al Directorio un número del Boletín de Obras Públicas e Industrias de la República Argentina, del mes de Mayo, en el que se hace un estudio del Ferrocarril Internacional a Chile en la parte de Lerma a Hualtiquina, acompañado de fotografía, estaciones y puentes y de las locomotoras adquiridas para el servicio de esa línea, lo que demuestra que en la República Argentina se da como una realidad un proyecto que comienza a estudiarse en Chile y del cual hasta ahora no se han demostrado sino las desventajas.

Agricultores

Papas semillón corahila de los canales por grandes y pequeñas partidas, tengo lista.

LUCIO PACHECO A.

Huérfanos 1235.— Casilla 3142.— Vega Central

Los funerales de los conscriptos Meneses y Alvarado

SE EFECTUARON AYER, DANDO MARGEN A UNA PUBLICA EXTERIORIZACION DE PESAR EN TODOS LOS CIRCULOS MILITARES

Discurso del Comandante del Regimiento Tacna

DURANTE LOS FUNERALES DE LOS CONSCRIPTOS

A una manifestación de hondo pesar dieron lugar los funerales de los malogrados conscriptos del Regimiento Tacna, que se efectuaron ayer con toda solemnidad.

EL CORTEJO FUNEBRE

Desde temprano comenzaron a llegar al Regimiento Tacna los jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la guarnición y delegaciones de los mismos que deberían concurrir a los funerales de los conscriptos Meneses y Alvarado.

A la hora convenida, las 9.30 de la mañana, fueron trasladados los restos desde la capilla ardiente, siendo colocados en una cureña ad-hoc. Sobre los féretros iban los uniformes de Meneses y Alvarado, a los que envolvía el tricolor nacional.

Al momento de salir del cuartel la cureña, que era conducida por 25 conscriptos de este mismo Regimiento, tropa que iba sin armas le abrió camino.

Formaban el cortejo el Comandante General de la División, general señor Luis Cabrera; el jefe de la II Brigada de Artillería, coronel señor Julio Brownell; el comandante del Regimiento Tacna, mayor señor Arturo Puga; el comandante del Regimiento Cazadores, señor Pedro Garretón; comandante del Regimiento Pudeto, señor Adolfo Andrade; el comandante del Regimiento Buin, señor Ricardo Olea Rivas; delegaciones de oficiales y sub-oficiales de todos los cuerpos de la guarnición y representantes del Cuerpo de la Policía de Santiago. Además iba todo el cuerpo del Regimiento Tacna, sin armas.

Las delegaciones de los Regimientos llevaban flores y coronas. Durante el trayecto al Cementerio General, la banda del Tacna ejecutó diversas piezas de música fúnebre.

EN EL CEMENTERIO

Poco más o menos a las once llegaba el cortejo fúnebre al Cementerio, siendo bajados de la cureña los féretros por algunos jefes y oficiales del Tacna, mientras tanto la banda ejecutaba una marcha fúnebre.

A la entrada de la Necrópolis, un capellán del Ejército ofició los responsos de ritual.

EL DISCURSO DEL COMANDANTE SEÑOR PUGA

En el momento de inhumarse los restos de los conscriptos, el comandante del Regimiento Tacna señor Puga pronunció el siguiente discurso:

"Nunca ha sido para mí más penoso cumplir con mi deber de jefe que en este momento, al ver que dos de mis soldados no están en la fila.

Orgullosos, montando nuestros caballos y con nuestras armas al brazo, salimos juntos de la guarnición a cumplir una orden superior en resguardo del orden y corrección en un acto cívico; juntos hemos vuelto; pero por desgracia no todos armados y montados; dos abnegados servidores y esclavos de su deber llegan en fúnebres envolturas, habiendo dejado en el campo sus nobles animales muertos también, porque, tan valientes como ellos, no se amedrentaron ante el peligro inminente de perder sus vidas, habiendo por delante la consigna del deber.

Con el pecho lleno de legítimo orgullo, yo digo: "Ellos son así", y esa es la verdad; es necesario vivir con nuestros hombres y conocerlos al formarse soldados para ver cuánta energía, cuánta nobleza de alma y cuántas buenas cualidades tienen estos mozos de 20 años que pasan por los cuarteles para formarse hombres fuertes, disciplinados y honrados.

Al perderse dos vidas en el cumplimiento del deber, queda para todos un ejemplo noble que imitar, pero queda también una profunda tristeza al pensar que esas vidas pudieron ser más útiles y mitigar muchos dolores y endulzar muchas amarguras.

Allá lejos al Occidente, en las vastas llanuras de la costa, en la modestísima choza del campesino, hay una madre, hay un anciano que al caer la tarde se entristece y recuerda al hijo que, cumpliendo con los dictados del patriotismo, fué a hacer su servicio militar; piensa verlo pronto a su lado, prestándole el apoyo de sus robustos brazos en la lucha por la vida.

Qué inmenso dolor para los seres queridos la noticia de la muerte de sus hijos.

Ya que el destino no respeta los dolores que sus designios pueden causar, es de justicia social que todos vayamos en ayuda de los seres desvalidos a quienes les va a faltar el apoyo de las vidas que, cumpliendo su deber, se apagaron, ya que la ley no las ayuda.

Conscriptos Alvarado y Meneses: vuestros jefes y oficiales os han visto trabajar con empeño, os han visto sacrificar vuestras vidas en un acto del servicio, os han cerrado los ojos y ahora os dejan en la paz de este recinto para siempre; ellos y vuestros compañeros de armas no os olvidarán, porque vuestros nombres quedarán grabados en los muros del cuartel para ejemplo de los que vengan, de cómo supisteis perder la vida cumpliendo el deber militar".

NUMEROSO PUBLICO ASISTE A LOS FUNERALES

Durante los funerales un numeroso público se había apostado en las calles que recorrió el cortejo, descubriéndose respetuoso como un último homenaje a los dos heroicos conscriptos.

Espléndida Casa

EN EJERCITO 248
arriendan
LUIS LARRAIN BULNES
y
M. TOMAS TOCORNAL
Agustinas 1042

PASTILLAS DE 2½ GRANOS
PHENALGIN
(FENALGINA)
(FENILACETAMIDA FOSFO-AMONIATADA)
DOSIS DE 5 A 20 GRANOS
ETNA CHEMICAL Co.
NUEVA YORK EUA
GEO. C. COOK & CO. INC. SUCESOR
FABRICANTE

PHENALGIN
(FENALGINA)

Legítima

Grippe
Resfríos
Jaquecas
Neuralgias
Dolor de Cabeza

La Fenalgina legítima no se vende suelta. Para estar seguro de recibir el producto legítimo, exija el nuevo empaque: Cajitas de 24 tabletas de Fenalgina, empaquetadas en cinta.

Los dolores más severos se alivian y desaparecen rápidamente con la Fenalgina, sin causar ningún desorden en el organismo.

De venta en todas las Boticas.

Concesionario para Chile: AM. FERRARIS
Compañía 1295. — Santiago

COLECTIVIDAD SIONISTA

La Federación Sionista de Chile celebrará la ratificación del mandato sobre Palestina

La Federación Sionista de Chile celebrará la raticación del mandato de Gran Bretaña sobre Palestina en una gran velada literario-musical, en el Teatro Municipal, el día Lunes 7 del actual, a las 9.30 P. M.

Usarán de la palabra los señores Pedro Rivas Vicuña, Ramón Briones Luco y Domingo Durán, y varios oradores sionistas.

Prestarán su galante concurso distinguidos virtuosos de la declamación y del piano y violín.

Por los preparativos que se han hecho y el entusiasmo que reina entre la colectividad israelita, puede anticiparse que este gran acto público será muy concurrido y tendrá gran resonancia.

Localidades, en San Antonio 62. Oportunamente se publicará el programa detallado.

Universidad Popular Lastarria

Esta noche no habrá clases.

En la semana próxima se iniciará definitivamente el 2.o ciclo de la cátedra de Historia y Geografía sobre "Roma durante la Reyecía y la República.

El Ministro de Bolivia

En la tarde dse ayer, pasó a la Presidencia, a despedirse del señor Alessandri, nuestro Ministro en Bolivia, señor Emilio Rodríguez Mendoza.

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

AZUFRE SUBLIMADO

De la mejor calidad, especial para viñas.

OFRECEMOS:

A. BECKER. - Bandera 615

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO KOVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1881.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, of. 25. Consultas: 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados.—Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2207.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Aristía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2016. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1335.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1614.

ALBERTO DURAN E.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2384. Of. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 224. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONFMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 830.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1398. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204, Merced 816.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6. Tel. 1314. San Martín 272.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 3386. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1716.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 4.30-4.30. Bandera 524. Tel. 2424.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 573. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías Urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 3-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 3.30-4.30.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 174.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Tel. 2860.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción. Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerichofen, Neurastenia, arterioesclerosis. Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico, diatermia. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4.6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3. Teléfono 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. JUAN MARIN
Consultas. Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6. Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias, 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 2 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 5. San Antonio 424.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2 - 5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica, Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis, 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 2|1. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enferme 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. Consultas: de 2 a 5 P. M.

DR. WAUGH ALDUNATE
606.914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen**, cirugía geeral y de la boca. **Dentistas señores L. R. Berríos Méndez, Aurelio de la Fuente, Enrique Sansot.**

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 253.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Nataniel 159.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental. Especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 785. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1359.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atendido consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131, Oficina 15. Teléfono 2139. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

La discusion sobre el Protocolo de Washington

UNA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL DIRECTOR DE "EL SIGLO" DE LOS ANGELES

El debate en el Senado

Los órganos oficiales de la prensa de Lima dicen que "el Tratado de Ancón acaba de sufrir en Washington un golpe que lo desacredita sin remedio ante la conciencia universal". — Chile ha renunciado a lo que venía sosteniendo desde hace 40 años

Objeto de vivos comentarios en la opinión pública y en la prensa del país sigue siendo el Protocolo suscrito por los delegados de Chile y el Perú en las Conferencias de Washington.

AGRADECIMIENTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA El Presidente de la República ha enviado al Director del diario "El Siglo" de Los Angeles, la siguiente carta:

"Presidencia de la República. —Chile.— Santiago, 26 de Julio de 1922.— Señor don Carlos Guillon.— Los Angeles.— Diario "El Siglo".— Mi estimado amigo:

Acuso recibo de su Atta. felicitación por el feliz término a que han llegado las Conferencia de Washington y le agradezco sinceramente sus bondadosas palabras, que son para mi un generoso estímulo y una justa compensación que repare las injusticias de que he venido siendo víctima por servir a mi país en la forma leal y honrada que me ha dictado mi patriotismo.

El arreglo de Washington ha terminado en condiciones que garantizan el estricto cumplimiento del Tratado de Ancón, tal como lo prometió y afirmó el Gobierno. Así lo juzgan los Delegados que lo firmaron, el Embajador de Chile en Washington, el Secretario del Departamento de Estado Americano y los peruanos mismos.

Sólo a algunos chilenos les corresponde el ingrato honor de apreciar la cosa en forma distinta de los negociadores y de la misma parte contraria. Le aseguro tamción que la solución definitiva de este asunto satisfará ampliamente las aspiraciones y responderá al anhelo público.

Ignoro qué dirán entonces los actuales impugnadores que encuentran malo todo lo que hace el actual Gobierno sólo porque es obra del Gobierno.

Reiterándole la expresión sincera de mis agradecimientos, soy de usted Atto y S. S. y Affmo. amigo. — (Firmado). — Arturo Alessandri".

EN EL SENADO En la sesión de ayer del Senado siguió el debate sobre el asunto internacional y en él participaron el Ministro de Relaciones Exteriores en defensa del Protocolo y el senador señor don Gonzalo Bulnes.

REUNION DE SENADORES Terminado el debate sobre la cuestión internacional, los senadores se reunieron para conversar sobre esta misma cuestión.

En la sección respectiva encontrarán nuestros lectores los detalles de esta reunión.

LO QUE SE PIENSA EN EL PERU DEL RESULTADO DE LAS CONFERENCIAS

Damos a continuación el texto casi íntegro del editorial de una edición de "La Prensa" de Lima llegada por el último correo:

"EL TRATADO DE ANCON EN LA CONFERENCIA. Es natural que en las publicaciones que se hacen en Chile, quieran sus inspiradores ahorrarse dificultades internas presentando las negociaciones de Washington como una victoria de los intereses y del punto de vista chilenos; pero no se trata de escuchar pareceres más o menos convencionales, sino de analizar hechos y resultados para llegar a conclusiones positivas.

"Podría suceder que los chilenos tuvieran interés en asegurar que el Tratado de Ancón sale de la Conferencia de Washington revalidado por el Perú y sancionado por la opinión universal, pero esto que con tanta elegancia puede decirse, resulta imposible de probar frente a los hechos cumplidos. A nuestro juicio, el Tratado de Ancón ha sufrido en Washington un golpe que "lo desacredita", sin remedio ante la conciencia universal. Vamos a decir por qué:.

"LA ACTITUD CHILENA QUE PARECIA IRREVOCABLE Hace cuarenta años que Chile viene combatiendo en contra del principio del arbitraje: en sus cámaras parlamentarias y en sus periódicos: en los Congresos y conferencias pan-americanos; en su propaganda internacional; en todas partes y en todas las manifestaciones de su vida de relación, Chile se ha enfrentado clara y decididamente contra todo pacto de arbitramento y contra el principio fundamental del arbitraje.

"Basando toda su política internacional en esa actitud suya, había declarado invariablemente su propósito de terminar la cuestión del Sur-Pacífico ateniéndose al siguiente programa:

"1.o — Consentir únicamente en negociaciones directas;

"2.o — Limitar las discusiones al cumplimiento del artículo tercero del Tratado de Ancón; y

"3.o — No aceptar dentro de esas discusiones sino la realización del plebiscito que contempla el artículo citado, concediendo a lo sumo que aquél se realizara de acuerdo con las bases del convenio Huneeus-Varela de 1912.

"LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE WASHINTON Compárese ahora el programa de Chile fielmente expuesto arriba con los resultados en que va condensándose la labor de la Conferencia.

"Chile empezó por aceptar la mediación de una nación neutral en el conflicto, abandonando así su propósito de considerar el problema únicamente en negociaciones directas. Lo prueba de modo concluyente la sola presencia de los delegados chilenos en Washington.

"En segundo lugar, Chile ha aceptado que el problema pase al conocimiento de un árbitro y que éste decida:

"1.o — **Si hay lugar o no al plebiscito** (lo cual anula el artículo tercero del famoso tratado que sólo habla del procedimiento para ir al plebiscito);

"2.o — **Que si hay plebiscito, el árbitro señale las condiciones en que ha de realizarse** (caso que elimina, definitivamente, del tratado el artículo cuyo "cumplimiento" buscaba Chile, y lo elimina de una vez y para siempre, aún en el supuesto de que haya plebiscito, pues entrega a un tercero el establecimiento de sus condiciones en vez de dejarlo al acuerdo directo de las partes, que es lo que dicho artículo prescribe); y

"3.o — **Que si en la última fase de las negociaciones no llegan a un acuerdo, las partes interesadas, aceptarán de nuevo los buenos oficios de los Estados Unidos**, es decir, la intervención arbitral para coronar la obra; el temido y rechazado arbitraje en todas las fases del problema.

¿Qué valor le queda entonces al maltredho pacto de Ancón? No se explica, según ésto, cómo pueden hablar de "revalidación del tratado de Ancón", los mismos que creen con Grotius que "todos los artículos de un solo y mismo tratado están comprendidos los unos en los otros en forma condicional", y que, acaso por inadvertencia, citan a Bluntschli, quien niega a los Estados "el derecho de rechazar o de no observar una de las disposiciones de un contrato y de reivindicar el beneficio de las otras".

"¿A QUIEN SE DEBEN ESTOS RESULTADOS? Quien se ha mantenido firme en el terreno que desde sus orígenes escogiera como norma de su acción internacional, es el Perú, y en el Perú, el actual gobierno. Hemos sido en la América Hispana, los abanderados del principio del arbitraje, y casi desde que se firmó el tratado de paz, que el vencedor nos impuso, no ha cesado ninguno de nuestros Gobiernos de proclamar ese principio y de exigir que se le aplicara para resolver el problema del Sur-Pacífico.

A ello vamos ahora y llenos de fe en el sentimiento de justicia que vive hasta en las conciencias más oscurecidas por el odio, convencidos de la razón que nos asiste, persuadidos de la visión clara y serena, imparcial y docta, del árbitro escogido, gustosos le entregamos como un todo indivisible la suerte definitiva de nuestras provincias, resueltos a cumplir sin observaciones impertinentes al laudo que su ilustrado criterio le sugiera después de examinar en todos sus aspectos y circunstancias el caso de Tacna y Arica, las provincias que siempre fueron peruanas, que lo son a pesar de la obra brutal del conquistador, y que, si hay justicia en al tierra, volverán intactas al seno amoroso de la patria común."

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

PROBLEMAS DEL TRABAJO

La Conferencia de hoy en la Bolsa de Comercio

A las 5.30 P. M. de hoy, el Director de la Asociación del Trabajo, señor don Enrique Caballero C., dictará una conferencia sobre los problemas del capital y el trabajo, en la sala de ruedas de la Bolsa de Comercio.

Según se nos ha informado, el señor Caballero hará una exposición sobre los fundamentos de las inquietudes que han perturbado la vida industrial del país durante los últimos tiempos, dando a conocer los procedimientos que ha adoptado la institución que dirige para resolverlos equitativamente.

El Directorio de la Bolsa de Comercio ha auspiciado esta conferencia y ha repartido en los círculos comerciales y bancarios numerosas invitaciones.

CUERPO DE CARABINEROS

Se nombra Teniente-Coronel efectivo, al señor Tomás Schrebler Kasper

Ayer el Gobierno, declaró vacante el cargo de teniente coronel efectivo del Cuerpo de Carabineros, que servía el señor Jorge Leiva Chadwick, que hacía algún tiempo había iniciado su expediente de jubilación, y que en la actualidad se encuentra imposibilitado para servicio alguno.

En reemplazo del señor Leiva, el Ministerio del Interior, nombró al teniente coronel graduado, señor Tomás Schrebler Kasper, quien continuará prestando sus servicios en la Comandancia General.

El señor Schrebler, inició su carrera militar el año 1891, haciendo toda la campaña a las órdenes del general don Estanislao del Canto.

El año 1909, ingresó al Cuerpo de Carabineros, después de haber obtenido su retiro del Ejército, como capitán.

Le ha tocado desempeñar importantes cargos en Lota, Rancagua, hasta que fué designado ayudante de la Escuela de Carabineros, para pasar, después, al puesto de Director, cargo que desempeñó durante 5 años.

Fué designado en seguida, al Comando del tercer grupo con asiento en Chillán, grupo que fué después elevado a Regimiento.

En Febrero del año en curso fué nombrado comandante del Regimiento N.o 4, de guarnición en Temuco, obteniendo su último nombramiento de Inspector del Cuerpo, a fines de Junio último, hasta hoy que el Gobierno lo ha designado para este nuevo cargo.

Agresión

Se ha presentado a nuestra imprenta el preparador del Club Hípico, señor Elías Reveco, a denunciarnos el hecho de que en circunstancias que descendía de un tranvía en la calle Castro, esquina de Toesca, fué agredido sin motivo alguno por un oficial de la 6.a Comisaría y por el guardián de facción en ese sector.

Según nos dijo Reveco, el oficial le dió de cachazos con su revólver, infiriéndole heridas de gravedad en la cabeza, que fueron curadas en la Asistencia Pública.

El oficial aludido puso en libertad a Reveco en la calle Dieciocho, esquina de Las Heras, bajo la promesa de que no daría cuenta de la agresión.

EDUCACION

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS. — El Sábado próximo, a las 2 P. M., tendrá lugar en la cancha del Fábrica de Vidrios, la prueba de salto alto, entre las escuelas superiores.

La posta se dejará para la semana próxima, en los Campos de Sports de Ñuñoa, que prestan más comodidades para esta prueba.

Se ruega considerar como citación el presente aviso.

ASAMBLEA DEL PROFESORADO PRIMARIO. — Hoy, a las 4.30 P. M., en Avenida La Paz N.o 8, celebrará asamblea general el profesorado primario.

Tabla:

1.o Clasificación.
2.o Comicio del 12.
3.o Estatutos de la "Unión de Profesores de Chile".
4.o Hogar social.

Se dará cuenta de la entrevista con el Ministro.

Los mercados salitreros

LA INTRODUCCION DE 500,000 TONELADAS DE NITRATO A ALEMANIA

Estado en que se encuentran las negociaciones que hace el Gobierno

El Pool de Londres se disolvió el 31 de Julio

En Suecia y Dinamarca comenzarán a proveerse de abonos artificiales noruegos

La reanudación de las faenas en la zona de Tarapacá

Durante los últimos días se ha hablado con insistencia en los círculos comerciales y financieros de la capital acerca de las gestiones que se hacen para conseguir que los agricultores alemanes puedan adquirir salitre chileno para suplir la falta, en Alemania, de los abonos azoados, anunciada oportunamente en nuestro diario.

Se ha agregado que estas gestiones van bien encaminadas y que existe la probabilidad de que tengan un feliz éxito. Como se recordará hay actualmente en Alemania gran escasez de ázoe y según declaraciones de los técnicos de las fábricas principales, la producción se reducirá en el año en cerca de 80,000 toneladas, que equivalen más o menos a 500,000 toneladas de nitrato de Chile.

El Gobierno inició hace algún tiempo gestiones para obtener que el Gobierno alemán levante la prohibición que restringe la exportación de salitre a Alemania, medida de carácter proteccionista, dictada, como se sabe, para asegurar la producción de los abonos artificiales.

Con el objeto de informar al público sobre este asunto, dimos los pasos necesarios para esclarecer lo que hubiese de cierto.

Según pudimos informarnos en la Legación de Alemania, las gestiones no han terminado aún. En todo caso se guardan reservas y se espera que de un día a otro pueda anunciarse su término.

EL SALITRE ARTIFICIAL DE NORUEGA

Comunicaciones oficiales recibidas en el Gobierno, dan cuenta que dos fábricas de abono artificial de Cristianía (Noruega), han embarcado por el puerto de Monstad grandes cargamentos de abonos azoados.

Ultimamente han partido dos buques para Suecia, uno para Dinamarca y tres para Dantzig.

Los mismos comunicados hacen saber que estas fábricas tienen una gran demanda, lo que hace suponer con algún fundamento que el embarque de abonos se siga haciendo en forma sistemática.

EXPORTACION DE SALITRE

Durante la semana que terminó el Sábado 30 de Julio, se exportaron 183,945 quintales métricos de salitre, distribuido en la siguiente forma: por Iquique, se embarcaron 70,332 quintales; por Tocopilla, 39,706; por Antofagasta, 40,782; y por Taltal, 33,125. Por Pisagua, no hubo embarques de salitre.

LAS ACTIVIDADES DE LA REGION SALITRERA DE TARAPACA

Estimamos de interés dar a conocer algunos datos relacionados con la reanudación de las labores en la región salitrera de Tarapacá.

La actividad en los diversos cantones se está intensificando día a día, y tanto los administradores de las oficinas como también el propio comercio de los pueblos, reconocen la necesidad de que la empresa del ferrocarril salitrero proceda a reanudar el tráfico ordinario de un tren diario de subida y de bajada.

Se hace también necesario que el tren de carga suelta que sube de Iquique tres veces por semana, se aumente en forma diaria, a fin de poder atender el envío de mercaderías.

El cantón del Alto de San Antonio, del lado sur, es sin duda el que mayor número de oficinas tiene actualmente en movimiento, según se desprende de las informaciones que hemos recibido.

De este cantón se encuentran ahora elaborando las oficinas San Pedro, San Enrique, Paposo, Gloria, Santa Lucía y San Remigio.

Se encuentran acopiando San Lorenzo y Adriático.

Se sabe que dentro de poco empezará a recibir gente la oficina Virginia.

En Gallinazos elabora la oficina Felisa.

Siguiendo para el Sur, por el cantón de Lagunas, se encuentran en plena actividad los siguientes centros industriales:

Granja, Alianza, Franka y Bellavista.

Acopian salitre las oficinas Pan de Azúcar e Iris y en construcción se encuentra la oficina 10 de Setiembre, que ocupa 700 trabajadores.

Se sabe que Centro Lagunas empezará a recibir luego gente.

Para el norte la actividad también ha aumentado en forma considerable.

En Pozo Almonte se encuentran actualmente trabajando las siguientes oficinas: Peña Chica, Peña Grande y La Palma.

Santa Laura empezará a elaborar dentro de poco y ya tiene bastante gente. También recibe gente la oficina Keryma.

Carmen Bajo y Ramírez están indecisas.

En Huara elaboran Constancia, Santa Rosa y Primitiva.

En Negreiros trabaja Abra y más al Norte trabajan Camiña y Sacramento.

VENTAS HECHAS EN EL DIA DE AYER

La Asociación hizo ayer las siguientes ventas:

Ley 95 o|o, 50,000 quintales métricos, entrega en Setiembre 15, al precio de 19|6, vendidos en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 57,160 quintales métricos, entrega en Setiembre 15, al precio de 19|6, vendidos en Londres.

Ley 95 o|o, 5,080 quintales métricos, entrega en Setiembre 15, al precio de 19|6, vendidos en Londres.

Total de quintales métricos: 112,240.

DISOLUCION DEL POOL

Las ventas del Pool en la semana que terminó el 29 del mes próximo pasado, alcanzan a 38 mil 288 toneladas, de las cuales 2,390 toneladas son para entrega en Julio; 34,423 toneladas para Agosto, y 1,415 toneladas para Setiembre-Marzo.

El Pool se disolvió el 31 de Julio próximo pasado, repartiéndose el stock existente a prorrata entre sus miembros.

EL MERCADO EN EUROPA Y EGIPTO

La Asociación de Productores ha repartido entre sus asociados la siguiente circular:

Las estadísticas europeas, incluyendo Egipto, al fin del mes pasado, son como sigue:

	Tons.
Importaciones	4,500
Entregas	25,500
Existencias	194,000

Distribución de las existencias es como sigue:

	Tons.
Rieno Unido	42,500
Francia	91,000
Bélgica	24,000
Holanda	4,000
España y Portugal	1,000
Italia	6,000
Escandinavia	7,000
Egipto	5,000
Alemania y Puertos del Báltico	13,500

Trasbordos de Bélgica para España y Portugal 500, para Egipto 3,000 menos hundido en el camino a Egipto 2,500 toneladas.

El temporal en la zona Sur

LAS PERDIDAS ORIGINADAS POR EL SINIESTRO SUBEN DE 20 MILLONES DE PESOS

En Valdivia y otros puntos se reparten ropas y alimentos a los damnificados

En tres días más se restablecerá el servicio de pasajeros, correspondencia y equipaje hasta la ribera norte del Calle - Calle

El servicio de carga pesada no podrá hacerse antes de ocho días

A medida que pasan los días que siguieron a los rudos temporales en la zona austral del país, nos llegan noticias que dan a conocer en forma más acabada la magnitud de esa verdadera catástrofe, que ha dejado sumidos en la más completa miseria a millares de familias que antes tenían escasos recurso y que hoy han perdido hasta sus camas.

En forma violenta ha debido, también, hacer sentir sus efectos el temporal, en industriales y hacendados, que muchos han perdido sus cosechas y sus animales, representándole a algunos toda su fortuna, labrada tras grandes esfuerzos de muchos años.

Los medios de comunicación se han hecho imposibles, ya sea por la imposibilidad de que los trenes hagan su recorrido o porque las líneas telegráficas o telefónicas, se han cortado, perdiéndose en los verdaderos lagos que en los campos han formado los ríos que han salido de madre.

Medidas para conjugar la crisis

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo).

VALDIVIA, 2.—A insinuación del Intendente de Valdivia, se reunieron hoy los representantes de la Asociación de Industriales de la provincia, los miembros de la Cámara de Comercio, la Cámara Industrial y otras personalidades para cambiar opiniones respecto de las medidas que podrían adoptarse para conjurar la crisis que se ve venir por la imposibilidad en que se encuentra el comercio, las industrias y el público mismo por las avenidas últimas.

El administrador de la zona ferroviaria, manifestó que en tres días más, si las lluvias no continúan, podrá restablecerse el tráfico de pasajeros, el transporte de correspondencia y equipaje desde Valdivia al Norte, con trasbordo en Antilhue.

El transporte de carga liviana no podrá hacerse hasta diez días más.

Hasta hoy no se puede precisar la fecha en que se restablecerá el servicio de Antilhue al Sur, ya que existen 17 interrupciones hasta Osorno, siendo algunas tan graves que importan obras de reconstrucción completa de la vía en largos trechos.

En cuanto a las comunicaciones marítimas, hubo acuerdo para no recurrir al Gobierno, en vista de que no se duda que los armadores de Puerto Montt y Punta Arenas puedan poner en contacto a Valdivia con Talcahuano, aun cuando las mercaderías experimenten un recargo.

Respecto al transporte de correspondencia, todos los asistentes a la reunión, estuvieron de acuerdo en utilizar cuánto medio se encuentre franqueable a fin de normalizarlo.

A este respecto se estimó que el Cuerpo de Carabineros sería un elemento valioso que estaba llamado a prestar importantes servicios en los difíciles momentos por que atraviesa esa zona del país.

Los establecimientos industriales y fabriles han vuelto a su antigua actividad, cesando la desocupación

Estado de algunos puentes

VALDIVIA, 2.—Ayer se reconoció el puente Antilhue, sobre el río Calle-Calle. El pilotaje se encuentra cortado en una extensión de 80 metros.

Se ha empezado a preparar el puente provisorio con pilotes clavados a martinete a fin de sustituir el pilotaje cortado.

El puente metálico sobre el mismo río, resistió la presión de las aguas, pero la prudencia aconseja no usar de él hasta que no se le practique una completa revisión.

Las comunicaciones con Valdivia

VALDIVIA, 2.—En 8 días más habrá tráfico de trenes hasta la ribera Norte del río Calle-Calle, con trasbordo de pasajeros, equipaje y correspondencia en ese punto.

Mañana o pasado se restablecerá el tráfico entre Valdivia y Antilhue.

El servicio de trenes de carga

VALDIVIA, 2.—El servicio de trenes de carga pesada no podrá quedar expedido antes de un mes más, debido a los grandes desperfectos sufridos por la línea y a los derrumbes habidos en distintos puntos que dificultan su tráfico.

Comunicaciones inalámbricas con la Zona Sur

El Intendente de Llanquihue, señor Federico Roa Urzúa, ha pedido al Gobierno que un destroyer de nuestra Armada, que cuente con estación inalámbrica, sea despachado a Corral a fin de que sirva de estación intermediaria, ya que toda la región Sur del país se encuentra completamente aislada debido al último temporal.

Este destroyer, por medio de su instalación radiotelegráfica, facilitaría las comunicaciones entre Valdivia, Frutillar y la zona Norte de la República

El Intendente de Llanquihue hace ver la conveniencia de esta medida, ya que, durante muchos días durará la falta de medios de transporte y de comunicación entre esa región y el centro del país.

Las pérdidas

Comunicaciones llegadas por diversos conductos, hacen saber que las pérdidas originadas por el último temporal, suben de 20.000,000 de pesos.

Reparto de víveres

En Valdivia y otros puntos de la zona austral, se ha comenzado a repartir ropas y víveres a los damnificados, muchos de los cuales se encuentran casi desnudos, pues, no alcanzaron a salvar ni sus ropas más indispensables, y los que lo hicieron, la perdieron cuando pretendían huir de las salidas de los ríos.

Escenas emocionantes

Comunicaciones llegadas últimamente hacen relatos verdaderamente emocionantes del aspecto que presentan las casas contiguas al río Cruces, que anegó completamente los campos, dejando sepultadas las casas, alcanzándose a ver solamente los techos de las habitaciones, donde han debido pasar noches y días enteras las familias para escapar de las aguas.

El tráfico entre Valdivia y Puerto Montt

Debido a que en numerosas partes la línea férrea, ha sido socabada, y han desaparecido los terraplenes, el tráfico de trenes se hará imposible antes de un mes.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

ALGUNOS EMPLEADOS HAN SIDO PAGADOS EN SUS SUELDOS DE MAYO Y JUNIO

Si se despacha el empréstito y se aprueban los presupuestos, los sueldos de Julio se cancelarán a mediados de Agosto

Se encuentra pendiente aún para su cumplimiento la autorización legislativa al Presidente de la República, para pagar a los empleados públicos sus haberes insolutos correspondientes a los meses de Mayo y Junio últimos, cumplimiento que, como es del dominio público, no ha podido verificarse por la absoluta carencia de fondos en las arcas fiscales.

Como tienen conocimiento nuestros lectores, para atender a estos compromisos y saldar en parte el déficit de la Nación que quedará al término del año financiero de 1922, pende de la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito por 135 millones de pesos.

Este proyecto de ley, que desde su presentación por el Gobierno ha tenido que sufrir una serie de modificaciones en ambas ramas del Congreso, se encuentra en vísperas de ser aprobado.

En no pocas oportunidades se ha dicho que algunas instituciones bancarias habrían hecho propuestas al Gobierno para tomar parte del empréstito que está todavía en discusión en el Congreso, habiéndose llegado a citar cantidades que cada Banco habría resuelto subscribir.

Aunque estas informaciones, en el fondo tienen algo de ciertas, ellas son propuestas privadas hechas al señor Claro Lastarria como resultado de las gestiones que el Ministro de Hacienda ha hecho ante instituciones bancarias para tener todo preparado en el momento en que este proyecto sea despachado por el Poder Legislativo.

Hasta hoy el Estado ha podido cumplir, aunque en una u otra forma, con la obligación de pagar a los empleados públicos sus sueldos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo, primero, y Abril últimamente, haciendo uso en este último caso de la autorización que se le confirió al Ejecutivo para pagar los sueldos y asignaciones correspondientes al segundo trimestre del año.

Por los sueldos y asignaciones correspondientes al primer trimestre, el Fisco pagó $ 35.00,000. y por el mes de Abril, 15 millones, quedando adeudando todavía los meses de Mayo, Junio y Julio últimos.

Por sueldos de Mayo y Junio en todo el territorio de la República, se han efectuado pagos por un total de 7 millones, atendiendo casos posiblemente muy justificados y que han sido resueltos por algunas Tesorerías a medida que las entradas de ellas se lo permitían.

Entre estos pagos se encuentran los que se han autorizado para el Cuerpo de Carabineros, para algunas policías fiscales y los cuerpos de Ejército de la guarnición de Santiago, a quienes sólo falta cancelar sus haberes del mes de Julio, lo que deberá hacerse alrededor del 15 del presente.

Queda, en consecuencia, un gran porcentaje de empleados públicos que esperan el pago de sus haberes por los meses de Mayo, Junio y Julio.

Para efectuar estos pagos, existe en las diversas Tesorerías Fiscales de la República solamente la cantidad de 5 millones de pesos, faltando, en consecuencia, por el sólo capítulo de los sueldos, treinta millones, más o menos.

Por informaciones oficiales que obran en nuestro poder, debemos adelantar a nuestros lectores que, una vez que se despache el empréstito que se encuentra pendiente en el Congreso y una vez aprobados los Presupuestos para 1922, se procederá inmediatamente a cancelar sus haberes solamente de los meses de Mayo y Junio, quedando para una fecha posterior el pago correspondiente al mes de Julio, que se hará en la segunda quincena de Agosto si se aprueban los Presupuestos.

Ferrocarril salitrero de Tarapacá

Hoy a las 3 P. M., conferenciará con el Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, el Director de la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, M. Macdonnall.

En esta conferencia se proseguirán los estudios iniciados la semana pasada sobre concesión de prórroga para explotar el ferrocarril indicado.

MUNICIPALIDAD

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS MUNICIPALES.— El Alcalde de Santiago firmó ayer los siguientes nombramientos: secretario de la Inspección Municipal, al inspector de la Inspección de Higiene, don Roberto Montero; inspector de la Policía de Aseo a don Guillermo Planet; inspector de la Dirección de Patentes, a don Gonzalo Echenique Hurtado.

SESION MUNICIPAL.— Por falta de número no celebró sesión ayer la Municipalidad.

ENTRE ARTISTAS

EL ALMUERZO DE AYER DE LA SOCIEDAD ARTISTAS DE CHILE

En un almuerzo servido en el local de la Unión Andaluza, los miembros de la Sociedad de Artistas de Chile pusieron fin ayer a las labores del Salón de Invierno.

La reunión fué de lo más agradable, contribuyendo a ello la asistencia de señoras y señoritas pertenecientes a la institución, y buen número de alumnos de ambos sexos de la Escuela de Bellas Artes.

El asiento de honor fué ocupado por el Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna S.

Ofreció la manifestación el secretario de la Sociedad, señor Emilio del Villar, quien reseñó los trabajos de los comisarios del Salón de Invierno, haciendo notar la eficaz cooperación que para estos trabajos prestó el señor Intendente, rindiéndole el tributo de agradecimiento a que era acreedor.

Habló en seguida el señor Mackenna, que pronunció un interesante discurso.

EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

LA MANIFESTACION DE DESPEDIDA A DOS DE LOS ESTUDIANTES EXPULSADOS QUE PARTEN AL EXTRANJERO

Consistió en un té ofrecido en el Club de Estudiantes

Está fresco aún el recuerdo de las incidencias estudiantiles del mes pasado y que trajeron como consecuencia la expulsión de las aulas universitarias de varios estudiantes por haber tomado parte en la campaña pro-reforma educacional.

Hemos anunciado también que los estudiantes expulsados han resuelto partir al extranjero a buscar lo que aquí se les ha negado. En efecto, el Martes de la próxima semana partirán a Montevideo los estudiantes de Medicina, señores Oscar Schnake y Luis Infante Varas a continuar sus estudios en la Universidad de la capital oriental.

Con motivo de su partida, un numeroso grupo de señoritas estudiantes de diversas Facultades, organizaron un té en honor de los estudiantes nombrados, al cual se adhirieron los amigos más íntimos de los señores Schnake e Infante Varas.

Después de una simpática charla, en uno de los salones del Club, los asistentes pasaron a los comedores donde se tenía preparada una ligera colación.

Los momentos transcurrieron en medio de una amable camaradería, ofreciendo esta sencilla manifestación la señorita María Guajardo. Hablaron a continuación los señores Fernando García Oldini y Oscar Schnake.

Como un recuerdo de la campaña iniciada por los estudiantes chilenos en pro de la reforma universitaria, se les obsequió a los estudiantes que parten, dos banderas rojas con las iniciales R. U. (Reforma Universitaria), de seda y artísticamente bordadas por una de las señoritas organizadoras de esta manifestación.

Después del té se siguió un animado baile.

Antes de retirarse los asistentes firmaron dos álbums que fueron obsequiados a los estudiantes señores Schnake e Infante Varas.

VIDA ESTUDIANTIL

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Cítase al Directorio de esta institución a sesión extraordinaria para hoy. Se nos encarga encarecer la asistencia por estar en tabla la reforma de estatutos.

—Por acuerdo del Directorio, están citados para la Asamblea general del Sábado 5 del presente, todos los socios de la Asociación.

Tabla:

1.o Ratificación de la mesa directiva.
2.o Reforma de los estatutos.
3.o Convención de estudiantes secundarios.
4.o Incidentes.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION. — Hoy, a las 4.30 P. M., habrá reunión extraordinaria de Directorio, para seguir discutiendo las reformas a los estatutos.

Mañana, a las 5 P. M., tendrá lugar la Asamblea general ordinaria.

Tabla: Elección de dos directores.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. — Se cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy Jueves 3, a las 6.30 P. M.

Tabla:

I. Incidentes.
II. Instituto Policlínico.
III. Voto del señor Carrasco.
IV. Policlínico.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE. — Se pone en conocimiento de los socios del centro que hoy a las 6 P. M., se llevará a efecto, en los salones de "El Mercurio" la Asamblea general extraordinaria anunciada. El señor A. Moyano leerá, en esta oportunidad, una conferencia. Un punto importante de la tabla lo constituye el Dancing-Party que tendrá lugar en el Círculo Helvético de Santiago.

NUEVA FABRICA DE CATRES
SOLIDEZ
ELEGANCIA
ECONOMIA
COMPETENCIA
C S V T
M. DE F. R.
CONCEPCION

LOS CATRES

mejores y más baratos son los que llevan esta MARCA. Fábrica completamente independiente de las demás, con anexo para la fabricación de artículos de menaje y cocina, en lo cual aprovecha el material sobrante de los CATRES.

UNICO DEPOSITO EN SANTIAGO:

Mueblería Imperial

Calle 21 de Mayo 801, frente a San Pablo

EJERCITO Y ARMADA

SE AMPLIARAN LAS FACULTADES DEL INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

Por economías se hará regresar al país a varios jefes militares que se encuentran en misión en el extranjero

Hoy se reune el Consejo de Guerra que debe fallar sobre las incidencias administrativas del Regimiento Chiloé

Ayer se dirgieron a Valparaíso los coroneles ingleses Kinsmann y Russell

Viaje táctico del curso de veterinarios

Inspector General del Ejército

Sabemos que el actual Ministro de Guerra, don Roberto Sánchez, antes de abandonar las tareas administrativas, firmará un decreto por el cual ampliará las facultades y atribuciones del Inspector General del Ejército, General Altamirano.

Esta resolución del Sr. Sánchez ha causado la mejor impresión en los círculos militares, pues con ella viene a establecer en su justo valor las altas funciones que incumben al Inspector General del Ejército.

Los jefes militares que se encuentran en el extranjero

Hemos sido informados que el Ministerio de Guerra, en su propósito de hacer el mayor número posible de economías, ha resuelto que regresen al país los Mayores señores González Olivares, Polanco, Veloso, Ciavel y Moreno; a los capitanes señores Veloz y Deichler; el teniente Navarro y el cirujano de Ejército señor Cifuentes.

Como se recordará, los Mayores nombrados y el teniente Navarro forman la misión militar que se encuentra en Francia.

Por lo que respecta al capitán señor Deichler, se encuentra comandado en uno de los principales establecimientos militares de Italia.

Al parecer, los propósitos del Gobierno serían que sólo permanezcan fuera del país, trece oficiales, o sea siete adictos y seis que formarían la misión militar en Francia.

Las incidencias en el Regimiento Chiloé

Conforme lo anunciamos en nuestra edición de ayer, hoy, a las 2.30 P. M., se efectuará el Consejo de Guerra que presidirá el Comandante General de Armas, General señor Cabrera.

Como se sabe, en este Consejo se resolverá lo que procede en los incidentes relacionados con la administración del Regimiento Chiloé, dictando los miembros del Consejo la providencia respectiva.

La composición del Consejo de Guerra que dimos en nuestra edición de ayer ha sido alterada con el cambio del Coronel señor Brownell por el señor Basilio Maturana. En consecuencia, el Consejo ha quedado formado por los siguientes jefes:

Comandante General de Armas, General señor Luis Cabrera, que lo presidirá; y vocales, generales señores Herrera y Lorca Prieto y los coroneles señores Maturana y Toledo Tagle.

Los coroneles ingleses

Por el expreso de la mañana de ayer se han dirigido al vecino puerto los jefes del Ejército inglés coroneles Kinsmann y Russell, que, como se sabe, van de regreso a su patria.

A despedir a los distinguidos militares fueron a la Estación del Norte algunos jefes y oficiales de la División.

VIAJE TACTICO. — En la mañana de ayer efectuaron un viaje táctico a Maipú los alumnos del curso de veterinaria del Estado Mayor General. En este viaje se hizo la aplicación de servicio de un problema dado, desarrollándose sus proyecciones en forma que ha dejado de manifiesto la excelencia de los conocimientos adquiridos en la enseñanza de veterinaria.

Hoy se proseguirá en estos viajes tácticos realizándose uno al vecino pueblo de Las Condes.

LICENCIA. — Se le ha concedido al veterinario de Ejército señor Rafael Venegas y al teniente Ramón Mellafe.

JUEGO DE GUERRA —Como lo hemos anunciado, hoy, la III Brigada de Infantería dará comienzo al juego de guerra.

La hora fijada para iniciar este juego es la 5 de la tarde.

SE LE NECESITA. — Al contador 3.o de Ejército, señor Alejandro Morales, se le necesita en la Fiscalía Militar.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor Carlos Rozas C., que viene de Copiapó destinado a la Dirección del Material de Guerra, y el teniente 1.o señor Víctor Serrano, de Viña del Mar.

ORDEN EXCLUSIVA

Tenemos orden de COMPRAR hasta DIEZ MILLONES en propiedades de renta, pagando con acciones de Banco, dinero y reconociendo deudas.

NEGOCIOS MUY RAPIDOS

Dirigirse por escrito indicando:
a) Situación de la propiedad (calle, número, Provincia, Departamento.
b) Dimensiones, construcciones, etc.
c) Precio, renta y deudas que la graven.
b) Facilidades en el pago (de acuerdo con las indicadas en este aviso).

W. T. C. — CASILLA 2154

Propuestas

Solicítanse por 150 revólvers "COLT" y 10,000 tiros a bala para los mismos y por la **Reparación de 1,000 cascos de paño.**

Estas se abrirán en la Inspección General de Policías (Cerro N.o 143), el 7 del presente, a las 2 y media.

Bases en esta oficina.

EL INSPECTOR GENERAL.

Cemento MELON

ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS:
$ 38.00 m|cte. los tres sacos, (igual un barril) puestos en carro Calera.
$ 14.80 m|cte. el saco en los Depósitos Autorizados.
Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón"
AGUSTINAS 1185

OPORTUNIDADES!!!

Sección Zapatería

Numeración desurtida:

Para Señoras

ZAPATILLAS de todos modelos y colores a 22.50, y $ 19.50
ZAPATILLAS y Botas "BALLY", recién importadas, desde . . . . $ 59.

Para Caballeros

BOTINES y ZAPATONES de todas clases y modelos a 34, 29.50, 25, y . . . . . $ 23.50

Gran REBAJA de precio en nuestro calzado "STETSON" importado.

Sección Trajes para Niños

SOBRETODOS MARINEROS de 2 a 10 años, según edad: $ 75, 65, 55, y . . . . . $ 43.
RAGLAN, casimir inglés 2 a 6 años, desde . . . . . $ 49.
TRAJES bordados, modelos nuevos, de 2 a 6 años, a $ 45, y . . . . $ 29.
CAPAS de goma impermeables importadas, de 6 a 12 años . . . . $ 35.

CASA MUZARD

CRONICA POLICIAL

GRAVISIMOS DENUNCIOS QUE FLORINDA SALDAÑA HACE A LOS CARABINEROS DE LAS HORNILLAS

La Corte Suprema confirma la pena de muerte impuesta a un reo por robo y homicidio

En persecución de un astuto bandolero y ladrón de animales

Un almuerzo que fracasa por un empleado ladrón

Fallece un anciano que no tiene parientes

En el Canal de San Joaquín es encontrado el cadáver de un desconocido

En el edificio en construcción del Club de la Unión un obrero sufre un accidente

WASHINGTON DROGUETT, EL BANDOLERO DE LOS 4 NOMBRES

En los últimos tiempos ha aparecido en la región central del país un bandolero de grandes iniciativas para la delincuencia y de muchas facilidades para burlar la acción de sus perseguidores.

Este individuo se hace llamar

WASHINGTON DROGUETT

Washington Droguett, Carlos Sepúlveda Pérez, Gil Blas Santelices y Lázaro Martínez.

Su centro de operaciones se extiende especialmente entre Curicó y Santiago, y son incontables las hazañas que ha cometido. Su especialidad es el bandolerismo y el robo de animales.

Cuando trabaja se va al campo, penetra a un potrero cualquiera, roba los animales que desea y los vende en las ferias que halla en su camino o donde puede realizar la transacción.

Y si se le presenta la oportunidad para dar un golpe a mano armada, saca el choco inseparable y ejecuta el salteo.

Las policías de los diversos pueblos que existen en la región que habita lo buscan incesantemente, pero el bandolero siempre escapa a todas las persecuciones. Hasta la fecha no ha habido medio de aprehenderlo.

Cuando llega a Santiago, tan pronto ve en una calle un caballo ensillado, se apodera de él, y, con una suerte que jamás le abandona, vende el animal y empeña la silla. Lo mismo hace en todas partes.

En los pueblos y en los campos, por temor a la venganza del bandolero, no faltan quienes le den posada o lo oculten cuando se acercan las policías.

Ha sido encargado por la justicia de Rancagua, y en Santiago existe orden de prisión en su contra.

Tal es la historia de Washington Droguett, bandolero y ladrón de animales, conocido con cuatro nombres distintos y cuyo fotografía aparece con la presente información.

UN CONDENADO A MUERTE FRACASA EN SU ULTIMA APELACION

En Julio de 1920, en la comuna de Las Condes, varios malhechores asaltaron la casa de Amador Moraga, inquilino del fundo Apoquindo, donde se hallaban reunidas varias personas.

Los asaltantes, armados de carabinas recortadas, dispararon sus armas y dieron muerte instantánea a Miguel Caro e hirieron a Juan Miranda y a Antonio Valdés.

Las investigaciones de la justicia acusaron como culpables de este asalto con homicidio a Juan Cortés Acosta, Juan Salas Machuca y a Antonio Gutiérrez Palma.

El juez señor Marshall, que servía el cargo en calidad de suplente en el Juzgado donde se instruía el sumario respectivo, condenó a los tres sujetos a la pena de muerte.

En la tramitación del sumario se comprobó que el autor de la muerte de Miguel Caro era Juan Cortés Acosta.

Apelada la sentencia de primera instancia, la Corte confirmó la pena de muerte para Cortés y declaró que los reos Juan Salas y Antonio Gutiérrez debían sufrir la pena de 15 años de presidio y cien azotes.

La defensa de los reos interpuso recurso de casación en la forma y en el fondo contra la sentencia de la Corte de Apelaciones. Este Tribunal declaró inadmisible dichos recursos, pero otorgó el de forma.

La Corte Suprema acaba de imponerse del recurso interpuesto contra la sentencia de segunda instancia, no dando lugar a él.

Con esta resolución del más alto Tribunal de la República, el reo Juan Cortés Acosta ha visto confirmada la sentencia de muerte dictada en su contra por los tribunales inferiores.

En pocos días más la Corte Suprema elevará los antecedentes al Ministerio de Justicia para que el Consejo de Estado resuelva si se ejecuta la sentencia de muerte o se le indulta.

FLORINDA SALDAÑA CUENTA SU TRISTE VIDA CONYUGAL

SU MARIDO INTENTA ASESINARLA, DESPUES DE HABER MUERTO A UN HERMANO

Florinda Saldaña Rojas, desde hace tiempo reside en Hornillas, Huamachuco 36.

La Saldaña unió su vida a la de Emilio Araya Jeria, obrero, quien en los primeros años fué un compañero amante y de buen carácter.

Pero después las cosas cambiaron como cambia todo en esta vida. Parece que el carácter del dueño de casa se transformó en huraño y pendenciero. Lo cierto es que la paz huyó de aquel hogar, para no volver más.

Por lo menos, esto se desprende del denuncio que ha hecho al destacamento de carabineros de Hornillas, Florinda Saldaña Rojas.

FLORINDA CUENTA SUS CUITAS

Desde hace tiempo, empieza diciendo Florinda, mi marido me da mala vida. Por cualquiera causa me golpea y muchas veces he tenido que guardar cama a consecuencia de tales demostraciones de odio.

Los primeros efectos se han ido convirtiendo, con la marcha del tiempo, en demostraciones de odio y de malquerencia. Y naturalmente debo creerlo así, pues no es dable aceptar que si aún tuviera algunas simpatías por su mujer, le diera la aporreada vida que llevo.

AMENAZAS DE MUERTE

Como digo, continúa la reclamante, por cualquier causa, por menuda que sea, los garrotazos llueven sobre mi cuerpo. Continuamente llevo las demostraciones palpables de esos golpes y el vecindario se ha impuesto repetidas veces de mis sufrimientos.

Y no sólo se contenta con apalearme sin motivo, sino que me tiene amenazada de muerte. Y como carga revólver, temo que cumpla sus amenazas el día que se le ocurra.

Y para comprobar lo que digo, dice Florinda, me bastará manifestar que hace poco me disparó un balazo, que por fortuna no me hirió, causa principal que me trae hasta este cuartel para hacer este denuncio.

Y Florinda muestra parte de su cuerpo lleno de cardenales y moretones.

UNA ACUSACION DE ASESINATO

Termina Florinda con la siguiente gravísima acusación:

—Si Emilio me diera muerte, no sería yo su primera víctima. Hace tiempo dió de garrotazos a su hermano Juan Araya, quien en gravísimo estado fué conducido al Hospital de San Vicente de Paul.

Las contusiones fueron tan graves que poco después dejó de existir. Y como no hubo quien denunciara el crimen, éste quedó impune.

INTERVIEN LOS CARABINEROS

Ante tamaña acusación, los carabineros se pusieron en campaña para dar con Emilio Araya, a quien lograron aprehender después de algunas diligencias.

Puesto a disposición del Juzgado del Crimen, en el día de ayer, Araya negó terminantemente todo lo que expone su mujer.

El juez, a fin de imponerse de los hechos, ordenó a la Sección de Seguridad que inicie las investigaciones.

Mientras tanto, Araya permanece detenido con la grave acusación que le tiene sobre sí Florinda Saldaña Rojas.

Muere un anciano sin familia

La 1.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno que el guardián Carlos Sepúlveda pidió la Asistencia Pública a Cerro N.o 49, para atender a José Lisandro Paredes, de 80 años, que se sentía enfermo.

La Asistencia atendió al llamado, pero no prestó servicios, porque el paciente estaba enfermo de mucha gravedad, pronosticando que moriría.

Efectivamente, Paredes dejó de existir poco después, ignorándose la causa de su fallecimiento.

Paredes vivía solo y se ignora si tenía parientes.

El cadáver fué enviado a la Morgue.

De las investigaciones practicadas se desprende que Paredes era zapatero y que en el día de su muerte salió en la tarde, regresando enfermo.

UN CADAVER EN EL CANAL SAN JOAQUIN.— La policía de San Miguel envió a la Morgue el cadáver de un desconocido que se encontró en el canal de San Joaquín, el Martes a las 6.30 A. M., frente a la chacra La Feria.

Se dió cuenta al Juzgado del hallazgo fúnebre de que damos cuenta.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.— Fué atendido por la Asistencia Pública, Juan Leiva Hernández, que trabaja en el edificio en construcción del Club de la Unión, que a causa de una caída desde los andamios recibió una contusión grave en la cabeza y fractura del brazo derecho.

Quedó hospitalizado.

El accidentado ganaba un jornal diario de seis pesos.

ROBO DE ESPECIES.—En circunstancias que don José M. González, Maestranza 623, se encontraba comiendo, penetraron ladrones a su casa y le hurtaron especies que avalúa en $ 800.

Se hizo el respectivo denuncio a la 2.a Comisaría.

ABANDONOS DE HOGAR. — Bernardo Carmona Tapia expuso en la 9.a Comisaría que su hija María, de 15 años de edad, no ha regresado a su casa.

—Aurora Tapia Venegas expuso en la 12.a, que su hija Elvira Díaz, de 17 años, se fugó de su domicilio y se llevó hurtados $ 600.

¿POR QUE SE OCULTABA, ACEVEDO?— La 8.a Comisaría puso a disposición del Juzgado del Crimen a Guillermo Acevedo.

Guillermito fué sorprendido ocultándose debajo de la cama de una sirviente de don Teodoro Navarrete.

PRUEBE USTED
CAZADORES
Ovalados 0.40.
Boquilla corcho y ambré y no fumará otros.

Un suculento almuerzo que fracasa

Don Juan Gómez, Exposición 344, deseaba darse un suculento almuerzo en compañía de algunos amigos especialmente invitados.

Tempranito compró una regia pava en quince pesos, y se la entregó a su empleado Armando Ortiz, con la especial recomendación de que la llevara a casa y la condimentaran en la mejor forma posible. Y como una cazuela de pava debe llevar chuchoca, envió también una buena cantidad de ese artículo.

Llegada la hora del almuerzo, el señor Gómez y sus amigos se trasladaron a Exposición 344, a fin de hacer los honores al banquete que iban a consumir.

Y para abrir el apetito, no faltó el aperitivo en el primer bar del camino.

Tan pronto llegan a casa, el anfitrión pregunta por el estado en que se halla la apetitosa cazuela.

—¿Pero qué cazuela?—dice la señora.

—La cazuela de la pava que te mandé con Armando— agrega el dueño de casa.

—¡Pero si Armando no ha venido con pava ni sin pava!

La deslusión es completa. El muy sinvergüenza del empleado tomó la pava, y como en el trayecto se encontrara con Carmela Salgado, la vendió la preciosa ave en seis pesos.

Y después desapareció.

Pero el señor Gómez no quiso dejarse burlar por el muchacho; lo hizo tomar preso y se presentó ayer al Juzgado del Crimen en su contra, exponiendo lo que oye el lector.

"EL BOMBERO" EN ACCION. —Luis Villalobos Ortega se presentó a la 5.a Comisaría, y expuso que Blanca Lobos, con quien hacía vida marital, se fué llevándose todos sus muebles, que avalúa en $ 600.

Por los vecinos ha sabido que Blanca tomó una carretela, en la que iban dos individuos, uno de ellos apodado "El Bombero"; este último de malos antecedentes.

VOLO CON $ 1,831.— Don Silverio Castro, Chacabuco 50, envió a Francisco Guzmán a cobrar una cuenta por $ 1,831. Guzmán cobró la cuenta, pero no ha regresado al negocio ni a su casa.

La mujer de Guzmán expuso que éste se había ido, llevándose toda su ropa.

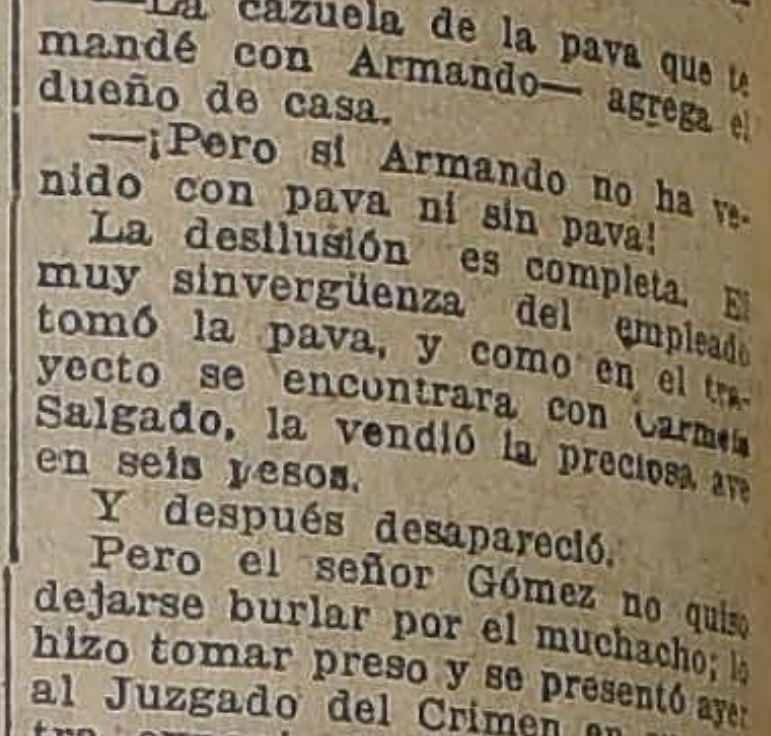

A $ 21.80

GRAN L'QUIDACION

Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a $ 21.80 el par; hay numeración completa.

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

HACENDADOS GANADEROS

Vacunas Lignieres contra carbunclo Sintomático y Bacteridiano, sueros y vacunas para otras enfermedades, Tuberculina, polvos y pomadas para heridas, purgantes, pomadas para ubres, Hemobuncilna contra meada de sangre, pastas para empeines, cáusticos, embrocaciones, tónicos, inyecciones hipodérmicas, y toda clase de medicinas para animales.

Surtido completo en instrumental recién llegado de Alemania.

EXACTO DESPACHO DE RECETAS PARA ANIMALES

Unico técnico en el país, atendido por Veterinarios y Agrónomos titulados, que se encargan de los servicios profesionales a las haciendas y en la ciudad.
Visiten el

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO

L. Schmidt Herman

En su nuevo local: SAN ANTONIO N.o 457. — TELEFONO N.o 3649

Veterinario

L. SCHMIDT HERMAN

Avisa al público que tanto su Clínica para perros, gatos y aves, como su Almacén de Artículos Veterinarios los ha trasladado a

San Antonio N.o 457 :-: Teléf. 3649

La Fábrica de Muebles

— DE —

Arrázola y Canet

Liquida toda su existencia en muebles finos, por terminación de Sociedad

— HAY: —

DORMITORIOS, COMEDORES, SALONES, ESCRITORIOS Y CATRES DE TODAS CLASES.

NOTA. — Gran oportunidad: Se vende la Fábrica con todas sus instalaciones.

SAN DIEGO 282-286

HARAS KANGAROO

Propiedad de don Guillermo B. Scott

La producción de este Haras de potrillos y potranca de dos años, hijos de BRASIL II y MELBOURNE, en Boheme, Calcutta, Blue Bird, Black Berry, Gioconda II, Mme. Currie, Red Rose, Swallow, Damson, La Toqueé, Cibelle y Fionie.

SE REMATARAN EL SABADO 5 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO
ARTURO CALVO M.

Todos los productos están en exhibición.

VIDA OBRERA

LAS SESIONES DE LA CONVENCION PROVINCIAL OBRERA

La próxima velada a favor de los damnificados de la re gión del Sur del país

Hoy se reune el Directorio de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

La conferencia de esta noche en el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRANSPORTES.— Sección Tranvías —Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 9 y media P. M., a fin de tratar asuntos de suma importancia; entre otros los relacionados con la cuenta de la Convención de la Junta Provincial, y los acuerdos de ésta con respecto al secretario general que le corresponde a esta Sección; cuenta de la comisión a la Gerencia y la contestación sobre las peticiones para pedir un pronunciamiento sobre el fallo Subercaseaux.

—El Sábado se llevará a efecto una velada de biógrafo y variedades.

SECCION PINTORES DEL C. I. DE C.— Cítase a reunión de Directorio para hoy a las 7 P. M. Local: Avenida Matta 792.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— Se comunica al gremio que el señor Ramón Torres-Font, les invita que pasen por su taller de la calle San Pablo, porque tiene importantes datos que comunicarle. Asimismo el personal de la casa Bellet y Cía., se entrevistará con los federados Francisco Celis y Francisco Pérez.

—El Viernes 4 del presente, sesionará el Directorio juntamente con los delegados a la Convención.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

De orden del presidente se ha citado extraordinariamente para hoy, a las siete de la tarde, al Directorio de la Asociación, con el objeto de tratar sobre asuntos de urgente necesidad.

Se tratará especialmente de la aplicación que se hará del artículo 97 de los Estatutos, para un delegado, que ha caído bajo la sanción de este artículo.

Se nos ha pedido citar en forma especial a los señores: Luis Barra Jorquera, vice-presidente; José Manuel Arce, secretario; Julio Román, tesorero, y Humberto Cáceres y Luis Sáez, directores y Pedro Lamazué, Director Artístico General de la Asociación.

Esta sesión se verificará impostergablemente, aunque llueva.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— Se ha citado a ensayo para hoy, a las 8 P. M.

Se encarece la asistencia a todos los miembros del Cuadro.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA.— Esta corporación participará el Sábado próximo en la velada que la Sociedad Unión Andrés Bello llevará a efecto el próximo Sábado en la Sociedad Artesanos La Unión.

En esta velada se pondrán en escena los juguetes cómicos: "Esgrima y amor" y "El Retiro".

Para hoy se ha citado a ensayo a todo el Conjunto, encareciéndose la asistencia a todos los componentes.

CUADRO COMICO-DRAMATICO PEDRO J. MALBRAN.— Se ha citado a reunión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Se encarece la asistencia a las señoritas Rosa Castro, Luisa Fuentes, E. Soto, Emma Santitz, Elena Santitz, Lila Ruiz, Carolina Benítez, Ana Letelier Cruzat, y a los señores Federico Cruzat, Alfonso Cruzat, A. González, Segundo Castro, Francisco Castro, Francisco Cabañas, Andrés Silva, Samuel Bravo, Ricardo Bravo, Luis Soto, Juan Sáez, Miguel Sáez, Luis Sáez y al director honorario del Cuadro, señor Pedro J. Malbrán.

Local: casa del director J. Sáez, calle Martínez N.o 635, Ñuñoa.

Fiestas sociales

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".— Este Centro llevará a efecto hoy, a las 9 1|4 P. M., un baile social.

Se nos encarga invitar a él a las familias del barrio como asimismo encarecer su asistencia a todos los socios del Centro.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy, a las 9 1|4 P. M., se llevará a efecto en esta Sociedad, la fiesta y baile en honor del Centro Juvenil Almagro, al cual se invita al Directorio, señoritas y socios de esa institución. De una manera especial al señor Evaristo Ríos (presidente honorario) del Centro aludido.

CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO "FRESIA".— Con éxito sigue la comisión los trabajos para el beneficio que dará este Centro, en pro de los fondos sociales, el que se efectuará el próximo Domingo a las 5 y media en el salón del Centro Deportivo de Chauffeurs.

ACADEMIA IRIS. — (Recoleta 164).— Hoy habrá baile familiar en honor de los vencedores del concurso de One-Step.

Se cita a la comisión respectiva para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO SOCIAL JACK DEMPSEY.— El campeonato del Sábado próximo.— Hoy habrá baile familiar de 10 adelante.

Con todo esmero se ha proseguido la preparación del campeonato de Shimmy por los Centros Recreativos de Santiago, postergado del Sábado pasado para el 5 del presente.

El Directorio de este Centro, habiendo considerado que el jurado debe ser completamente ajeno a los centros recreativos, ha dirigido notas pidiendo el concurso de serias personas competentes en el baile, que no pertenecen a ninguna institución por las cuales se competirá el título de campeón.

Las inscripciones quedarán cerradas el Sábado a las 10.30 de la noche.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Siguen siendo muy concurridas las clases instructivas de lo socios de los diversos diarios de la capital.

Hoy, como de costumbre, habrá clases de 2 1|2 a 5 de la tarde, donde se invita de un modo especial a las señoritas socias, y a las familias del barrio que puedan hacerlo.

CENTRO POLICIAL (Arturo Prat 1136).— Este Centro llevará a efecto hoy el beneficio que tiene preparado para la Asociación Atlética.

El programa es variado y a continuación de él seguirá un baile social. Entrada para caballeros un peso, las señoritas gratis. Dirigirá el baile el profesor señor Elizardo 2.o Flores.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".— (Matucana, esquina Rosas).— Hoy, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto un baile social extraordinario, el que será a beneficio de la Biblioteca de este Centro.

Este baile será amenizado por una excelente orquesta y a él se invita a las instituciones amigas y familias del barrio.

Entrada general para este baile, 60 centavos, las señoritas libres.

CENTRO BENNY LEONARD. — El baile familia de Invierno de mañana.— Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto como se ha venido anunciando, el baile social que el Centro Benny Leonard dedica a sus relaciones sociales en la que mantiene vínculos de estrecha amistad.

Este baile, como se sabe, se llevará a efecto en el salón de la Academia Iris, cuyo local está ubicado en Recoleta, esquina A. Bello.

El gran baile social de esta noche

LA INAUGURACION DE LOS JUEVES DE MODA EN EL CENTRO LA INSTRUCTIVA OBRERA.— LA RECEPCION EN HONOR DE LA ASOCIACION DE CUADROS

Esta noche se llevará a efecto en el Centro Recreativo La Instructiva Obrera, el baile social que la comisión de fiestas que preside el señor Luis Fuentes, ha venido preparando en honor de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, como una demostración de estímulo a su labor altamente beneficiosa desarrollada en centro y sociedades obreras de esta capital.

Con este baile, el Centro La Instructiva Obrera dará comienzo a los Jueves de moda, que se verificarán semanalmente y en cuya ocasión, la recepción, será dedicada a las instituciones que a juicio del Directorio de la Instructiva Obrera, merezca esa manifestación de camaradería y de aplauso.

SEÑOR LUIS FUENTES
Presidente de la Comisión de Fiestas.

Para la fiesta social de esta noche, se ha notado un inusitado entusiasmo, y es así como los vecinos del barrio y representantes de diversas instituciones sociales obreras, que simpatizan con la Asociación y con el Centro La Instructiva Obrera, se aprestan para concurrir a dicho baile.

El local social de la institución donde se verificará esta manifestación, será arreglado especialmente y adornado con gallardetes y guirnaldas de flores, que lo harán presentar un bonito golpe de vista.

Especialmente invitados concurrirán todos los miembros de la Asociación de Cuadros, y representantes de los Centros La Ilustración, Jack Dempsey, Artes Gráficas, Democracia, La Esperanza, Benny Leonard, Sindicato de Chauffeurs y todas las sociedades que mantengan relaciones de amistad con el Centro La Instructiva Obrera.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION

—Hoy se llevará a efecto una velada y baile social con motivo de celebrarse la llegada del vice-presidente a esta ciudad.

LA CONVENCION ORGANIZADA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

En la sesión de anoche quedó solucionada la cuestión de las acefalías habidas en la Junta Ejecutiva, siendo rechazadas dos de ellas, las de los señores González y Bizama, quienes volverán a la Junta

Hoy se designará la fecha para proceder a la elección de los cargos dejados por los señores Ballfet y Rodriguez

QUINTA SESION DE LA CONVENCION PROVINCIAL OBRERA
(Versión oficial)

Se abrió la sesión a las 8.20, bajo la presidencia del señor Luis Peña y con asistencia de los secretarios y numerosos convencionales.

LA RELACION DE PRENSA

Abierta la sesión, el secretario, señor Julio Moya, dió lectura a la relación de prensa que fué aprobada.

En seguida continuó en el uso de la palabra el delegado de la Junta Provincial, señor Michea, quien expresó que en atención a lo manifestado por los miembros de la Junta Federal en lo relacionado con la renuncia del señor Ernesto González, él no queda conforme con esas explicaciones dadas. Considero que la Junta Ejecutiva dado el estado de salud de dicho miembro y las circunstandas. Consideró que dado el estado de salud de dicho miembro y las circunstancias de haberse enfermado éste durante su actuación en la lucha social, la Junta Ejecutiva debió haber tomado otro temperamento antes que aceptara la renuncia.

Entró a participar en el debate el convencional, señor Luis A. Concha, quien dijo que el acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva es antireglamentario por cuanto en la fecha en que se tomó, habían asistido sólo siete miembros lo cual no constituía la mayoría absoluta consultada en los reglamentos. Agregó que como la organización pertenecía a la Sindical Roja de Moscú, el acuerdo de la Junta Ejecutiva Federal no estaba encuadrado dentro de los principios de dichos Sindicatos.

LA JUNTA EJECUTIVA Y LOS SINDICATOS ROJOS

A continuación usó de la palabra el convencional, señor José Rivero. Manifestó que en vista de las declaraciones hechas en la sesión anterior por el tesorero de la Junta Ejecutiva, señor Hidalgo, en el sentido de que la adhesión a los Sindicatos Rojos de Moscú, significaba la adhesión a la Tercera Internacional que era formada por los Partidos Comunistas, quedaba establecido que la Federación Obrera de Chile, estaba en concomitancia con Partidos políticos. En estas circunstancias, la Convención no podía seguir su curso miéntras no se aclarase en forma precisa esta situación.

A este respecto usó de la palabra el presidente de la Convención, señor Luis Pavez, quien manifestó que al estado de su salud, no le permitía asistir a las asambleas por lo que pedía se le designara un reemplazante. En seguida manifestó que la Federación Obrera de Chile en la Convención de Rancagua, no se adhirió a la Tercera Internacional sino a la Internacional Sindical Roja.

Habló después el federado, señor Antonio Rodríguez, sobre la aceptación de las renuncias presentadas a la Junta Ejecutiva. Dijo que una de ellas, la del señor Ernesto González había sido aceptada en una forma injusta porque miéntras a otros miembros se les daba permiso por dos meses para que fueran a trabajar, al señor González que había ido a la región del carbón no se le tenía esa clase de consideración. La Junta pudo salvar esta situación en virtud que tiene puestos rentados colocando en uno de ellos, al señor González. Así, agregó, se habría hecho una ayuda efectiva y se habría salvado a un luchador obrero.

HABLA EL SECRETARIO GENERAL

A continuación terció el secretario general de la Junta Ejecutiva Federal, señor Carlos Alberto Martínez, quien contestó las observaciones hechas por el convencional, señor Concha. Empezó manifestando que la Junta a que él pertenecía había procedido correctamente al sesionar con siete de sus miembros, que constituía una mayoría de los trece que estaban en actividad.

Agregó el señor Martínez que lo que él notaba en la Convención era una defensa de intereses personales y que todo estaba relacionado con mezquindades Su pasado, es complemente limpio, por consiguiente a su actuación honrada y sincera durante más de veinte años, no le alcanzaban estos prejuicios que se hacían dentro la Convención, argumentándose de robos dentro de la Junta Ejecutiva para impresionar a la asamblea en contra de dicho cuerpo dirigente.

Sobre lo del señor González, el señor Martínez manifestó que él creía que dicho señor era miembro de algún Consejo o sección. Ahora, siendo estos los organismos básicos que forman la organización, de hecho les corresponde entonces atender a los miembros que en el desempeño de comisiones o delegaciones, contrajeran alguna enfermedad. Estas son, dijo el señor Martínez, las razones que tengo que dar para terminar la cuestión de pesos más o pesos menos que tanto alarde se ha hecho en esta Convención.

Habló a continuación el miembro de la Junta Ejecutiva, señor Lapson, el que empezó por felicitar a la Junta Provincial por haber citado a esta Convención y haber tomado importantes acuerdos, de los cuales se había impuesto por medio de las publicaciones hechas a este respecto por la prensa. Se congratuló del regreso del señor Bizama a la Junta Ejecutiva y tener conocimiento de que los cargos que le formulaba el Consejo 17, no eran efectivos.

Agregó de haber tenido informaciones de que el señor Ernesto González había recibido la suma de $ 150.00 de la Junta Ejecutiva para que practicara un viaje a Valparaíso, para lograr restablecer su salud. Terminó opinando que no fuera sólo el señor Bizama a quien la Convención había acordado su reincorporación a la Junta Ejecutiva, sino que fuera también al señor González.

El convencional señor Rojas habló en seguida, pidiendo que la renuncia del señor González, no fuera aceptada.

Siguió en el uso de la palabra el convencional señor Badilla, quien manifestó su sorpresa porque la Junta Ejecutiva que es tan celosa para hacer cumplir los estatutos, no haya aplicado el artículo 105, al miembro de dicho organismo, señor Morales en circunstancias que lo infringió abiertamente.

Después habló el miembro de la Junta Provincial, señor Eduardo Bunster. Empezó diciendo que el señor Martínez, secretario general de la Junta Ejecutiva, no tenía por qué suponer que la Convención se hubiera dirigido a él particularmente, sino que se criticaba la actuación de la Junta a que pertenecía. En el segundo punto de la tabla de la convocatoria, agregó el señor Bunster, tendrá que oír el señor Martínez, algunas observaciones que se le harán con respecto a su actuación como secretario de la Junta Ejecutiva.

Refiriéndose al señor González, dijo que éste había estado en la región carbonífera como delegado de dicha Junta, durante el movimiento huelguista y que su labor de más de un mes, había agrabado su enfermedad. A pesar de esto, este federado, tuvo la misma actividad durante su estadía en Valparaíso hasta donde había ido también en igual comisión.

Citó en seguida el caso de que cuando el señor Martínez había presentado su renuncia como miembro de la Junta Ejecutiva en el período pasado, y por enfermedad, ésta la rechazó, acordando anotarlo como asistente a las sesiones mientras durara su enfermedad. Este hecho, continuó, debió haberlo tenido presente el señor Martínez cuando en la Junta Ejecutiva actual se discutía la renuncia del señor González.

Continuando en este mismo debate, habló el convencional señor Carrasco, quien manifestó que conocía íntimamente al señor González el que tenía un concepto claro y preciso de la dignidad y que por este motivo, no habría aceptado jamás sueldo alguno. Sentía que el señor González no estuviera presente en la asamblea porque él habría declarado lo mismo.

Igual afirmación hizo también el federado señor Montenegro.

Se le cedió la palabra después al convencional señor Arturo González, el que manifestó que durante el tiempo en que el señor González era miembro de la Junta Provincial y adolecía ya de su enfermedad, solicitó permiso de esta organización para ir a Puente Alto, lo que se le concedió. A pesar de su estado de salud, agregó, el señor González continuó trabajando en esa localidad en pro del engrandecimiento de la colectividad.

Terminó pidiendo votación y que se le diera lectura a una moción que había sido pasada a la mesa directiva por los convencionales señores Carlos Miranda y Miguel Prats.

Esta moción era en el sentido de que se acepte la renuncia del señor González y se le lleve nuevamente en la cédula para ocupar la vacante que dejará.

Esta moción fué rechazada.

SOBRE LA RENUNCIA DEL Sr. ANTONIO RODRIGUEZ

Sobre esta renuncia, el presidente ofreció la palabra al miembro renunciante de la Junta Eje- renunciante de la Junta Ejecutiva, señor Antonio Rodríguez.

Empezó diciendo que él nunca creyó que se le iba a dar tanta importancia a su renuncia, pero ya que había sido así, deseaba dejar constancia que su renuncia la basa en cuestiones de principios, para que se entienda bien, ya que en la Convención de Rancagua los convencionales en su mayoría no se dieron cuenta exacta de lo que acordaron. A este respecto, citó el caso de que muchos de los convencionales no sabían apreciar el significado de la adhesión a la Sindical Roja de Moscú. Agregó que él, gracias a que recibía correspondencia continuamente de Europa, estaba capacitado para apreciar lo que esto significaba y por eso había hecho su renuncia en el carácter de indeclinable; porque consideraba que no puede pertenecer a un organismo directivo ningún industrial.

Después de haberse referido extensamente a la Sindical Roja de Moscú, el señor Rodríguez terminó diciendo de que por moralidad debiera aprobarse en la Convención un acuerdo que sentara precedente para el futuro.

El convencional señor Badilla se manifestó muy de acuerdo con lo manifestado por el señor Rodríguez, en lo referente a tomar un acuerdo que sentara precedente.

En seguida habló el convencional señor Carrasco, quien declaró que la forma constitutiva de la Sindical Roja de Moscú, en relación con la Tercera Internacional, era completamente independiente y solamente para la coordinación de la buena marcha en la administración de los Soviets, se aceptaban delegaciones recíprocas. Continuó manifestando que él no veía el peligro de la intromisión política que algunos convencionales recalcaban con tanto interés y que él también conocía a igual como otros, los principios del Partido Comunista.

Se le concedió la palabra después al secretario señor Julio Moya, el que manifestó estar de acuerdo con las explicaciones dadas por el que le había precedido en el uso de la palabra, en lo referente a los Sindicatos Rojos; pero que interesadamente algunos convencionales, especialmente el renunciante de la Junta Ejecutiva, tenía interés en torcer la verdad de los hechos, con el objeto de impresionar a la asamblea en contra del Partido Comunista. Este propósito, agregó, se ha dejado de manifiesto presentando a este Partido como una entidad peligrosa a la organización sindicalista. Criticó de que algunas personas que no pertenecen a ningún Partido, aceptan trabajar en candidaturas libres, haciendo con esto una intromisión directa de la política entre los federados, lo que viene a producir una absoluta desmoralización, como ya hay precedentes al respecto.

HABLA UNA CONVENCIONAL

La convencional doña Isabel Díaz pidió a los asambleístas no continuaran ocupándose de asuntos ajenos a la convocatoria.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Eduardo Bunster, que empezó a refutar al secretario señor Moya los conceptos omitidos durante su disertación, en relación con la Sindical Roja de Moscú.

Se refirió en seguida a la renuncia del señor Rodríguez. A este respecto solicitó se le dijera la fecha en que se había constituído la Junta Ejecutiva para demostrar que al día siguiente, el señor Rodríguez, había presentado su renuncia, en vista de la forma cómo había quedado constituída la Federación con la Convención de Rancagua. Criticó el hecho que dicha renuncia no fué contestada si se aceptaba o no. Es el hecho, continuó, que un mes después de la aceptación de ata renuncia, se hizo la publicación de los estatutos aprobados en la Convención Nacional, aun cuando no se sabía si había alguna parte en los estatutos que favoreciese su continuidad en la Junta Ejecutiva, a la cual había sido elegido.

SE REINCORPORA EL Sr. GONZALEZ

En seguida el señor Bunster presentó otra moción, en la que pedía a la Junta Ejecutiva Federal reconsiderara el acuerdo, reincorporándo en su seno al señor González.

Agregó el señor Pávez, que mientras se mejora este delegado, la Junta le conserve su puesto.

Esta indicación fué aprobada.

Durante este incidente, se dejó establecido que habiéndose designado en Rancagua una Comisión que revisara los originales de los estatutos para su impresión, ésta hizo omisión de varios acuerdos.

En seguida se pasó a dar lectura a una moción en la que se solicitaba la votación para la aceptación de la renuncia del señor Rodríguez como miembro de la Junta Ejecutiva por estar basada en asuntos de principios.

A este respecto el convencional señor Prat, le hace un agregado en el sentido de que al aceptar dicha renuncia se deje sentado un precedente para el futuro.

LA VOTACION

Puesta en votación esta moción dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 25 votos; por la negativa 0 y 9 abstenciones.

En vista de esta aprobación, hoy la Convención se ocupará de la fijación de la fecha para llenar las dos vacantes producidas por la aceptación de las renuncias de los señores Antonio Rodríguez y Gaspar Ballofet.

En seguida se pasa a ocupar la Convención sobre el segundo punto de la convocatoria, o sea "Incidencias en el seno de la Junta Ejecutiva Federal".

Antes de levantarse la sesión, el presidente dió cuenta de las secciones que han respondido a la ayuda pecuniaria solicitada para el mantenimiento del local, las cuales suman un total de 22.

Hoy, a la hora y local de costumbre, se reunirá nuevamente la Convención.

Se levantó la sesión a las 11 P. M.

$ 4,600 en Premios
se distribuirá entre los autores de los mejores cuentos del
CONCURSO DE "LA NACION"
Los autores deben dirigir sus producciones al Director de "La Nación", con advertencia "PARA EL CONCURSO DE CUENTOS".

Acuerdos sociales

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES. — En sesión de Directorio celebrada últimamente, se acordó llevar a cabo una fiesta de beneficio a fin de acumular fondos para hacer el estandarte de esta institución.

Se dió cuenta de que hay cinco socios sin trabajo.

—Cítase a sesión de junta general para hoy, de 7 a 9 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (SECCION SANTIAGO) (Versión oficial).— Se recomienda a los delegados la más activa propaganda para la función de beneficio que se efectuará el Sábado 5 del actual en el Coliseo Nacional, en la tanda vermouth.

Mañana se hará llegar a los talleres el programa, donde el gremio podrá imponerse de lo interesante que va a resultar la velada.

Las entradas que no puedan ser colocadas deberán ser devueltas oportunamente al señor César Díaz, tesorero.

La comisión se reunió anoche y tomó los últimos acuerdos, tendientes a lograr el más completo éxito.

—Se pone en conocimiento de quienes corresponde, que en el Boletín de esta semana aparecerá la cotización. Si algún delegado no ha dado cuenta deberá hacerlo al tesorero, ya en su domicilio, Toesca 2413, de 12 a 1 y de 7 a 8 P. M., o en el local social.

—Completo éxito promete tener la conferencia de hoy en el Centro de Estudios Sociales. El tema que se tratará es de interés general. La entrada es gratuita.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO DE LA I. W. W. —La Unión Local de los I. W. W. se reunieron en asamblea plena el Domingo próximo, a las 8 1|2 A. M.

DEPARTAMENTO OFICIOS VARIOS DE LA I. W. W.— Este Departamento llevará a efecto el Domingo una matinée a beneficio de los presos de Concepción.

PRESENTACION DEL CENTRO LITERARIO-MUSICAL "LUIS FELIPE CONTARDO". — (Población León XIII).— El Domingo 6 del presente, a las 3 P. M., se llevará a efecto en el Teatro de la Escuela Normal del Arzobispado (Bellavista N.o 0550), la presentación de este Centro.

Prestarán su concurso en esta fiesta, el distinguido parodista nacional, señor Luis Barra y señorita Mercedes Fritz, ambos de la Asociación de Cuadros.

En seguida se pondrá en escena la graciosísima zarzuela "Ya somos tres".

Después se pondrá en escena la comedia "El Príncipe Azul".

La fiesta se llevará a efecto aunque llueva. Será amenizada por una espléndida orquesta. Las entradas pueden retirarse en Bandera 78, oficina 10.

En pro de los damnificados del Sur

LA VELADA DE BENEFICIO DEL SABADO EN EL TEATRO ESMERALDA

La comisión respectiva designada por la Unión Local de los Trabajadores Industriales del Mundo, ha venido organizando a beneficio de las familias damnificadas del Sur con motivo de los últimos temporales habidos en esa región.

El programa confeccionado para esta velada, consta de la exhibición de una bonita película intitulada "El afán de lujo".

La parte literaria estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

Se han hecho las tramitaciones correspondientes para que un diputado de la región del Sur, dicte una conferencia sobre el estado en que se encuentra esa región con motivo de los temporales.

Entre las clases trabajadoras reina un marcado entusiasmo por asistir a esta velada.

Las entradas se expenden actualmente en la Zapatería El Soviet, en la Federación de Estudiantes, en el Hogar Común y en el Centro de Estudios Sociales Independencia.

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA SESION DE DIRECTORIO DE ESTA NOCHE

De orden del presidente señor Carlos de la Barra, cítase al Directorio de esta corporación, a sesión para esta tarde a las 6.30 a fin de seguir ocupándose de la aprobación de los Estatutos.

En cumplimiento de un acuerdo anterior, esta sesión estará destinada a este exclusivo objeto.

Local: la secretaría.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE O. DE IMPRENTA.— La conferencia de hoy estará a cargo del periodista señor Benjamín Espinoza. —Hoy, a las 8.30 de la noche, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a cabo la 15.a velada-conferencia de este Centro de Estudios Sociales.

Se invita a todos los trabajadores, empleados y estudiantes a esta conferencia que es de mucho interés nacional. La entrada es completamente libre.

La velada se sujetará al siguiente programa:

Primera parte

1. Obertura al piano; 2. Disertación, por Atilio Eulefi; 3. Monólogo cómico, por E. Serrano; 4. Declamación, por la señorita Flora Inostroza; 5. Diálogo por M. Salazar y E. Serrano; 6. Conferencia dictada por el periodista federado, señor Benjamín Espinosa, titulada: "El acuerdo de Washington ánte el proletariado nacional".

Segunda parte

1. Obertura. 2. Deseo eterno, poesía recitada por José Bugueño; 3. Couplet, por la aplaudida tonadillera infantil La Estrellita; 4. El Cuadro Evaristo Lillo, pondrá en escena el chistoso juguete cómico de Cariola, titulado: "Con una cola". Reparto: Luz, señorita Flora Inostroza; Pito, señor E. Serrano; Mardoqueo, señor M. Salazar.

Citaciones

Sociedad Juan M. Dávila B. — A sesión ordinaria de Directorio para hoy a la hora de costumbre. Local: San Francisco 668, y a sesión de Comité para el Sábado 5 a las 5 1|2. Se encarece la asistencia.

Cuadro Artístico Javier Rebolledo. —A los miembros de este cuadro, a asamblea general, para hoy a las 9.45 P. M., en el local de la Escuela Nocturna Benjamín Franklin.

Federación de Chauffeurs de Chile.— A asamblea general ordinaria para hoy a las 9 en punto, en su propio local: Mapocho 1170 (frente a la bodega de equipajes).

Unión General de O. Metalúrgicos. —A reunión general extraordinaria para hoy a las 6.30, a la salida del trabajo.

Centro de Estudios Sociales J. Domingo Gómez Rojas.— A sesión para hoy a las 8 P. M., en Avenida Brasil esquina Santa Mónica.

Sociedad Cortadores en Carne El Adelanto. — A junta general para hoy a las 6 P. M.

Sociedad Confederación del Arte Culinario. — A junta general por tercera vez, para hoy a las 10 P. M.

Estudiantina Exequiel Vilches. — Al cuadro de ejecutantes para hoy a las 9 y media P. M. para ensayar conjuntamente con la Estudiantina Chile, las piezas que se tocarán en el beneficio de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile. Y en la fiesta del Centro Exequiel Vilches.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y R. S. — A junta general para el Viernes a las 6 P. M.

Centro Social y Deportivo Adolfo Morales — A sesión ordinaria de Directorio para hoy a las 9 y media P. M.

Centro Artístico Los Avatares. — A sesión y ensayo para hoy a las 9 P. M.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Andes 3029. — A junta general para el Sábado 5 del actual. Tabla: Elección de vice-presidente y un miembro de la comisión de cuentas. Se pone en conocimiento de los socios jubilados de 20 años, señores: Víctor M. Moreno; Jerónimo González, José M. Bahamondes, Juan A. Ugarte y Alfonso Román, que tienen correspondencia en la sociedad.

GATH & CHAVES OFRECE HOY

Una interesante Réclame de
Guantes y Pañuelos

2.o y último día de los PRECIOS ESPECIALES en
Tapicería

En Guantes y Pañuelos:

GUANTES imitación gamuza color, para señoras, el par a.. $	7.90
GUANTES de cuero color, clase muy fina, para caballeros, colores surtidos, el par a.. .... $	31.50
PAÑUELOS de algodón, blancos, bordados, para señoras, la docena a.. .... $	14.40
PAÑUELOS algodón color, marca "Piramid", para caballeros, artículo muy fino, la docena a. $	36 00

En Tapicería:

PISOS de felpa Mohair, en diversos colores y medidas, desde $	25.00
PISOS de pieles en color unido, colores surtidos y en tres tamaños, desde... .. .. $	42.50
GENEROS para tapices o cortinados, extenso y variado surtido, el metro desde... .... $	15.80
PISOS de coco, al bajo precio de $	11 50
ARPILLERA por metro, artículo especial para carpeta de mesa o cortinado, el metro a... .. $	23.50
FELPA para tapiz de muebles o cortinados, el metro desde.. $	39.80

Gath & Chaves

¿Amáis a vuestros Hijos?

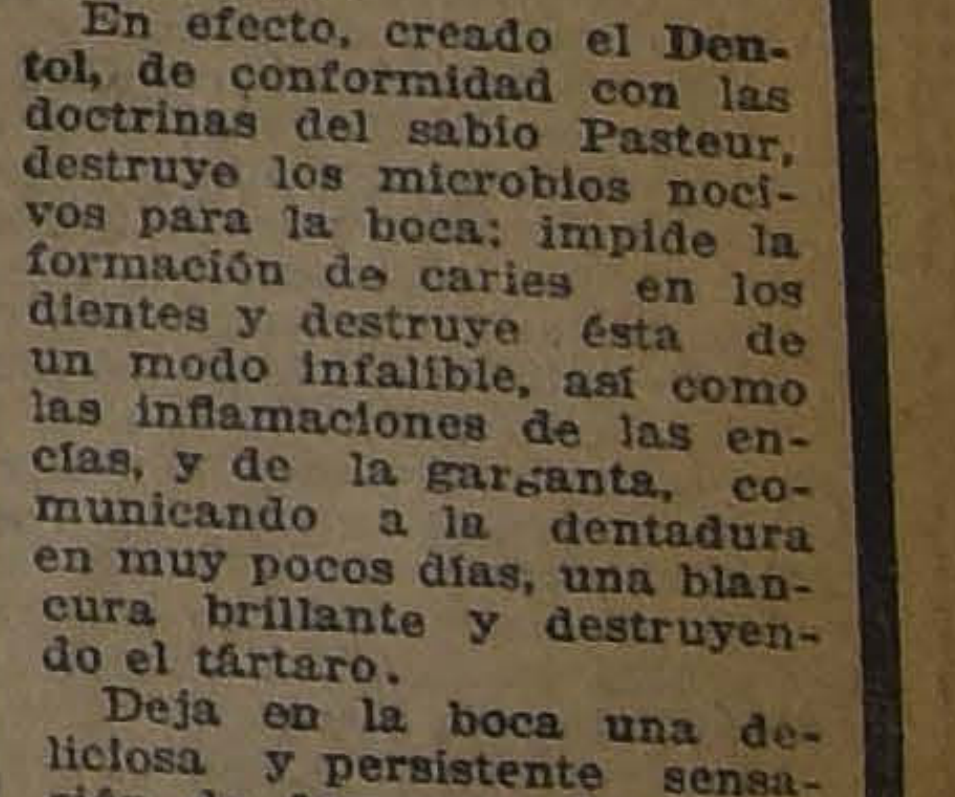

—¡Con delirio! (me responderéis).

Pues la mejor manera de quererles es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.

El Dentol (lo mismo el agua que la pasta o el polvo) es un dentífrico soberanamente antiséptico y a la vez dotado del más agradable perfume.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías, y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios se prolonga en la boca durante 24 horas como mínimum.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calca instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías.

Depósito general: CASA FRERE, 19, rue Jacob, París.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a ordinaria en 2 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda, de Guerra y Marina, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que da contestación a las observaciones hechas por el señor Senador don Alfredo Barros Errázuriz, acerca de ciertas irregularidades cometidas en la guarda de los terrenos fiscales de Llaima.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación del artículo 4.o que había introducido en el proyecto sobre provisión de vacancias que se produzcan en la administración pública.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con el segundo, comunica que ha acordado insistir en la modificación introducida en el artículo 3.o del Senado del proyecto que autoriza la contratación de un emprétsito.

Quedó para tabla.

3.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Relaciones Exteriores, en que expresa que ha acordado no considerar el Protocolo y el Acta complementaria, celebrado en Washington, acerca de la parte no cumplida del Tratado de Paz de Ancón, intertanto no lleguen los documentos originales que dicen relación con ellos.

Quedó para tabla.

El segundo, de la Comisión de Obras Públicas, y Colonización, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre permuta de un terreno de la Sociedad Parada y Compañía por otro fiscal.

Quedó para tabla.

CONFERENCIA INTER-PARLAMENTARIA.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Se va a dar lectura a dos telegramas que han llegado a la Mesa, enviados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y procedentes de nuestra Legación en Gran Bretaña.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"109. — Ministro de Austria en Inglaterra me dice en nota de Junio 27 que, como Chile no tiene representación diplomática en Viena, su Gobierno le ha encargado invitar, por mi intermedio, a Chile, hacerse representar en el Congreso de Unión-Interparlamentaria, que se celebrará en Viena del 26 al 30 de Agosto, próximo, y expresar el agrado con que vería la presencia allí de congresales chilenos. Indica al propio tiempo el programa del Congreso que puedo trasmitir a US. en resumen por telégrafo si US. lo desea. He enviado al Ministro Rivas copia de las comunicaciones cambiadas y de este telegrama. —**Edwards**".

"4. Refiérome telegrama de Legación en Londres comunicando US. invitación este Gobierno a Conferencia Unión-Interparlamentaria que se reunirá en Austria a fines de Agosto. Unión ha invitado personalmente Senadores Barrios, Valenzuela y Escobar; dos primeros asistirán. Ruego a US. tenga presente este telegrama al contestar invitación oficial por si Gobierno o Senado desean conferirles representación. — Conferencia será ocasión favorable propaganda —**Rivas**".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como sabe el Senado, la Unión-Interparlamentaria tiene por objeto fomentar el intercambio entre los Parlamentos de los distintos países, y procurar la uniformidad, en lo posible, de la legislación y de las prácticas parlamentarias. De manera que la invitación que se hace al Congreso de Chile me parece que merece aceptación, y si no hubiera inconveniente por parte del Senado, podría designarse a los Senadores que están actualmente en Europa, señores Valenzuela, Barrios, Escobar y Freire, para que representen al Senado en esta reunión.

El señor SILVA CORTES. — Yo, como seguramente algunos otros señores Senadores y Diputados, he recibido una nota de la Secretaría de esta Unión Inter-Parlamentaria, y consideré de mi deber ponerla en manos del señor Presidente del Senado.

Por la lectura de los antecedentes de esta comunicación, que he tenido el gusto de hacer, he llegado al convencimiento de que el Ministro de Chile en Londres, en el telegrama que acaba de leerse, y el señor Presidente del Senado, en las palabras que le hemos oído, tienen mucha razón. Existen consideraciones de conveniencia manifiesta para el país, que aconsejan que nosotros estemos representados en esta Unión-Interparlamentaria; de modo que yo adhiero con gusto a las palabras del señor Presidente, y espero que el Senado acogerá la proposición de S. S.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedarían designados, entonces, los Senadores, señores Valenzuela, Barrios, Escobar y Freire.

Queda acordado así.

GUARDA DE TERRENOS FISCALES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar lectura al oficio enviado por el Ministerio de Colonización, en que da contestación a las preguntas hechas por el H. S. por Linares.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Santiago, 31 de Julio de 1922.—Señor Presidente: En el deseo de no dejar pasar más tiempo sin hacerme cargo de las observaciones hechas por el Honorable Senador don Alfredo Barros E., en sesión de 20 de Junio próximo pasado, a propósito de un acuerdo tomado por una Asamblea Política de Temuco sobre irregularidades cometidas en la guarda de los terrenos fiscales de Llaima; y en atención a las múltiples preocupaciones actuales del Departamento a mi cargo, me permito dar respuesta a esas observaciones por el presente oficio.

Tres son los cargos, que, en síntesis, se hacen al guardador de los terrenos fiscales de Llaima:

1.o Estar explotando por sí ó en comunidad con terceros, las maderas existentes en los terrenos sujetos a su cuidado, sin estar autorizado para ello, lo que redunda en un perjuicio evidente para el Fisco;

2.o La aprobación indebida de esos campos por el guardador y las personas que obedecen sus órdenes; y

3.o Hostilizar a los ocupantes y colonos de la región.

En sesión de fecha 18 de Octubre de 1921, el Honorable Senador por Cautín formuló cargos análogos a los concebidos en la comunicación de la Asamblea Conservadora de Temuco y de que se ha hecho eco ahora, el Honorable Senador por Linares, y en aquella ocasión el infrascripto dió al Senado las explicaciones correspondientes, las que no merecieron observación de parte del Honorable Senador por Cautín.

Dijo en aquella oportunidad lo siguiente:

"El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — El Honorable Senador por Cautín, señor Valdés, ha hecho algunas observaciones relacionadas con la guarda de los terrenos fiscales de Llaima, y ha pedido la opinión del Ministro que habla sobre la situación, a su juicio, irregular, en que se mantienen actualmente esos terrenos.

Con el mayor agrado voy a satisfacer al Honorable Senador explicándole las razones que tuvo en vista el Gobierno anterior, para tomar una medida tendiente a resguardar los bien entendidos intereses fiscales.

Por decreto N.o 1,080, de 14 de Octubre de 1918, se hizo la liquidación del contrato de colonización celebrado en 23 de Enero de 1905, entre el Fisco y el señor Luis Silva Rivas, fijándose en 40,000 hectáreas la extensión de suelos fiscales que debían entregarse a dicho señor, por las familias de colonos extranjeros que había introducido en los terrenos afectos a dicho contrato, que abarcaban en total más de 200,000 hectáreas.

El referido decreto facultó al señor Silva Rivas para elegir sus terrenos dentro de varios lotes que comprenden más o menos ochenta mil hectáreas, quedando, en consecuencia, un sobrante a disposición del Fisco, destinadas preferentemente a la radicación de colonos y a ser rematadas.

En esta situación, a principios del año 1920, se denunció al Gobierno que aquellos terrenos estaban siendo invadidos por particulares, sin título alguno, que explotaban grandes extensiones de suelos como propios.

Como esos campos estaban destinados por el Gobierno con fines determinados, éste tenía la obligación de adoptar un temperamento que le permitiera conservarlos, libres de ocupaciones indebidas y de aquí nació la idea de instituir la guarda de esos campos fiscales, dictándose, en Junio de 1920, el decreto que motiva las observaciones del Honorable señor Valdés.

El señor Senador hace presente que no es su propósito atacar a la persona del guardador, señor Torres, sino la medida gubernativa que lo ungió guardador, es decir, el decreto que instituye la guarda, y dice, a este respecto que aunque este decreto fué objetado por el Tribunal de Cuentas, sin embargo, ha sido reducido a escritura pública, haciendo efectiva la designación del guardador.

Efectivamente, como dice el señor Senador, ese decreto de 10 de Junio de 1920, fué observado por el Tribunal de Cuentas, y tan conveniente y acertada debe haber estimado esa medida gubernativa la Administración pasada—en defensa de los bienes fiscales,—que ordenó tramitarlo dictando un decreto de insistencia.

Y así quedó constituída la guarda de los terrenos fiscales de Llaima, quedando habilitado el Gobierno para disponer en el momento que estime conveniente de esos terrenos para hacer radicaciones o rematarlos.

En este sentido el Ministro que habla considera que la institución de la guarda, desde el momento que llena los objetos que se han perseguido al establecerla, resguarda los bien entendidos intereses fiscales.

Ha dicho el señor Valdés que el decreto a favor del señor Torres ha venido a perjudicar directamente a antiguos ocupantes, colonos e indígenas, y cita varios nombres de personas que han sido expulsadas de sus posesiones en forma violenta.

Este cargo grave no ha sido denunciado al Gobierno en forma concreta antes de las observaciones formuladas por el señor Valdés, y a fin de tener antecedentes precisos para adoptar una resolución sobre este asunto, he pedido informe a los funcionarios de colonización. Si de esos informes apareciera que los ocupantes y colonos nombrados por el señor Valdés con más de veinte años de residencia en esos terrenos han sido lanzados y desposeídos de ellos por el guardador, el Ministro que habla no trepidaría en cancelar inmediatamente la guarda, pues esos procedimientos contrarían abiertamente los propósitos que el Gobierno tiene de amparar al pequeño ocupante que real y efectivamente ha elaborado la tierra valorizándola con su esfuerzo personal.

Repito que antes de ahora no ha tenido conocimiento el Gobierno de esa clase de actos del guardador que, por otra parte, no se avienen con los antecedentes de este caballero, que para el Ministerio son los mismos que, según Su Señoría lo ha manifestado, se han hecho valer ante el Honorable Senador por Cautín, por algunos de sus honorables colegas.

Las presentaciones que el Ministerio ha recibido protestando de los procedimientos del guardador, no se refieren a pequeños ocupantes desposeídos, sino a acaparadores de campos fiscales que el guardador, en cumplimiento de instrucciones impartidas por la Inspección General de Colonización, debió desalojar.

La solicitud de la Municipalidad de Cunco a que se ha referido el señor Senador y otra de don Conrado Chávez, que es Alcalde de esa misma Municipalidad, recibidas que fueron en el Ministerio, se enviaron en informe a los funcionarios de Colonización y espero que sean devueltas para resolver sobre ellas.

El guardador ha dado cuenta al Gobierno de que procedió a desalojar de una extensión de terrenos de que se había apoderado el nombrado señor Chávez, en Llaima, sin título alguno, y en la cual, como acto de dominio, había colocado un aserradero para explotar las maderas existentes allí. En este asunto tuvo intervención la justicia ordinaria, y en su fallo no da lugar a la querella entablada por el señor Chávez en contra el guardador de los terrenos de Llaima.

El Gobierno defenderá como lo hace el Honorable Senador, al pequeño ocupante que ha valorizado con su esfuerzo personal los suelos que ocupa, y perseguirá a los grandes ocupantes de ocasión que sin otra mira que el lucro personal hostilizan a los pequeños propietarios y colonos, ya sea por el despojo violento o por la interposición de juicios interminables que les permiten mantener entre tanto la posesión ilegítima del suelo.

Ha hecho caudal el Honorable señor Valdés de una escritura sobre venta de maderas explotables en la concesión Llaima hecha por el guardador.

Cuando el Gobierno tuvo conocimiento de este hecho, notificó al guardador que no era de su incumbencia celebrar contratos de esa naturaleza y el guardador procedió a dejar sin efecto esa escritura.

En cuanto a la solicitud presentada por el señor Aníbal Bernstein a que se refiere el señor Senador, debo decir a Su Señoría que fué denegada, por las razones que ya he hecho presente anteriormente, o sea, que esos terrenos están destinados a radicar colonos directamente por la Inspección General de Colonización y para rematarlos, a medida que vayan liquidando en el terreno el contrato de colonización con la Comunidad Llaima.

No creo del caso hacerme cargo de la observación con que terminó su discurso el señor Valdés referente al traslado del jefe del Resguardo de Llaima por haber solicitado una extensión de terreno dentro de los terrenos sobrantes, pues el Ministerio de Hacienda el que resuelve sobre tales traslados y por otra parte, el Ministerio de mi cargo nunca ha tenido una petición concreta del superior jerárquico del resguardo para que se le entregaran terrenos con un objeto de interés público.

Estas son, señor Presidente, las explicaciones que debía al Honorable Senador por Cautín y espero que le hayan parecido satisfactorias".

Posteriorgente, el Honorable señor Valdés denunció en el Senado que el señor Torres, guardador de aquellos campos fiscales, había expulsado violentamente de los terrenos donde vivían desde muchos años atrás, a algunos indígenas y ocupantes. Inmediatamente dirigí a la Inspección General de Colonización el oficio que copio a continuación:

"Número 69.— Santiago, 20 de Diciembre de 1921.—En una de las últimas sesiones del Senado el Honorable Senador señor Ricardo Valdés B., refiriéndose a la guarda de los terrenos fiscales de Llaima, manifestó que había sido informado de que el guardador señor Luis Torres Hevia, había procedido a desalojar violentamente de sus posesiones a los colonos Bernardo Moya, Alejandro Alfaro, F. Carrasco, Luis Rebolledo y Juan Gallardo y que había atropellado los derechos de los indígenas Juan Meli y Pedro Huenchumán. Sírvase usted ordenar se hagan las averiguaciones consiguientes sobre el denunció referido e informar al Ministerio sobre el particular, a fin de adoptar las medidas que sean procedentes.

Dios guarde a usted.— **Ernesto Barros J.**".

De la investigación practicada en el terreno mismo por el Sub-Inspector de Colonias de Temuco y por el propio Inspector General de Colonización, dan cuenta los oficios que transcribo en seguida:

(Informe del Sub-Inspector de Colonias de Temuco):

"Número 3.—Temuco, 24 de Enero de 1921.—Señor Inspector General: Con providencia número 2296, de 21 de Diciembre último, esa Inspección General ordenó informar al infrascrito sobre unos denuncios que formuló en la Cámara de Senadores, el Honorable Senador don Ricardo Valdés B., respecto a que el guardador de los terrenos sobrantes de la comunidad de Llaima, señor Torres Hevia, había desalojado violentamente a algunos colonos y ocupantes establecidos en dichos suelos. Esa providencia recayó en un oficio del Ministerio del ramo, y se refería a los señores Bernardo Moya, Alejandro Alfaro, N. Carrasco, Luis Rebolledo, Juan Gallardo y a los indígenas Juan Meli y Pedro Huenchumán. Trasladado al terreno mismo con el señor Inspector General y los agrimensores señores Oportus y Calvo, se procedió a investigar esos denuncios, oyendo a las personas nombradas, las que prestaron las declaraciones más abajo anotadas: Luis Rebolledo, cuyo nombre verdadero es Luis Henríquez Rebolledo, colono con derecho a sesenta hectáreas, establecido en las orillas del Truful-Truful, dijo no tener reclamo que formular. Juan Meli, indígena, expresó que su reclamo se refería a que se había presentado a don Julio Torres, hermano del guardador, para que le diera facilidades para que trabajara el indígena Antonio Cayupil. Alejandro Alfaro, ocupante desde hace muchos años y que figura en las memorias del ex-administrador de Colonias, don Santiago Rivas, manifestó que se le había parado el trabajo, y que no ha podido edificar su casa, aun cuando para ello tiene las maderas, por esa misma razón. Nicasio Carrasco, no formuló ningún reclamo. Juan Gallardo, reclamó contra el contrato de arrendamiento a favor del señor Donat, puesto que afectaba su posesión, arrendamiento que ha sido dejado sin efecto. Bernardo Moya, colono nacional, reclamó del hecho de haberse edificado una casa en el terreno en que pretende su radicación y haberle instalado en él un poblador. Expuso, además, que se le había roto un cerco, cerrado una puerta que le da acceso al camino y que los animales del señor Torres Hevia pastoreaban en su suelo. Pedro Huenchumán, dijo que su reclamo no tenía relación con la guarda de los señores Torres, puesto que se refería a la partición entre él y su familia. Como el señor Inspector General se impuso de estos reclamos personalmente y se ha formado un criterio exacto de ellos ya que oyó las diferentes partes, y como la parte en que me correspondía actuar se refería a las personas nombradas, creo haber cumplido con mi deber al transmitirlos con toda fidelidad. Dios guarde a usted.—**J. Robles Rodríguez.**"

(Informe del Inspector General de Colonización):

"Número 226.—Santiago, 16 de Febrero de 1922.—Señor Ministro: Los agrimensores señores Carlos Oportus y Gustavo Calvo, que por orden de esta oficina están ejecutando trabajos de radicación de colonos y levantando el censo de los ocupantes que se encuentran dentro de los terrenos sobrantes de la liquidación del contrato Silva Rivas, me han comunicado que al dar comienzo a los trabajos que se les había encomendado, contrataron al colono don Bernardo Moya, con el fin de que abriese las fajas necesarias para el levantamiento del estero La Mina, a fin de proceder a su radicación; trabajo que le fué impedido por los carabineros, de orden del guardador de dichos terrenos. En vista de la gravedad de este denuncio y de otros reclamos formulados por los colonos y ocupantes en contra del guardador señor Torres Hevia, me trasladé a Llaima a fin de imponerme personalmente de ellos y tratar de solucionarlos en el terreno mismo. Inmediatamente de llegar a Cunco, llamé al señor don Julio Torres, quien representa allá al guardador señor Luis Torres y le dí a conocer los cargos que hacían en contra suya los agrimensores señores Oportus y Calvo. Una vez impuesto de ellos el señor Torres, me manifestó lo siguiente, respecto a la paralización de los trabajos que iba a ejecutar el señor Moya: que él en ningún momento había pretendido entrabar la acción de la Oficina impidiendo trabajos ordenados por ella, y que si los carabineros no permitieron al señor Moya ejecutar los trabajos, fué debido a que no tenía conocimiento de que esos trabajos lo ejecutaba Moya por orden de la Oficina, pues, a dicho colono le tenían prohibido continuar haciendo roces o ejecutar otros trabajos en terrenos que estaban bajo su guarda, por cuanto el colono Moya tiene derecho a ciento veinte hectáreas y está ocupando más de trescientas. Me manifestó también que esa orden dada a los carabineros era de carácter general para que impidieran que gente sin título alguno estuviera introduciéndose en los terrenos fiscales que están bajo su guarda y destinados a la radicación de los colonos que deben salir de los terrenos entregados al señor Silva Rivas. Por otra parte, el señor Torres ha manifestado al infrascrito, que impuesto ya de la comisión que se les ha confiado a los agrimensores señores Oportus y Calvo, les prestará en todo momento su más decidida cooperación. En vista de las explicaciones dadas por el señor Torres, de las cuales se desprende que dicho señor no ha tenido la intención de inferir un atropello a los agrimensores de esta Oficina, por ignorar que el colono Moya procedía a ejecutar los trabajos por orden de la Inspección, este denuncio no reviste, a juicio del infrascrito, la gravedad que pudo atribuírsele en un principio. Respecto a los demás reclamos que verbalmente me formularon los colonos en contra del señor Torres, no merecen ser tomados en cuenta; unos por carecer de fundaments, y otros por ser de muy poca importancia y haber sido solucionados en el terreno mismo, por el infrascrito. Dios guarde a US.—**Aug. Montané U.**"

Los antecedentes relacionados dejan establecido que no son fundados los cargos que se hacen al guardador de los terrenos fiscales de Llaima, en cuanto se refieren a haber expulsado de esos suelos a antiguos colonos y ocupantes; y en cuanto se refieren a la apropiación de terrenos, ni cabe formular este hecho como un cargo, desde el momento que el Gobierno le ha conferido por medio de un decreto supremo la guarda de esos suelos, reconociendo en todo tiempo el guardador el dominio del Fisco.

Y por lo que respecta a la explotación ilimitada que se denuncia que el guardador hace de la madera existente en los suelos sujetos a su custodia, el Ministerio d emi cargo tiene antecedentes que le permiten establecer que hasta el mes de Febrero próximo pasado, no ha existido esa explotación en la forma que se denuncia; y parece poco probable que con posterioridad haya podido darse tanto desarrollo a esa explotación, pues la época de las lluvias no permite dedicarse a esas actividades. En todo caso, me haré un deber en ordenar que se investigue el hecho, tan pronto como un funcionario de colonización pueda trasladarse a esos terrenos.

Debo, sí, dejar establecido que el Gobierno no acepta en ningún caso, que el guardador pueda explotar en su beneficio las maderas existentes en todo el campo que guarda, o sea sin límite alguno; y al efecto, el Ministerio de mi cargo tiene en estudio un decreto que restringe a límites precisos la porción de suelos dentro de la cual el guardador señor Torres pueda hacer los trabajos que desee, como única compensación por la custodia del total de los campos fiscales de Llaima. Porque no es posible privar al guardador de que pueda hacer una explotación racional, ya que quitarle esa facultad significaría privarlo de todo beneficio, tomando en consideración que esos terrenos cubiertos de bosques no se prestan para destinarlos a otro cultivo

Me permito dejar expresamente establecido que el Gobierno estima necesaria la mantención de la guarda de los terrenos fiscales de Llaima, que quedaron sobrantes con la liquidación del contrato de colonización celebrado con don Luis Silva Rivas, siempre que ella llene el fin que se propuso el Gobierno al instituirla, o sea conservar en poder del Fisco una apreciable extensión de terreno para dedicarlo,—en las porciones más adecuadas,—a la colonización con nacionales y disponer porvechosamente del resto de terreno por medio de remates, una vez valorizados esos campos con el ferrocarril que próximamente llegará a esa región

En la última temporada de trabajos de los agrimensores de la Inspección General de Colonización, se inició la hijuelación de estos terrenos y el censo de los ocupantes y colonos allí establecidos para radicar definitivamente a los que tengan derecho a acogerse a los beneficios de las disposiciones de colonización vigentes.

Estos propósitos del Gobierno podrán conseguirse cuidando debidamente los terrenos que tiene disponibles, evitando la intromisión de nuevos grandes ocupantes que a la postre discuten al Fisco sus derechos a la propiedad del suelo que ocupan, alegando posesión, mejoras u otras razones que siempre les sirven para iniciar juicios destinados primordialmente a dificultar por tiempo indefinido la entrega de las tierras litigadas.

A este respecto ya me he referido en la contestación de dí al honorable señor Valdés, en Noviembre último, al caso del señor Conrado Chávez, quien ocupaba una gran extensión de suelos en Llaima, explotándolos como propios y a quien hubo de hacer salir el guardador, viéndose posteriormente envuelto en un juicio iniciado por el señor Chávez y que el señor Torres ganó a favor del Fisco.

De paso, me permiso hacer presente que este mismo señor Chávez es la persona que ha hecho llegar a manos del honorable Senador por Linares, señor Barros Errázuriz, el acuerdo de la Asamblea Conservadora de Temuco, que motiva las observaciones a que me refiero en el presente oficio. De suerte que, los denuncios que el señor Chávez hace en la nota que remite al honorable Senador por Linares, deben tomarse con beneficio de inventario por no proceder ellos de persona absolutamene imparcial.

Para terminar, el infrascrito declara que, si de la investigación que ha ordenado hacer sobre los denuncios hechos en contra del señor Torres, resultare comprobado que este señor no cumple con las obligaciones que la guarde le impone (evitar la entrada de nuevos ocupantes) o se excede en las facultades que tiene, procederá a tomar las medidas necesarias para que la institución de la guarda llene los fines que el Gobierno ha perseguido al instituirla.

Dios guarde a V. E.—**Ernesto Barros J.**"

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como he llegado a la Sala cuando estaba avanzada la lectura del oficio enviado por el señor Ministro, no sé siquiera qué fecha tiene.

El señor SECRETARIO.—Es de 31 de Julio, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—De 31 de Julio; de manera que tal vez el señor Ministro de Colonización ha dado las explicaciones por nota, porque estaba renunciado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Por sus ocupaciones, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo a la verdad, señor Presidente, encuentro extraña esta forma de dar las explicaciones que se habían solicitado; encuentro extraño este procedimiento del señor Ministro

Esto por lo que respecta a la nota por escrito, que en cuanto al fondo del asunto me reserva para contestar oportunamente. Pero no puedo dejar pasar en silencio una equivocación que se contiene en este documento. Supone que los datos que he traído me los ha suministrado un caballero, lo cual no es efectivo.

Por lo demás, me reservo para ocuparme del asunto a que se refiere la comunicación del señor Ministro una vez que tenga completo conocimiento de su contenido.

El señor VALDES.—Yo he estudiado, por mi parte, el asunto a que se refiere la nota del Honorable Ministro de Colonización, asunto que tiene dos aspectos: el que se refiere al espíritu del negocio y el relativo a los hechos.

Cuando a fines del año pasado me referí a la guardia Torres Hevia, fue porque mi espíritu fiscalista se sintió lastimado ante una concesión con nombre de guarda.

Debo advertir una vez más que esta guarda fué solicitada por el señor Torres Hevia. Como he dicho en otras ocasiones, sin que el Gobierno hubiera parado mientes en que era necesario nombrar un guardador de los terrenos sobrantes de la concesión Silva Rivas, el señor Torres Hevia encontró la manera de ser nombrado en carácter de tal.

El decreto por el cual se hizo ese nombramiento expresa que el señor Torres Hevia no tendrá más remuneración que la que él mismo obtenga explotando el suelo.

Ahora bien, de las 160,000 hectáreas dadas en guarda en tan extraordinarias condiciones al señor Torres Hevia, hay una extensión de ricos bosques y el concesionario—me refiero ahora a los hechos—ha instalado allí dos o tres aserraderos para explotar la madera abundante y de la mejor calidad.

Yo he visto en el río Aillipén cómo bajan las balsas llenas de madera que vienen de los aserraderos que tiene instalados el señor Torres Hevia. Afirmo este acuerdo con la fórmula de Santo Tomás.

Yo no estoy satisfecho con las explicaciones que ha mandado el señor Ministro, como podría desprenderse del documento enviado por el Honorable señor Ministro de Colonización; pero como éste se encuentra actualmente ocupado en el asunto internacional, armónico como quiero ser en todos mis actos parlamentarios, no he insistido por ahora en este asunto.

Lo haré cuando el señor Ministro del ramo pueda dedicar su atención a este negocio, lo haré en forma detallada, apelando a todos los datos que tengo recopilados y que me llevaron al convencimiento de la irregularidad de una concesión de tierras que se otorga a un particular bajo el nombre de guarda.

A la lista de documentos que he pedido al Ministerio de Colonización, agrego hoy el ruego de que sea enviado a la Cámara el informe del señor Inspector General de Colonización de aquella época, don Temístocles Urrutia, el 2 de Junio de 1920.

Volveré, repito, sobre este asunto, que conozco a fondo, cuando, terminado el asunto internacional, sea el momento oportuno de hacerlo.

SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a decir unas pocas palabras sobre otro asunto; pero antes quiero referirme a la crisis ministerial que se ha produciod después de la elección de Colchagua.

Ella es verdaderamente lamentable y quiero dejar constancia de mi protesta. Y en esto estoy seguro de representar a la inmensa mayoría del país, que seguramente piensa en igual forma que el Senador que habla.

Las crisis ministeriales nunca se han presentado en momentos tan graves para el país. Baste considerar que en estos momentos se ha planteado un alto debate internacional y que está pendiente la discusión de un empréstito, cuyo despacho ha pedido con suma urgencia el Honorable Ministro de Hacienda. Están pendientes también de la consideración legislativa todos los proyectos de leyes tributarias, que están destinados a dar estabilidad a nuestras finanzas. Además, está pendiente aún, ya entrado el mes de Agosto, la discusión de la Ley de Presupuestos del año en curso.

Como se ve, se encuentran en actual consideración asuntos de la mayor importancia, sin mencionar otros que la tienen en grado menor y que se verán postergados en su solución debido a laa crisis ministerial. Y como yo formo parte de un grupo de Senadores que en todo momento sacrificamos los intereses de partido al bienestar general y a la tranquilidad del país, y que siempre nos negamos a hacer cuestión por motivos que no afecten al bien entendido interés público, no puedo menos de protestar desde el fondo del alma de esta extraña crisis ministerial, producida en momento tan inoportuno.

El temporal político de la última elección senatorial de la provincia de Colchagua podría haber traído cualquiera consecuencia, pero no esta crisis, que no es tolerable en la situación en que nos encontramos, con un debate sobre una grave cuestión internacional, con la cuestión económica sin solución y con otros problemas de gran importancia que esperan una pronta resolución. La situación que atravesamos, con tantos problemas importantes que necesitan solucionarse, puede llevarnos a una situación caótica.

ESTRAGOS DEL TEMPORAL EN LAS PROVINCIAS AUSTRALES

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ahora quiero referirme a la situación que se va a producir en el territorio del Sur de Chile con el temporal que se ha desencadenado en aquella región.

El Sur permanecerá aislado por mucho tiempo del resto de la República, y esta situación va a colocar al puerto de Valdivia, uno de los más afectados por esta catástrofe, en un estado que urge evitar. Ya escasean los artículos de primera necesidad. Por esto, y por la imposibilidad material en que se encuentra esa región de dar salida a su producción, me atrevo a hacerme eco de una solicitud elevada por algunos industriales y respetables vecinos de Valdivia, esperando que el señor Ministro del Interior se impondrá de ella por la prensa y se servirá atenderla. Aquel vecindario, con toda justicia, pide que se arbitre la manera de establecer la comunicación marítima con las provincias del Sur, a fin de evitar la situación que se va a producir, situación que está perfectamente diseñada en un telegrama que he recibido, y que dice como sigue:

"De Valdivia.—Señor Enrique Zañartu.— Imprescindible necesidad intervención Gobierno establecer cuanto antes comunicación marítima entre Corral y Talcahuano para movilización correspondencia y productos región, vista paralización ferrocarriles durará un mes a lo menos, debiéndose evitar consecuencias funestas especulación y carestía vida.—**Luis Rudloff**".

El firmante de este telegrama es uno de los dueños de la gran fábrica de calzado tan conocida en el país, sobre cuya importancia me bastará recordar que ha celebrado un contrato con Estados Unidos para enviar allá creo que un millón de pares de zapatos, calzado que, posiblemente, volverá a Chile con marca norteamericana.

COBRO DE CONTRIBUCIONES FISCALES

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a concluír estas observaciones, que ya van pareciendo mosaico, con una que a primera vista tiene poca importancia; pero que reviste gravedad porque establece un fatal precedente, y porque se trata de una falta de respeto a la ley, de lo cual debemos siempre protestar.

Es el caso que la Tesorería Fiscal de Iquique se ha negado a percibir las entradas que debe recaudar por la contribución mobiliaria y por la de caminos, para entregárselas después a la Municipalidad de aquella ciudad. Algunos contribuyentes han deseado pagar estas contribuciones, y la Tesorería Fiscal no lo ha aceptado.

Esto forma parte de un plan premeditado y que se pone en práctica desde hace algún tiempo, aprovechándose de la malquerencia de algunos funcionarios de la localidad; entre las oficinas que han entrado en este plan figura la Tesorería Fiscal de Iquique, que no recibe, como digo, aquellas contribuciones para entregarlas después a la Municipalidad, con lo cual cual se está dejando a esta Corporación sin entradas de ningún género.

Yo ruego al señor Ministro de Hacienda que mande un inspector de oficinas fiscales para que averigüe qué es lo que hay en esto. Me dicen que hay allá un inspector de oficinas municipales; pero entiendo que, según la ley, este funcionario no puede visitar las oficinas fiscales. Sin embargo, se me asegura que hay una nueva ley, que no conozco, según la cual se podría practicar esta visita por el inspector de oficinas municipales, y en tal caso podría evitarse el envío de un nuevo Visitador para que investigara lo que hay de verdad en esto de la Tesorería Fiscal de Iquique.

TERRENOS FISCALES DEL SUR

El señor TORREALBA.—Me voy a referir, muy a la ligera, a las observacines que han hecho los señores Senadores por Cautín y por Linares, sbre la materia de que se trata en la nota que se ha leído, enviada por el señor Ministro de Colonización.

Entiendo que SS. SS. no se han dado por satisfechos con ese documento, cuya lectura alcancé a ir en parte. Yo debo expresar que en esta materia es preciso que SS. SS. procedan con el mayor cuidado, porque no deben olvidar que están de por medio los intereses de las empresas de colonización, que son las que se sienten más directamente afectadas por el decreto que [illegible]mbró un guarda de ciertos terrenos fiscales.

Yo sé que estas empresas tienen el propósito de defenderse enérgicamente de esta acción del Gobierno, y por mi parte, creo que el Ejecutivo hace bien tratando de salvaguardiar los intereses fiscales.

Desde luego, puedo decir, porque conozco los hechos de cerca, que estas empresas de colonización, cuyos decretos primitivos de concesión fueron por ocho, diez o quince mil hectáreas, han ido aumentando sus lotes extraordinariamente, pero nunca han pasado de treinta o cuarenta mil hectáreas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo sólo he denunciado el hecho de que un guardador de terrenos fiscales está explotando indebidamente las maderas de esos bosques.

El señor TORREALBA.—Si se trata del dominio de los terrenos, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El denuncio que yo hago es que un cuidador está cortando, en su provecho personal, las maderas del Fisco.

El señor TORREALBA.—S. S. leyó aquí unos acuerdos de la Asamblea Conservadora de Temuco, y esos acuerdos no sólo se referían al hecho denunciado por S. S., sino también a varios otros.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nada más que a éste, señor Senador.

El señor TORREALBA.—S. S. leyó un acta, y esa acta comprende varios otros hechos.

Por eso yo digo que me parece que es llegado el momento de que el Gobierno recobre la propiedad de sus tierras, porque estas empresas no sólo están en posesión de las treinta, treinta y cinco o cuarenta mil hectáreas a que les dan derecho los decretos gubernativos, sino que están disfrutando de doscientas, trescientas y hasta cuatrocientas mil hectáreas; de modo que hace bien el Fisco en recobrar el resto, o sea, cinco veces más de la cabida a que se les ha dado derecho.

Por eso estimo que cuando el señor Ministro de Colonización esté en condiciones de concurrir al Senado, será ocasión oportuna de tratar detenidamente esta cuestión.

Por lo demás, me explico perfectamente la ausencia del señor Ministro; ella se debe seguramente a la situación a que se ha referido el H. Senador por Concepción, es decir, a la crisis ministerial. Pero el señor Ministro ha enviado los antecedentes cuya lectura hemos oído.

Por mi parte, cuando concurra al Senado el actual Ministro de Colonización o su sucesor, tendré especial interés en estudiar esta cuestión de procurar que el Fisco recupere extensos terrenos que algunas empresas desean apoderarse.

PERJUICIOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL EN LAS PROVINCIAS DEL SUR

El señor YAÑEZ.—He pedido la palabra, señor Presidente, no para hablar del temporal político de Colchagua, a que se ha referido el H. Senador por Concepción, sino para hablar sobre el temporal de agua ocurrido en el sur del país.

Cuando se produjo esa catástrofe en la provincia de Cautín, la Cámara de Diputados despachó un proyecto que se halla aquí en comisión, y que, entre otras cosas, autoriza la concesión de auxilios a los damnificados.

Mi primera idea, a este respecto, es rogar a los miembros de la comisión informante que se sirvan activar su informe, porque si los auxilios que se van a dar a los damnificados del sur se demoran, ellos serán tardíos y probablemente ineficaces.

También deseo llamar la atención del Honorable Senado a la importancia de los daños sufridos en el Sur por el temporal y que afectaron no sólo a las provincias de Cautín y Valdivia, sino también a las de Llanquihue y Chiloé. Los perjuicios causados en la provincia de Valdivia, que tengo el honor de representar ante el Senado, son enormes, pues está cortada la línea férrea hacia el Norte y no cuenta con la facilidad de las comunicaciones por mar a que se ha referido el Honorable Senador por Concepción al leer el telegrama del señor Rurloff. En seguida, gran parte de las ciudades del Sur están edificadas sobre la parte baja a orilla de los ríos y han sido inundadas con perjuicio para la gente pobre. Esto ha sucedido en la ciudad de Valdivia; pero en la ciudad de La Unión el mal ha sido todavía mucho más grande. Esta ciudad está separada de la estación de los ferrocarriles por el río Yoyelhue, que tenía un viejo puente que hace algún tiempo está por reconstruirse. El temporal ha concluído de cerrar el paso, dejando a la ciudad incomunicada de la zona más productiva del departamento y del acceso a la estación de los ferrocarriles. La Municipalidad de La Unión hace tiempo reunió fondos con el objeto de reconstruir este puente; pero no se ha conseguido hasta el presente que el Fisco contribuya con la parte que le corresponda para efectuar el trabajo.

Creo que la Dirección de Obras Públicas tiene los antecedentes de este asunto en su poder, pero no ha tomado ninguna resolución sobre el particular. Por eso deseo hacer llegar mi voz a esa oficina también para que se preocupe de esta cuestión y considere la importancia que tiene preocuparse de atender esas necesidades de las provincias del Sur.

En la ciudad de La Unión, a las calamidades que el temporal ha causado particularmente a los habitantes, hay que agregar que se ha inundado la planta eléctrica, quedando la ciudad a oscuras, y también se han inundado los depósitos del agua potable, por lo cual la ciudad carece de este elemento tan indispensable; y hasta el día de hoy el Gobierno no ha tomado ninguna medida. Esta ausencia de acción del Gobierno creo que podrá ser remediada en parte por el Senado, pronunciándose sobre el proyecto a que me he referido.

Ruego, nuevamente, a la comisión respectiva que se sirva informar ese proyecto, que vendrá a remediar muchas de las calamidades que hoy se hacen sentir en las provincias del Sur de la República.

El señor HUNEEUS.—¿Qué se propone en el proyecto?

El señor YAÑEZ.—Que se destinen trescientos mil pesos a la construcción de diversas

Para el Dolor de Cabeza y el Malestar Causados por la Intemperancia No Hay Nada Igual a la
CAFIASPIRINA
TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA
BAYER

obras públicas, y a socorrer a los damnificados.

El señor HUNEEUS.—Si este proyecto tuviera la urgencia que indica el señor Senador por Valdivia, podríamos eximirlo del trámite de comisión y discutirlo sobre tabla.

El señor YAÑEZ.—Me parece que no puede ser más urgente ese proyecto, pues de nada valen los auxilios tardíos, que llegan cuando las desgracias ya se han producido.

El señor HUNEEUS.—Por eso insinúo al señor Senador que haga indicación para que discutamos sobre tabla el proyecto a que se refiere Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—El señor Presidente podría imponerse del proyecto y, si es posible, anunciarlo en la tabla de fácil despacho de una sesión próxima.

El señor BULNES.—Me parece preferible que la comisión informe ese proyecto, porque la situación a que se ha referido el señor Senador por Valdivia es general a varias provincias.

Constantemente oímos observaciones análogas a las que ha formulado el señor Senador, y cada vez que se produce un accidente análogo al que ha mencionado Su Señoría, todo se quiere remediar con el dinero del Fisco.

Por otra parte, no sabemos qué inversión se quiere dar a esos fondos. Si se tratara de hacer algunas obras públicas solamente, tal vez no me opondría a la aprobación del proyecto a que se hace referencia, pero creo que no se hace gran beneficio repartiendo dinero a los particulares individualmente.

Por eso pido que el proyecto siga sus trámites.

El señor YAÑEZ.—Yo he llamado la atención hacia la necesidad de despachar el proyecto pendiente para tratar precisamente esta materia; y como punto concreto me he referido al puente de Yoyelhue, que da acceso a la ciudad de La Unión a la estación de los ferrocarriles. Y sobre este particular debo recordar una vez más la circunstancia de que la Municipalidad de La Unión tiene reunidos hace tiempo fondos para contribuir a la reconstrucción del puente, pero no ha conseguido hasta la fecha que el Gobierno conceda la parte que le corresponde, y la Dirección General de Obras Públicas no ha tomado interés por esa obra.

Además, La Unión, como Valdivia, se encuentran incomunicadas con el resto del país.

Yo no me he referido a las indemnizaciones a particulares. Es el Gobierno el que debe estudiar esto. Yo me refiero a la situación en que han quedado con motivo del temporal y de las inundaciones los establecimientos industriales y comerciales de aquella región.

El señor BULNES.—Eso es muy justo; pero esas necesidades se satisfacen de otra manera.

OBRAS PORTUARIAS

El señor URREJOLA.—En los diarios de hoy se ha publicado una información que dice lo siguiente:

"Con fecha de ayer el Ministro de Hacienda ha dictado un decreto autorizando a la Comisión de Puertos para que redacte las bases para la apertura de propuestas para la construcción de los puertos de Lebu y Constitución, en conformidad a la ley despachada por el Congreso.

Con este decreto, las propuestas se pedirán dentro de pocos días".

Como la ley N.o 3835, de fecha 11 de Enero de 1922, que autorizó al Gobierno para contratar una serie de obras de puertos, establece en su artículo 2.o, que las propuestas deberán pedirse en Chile y en el extranjero, primero para Valparaíso, y después para las demás obras enumeradas en el artículo 1.o, yo desearía saber del señor Ministro de Hacienda en qué estado se encuentran las propuestas para el puerto de Valparaíso, ya que se anuncia que el Gobierno va a pedir propuestas para la construcción de otras obras portuarias.

El deber del Gobierno es atender primeramente a la terminación de las obras del puerto de Valparaíso.

Y le agradecería al Honorable señor Ministro de Guerra, presente en la Sala, se sirviera transmitir mi deseo a su colega el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero la ley de puertos, al hablar primeramente de Valparaíso, no quiere decir que no se pidan propuestas para las demás obras portuarias en el caso de que no hubieran proponentes para Valparaíso, por dificultades del fondo de la bahía u otro motivo. No se podría paralizar la petición de propuestas para los otros puertos, porque significaría que la ley quedaba nula, respecto de ellos.

Creo que no se puede interpretar esta ley en la forma en que lo ha hecho el Honorable Senador por Valparaíso. Y como este asunto es de suma gravedad a juicio del que habla, porque el país necesita urgentemente que se le habiliten varios puertos para que se descongestione el tráfico ferroviario y para que la facilidad del transporte aumente y tomen un vasto vuelo las industrias, el comercio y la agricultura de todas las regiones del país, quiero exponer aún varias otras consideraciones sobre esta materia.

En varias ocasiones he señalado a la consideración de mis Honorables colegas la necesidad de proporcionar varias salidas a los productos. Ahora no tenemos más que una o dos salidas al mar y por esta razón los productos agrícolas tienen que recorrer centenares de kilómetros por ferrocarril para llegar a alguno de los dos puertos de embarque, a Valparaíso o Talcahuano.

El largo recorrido en ferrocarril que están obligados a hacer los productos por carecer el país de puertos intermedios en la extensa región comprendida entre Talcahuano y Valparaíso resulta antieconómico y contrario al progreso del país.

Por otra parte, si aceptara el Gobierno la teoría expuesta por el Honorable Senador por Valparaíso quedaría, en el caso de que no hubiera proponentes para la ejecución de las obras del puerto de Valparaíso, en la imposibilidad de pedir propuestas para la ejecución de obras portuarias en cualquiera otro puerto.

Antes de terminar mis observaciones debo decir que yo deseo más que nadie la terminación de las obras del puerto de Valparaíso.

El señor URREJOLA.— Deseo manifestar, señor Presidente, únicamente que las observaciones que he formulado a este respecto no están fundadas en una teoría mía, sino que se basan en lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley N.o 3,835, de fecha once de Enero de 1922, que dice como sigue:

"Artículo 2.o Las propuestas deberán pedirse en Chile y en el extranjero, primero para Valparaíso y después para las demás obras enumeradas en el artículo precedente, dentro del indicado plazo de diez años".

En consecuencia, señor Presidente, no se trata de un simple teoría sino del cumplimiento de una disposición legal que es preciso acatar.

Por otra parte debo manifestar que no pretendo impedir que se construyan otras obras portuarias sino que se dé principio por la construcción del puerto de Valparaíso. Naturalmente si no hubiera proponentes para la construcción de las obras del puerto de Valparaíso, lo que no sucederá, habría que ver lo que correspondía hacer. Pero vuelvo a insistir que el Gobierno debe cumplir extrictamente la ley.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— A propósito de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Valparaíso, debo recordar al Honorable Senado, que la ley de construcción de puertos ha contemplado dos formas para la ejecución de las obras. Una de ellas es la construcción de éstas con fondos fiscales, y la otra se refiere a la construcción de estos puertos por empresas particulares que tomarían su explotación por cuenta propia, obteniendo de esta manera la compensación de la inversión que hubieran hecho de sus capitales.

Puede ocurrir que haya alguna empresa interesada en la construcción de los puertos a que se refiere el decreto a que ha aludido Su Señoría, y por esta razón, tal vez se han pedido propuestas públicas. Probablemente también se ha demorado la ejecución de las obras del puerto de Valparaíso porque se estima que dentro de la situación en que se encuentra la caja fiscal es difícil e inoportuno pedir propuestas para la ejecución de estas obras.

Por lo demás me adhiero a la insinuación que hace el Honorable Senador por Valparaíso para que venga a esta Sala el Honorable Ministro de Hacienda a explicar los motivos que ha tenido para dictar este decreto. Creo por mi parte que la resolución que ha tomado el señor Ministro es digna de aplauso, especialmente por lo que toca al puerto de Constitución.

El señor SILVA CORTES.— La ejecución de las obras en el puerto de Constitución tiene para nosotros especial importancia. Los representantes de la provincia estamos obligados a defender la idea de proceder a la ejecución de las obras portuarias de Constitución.

El señor URREJOLA.—A mi juicio es necesario, ante todo, proceder a la ejecución de las obras portuarias de Valparaíso, señor Senador, porque así se cumple con la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). El Honorable Senador por Valdivia hizo indicación para que se eximiera del trámite de Comisión el proyecto que concede fondos para socorrer a las provincias afectadas por el último temporal.

El señor YAÑEZ.— Yo había sólo hecho insinuación, señor Presidente, para que la Mesa se dignara fijarle a este proyecto un lugar en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería preciso eximirlo del trámite de Comisión.

El señor YAÑEZ.— Fué el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, quien dijo que este proyecto podría ser eximido del trámite de Comisión para tratarlo sobre tabla.

El señor HUNEEUS.— Yo voy a hacer la indicación que no se atreve a formular el señor Senador por Valdivia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría podría formularla en la próxima sesión, por que ha pasado la hora.

El señor RIVERA.— ¿No valdría la pena que el señor Ministro de la Guerra, presente en la Sala, diera alguna explicación acerca de si hay en el Gobierno el propósito de organizar el servicio de correspondencia marítima con Valdivia? Por que entiendo que los dos transportes de la Armada que han estado durante toda la guerra haciendo el servicio de porteo, se encuentran hoy en disponibilidad.

Tal vez el señor Ministro tendría a la mano el medio de poner en actividad esos buques y hacerlos servir en el transporte de correspondencia, y aún de aquellas mercaderías que sean indispensables para el transporte del stock de productos que hay allá, y, al mismo tiempo, para la provisión de aquellas poblaciones.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA H. (Ministro de Guerra y Marina).— Efectivamente, los dos transportes están en disponibilidad; pero no podría anticipar a Su Señoría lo que piensa a este respecto el señor Ministro del Interior. No tengo ningún inconveniente en manifestar a mi honorable colega las ideas de Su Señoría. Por mi parte, no habría dificultad para que dichos transportes fueran puestos a disposición del Ministerio del Interior con destino a los objetos que se han indicado, y que, por cierto, son dignos de especial atención.

El señor RIVERA.— Agradezco su respuesta al señor Ministro, y creo que ésta sería una solución rápida para satisfacer esta necesidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre el Protocolo celebrado en Washington el 21 de Julio último entre los Delegados chilenos y peruanos.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores ha considerado el Mensaje de S. E. el Presidente de la República con el cual acompaña el Protocolo y el acta complementaria celebrado en Washington el 21 de Julio último entre los Delegados chilenos y peruanos. Estos documentos han sido trasmitidos por cable desde Washington y el Gobierno, careciendo de las actas auténticas, se ha valido de la trasmisión telegráfica para acompañarlos a su Mensaje.

La Comisión ha creído que no era prudente y que sentaría un precedente contrario a las buenas prácticas de Administración el de considerar documentos de tanta gravedad sobre simples trascripciones telegráficas, y acordó por unanimidad postergar el estudio de esta materia hasta que lleguen los originales.

Además, la Comisión tomó en cuenta para celebrar este acuerdo que en los antecedentes que se le han presentado no figuran las actas oficiales de la negociación y un memorándum a que se hace referencia en uno de los telegramas, en el cual uno de los Delegados explica los motivos que lo determinaron a suscribir el acta complementaria en la forma en que aparece aceptada.

Vuestra Comisión se ha creído en el deber de adoptar estas determinaciones como una garantía de la seriedad de su estudio en uno de los asuntos más graves que se han presentado a las deliberaciones del Senado.

Sala de la Comisión, 2 de Agosto de 1922.— (Firmados.— **Gonzalo Bulnes.— Eliodoro Yáñez. —Guillermo Rivera.— Silvestro Ochagavía.—Alberto González E."**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — ¿Sobre el informe?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sobre la materia en discusión.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La tiene. S. S.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Antes de iniciar el discurso que tengo el propósito de pronunciar para hacerme cargo de las observaciones que se han formulado en contra del protocolo celebrado en Washington el 21 de Julio, deseo decir unas pocas palabras acerca del informe de Comisión a que se ha dado lectura.

Si el Gobierno envió al H. S. una copia autorizada del protocolo y del acta complementaria suscritos en Washington, fué teniendo en vista las razones de gran importancia que creyó no pasarían inadvertidas para los miembros de esta alta corporación. Desde luego, para la ratificación de protocolo se había fijado un plazo de noventa días, y en esperar solamente la llegada de los documentos originales, se ocuparía la tercera parte de ese plazo. En seguida tuve en cuenta que la práctica invariable del Ministerio de Relaciones Exteriores en sus relaciones con las Cámaras Legislativas ha sido la de enviarles copia de los documentos para cuya ratificación se requiere el acuerdo del Congreso. Más aún, en el caso de la adhesión de Chile a la Sociedad de las Naciones, las Cámaras Legislativas recibieron simplemente un mensaje en que el Ejecutivo solicitaba su autorización para adherir a ese convenio, a pesar de que ni siquiera había recibido una copia autorizada de él. Por último, para proceder en esta forma el Ministro que habla, tuvo presente la circunstancia de haberse consultado previamente con algunos Hs. Ss. y aún con el propio H. Presidente de este alto cuerpo, a quien expuse el propósito que tenía de proceder en las condiciones que he indicado.

De modo que si el Gobierno no ha esperado los antecedentes originales para someter este asunto a la ratificación del Senado, fué porque habiendo terminado ya su gestión para alcanzar un acuerdo de Washington, creía que comenzaba ya la responsabilidad de los Cuerpos Legislativos para juzgar ese acuerdo; y cierto de que las Cámaras habrían de juzgar con criterio patriótico lo que dicte la alta ilustración de sus miembros en favor o en contra del acuerdo, no creyó que le fuera lícito contrariar las prácticas invariables que existen en la materia, sustrayendo por tiempo largo y sin razón valedera los antecedentes del conocimiento del Congreso.

Se tuvo presente, aún más, que si, por desgracia, algún detalle infinitecimal de diferencia entre la versión sometida a los Cuerpos Legislativos y el protocolo suscrito en Washington, la aprobación que el Congreso prestara a este acuerdo se entendería que recaía sobre el acuerdo que el Congreso hubiere tenido a la vista; en el caso de haber alguna diferencia, es evidente que el protocolo y acta de Washington, que no estuvieren exactamente conformes con los aprobados por las Cámaras no quedarían ratificados.

El Gobierno ha creído cumplir un deber al someter a los Cuerpos Legislativos a la brevedad posible los documentos; cree que la circunstancia de haber recibido por su clave y por la vía ordinaria el texto de ellos, es garantía suficiente de exactitud y que lo remitido por el Gobierno al Senado guarda absoluta conformidad con los do. cumentos originales firmados en Washington.

Aún más, el Ministro que habla se puso a las órdenes de la Comisión del Senado para proporcionarle los nuevos antecedentes que se obtuvieren si es que hubiera algunos que no estuvieran todavía en su despacho.

Pero, en fin, yo no pretendo por ningún motivo criticar la resolución tomada por la Comisión del Senado.

Creo que en presencia de la responsabilidad que tienen los Cuerpos Legislativos ante un acuerdo de esta importancia; los Senadores y Diputados tienen suficiente patriotismo para cumplir en momento oportuno sus deberes. No pretendo absolutamente apremiar la resolución de este asunto y he aceptado, por mi parte, la resolución de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en la inteligencia de que se trata exclusivamente del propósito de conocer antecedentes en sus textos originales, y la documentación completa de este asunto, los que el Gobierno se hará un deber en proporcionar al Congreso tan pronto como los tenga en su poder.

El señor BULNES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de conceder la palabra a Su Señoría debo hacerme cargo de una alusión que ha hecho al que habla el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

De algunas palabras de Su Señoría parece desprenderse la idea de que el Presidente del Senado hubiera autorizado al señor Ministro para solicitar la aprobación del Senado respecto del Protocolo suscrito en Washington acompañando simples transcripciones telegráficas de él y del acta complementaria.

El señor Ministro ha sido fiel en cuanto al recuerdo que ha hecho de una conversación que, de paso y al levantarse una sesión, tuvo con el que habla, y en que me manifestó que iba a proceder en esa forma, pero al decirme esto Su Señoría no me consultó sobre el procedimiento mismo. No fué, pues, una consulta que pudiera envolver una autorización de mi parte para proceder en esa forma, ni yo habría podido tomar semejante actitud sin que mediara un acuerdo expreso del Senado. El señor Ministro se limitó a manifestarme que iba a dar ese paso, y por mi parte le expresé que Su Señoría era dueño de sus actos.

El señor BULNES.—Voy a explicar la razón que tuvo la Comisión de Relaciones Exteriores para informar en la forma que lo ha hecho, pero antes me referiré a las últimas palabras vertidas por el señor Ministro.

Cuando se suscitó la duda en la Comisión de si serían suficientes los antecedentes telegráficos que se le enviaban para pronunciarse sobre los acuerdos de Washington, sus miembros manifestaron unánimemente la opinión en el sentido de que no era prudente que se transcribieran simplemente al Senado esos antecedentes telegráficos tratándose de una materia tan excepcionalmente importante. El señor Ministro aceptó nuestra manera de ver, como lo acaba de declarar hace un momento. De modo que no veo razón para que se haya producido este incidente habiendo acuerdo entre la Comisión y el señor Ministro para apreciar la justicia y prudencia de nuestro procedimiento.

Voy a dar a conocer un motivo especial que tuvo en vista la Comisión para proceder como lo ha hecho.

Informándose ella de los documentos presentados, encontró un telegrama del Delegado señor Aldunate en que se refiere a un Memorándum que dice que ha escrito en que se expresan las razones que lo movieron a aceptar el Acta Complementaria. Ese Memorándum no ha llegado a Chile, y por mi parte me pareció un deber de consideración para con el señor Aldunate ver ese documento antes de tomar una resolución.

Consideré que habría sido sumamente molesto para el señor Aldunate y con justicia habría podido protestar de que la Comisión hubiera informado desfavorablemente, hablo en hipótesis,—sin tener a la vista todos los documentos que se habían anunciado telegráficamente, y que la Comisión aún no ha podido conocer.

No creo que este atraso a que se ha referido el señor Ministro tenga la duración que S. S. le ha dado; es público que uno de los miembros de la Delegación, el secretario, se embarcó hace unos cuantos días y trae consigo todos los documentos originales y todo hace creer que esos documentos estarán a disposición del Senado en 12 o 14 días más en vez de los 30 a que ha aludido S. S.

La Comisión no quiso sentar el precedente de aceptar como válidos y definitivos los documentos trascritos telegráficamente, porque una palabra mal expresada puede modificar el sentido del telegrama mismo; y no me parece extraño que así suceda, porque después que he leído con el mayor cuidado los antecedentes enviados a la Comisión de Relaciones Exteriores me he encontrado con uno, que está suscrito por los delegados, que en mi concepto no expresa el pensamiento de ellos, tal vez por una redacción equivocada en la transmisión telegráfica.

El hecho invocado por el señor Ministro, relativo a la adhesión de Chile a la Liga de las Naciones, es un antecedente que dice lo contrario de lo que el señor Ministro ha querido invocar.

Es cierto que las cosas pasaron en la forma como lo ha dicho el señor Ministro; pero S. S. no habrá olvidado que ese procedimiento levantó justa crítica en el país y puedo agregar que hoy, con conocimiento de aquella materia, si el H. Senado hubiere tenido en su mano los antecedentes que hoy se conocen habría vacilado mucho antes de dar su sanción a aquel acto, por que se ha encontrado ahora con documentos contradictorios que en aquel momento no conoció.

De modo que el procedimiento a que se ha referido el señor Ministro no abona el usado por S. S. y es un recuerdo que debería invocarse siempre como un poderoso argumento en favor de lo que ayer resolvió la Comisión, porque lo repito: si entonces el Senado hubiera tenido una documentación como la que después se puso en su conocimiento, no es improbable que habría dado una opinión contraria a la que entonces emitió y hoy Chile no se encontraría ligado a la situación que le crea obligaciones su presencia en la Liga de las Naciones.

La Comisión ha creído cumplir con su deber en la forma más seria posible, y lo ha hecho así porque todos sus miembros estamos penetrados de la gravedad del acto que se nos llama a juzgar, porque, como dice el informe, es muy probable que esta Sala no haya tenido que resolver jamás un asunto más grave que el sometido hoy a su consideración. Y en presencia de esto que mueve todas las fibras del sentimiento nacional y todas las fibras del sentimiento de los miembros del Senado, nadie nos puede exigir que procedamos de ligera, que violemos los trámites, que hagamos algo que no sea el cumplimiento severo de las reglas establecidas como inamovibles.

En la Cancillería hay otros antecedentes que el señor Ministro no ha recordado.

Hace algunos años, no recuerdo cuántos, se quiso investir con el cargo de Embajador a un Ministro Plenipotenciario acreditado en Santiago para que asistiera en representación de su país a cierto acto que debía celebrarse; y el título, la credencial auténtica, fué objetado como no bastante porque no se tenía sino la trascripción telegráfica que el original. Y si se hacía esto tratándose de un acto de mera cortesía ¿con cuánta mayor razón debemos proceder del mismo modo e nel caso actual?

Vuelvo a repetir lo que decía hace un instante: este incidente no ha debido producirse desde que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, presente ayer en la Comisión, aceptó nuestro procedimiento.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Advierto a los asistentes a las galerías que es prohibido hacer manifestaciones.

Puede continuar usando de la palabra el señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—He querido, señor Presidente, no retardar mi respuesta a las observaciones formuladas hasta aquí en contra del convenio celebrado en Washington para el arreglo de la cuestión de Tacna y Arica, porque es natural que, en presencia de tantas impugnaciones, la opinión pública pudiera paralogizarse y atribuir a los acuerdos, no el carácter que el libre consentimiento de las partes contratantes les ha dado, sino el que la crítica detallista y minuciosa ha querido atribuirles, a mi entender con tan poca razón, como serenidad.

Me excusará el Honorable Senado que no siga al honorable señor Yáñez en su larga disertación histórica sobre las diversas negociaciones sostenidas por los Gobiernos de Chile y el Perú antes y después del año 1894.

Creo que es un deber de los hombres que intervienen en un debate público de esta importancia, ir simplificando los términos de la cuestión, para presentar a la conciencia pública puntos concretos de disidencias, despojados de todas las galas que la erudición y la retórica pueden proporcionar fácilmente.

Por otra parte, no es siempre la posición diplomática del pasado la única norma que debe seguirse en el manejo de las relaciones exteriores. La acción diplomática de los Gobiernos debe ser resuelta según el ambiente en que esa acción incide. Ajustarse estrictamente a las determinaciones de la diplomacia del pasado, es negarse a todo progreso y, en el caso actual, habría sido sin duda renunciar lisa y llanamente a la solución del conflicto.

Además, si hubiéramos de creer a la aseveración de un eminente historiador chileno: "Chile habría trabajado un día por ganar el plebiscito en su provecho; otro por regalar el territorio a Bolivia; otro por entregarlo al Perú y, naturalmente, su acción ha sido débil y ha hecho declaraciones y sentado principios contradictorios y peligrosos".

Si bien los estudios que yo he hecho de esta materia no me permiten participar de esta opinión, que pertenece al Senador por Malleco, don Gonzalo Bulnes, vale por lo menos la pena invocarla para contestar algunas de las observaciones que se hacen en este instante en el sentido de que hemos debido seguir paso a paso la diplomacia del pasado.

Mas que atender a las indicaciones que se derivan de la acción diplomática pretérita, los Gobiernos deben, hacerse intérpretes de los anhelos nacionales, tomar los objetivos cardinales de estos anhelos y servirlos mediante los procedimientos más adecuados para alcanzar un fin.

El Gobierno está ampliamente satisfecho con los acuerdos de Washinton, porque cree que el objetivo fundamental de la gran masa de los habitantes de la República es el de la incorporación definitiva de Tacna y Arica al territorio nacional; y porque cree haber servido este objetivo dando pruebas de un gran espíritu de conciliación y de paz y de una honrosa honestidad internacional ya bien reconocida.

Si el país acepta nuestros procedimientos para llevarlo a su anhelada solución, no me parece que deba preocuparnos en estos momentos el hecho de haber olvidado en alguna forma los métodos de que la diplomacia del pasado pudo valerse para buscar, sin encontrarlos, estos mismos fines.

Desprendiendo, entonces, del discurso del honorable Senador por Valdivia toda su parte puramente histórica, debo hacerme cargo rápidamente de las objeciones fundamentales que ha querido hacer a los arreglos de Washington y a los procedimientos del Gobierno.

Habrá notado la Honorable Cámara de Senadores, lo mismo que yo, que el discurso del honorable Senador por Valdivia fué dirigido, más bien a demostrar que el Gobierno se había contradicho en algunas declaraciones públicas, que a comprobar que el Protocolo y el Acta complementarias suscrito en Washington no fueran convenientes para el país.

Basta para mí la declaración del honorable Senador en el sentido de que en todo momento ha procurado prescindir de las personas y elevar el debate a la altura de una importante cuestión de principios para no poder aceptar en ninguna forma que el ánimo de S. S. fuese más bien el de echar un descrédito sobre el Gobierno que el de librar al país de los perjuicios que estos acuerdos pudieran a su entender acarrearle.

En realidad, señor Presidente, y aun cuando para desgracia de los hombres que han intervenido en estos asuntos la discusión del Protocolo coincide con un momento bien agitado de la política interna del país, no hay, sin embargo, el derecho de pensar que en estas altas cuestiones nacionales, puedan intervenir otros sentimientos que los que dicta el más puro patriotismo y la comprensión más sincera e independiente de las conveniencias de la República.

Con haber sido muchas las contradicciones apuntadas por el honorable Senador por Valdivia, parece, sin embargo, fácil reducirlas exclusivamente a una, que se puede concretar así:

El Gobierno prometió dirigir las negociaciones de Washington hacia el cumplimiento exacto del Tratado de Ancón, y ha llegado a una fórmula que se sale de ese Tratado.

Este será el primer punto de fondo que refutaré del discurso del Honorable Senador por Valdivia, para llegar a la conclusión, a mi juicio irredargüible, de que los arreglos de Washington se encuadran exactamente dentro del Tratado de Ancón, y que el sostenimiento de la tesis contraria tiene graves peligros para la posición jurídica de nuestro país y para las negociaciones que pudieran verificarse más tarde, si ocurriera la desventura que nunca se habría de apreciar en términos bastante justos, de que el Congreso de Chile negase su aprobación a los acuerdos de Washington.

No ha sido objeto de discusiones el hecho de que la invitación de los Estados Unidos de América, del 18 de Enero, dirigida a los Gobiernos de Chile y el Perú, estaba fundada en el respeto y vigencia integrales del Tratado de Ancón; y no se discute tampoco que el Protocolo y el Acta Complementaria contienen en diversas partes alusiones a la invitación americana y referencias a las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón, que hacen ajustarse exactamente estos documentos al criterio fundamental de las Conferencias, cual era el respeto de dicho pacto internacional.

Los Honorables Senadores saben, por otra parte, que el Secretario de Estado americano al sugerir su fórmula de conciliación a Chile y al Perú, manifestó que, a su juicio, ella estaba encuadrada exactamente dentro de los términos del Tratado de Ancón, a cuyo cumplimiento el Gobierno de los Estados Unidos había cuidado de reducir la órbita de acción de las Conferencias.

Tanto era este el concepto en que obraban las Delegaciones chilena y peruana en Washington y el Gobierno de los Estados Unidos, que los señores Delegados de Chile pudieron enviar el día 21 de Julio, el siguiente telegrama, bien explícito en la parte que a este punto se refiere:

"Señor Ministro de Relaciones.—Santiago. —49.—Julio 21-922.—Firmamos en este momento el convenio que somete a arbitraje las únicas dificultades subsistentes acerca del exacto cumplimiento del Tratado de Ancón. Queda así realizada la misión que se nos encomendó y, junto con renovar a S. E. el Presidente de la República y a V. S. nuestro profundo agradecimiento por la confianza que nos han manifestado, nos permitimos presentarles nuestras respetuosas felicitaciones por el término de una negociación que ciertamente no lo habría tenido sin la constante y acertada dirección que le imprimió el Gobierno.—Aldunate.—Izquierdo."

Pero, no es esto sólo; también la Delegación peruana ha dejado expresa constancia de que su propósito es buscar la manera de dar cumplimiento al artículo 3.o del Tratado. En efecto, como proposición suya aparece en el Acta Complementaria lo siguiente: "Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3.o del Tratado de Ancón", etc.

Se ve, pues, que nuestros Delegados, los señores Aldunate e Izquierdo, que el Secretario de Estado americano, Mr. Hughes; y que los Delegados peruanos, señores Porras y Velarde, piensan que los acuerdos de Washington están destinados a dar cumplimiento al artículo 3.o del Tratado de Ancón.

Es explicable, sin duda, por un exceso de celo patriótico, que sean los hombres públicos chilenos los que se adelantan a señalar un hecho que, de ser exacto, perjudicaría gravemente la situación de nuestro país en el litigio de Tacna y Arica. Pero, felizmente, las personas que sostienen semejante doctrina jurídica sufren un error que es fácil demostrar.

El argumento básico en que se funda la afirmación de que los acuerdos de Washington se salen del Tratado de 1883, es el que, prescribiéndose en el artículo 3.o de dicho Convenio Internacional, que un plebiscito decidirá la nacionalidad definitiva de los territoros de Tacna y Arica, no se puede poner en duda el hecho de si el plebiscito procede o no, como ha ocurrido en el Acta Complementaria del Protocolo de 21 de Julio.

Esto equivale a sostener que dentro del Tratado no existe otra solución para el problema pendiente entre Chile y el Perú, que la celebración de un plebiscito cuyas bases deben acor-

OSRAM NITRA
Si Ud. desea obtener una iluminación profusa a un consumo de corriente reducidísimo, emplee
Lámpara Osram Nitra
OSRAM NITRA
EN VENTA EN TODAS PARTES

NEUMATICOS MILLER

Miller Cord Tire

AGENTES EXCLUSIVOS PARA SANTIAGO

Halberstadt & Co.

DELICIAS 1437

Teléf. Inglés 3313

REENCARACION Y REPARACION DE NEUMATICOS

TODO CHILE

está de acuerdo que las Cervezas de la

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

"SOCIEDAD ANONIMA CHILENA"

ha sido siempre, son y serán

INVENCIBLES

por su absoluta pureza y buen gusto.

FABRICA de MEDIAS

Materia prima para fabricación de medias de seda, para importar, ofrece

Otto Fuhrimann

Calle Las Rosas 1123.

Casilla 1229

darse entre los dos países; y, simplificando más la cuestión, equivale a decir que la solución del problema de Tacna y Arica está entregada pura y exclusivamente a la voluntad del Perú, al que le bastaría para lograr su propósito de mantener sin solución el problema y agitar periódicamente la tranquilidad de la América, no prestar su acuerdo para la fijación de las bases plebiscitarias.

Basta exponer esta doctrina para comprender que ella está en pugna con los principios más elementales del derecho.

El reputado jurisconsulto don Alejandro Alvarez, que ha actuado en condiciones bien eficaces durante la celebración de las Conferencias de Washington, sostiene en sus observaciones a la nota del Excmo. señor Soane, publicada en Libro Rojo de la Cancillería chilena del año 1910, lo siguiente:

"En conformidad con el criterio **estrictamente jurídico**, la falta de avenimiento entre las partes para llegar al acuerdo que por disposición del Pacto de 1883 ellas deben celebrar, hace imposible ese acuerdo y, en consecuencia, importa la caducidad de dicha cláusula, pero no la del Pacto principal.

La razón de esto último se halla en que ese acuerdo, dado su objeto y el espíritu que guió a los negociadores, no es necesario para la subsistencia del Tratado, a pesar de estipularse que se considerará parte integrante de él, ya que no son esenciales todas las cláusulas que constituyen o integran un convenio internacional.

La caducidad de la referida cláusula daría por resultado la caducidad del evento por el cual Chile puede perder la soberanía sobre Tacna y Arica y quedaría soberano definitivo sin otra obligación que pagar al Perú los diez millones de pesos estipulados en el Tratado de "Paz".

Se ve entonces que una opinión bien autorizada viene a confirmar la tesis del Gobierno de que la celebración del plebiscito no es jurídicamente condición sine quanon para el cumplimiento del Tratado.

El H. Senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez, en un estudio publicado por él y destinado al Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires, sobre la Sociedad de las Naciones Latino-Americanas, ha dicho lo siguiente, refiriéndose a la cuestión de Tacna y Arica:

"Ella ha permanecido insoluble mientras ha sido planteada en el terreno de las tesis jurídicas que se aferran a la cláusula, a la palabra, a la letra del Tratado para encontrar en sus términos ambiguos o imprecisos un antecedente de argumentación forense, y ha faltado la apreciación serena y concurrente del texto y del espíritu general del Pacto, de los intereses en juego y de la situación creada ante el sentido histórico de los hechos consumados que son base fundamental de un estado de cosas respetable".

Como ve el Honorable Senado, el H. Senador por Valdivia, lejos de ampliar su criterio para la solución del problema, ha querido restringirlo en presencia de los acuerdos de Washington, aferrándose a las palabras, aferrándose a la letra de un Tratado, cuya interpretación racional no es la que S. S. pretende darle en estos momentos, si bien parece que es la que S. S. condenaba con tanta verdad en las palabras que acabo de leer.

El señor YAÑEZ.— Precisamente es lo que he estado diciendo en este debate: que se ha olvidado la situación creada, que se han olvidado los hechos consumados, como dice la cita que Su Señoría acaba de leer, y como aparecerá si toma Su Señoría el sentido verdadero de las opiniones que siempre he manifestado.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Su Señoría va a tener que rectificar varias de las citas que voy a hacer en un momento más de algunos párrafos del estudio a que acabo de aludir.

No sé si cometeré una indiscreción al citar aquí una opinión jurídica de mucha importancia para demostrar que al someter a arbitraje la cuestión de si el plebiscito procede o no, el Gobierno se había mantenido dentro de su propósito de dar exacto cumplimiento al Tratado de Ancón.

El H. Senador por Valparaíso, señor Rivera, que tuvo la amabilidad de imponerse en el momento oportuno de la proposición del Secretario de Estado americano, Mr. Hughes, que comprendía el sometimiento a arbitraje de esta cuestión, no disimuló en ningún instante su aceptación amplia a estas ideas y, aún más, recuerdo haber visto escritas las opiniones del H. Senador, en las cuales se hacía cargo de este aspecto de la cuestión y demostraba con la claridad y la elocuencia que lo caracterizan que, declarado improcedente el plebiscito, el Tratado de Ancón se cumplía en todas sus partes.

Decir, por otra parte, que el artículo tercero del Tratado de Ancón desaparece por el hecho de someterse a arbitraje si el plebiscito procede o no, es prescindir de los otros elementos jurídicos contenidos en dicho artículo, que son mucho más importantes que el plebiscito, porque son la entrega del territorio de Tacna y Arica a la legislación y a las autoridades chilenas y la indemnización de 10 millones de soles que habría que pagar si esos territorios quedaran definitivamente anexados a Chile.

He dicho en algún momento que me parece ver restringido el criterio con que el H. Senador por Valdivia ha apreciado la manera de solucionar el problema de Tacna y Arica en presencia de los acuerdos de Washington.

En efecto, en los párrafos 5.o y 6.o de un memorándum sobre la cuestión de Tacna y Arica, redactado por Su Señoría en Washington en el mes de Abril de 1919, encuentro ideas muchos más amplias que las que Su Señoría patrocina en estos momentos para la liquidación del problema.

Habla allí Su Señoría de que "hay conveniencia en no postergar la solución de la cuestión pendiente con el Perú". Hoy parece que Su Señoría no creyera con igual fe en esa conveniencia.

Habla Su Señoría, además, de la necesidad de que "uno o más Gobiernos amigos ejerzan una una discreta influencia" sobre Chile y el Perú para obtener que se produzca un acuerdo sobre las bases plebiscitarias. Hoy parece que Su Señoría rechazara esas influencias, aun cuando fueran extraordinariamente discretas.

Agrega el H. Senador por Valdivia en dicho memorándum:

"El Perú ha rechazado toda fórmula de arreglo directo que, prescindiendo del plebiscito buscará soluciones de hecho en el terreno, consultando los intereses permanentes de los países del Pacífico, y Chile no ha insistido en ellas por no aparecer apartándose del cumplimiento del Tratado de Ancón que él respeta y tiene interés en hacer respetar.

Pero, sea que se aceptara esta manera de poner término a esta vieja cuestión del Pacífico, sea que se recurriera a la celebración del plebiscito sobre las bases indicadas, considera el Gobierno de Chile, muy conveniente extender las negociaciones, entre otros, a los siguientes puntos, etc."

De modo que, a juicio de Su Señoría hay soluciones aceptables que no son el plebiscito, lo que parece no estar de acuerdo con la devoción manifestada por Su Señoría, en sus discursos en favor del plebiscito, como única forma de solución del problema.

En la parte que principalmente me encuentro en perfecta conformidad de ideas con el Honorable Senador es en aquella en que Su Señoría quiso describir la importancia de los territorios de Tacna y Arica para la defensa de nuestras riquezas salitrales.

No ha atribuído en otros tiempos Su Señoría esta misma importancia a esos territorios. De ellos pensaba Su Señoría antes, ceder una faja en el extremo Norte del país para que sirviera a Bolivia para construir un ferrocarril propio y un buen puerto en la costa.

En otra parte de su memorándum Su Señoría proclama el interés propio de Bolivia en la determinación de la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica.

Ayer no más oíamos, sin embargo, a Su Señoría hablar en otros términos de nuestras relaciones con Bolivia y dar al Tratado de 1904 el carácter de un convenio definitivo.

La negociación ultimada en Washington el 21 de Julio tiene la virtud de estar concebida sobre la base de expectativas bien visibles de incorporación total de los territorios de Tacna y Arica al organismo geográfico de la República.

No figura en las posibilidades del arbitraje concertado en Washington la partición del territorio; ni siquiera admitimos un concepto extraño al Tratado, que el Honorable Senador por Valdivia aparece propiciando y que, a mi entender, está destinado a producir la partija sin pactarla.

En efecto, ha dicho Su Señoría en su memorándum, tantas veces citado:

"Chile sostiene, además, que, atendida la base principal de población radicada en las provincias de Tacna y Arica, las distancias que separan a estas ciudades, únicos centros de población civilizada allí existentes, y la situación creada en ese territorio por el trascurso de los años, debe hacerse una votación en cada provincia, a fin de que los propios habitantes de cada una de ellas determine su nacionalidad, y evitar así que una pequeña mayoría de votos en una de las provincias imponga a la otra una nacionalidad contraria a la opinión manifestada por sus habitantes.

Dentro del concepto chileno esta forma de votación es la más justa y se conforma al principio de las nacionalidades que el Tratado de Ancón consagró al establecer la cláusula plebiscitaria".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

PARA GASTOS DE LOS ALBERGUES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el proyecto que concede fondos para gastos de los albergues.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pido que se lea el proyecto:

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000,000), en el mantenimiento de los actuales albergues para obreros cesantes, en pagar cuentas pendientes de estos servicios y en la movilización de obreros desocupados.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Este proyecto tiene dos objetos: primero, pagar las cuentas pendientes por el servicio de los albergues, y segundo, continuar con los albergues.

Yo no tendría inconveniente ninguno para acordar fondos con el objeto de pagar esas cuentas, sobre todo, si después de examinadas, se ve que realmente se deben; pero tratándose de conceder fondos para que el Gobierno continúe indefinidamente con el sistema de los albergues creo que la cosa debe ser meditada.

Querría que el señor Ministro nos hiciera alguna declaración acerca de los propósitos del Gobierno en orden a poner término a este sistema.

A la verdad no podemos seguir indefinidamente con los albergues porque, además del gasto, fometan la ociosidad y la inmoralidad.

Yo no digo, y deseo que esto quede en claro, que se arrojen a la calle a los albergados de la noche a la mañana, como pareció entenderlo el otro día el Honorable Senador de Santiago señor Torrealba.

No digo yo que se proceda en forma violenta: tengo sentimientos de caridad, así es que no puedo proponer semejante cosa. Pero creo, que una autorización indefinida para sostener los albergues es perjudicial aún para los mismos trabajadores, como acabo de decirlo. Debe, por eso, fijarse algún plazo para poner término a este régimen de los albergues. Durante el plazo que se establezca, dos o tres meses, por ejemplo, podría encontrar el Gobierno alguna manera de dar trabajo a los albergados.

El señor CORREA (Presidente).—Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Senadores.

DESPUES DE UN MOMENTO:

Ya hay número, puede continuar Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No es mi propósito alargar este debate, y por eso me limito a rogar al señor Ministro, pues, no quiero sino en último caso, proponer la medida, que escogite algún arbitrio para terminar alguna con esta situación de los albergues. Si no establecemos aquí algún límite, esa situación constituirá un mal endémico, un sostenimiento indefinido de los albergues.

La otra insinuación que yo haría al señor Ministro, es la conveniencia de establecer en esta misma ley la obligación de los albergados de efectuar algún trabajo. En otros países, donde ha habido necesidad de abrir albergues, se ha impuesto la obligación de trabajar, dándose a los albergados un pequeño salario; porque esto de que se dé albergue a gente desocupada, sin ninguna obligación, es perjudicial para los obreros mismos, porque si tienen asegurada su alimentación y la de su familia, no se empeñarán por buscar trabajo.

Yo quería que el señor Ministro nos dijera cuál es el pensamiento del Gobierno a este respecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El proyecto que ocupa la atención del Honorable Senado, no tiene el alcance que le ha señalado el Honorable Senador por Linares.

A fines de Abril o principios de Mayo, el Gobierno presentó a la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto que consultaba fondos para iniciar obras públicas que se podrían realizar desde luego, como ser los canales derivados del Laja, del Melado, del Maule, algunas obras de caminos y otras construcciones, con el objeto de dar trabajo a los albergados, y para llegar en seguida a la liquidación de los albergues.

En ese mensaje se estableció que en los albergues existían en aquella fecha, una población de unos dos mil niños que no tenían pan y unas 600 mujeres que tampoco tenían amparo y de allí nació la idea de enviar esa gente a su pueblo de origen, a fin de que, en un tiempo determinado pudieran cerrarse los albergues. En el mismo proyecto se hablaba de buscar asilo para los niños, a fin de atender a su educación.

La Cámara de Diputados no despachó a su debido tiempo el proyecto y por esta causa los albergues han continuado y se han ido acumulando cuentas por pagar, las que, en 31 de Mayo alcanzaban a 1.771.370, cuentas que se trajeron después a la Comisión de Presupuestos del Senado.

Se ha calculado que los gastos de los albergues alcanzan a 600 mil pesos mensuales. Los tres millones que ha concedido la Cámara de Diputados alcanzarán solamente para pagar las cuentas pendientes hasta el 31 de Mayo y los gastos, hasta el 31 de Julio próximo pasado.

Las ideas que enuncia el Honorable Senador de Linares constituyen un problema que tiene que resolverse. La población de los albergues era de catorce mil personas a la fecha en que se presentó el mensaje. De esta cifra hay seis mil ochocientos hombres en estado de trabajar, y hoy día la población de los albergues puede estimarse en poco más de diez mil almas.

Esta situación durará todavía algún tiempo más. En todo caso quedará un saldo de mujeres y niños respecto de los cuales hay un proyecto para distribuirlos en diversos puntos de la República. Con este fin existe un proyecto que será despachado por la Cámara de Diputados, que es la Cámara de origen, y entonces será el momento de resolver esta situación.

El Gobierno cree que para solucionar el problema de los albergues debe procederse a la clausura material de ellos.

Como se sabe, no existe en Chile el seguro de la desocupación. A este respecto, puede Su Señoría recordar la acción de la Inglaterra donde el Gobierno llegó a auxiliar con más de quince millones de libras esterlinas a las compañías de seguros de la desocupación. Lo que en nuestro país debe hacerse no es proporcionar albergues a las personas que carecen de trabajo, sino darles auxilios en especie. Esto no se hizo al principio, y ahora el Gobierno se encuentra en una situación de hecho creada ya y difícil de resolver con rapidez. Mientras no se dicte la ley para emprender ciertas obras públicas, tardará cada día más la solución de este problema.

El proyecto en debate es sólo para salvar la situación del momento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Los tres millones se deben íntegramente?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Hasta el día 31 de Julio.

Como he dicho, el Gobierno no tiene otro medio de terminar con los albergues que clausurándolos materialmente; pero para eso es necesario dar trabajo a los desocupados que se hospedan en ellos, y saber cuántas son las mujeres, a fin de distribuirlas en los diversos establecimientos de caridad que hay en el país, como también los niños en los asilos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tomo nota con mucho agrado, señor Presidente, de lo que acaba de decirnos el señor Ministro en el sentido de que el Gobierno considera que el único medio de concluir con los albergues definitivamente es claucurarlos y estoy de acuerdo con Su Señoría en que para conseguirlo hay que dar trabajo a los obreros cesantes, ya que no sería posible arrojarlos a la calle.

Sin embargo, como la suma que se solicita, en su mayor parte, está destinada a la cancelación de cuentas atrasadas y tomando en cuenta que el Congreso ha demostrado el deseo de concluir de una vez con los albergues, creo que habría conveniencia en fijar un plazo para su clausura, tal vez unos dos meses.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿De manera que según Su Señoría el Gobierno debiera clausurar los albergues el 30 de Setiembre?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No pretendo tanto, señor Ministro, pero tomo nota de la declaración que ha hecho Su Señoría en el sentido de que se clausuraran tan pronto como haya trabajo que proporcionarle a los obreros desocupados.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—Exacto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como he dicho, señor Presidente, creo que hay conveniencia en fijar un plazo que podría expirar el 1.o de Setiembre o de Octubre, aun cuando una modificación cualquiera introducida al proyecto obligaría a devolverlo a la Cámara de Diputados.

Por otra parte, como el señor Ministro ha manifestado que la suma de tres millones de pesos que se solicita se invertirá en casi su totalidad en la cancelación de cuentas atrasadas y en manera alguna en el mantenimiento de los albergaues, votaré gustoso el proyecto.

El señor ECHENIQUE.—Hay un informe de Comisión, señor Presidente, en que se dan datos muy interesantes.

El señor CORREA (Presidente.)—¿Desea Su Señoría que se lea el informe?

El señor TORREALBA.—Es muy extenso, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Yo creo que vale la pena darle lectura, porque así nos podríamos dar cuenta de la naturaleza de las cuentas atrasadas.

Entre los gastos efectuados y que se cargan a los albergues, figura un decreto relativo al Cerro San Cristóbal, que ruego al señor Secretario se sirva leer.

El señor TOCORNAL.—Voy a dar una explicación sobre esto.

Es justamente dentro del propósito manifestado por el señor Senador por Linares, de hacer trabajar a los albergados, que procedió el Gobierno a ocuparlos en los trabajos del Cerro.

De esta manera una parte de esta gente hizo diversos trabajos, no solamente en el propio Cerro de San Cristóbal, sino también en la pavimentación de la Avenida Beauchef. Aparte del albergue y la comida que se les daba, se les pagaba setenta u ochenta centavos diarios. Por este medio se consiguió evitar la ociosidad y ejecutar algunas obras por un precio muy económico. Esta medida se adoptó cuando el que habla desempeñaba la cartera del Interior, y es por eso que estoy al cabo de lo sucedido.

Así es que no se trata de pagar cuentas por la obra del San Cristóbal; si fueron algunos albergados a trabajar ahí fué, como acabo de decirlo, por ocupar en algo a esa gente.

El señor ECHENIQUE.—Mi observación es que con cuentas de los albergues se pagan distintas obras que nada tienen que hacer con ese servicio, y todavía, sin la autorización correspondiente.

Pido que se lea el decreto de pago a que me referí y que remito a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"N.o 1,405.—Santiago, 6 de Junio de 1922.

—Vistos estos antecedentes, decreto:

La Tesorería Fiscal de Santiago pagará a don Luis F. Miranda la suma de treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos ($ 34,755) a que asciende el saldo que se le adeuda por trabajos ejecutados en el Cerro San Cristóbal, para dar trabajo a obreros cesantes.

Impútese a la ley número 3,812, de 29 de Noviembre de 1921 (inciso 2.o)

Refréndese, tómese razón, regístrese y comuníquese.— **Alessandri.— Armando Jaramillo V.**"

El señor ECHENIQUE.—Repito, que no es correcto proceder en esa forma. Si se quiere hacer trabajos en el Cerro San Cristóbal, pídanse fondos para ello, pero no se paguen los trabajos con fondos que se destinan al pago de cuentas por el servicio de los albergues.

Pido nuevamente que se lea el informe a fin de que se vea cómo se maneja este asunto.

El señor SECRETARIO.—El informe dice como sigue:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Presupuestos ha tomado en consideración el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 3.000,000 en el mantenimiento de los albergues para obreros cesantes desocupados y en la movilización de estos mismos obreros.

De los antecedentes acompañados a este proyecto se desprende que hasta el 31 de Mayo del presente año se adeudaba a los contratistas la cantidad de $ 1.771,377, y que el gasto mensual de estos albergues es de $ 600,000 más o menos; de manera que con los tres millones que se solicitan se podrán mantener estos albergues hasta terminar el mes en curso.

La misión de esta Comisión, es principalmente informar al H. Senado si la Hacienda Pública tiene recursos para atender los gastos que van a imponer los proyectos de ley que se someten a su estudio, y con este objeto vuestra Comisión ha llevado una cuenta exacta de las entradas calculadas para cada año y de los gastos y autorizados para poder informar en cada caso si las nuevas autorizaciones pueden satisfacerse con las entradas del año.

Es inoficioso que os repita que el Fisco carece de recursos para esta autorización y para cualquiera otra que se solicite. Desde el año 21 se están saldando los Presupuestos con empréstitos; de manera que sólo tendrá el Fisco dinero disponible para aquellas autorizaciones para las cuales haya solicitado algún empréstito.

Ignora vuestra Comisión si de los empréstitos que se contraten en el presente año quedarán disponibles tres millones de pesos para atender esta necesidad: el primer empréstito que se contrató en 1922 fué por £ 1.657,000 y estaba destinado a completar las sumas necesarias para pagar los intereses de la deuda externa, y no dejará saldo disponible.

Actualmente se está tramitando un segundo empréstito por ciento veinte millones, destinado a saldar los Presupuestos del presente año, y como no han llegado todos los presupuestos al Senado, no podemos informar si este empréstito después de saldados los Presupuestos dejará algún sobrante disponible para hacer este gasto y para pagar algunas otras autorizaciones ya concedidas.

Pero la cuestión que debe preocupar al Gobierno y al Senado no es estudiar cómo cancelar las cuotas de los albergues; poco se avanza con pagar las cuentas de algunos meses, pues estas cuentas siguen acumulándose en los meses venideros y si es necesario agregar nuevos millones a los muchos millones ya gastados.

Llama la atención que cada uno de los Ministerios que se han presentado al Senado en los dos últimos años hayan manifestado su resolución de terminar con los albergues, pero su acción ha sido siempre ineficaz a pesar de sus buenas intenciones.

Hubo un defecto inicial en la creación de los albergues, que dificultará mucho su terminación, aunque vengan días de abundancia de trabajo.

El proceso iniciado por el ex-Ministro del Interior, nuestro colega por Santiago, ha manifestado el gran número de abusos que se desarrollaban en torno de los albergues. Un espíritu de lucro indebido animaba a contratistas y los inspectores de ellos. Como este lucro aumentaba con el número de albergados, no se tomó ninguna precaución para asegurar que sólo se asilasen en los albergues los obreros cesantes, que esperaban la reanudación de las industrias que les daban trabajo: se les dió asilo a todos los vagos, gente maleante, que tanto abundan en las poblaciones, aún en los tiempos de prosperidad; se les dió también asilo a miles de menesterosos que viven de la caridad pública y que se encontraron felices con tener techo y comida gratis.

Se crearon así, en realidad, especies de hoteles gratuitos, a donde encontraban comida y alojamiento todas las personas que lo deseaban, y aún los campesinos que venían a Santiago a pasar algunos días eran atendidos en esos hoteles-albergues.

En la estadística de la población de los albergues no guarda relación el número de mujeres albergadas con el número de los hombres casados, ni con el número de familias asiladas.

En el mismo Mensaje del Ejecutivo que solicita la autorización legislativa, al referirse a este punto, dice:

"En cuanto a la población de mujeres y niños que tienen que atender por sí mismo a su sostenimiento por carecer del apoyo de un hombre en sus familias, habría que arbitrar los medios para proporcionarles subsistencia transportándolos a los puntos de su procedencia en la República y asignándoles por algún tiempo una suma que les permitiera subvenir a sus necesidades. Creo que este auxilio debe alcanzar a lo suficiente para dos meses de subsistencia, y respecto a los niños absolutamente desvalidos, habría que procurar su colocación en los Asilos que existen en el país"

Se ve, pues, que el Ejecutivo sabe que en los albergues existen mujeres y niños desamparados que no pertenecen a las familias de los obreros cesantes. Por otra parte, el mismo espíritu de lucro a que nos referimos anteriormente de los contratistas y de los inspectores de los albergues, obtuvo que se aumentase el valor de la ración diaria que al principio fué de setenta centavos por cada asilado para aumentar después hasta un peso treinta centavos por persona, aún por los niños de pequeña edad. Con este aumento, han resultado algunas anomalías. Existen en los albergues muchas familias numerosas compuestas de ocho o diez personas y el Fisco paga por cada una de ellas diez, doce o trece pesos diarios siendo que el obrero jefe de la familia sólo ganaba cuando trabajaba cinco o seis pesos diarios, esto es, la mitad de lo que hoy paga el Fisco por su familia. No es probable que en esta situación busque ocupación un obrero que reciba para el sostenimiento de su familia una suma doble a la que obtendría mediante su trabajo. Los menesterosos, las mujeres y niños de los albergues imponen un gasto muy superior al costo de alimentación de las personas asiladas en las casas de beneficencia, elevándose al de estos últimos al doble del gasto que irrogan los niños asilados en la Protectora de la Infancia u otros establecimientos análogos.

Las anteriores consideraciones hacen temer que los albergues lleguen a ser una institución permanente en este país si se espera que los albergados hayan de abandonarlos por su propia voluntad; ni las mujeres, ni los niños desamparados, ni los vagos de profesión, ni la gente maleante que jamás ha trabajado, se retirarán de los albergues, ni tampoco los obreros cesantes que han visto que con su trabajo no conseguirán darle a su familia la alimentación que hoy reciben en los albergues, no los que se han acostumbrado, viviendo tantos meses a costa del Fisco.

No es infundado temer que dentro de este estado de cosas se resistan los individuos que han usufructuado de ella a abandonar los albergues aún cuando se restablezca la actividad industrial del país y se deje sentir falta de brazos en la agricultura, salitreras y faenas mineras.

No obstante, el Mensaje del Ejecutivo afirma que con la suma consultada de tres millones de pesos, se atenderá a todos los gastos que origine el cierre definitivo de los albergues. Si ello fuere efectivo, la Comisión no titubearía en recomendar al Senado el despacho de este asunto sin mayor estudio.

Cree, pues, la Comisión de que si en la discusión de este negocio se forma el Honorable Senado la conciencia de que este será el último sacrificio que se imponga a las arcas fiscales con motivo del mantenimiento de los albergues para los obreros cesantes, habría conveniencia en prestarle su aprobación.

Sala de la Comisión, 11 de Julio de 1922.— **Pedro Correa O.— Joaquín Echenique— Abraham Gatica S.**"

Durante la lectura del informe, quedó la Sala sin número.

El señor CORREA (Presidente). — Se levanta la sesión por falta de número.

Se elvantó la sesión.

DESCANSOS de lubricación automática.

POLEAS de madera de todos tamaños.

ANILLOS de presión.

Transmisiones de acero comprimido.

Ofrece a precios ventajosos la

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-170

Casila 1767 :-: Teléf. Ing. 3176-3177

OPORTUNIDAD UNICA

$ 1.80

Madejón de lana con seda para tejer. Colores última moda.

CATAN HERMANOS

21 DE MAYO 531

CONFIANZA

absoluta puede tener en nuestras

Inyecciones Hipodérmicas

de Aceite Alcanforado, Arrenal, Antineurasténicas, Mercurio en todas sus formas, Quinina, Cacodilato de soda, Cafeína, Estricnina, Emetina, Ergotina, Morfina, Suero de vida y tantas otras. Exija nuestra marca y no se deje sorprender.

LABORATORIO CHILE,

SANTIAGO

¡Calzado!-¡Calzado!-Fábrica "La Sombra"- SAN DIEGO 400

GRANDES LIQUIDACIONES

OJO! OJO! Antes $ 5, 18|25, ahora a... ... ... $ 2.90
PARA NIÑOS, números del 14 al 17, par a... ... ... $ 2.60
PARA NIÑOS, doble suela, del 18 al 29, a... ... ... $ 6.80

PARA COLEGIALES

LO MEJOR en cuero box-calf 28|32, a... ... ... $ 11.90
LO MEJOR en cuero box-calf, 33|38, a... ... ... $ 14.50

PARA CABALLEROS

THE AMERICAN SHOE, par a... ... ... $ 25.00

EN CUERO box-calf, cosido, a... ... ... $ 14.90
EN CUERO box-calf extra, a... ... ... $ 19.90
EN CUERO color y charol, a... ... ... $ 19.90
CALZADO minero, dobles, a... ... ... $ 10.90

PARA SEÑORAS

EN CABRITILLA, el par, desde... ... ... $ 10.90
EN CHAROL, taco Luis XV, desde... ... ... $ 18.90
ZAPATILLAS de cuero paño, todos surtidos, par a... ... $ 6.80
CALZADO de todas marcas lo más fino, a precios irrisorios.
GRANDES lotes para comerciantes.

OJO! OJO! — Nuestra Casa NO TIENE SUCURSAL. El mejor calzado y económico lo encontrará Ud. en

"LA SOMBRA"

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO PARA ADULTOS Y NIÑOS

Compuesto de Hemoglobina-Arsénico, Hipofósfitos-Quinina-Estricnina y Kola.

Recomendado por NOTABILIDADES MEDICAS del país en la: Debilidad General-Anemia-Neurastenia-Pérdida de memoria-Cansancio-Impotencia-Lactancia escasa-Convalecencia de Enfermedades graves-Granos y Manchas de la cara provenientes de digestiones difíciles o disturbios mensuales de las mujeres débiles.

Para niños débiles

STHENOGEN BABY

FORTALECE EL CEREBRO Y FAVORECE EL DESARROLLO, AUMENTA EL APETITO Y LA NUTRICION.

Rechazar imitaciones.

Sthenogen no tiene otro nombre y se vende en todas las BOTICAS.

Laboratorio del Sthenogen

Chacabuco 64.—Santiago.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 46.a ordinaria en 2 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Briones Luco, Carlos
Bulnes C., Francisco
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro, de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Correa R., Hernán
Cortés, Guillermo
Chanks, Oscar
Duran, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
González Reyes, Juan
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herrera Lira, Ramón
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Mencha Lira, Tomás
Moreno, Félix
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, Luis
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Pareds, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

Los señores Claro Lastarria (Ministro de Hacienda), Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orego.

El acto de la sesión 44.a, celebrada el 27 de Julio ppdo., se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 45.a, celebrada el día 1.o del actual, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite una presentación de los señores Haeussler, Leemhuis y Ca., en la que solicitan que se eleve el derecho de internació de la glicerina, de $ 0.25 $ 0.60 el K. B.

2.o De tres oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado en la misma forma en que lo aprobó la Comisión Mixta, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año en la parte correspondiente al Ministerio de Marina.

Con los dos siguientes devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara los proyectos que se mencionan a continuación:

Proyecto de ley que agrega un inciso al Art. 14 de la ley N.o 3845, de 8 de Febrero de 1922, sobre cuenta corriente bancaria y cheques; y

Proyecto de acuerdo que concede a la institución denominada "Agustín R. Edwards" el permiso requerido por el Art. 556 del Código Civil para que pueda conservar la posesión de un bien raíz.

3.o De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que establece una contribución sobre las boletas de entrada a los espectáculos públicos, destinando su producto a la continuación de las obras de embellecimiento del parque del cerro San Cristóbal.

4.o De una moción del señor Chanks, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para establecer en el departamento de Temuco una escuela rural práctica para ambos sexos.

PRESUPUESTO DE MARINA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo anterior de la Cámara, aviso a los señores Diputados que hay veinticuatro horas para formular indicaciones al Presupuesto de Marina, que acaba de llegar a la Mesa.

El señor MENA.—¿Y el de Instrucción Pública?

El señor SECRETARIO.—Aún no ha llegado, H. D.

INUNDACIONES EN LAS PROVINCIAS AUSTRALES

El señor SECRETARIO.—El señor Ramírez don Tomás pide que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por S. S.:

"La Unión, Agosto 1.o de 1922.—Señor Tomás Ramírez Frías.—Santiago.—Primer Alcalde ésta ha enviado al señor Senador Yáñez siguiente telegrama: Consecuencia último temporal situación desastrosa para ciudad gran avenida río Yoyelhue destruyó puente quedando sin comunicación contestación; barrio bajo totalmente inundado corriente río que arrastró casas y destruyó otras; más de 40 familias han sufrido fuertes pérdidas. Crece Yoyelhue impide funcionar instalación eléctrica Grob, quedando ciudad oscuras y fábricas paralizadas por varios días; instalación agua potable con graves desperfectos; inundación estanque matriz estamos sin agua. Servicios trenes norte y sur totalmente paralizados. Estamos completamente aislados y en situación sumamente grave; hoy telegrafié Director Obras Públicas solicitando apresurar construcción puente definitivo proyectado sobre Yoyelhue, fondos cuota municipal listos, sólo falta cuota fiscal; ruego conseguir Dirección preocúpese este asunto. Ojalá consiguiera auxilio fiscal para completar fondos erogados por Municipalidad y vecinos para defensa ciudad contra creces río y ayuda damnificados. Saludos.—R. Siegle.—Confirmo anterior telegrama rogándole hacer gestiones indicadas. Perjuicios relacionados son principales, agregando hay en departamento numerosos puentes totalmente destruídos que requieren inmediata reconstrucción siendo urgente preferente puente Yoyelhue. Saludos.—Francisco Aguirre".

El señor Presidente de la Cámara ha recibido también un telegrama análogo del señor Montecinos, que dice así:

"Osorno, 2 de Agosto de 1922.—Presidente Cámara Diputados.—Santiago.— Absoluta interrupción ferroviaria me impedirá asistir a Cámara algunos días más, por lo cual ruego a V. E. quiera disponer dar lectura presente telegrama a fin llegue conocimiento Ministro del ramo. Esta región sido azotada por enorme temporal que asumió proporciones catástrofe y causó numerosos perjuicios a propietarios y gente menesterosa. Crece ríos destruído o dejado en ruinas en este departamento puentes Palmaiquén, Chuyaca, Damas y Rahue, quedando incomunicadas diversas importantes comunas. Línea férrea destruída gran parte. Para auxilios damnificados creo deberá bastar iniciativa particular pero es urgente Gobierno se preocupe restablecimiento comunicaciones reconstrucción obras públicas destruídas. Consecuencia suplico señor Ministro sírvase impartir órdenes del caso y recabar recursos. Vecindario está llano erogar cuotas le correspondan conforme ley para reconstrucción puentes.

Saludo V. E.—Arturo Montecinos.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Cárdenas ha recibido también telegramas análogos enviados desde Valdivia, que dicen así:

"Telegrama de Valdivia, 30 de Julio de 1922. —Señor Nolasco Cárdenas.—Cámara de Diputados.

Causa temporal reinado últimos días todos barros obreros hállanse inundados; pérdidas sufridas por gentes escasos recursos colócanlas situación desesperada. Aguas río Calle-Calle y Valdivia inundado mayoría establecimientos industriales. Nombre damnificados esta ciudad y región que también sido azotada por tempestad, solicitamos auxilio Gobierno.—"El Diario de Valdivia."

"Valdivia, 1.o de Agosto de 1922.

Señor Nolasco Cárdenas:

Imprescindible necesidad intervención Gobierno establecer cuanto antes comunicación marítima entre Corral Talcahuano, para movilización correspondencia y productos región, vista paralización ferrocarriles durará un mes a lo menos, debiéndose evitar consecuencias funestas especulación y carestía vida.—Luis Rudloff."

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Me permite una pregunta, señor Presidente?

¿Sería reglamentario remitir al señor Ministro correspondiente un oficio, a petición mía, incluyendo copia de los telegramas recibidos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Entonces agradecería a S. S. que se enviara el oficio conjuntamente con los telegramas, porque es necesario que el Gobierno tome nota de lo que en ellos se dice, procure remediar en lo posible las calamidades que ha sufrido esa provincia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente.—Se enviará el oficio con los telegramas.

El señor CARDENAS.—En la imposibilidad de hablar por ahora, mi propósito ha sido que se de lectura a esos telegramas, a fin de que el señor Ministro del Interior, dándose cuenta de la crítica situación por que atraviesa la provincia de Valdivia, busque los fondos necesarios para ir en auxilio de esa región.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El señor Ministro se impondrá por la versión de la sesión de los deseos de S. S.

EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS EN ANTOFAGASTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado un proyecto del Gobierno, en que se solicitan fondos para la prosecución de los trabajos de construcción de un edificio destinado a varios servicios públicos en Antofagasta.

Dice así:

PROYECTO DE LEY

"Art. único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir de rentas generales hasta la suma de seiscientos mil pesos ($ 600,000) en la prosecución de los trabajos de construcción del edificio destinado a varios servicios públicos en la ciudad de Antofagasta."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor HERRERA LIRA.—Me parece que debería tal vez ponerse en discusión general nada más, porque no hay Gobierno y no habrá, en consecuencia, quién suministre los datos que se refieren a esta materia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GUZMAN.—Quiero explicar a la C. por qué el Ejecutivo ha presentado este mensaje. Se contrataron el año pasado estas obras por valor de dos millones de pesos, más o menos, y fueron iniciadas; pero, por parte de los contratistas no se ha podido obtener que el Gobierno les cancele los estados de pago que han presentado. He leído informaciones que vienen a explicar esa situación, manifestando que hay alrededor de 300,000 pesos en obras ya ejecutadas y 100,000 y tantos pesos en materiales que se han acumulado alrededor de la obra, es decir, más o menos 400,000 pesos.

Ahora, si no hubiera fondos, habría que pagarle al contratista las obras ya realizadas y una indemnización, que subiría de 200,000 pesos; en total más de los 600,000 pesos que solicita el Ejecutivo.

Por otra parte, este mensaje viene ya financiado, según lo explicó el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, como se puede leer en la versión oficial de la sesión de ayer, que han publicado "El Mercurio" y "La Nación". Por ese motivo, si nosotros no concedemos hoy ese dinero, habría que hacerlo más tarde, para pagarlo como indemnización, es decir, para perderlo totalmente, mientras que ahora se podría aprovechar.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿En qué forma viene financiado el proyecto?

El señor GUZMAN.—Si tuviera a mano la versión oficial de la sesión se lo diría a S. S.

El señor LOIS.—Si lo explicó el señor Ministro de Hacienda, en la sesión de ayer...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —No lo explicó, sino que dijo que venía financiado, y nada más.

El señor LOIS.—En forma de bonos:

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Si fuera en forma de bonos, creo que el proyecto debería pasar a Comisión.

El señor GUZMAN.—El señor Claro Lastarria dijo lo siguiente en la sesión de ayer:

"La situación es ésta: se contrataron estos edificios en Antofagasta y los contratos están pendientes hoy día.

"En la discusión del proyecto de Presupuestos, cuando se trató de consultar un ítem para disponer de la cantidad necesaria para el servicio del presente año, se dijo que debía presentarse un proyecto de ley separado con este objeto.

"Ahora, la situación que debe preocupar a la C. es la relativa a determinar de dónde se van a sacar los fondos necesarios para atender a este gasto. Yo he indicado a mi H. colega de Industria y Obras Públicas la fuente de dónde pueden obtenerse estos fondos. Y la voy a señalar a la H. C.

"Con cargo a rentas generales del año 1921 se invirtieron algunos fondos en el pago de ciertos trabajos de construcción de algunos canales de regadío. Una ley especial había autorizado al Ejecutivo para emitir obligaciones a fin de atender a esos trabajos. Pero esas obligaciones no se emitieron en 1921. Estas obligaciones se han emitido en el presente año para cubrir lo invertido de rentas generales en 1921 y, en consecuencia, debe reintegrarse a rentas generales la cantidad invertida en 1921.

"Ahora bien, como esa suma está considerada en el déficit del presente año, hoy podría destinarse de ella la suma de 600 mil pesos al objeto que señala la indicación del H. D. por Antofagasta".

Como acaba de incorporarse a la Sala el H. señor Ministro de Hacienda, dejo la palabra a S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Me permite S. S.? El señor Ministro de Hacienda acaba de llegar y podría dar una explicación. Yo deseo preguntar al señor Ministro, respecto de este proyecto, si con la ejecución de las obras de Antofagasta se van a perjudicar otros trabajos, como las obras de regadío...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No, señor.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—No se perjudicará ningún otro trabajo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La explicación que dí ayer la repito hoy. De fondos generales se había invertido en obras de regadío una cantidad. Esta cantidad debe ser reintegrada este año por los bonos de regadío, y como esa inversión ha sido tomada en cuenta en el volumen total del déficit, bien se puede tomar la cantidad de 600,000 pesos para las obras de Antofagasta.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Desde luego, yo encuentro perfectamente clara la explicación del señor Ministro, con relación a estos seiscientos mil pesos. Pero la explicación que nos dé el señor Ministro del ramo, al cual corresponde este negocio, podrá hacernos ver si las obras contratadas suman seiscientos mil pesos o mucho más...

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Suman más de un millón ochocientos mil pesos.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Me lo imaginaba... No se trata de salvar la situación con $ 600,000, porque las obras importarán más de dos millones.

Después de esto, yo pregunto a mis Hs. colegas—porque no puedo ser un obstáculo para que se realicen obras públicas en mi país, pues las considero de progreso y de bienestar comunes—si se puede conceder esta autorización. Yo creo que no hay equidad en destinar dos millones para oficinas públicas de correos y telégrafos en Antofagasta, cuando sólo en la región de Valdivia—como se ha visto por los diarios—se encuentran sin abrigo cientos de familias, por los perjuicios enormes del temporal, sino que el Estado pueda acudir en su auxilio, por carecer de fondos.

Yo he visto las informaciones del Director de la Cuarta Zona de los Ferrocarriles, según las cuales, no se podrá restablecer el tráfico antes de un mes.

Digo yo ahora, hablando sin ningún espíritu de crear dificultades, ¿hay equidad y justicia en que se destine la suma de dos millones de pesos, para que tengan mayores comodidades las muy malas oficinas de impuesto tan importantes como el de Antofagasta?

Yo no quiero hacer hincapié acerca de esta situación, pero considero que no hay equidad y que esta petición es un poco demasiado, como dicen los franceses.

Me parece que no es éste el momento de solicitar la suma de dos millones de pesos para estas obras, y creo que debe haber una regla de equidad y de buen gobierno para la construcción de obras públicas.

Por mi parte, no soy partidario de que se proceda en esta forma, pero tampoco vengo a la Cámara a imponer mis opiniones. Yo no podré jamás que este negocio se retire de la tabla de fácil despacho, y me concretaré a darle mi voto negativo, exclusivamente porque no lo considero equitativo y justo en estos momentos.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Las observaciones que ha formulado el H. señor Rodríguez don Aníbal, son muy interesantes, y serían sin duda muy concluyentes si se tratara de la concesión de fondos para iniciar estas obras en Antofagasta, aunque fueran para llenar una necesidad muy sentida; y a ser así, deberían cederle el puesto a otras necesidades más urgentes, como las que ha insinuado el H. D.

Pero este proyecto viene en otras condiciones: viene únicamente a salvar una situación un tanto anormal, creada en la Ley de Presupuestos, por la forma cómo se comenzaron estas obras. Se trata de obras contratadas, en las cuales se han gastado más de doscientos mil pesos por el Estado, y los con pagos que tienen que hacerse en el presente año, se va a llegar hasta copar esta suma.

De suerte que no se trata de la iniciación de una obra pública, sino de salvar una situación de hecho, que a no ser salvada en la forma que lo propone este proyecto, no sé adónde se iría a parar dado el estado en que se encuentran estas obras, y los materiales que ya está acumulados. Si el Estado no paga las cuentas pendientes, resultaría que el Gobierno se vería arrastrado a la liquidación del contrato, lo que le significaría en el presente año un desembolso de una suma no inferior a la que se consulta en el proyecto que está en discusión.

De suerte que sin desconocer las fundadas razones expuestas por el H. señor Rodríguez don Aníbal, estoy seguro que S. S. ha de concordar con el Ministro que habla en que, dada esta situación extraordinaria, está plenamente justificada la actitud del Gobierno al presentar este proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Permítame señor Presidente. Pesan mucho en mi ánimo la situación de estar contratadas las obras y la observación de que si no se continúan sufrirá serios perjuicios el Fisco, y por lo tanto, no seré un obstáculo al proyecto.

El señor HERRERA LIRA.—Hay que considerar también otro aspecto de esta cuestión. El señor Ministro nos dice que las obras están contratadas y que se han invertido ya cerca de 200 mil pesos. Pero sería necesario saber si estas obras han sido legalmente autorizadas y si se han hecho estudio para la ejecución de estas obras que valen cerca de 2 millones de pesos.

Por los recuerdos que tengo de lo que se dijo en la Comisión Mixta sobre esta cuestión, me parece que estas obras se contrataron por el Gobierno sin autorización alguna, y si no nosotros vamos a sancionar estos procedimientos inusitados del actual Gobierno, no vamos a terminar nunca de autorizar empréstitos para cancelar deudas.

En este caso no tenemos que atender tan sólo a los compromisos contraídos por el Gobierno, sino a si se ha tenido autorización legal para celebrarlos.

En todo contrato de obras públicas se inserta una cláusula terminante que dice que los contratistas están sujetos a los fondos que otorga el Congreso para continuar los trabajos. De manera que el Gobierno no tendría ninguna responsabilidad en este caso, si el Congreso no le da el dinero necesario para terminar estas obras, porque el contratista ha celebrado este contrato a sabiendas de que en él debe existir esta cláusula.

Yo deseo para poder formarse conciencia sobre la resolución que debemos tomar, saber si estas obras han sido contratadas con la autorización legal del caso, y si se tienen estudios completos de ellas.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—La ejecución de estos edificios en Antofagasta fué autorizada por una ley de Agosto de 1918, que facultó al Ejecutivo para invertir la cantidad de 750 mil pesos en la construcción de estas obras.

En el año en que se dictó esta ley no había estudios hechos sobre el particular, y, por lo tanto, por no estar terminados los estudios, no pudo en ese año acogerse el Ejecutivo a la autorización que le daba esta ley, para construir la obra en referencia, que no era una autorización por un año sino una autorización de carácter permanente.

En el año 1920, por un decreto, se autorizó el cumplimiento de esta ley, en momentos en que existían planos y presupuestos para la ejecución de la obra, y se hizo la imputación del gasto a la suma que, para construcción de obras públicas, concedió el Congreso del empréstito para los Ferrocarriles. Con cargo a esta ley se inició esta obra.

El Ministro que habla tuvo ocasión de exponer estas mismas ideas en el H. Senado con motivo de algunas observaciones formuladas en esa corporación por el señor Echenique.

En el estudio del Presupuesto de Obras Públicas en la Comisión Mixta, el Ministro que habla hizo indicación para que se consultaran los fondos necesarios para la continuación de estas obras en Antofagasta; pero esta indicación no obtuvo mayoría en la Comisión Mixta, y se insinuó entonces la conveniencia de tramitar un proyecto de ley por separado con este mismo objeto, y este es el objeto del proyecto de ley de que nos ocupamos.

El señor HERRERA LIRA.—Queda de manifiesto, señor Presidente, que se pidieron propuestas públicas para la construcción de estas obras y se iniciaron los trabajos no habiendo autorización legal sino para gastar 750 mil pesos con este objeto. De manera que para poder invertir una mayor suma ha debido reformarse la ley o pedirse una nueva autorización por el costo real de la obra.

Queda, pues, constancia de que ha habido una irregularidad de la cual no es culpable el Congreso. De manera que si hoy se le negaran al Gobierno los recursos necesarios para terminar estas obras, y no tuviera después con qué pagarlas, el Gobierno mismo tendría la culpa de ello, por haber hecho construir obras sin la autorización legal del caso.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría entrar a la discusión particular inmediatamente...

Se ha reclamado de la hora.

El señor GUZMAN.—El proyecto consta de un solo artículo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Pero se ha discutido en general únicamente, porque así lo pidió un H. D.

PUBLICACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SECRETAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, se van a leer las indicaciones que quedaron para segunda discusión en la sesión anterior.

El señor PRO-SECRETARIO.—Están en este trámite la indicación del señor Edwards Matte don Ismael, para que se acuerde publicar las actas de las sesiones secretas de la Cámara, en las que últimamente se ocupó de las negociaciones de Washington.

El señor MAZA.—¿Estas actas están aprobadas por la Cámara?

El señor SECRETARIO.—No, señor; hace muchos años que la Cámara no aprueba ninguna acta de las sesiones secretas.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — ¿No se ha aprobado, entonces, la de la sesión en que se trató de estos asuntos?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En el caso de que se acordara esta publicación, como se ha hecho ya en otras sesiones, se podría entregar la revisión de las actas respectivas al criterio sereno y tranquilo del señor Presidente de la C., quien todavía podría consultarse o ponerse de acuerdo, más bien dicho, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para no publicar aquella parte que pudiera traer algún perjuicio a las gestiones pendientes.

Por otra parte, según mis recuerdos, ninguna palabra o concepto de los que se vertieron en aquellas sesiones podrían traer, en el estado en que se encuentran las negociaciones, ningún perjuicio para la tramitación o desarrollo de ellas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. modifica la indicación en el sentido que ha indicado?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exactamente. En este espíritu la he formulado.

El señor MAZA.—Me parece que ese procedimiento no sería reglamentario, señor Presidente. Quizá sería mejor adoptar otro temperamento: que las actas fueran previamente leídas y revisadas por algunos Srs. Ds. o por el Presidente de la C., o que nos constituyésemos en sesión secreta para que se leyeran ellas y se aprobaran esas actas, porque yo confieso a la H. C. que, en estos momentos, no podría votar ni que sí ni que no, porque no tengo un recuerdo claro al respecto, ni he leído las actas. Verdaderamente me encuentro en un conflicto de conciencia para votar.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En esta materia, señor Presidente, ya hay precedentes en la H. C. Recuerdo que en una ocasión en que se hizo indicación para que se publicaran las actas de las sesiones secretas, relacionadas con la actuación del Nuncio Monseñor Sibilia, el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel entonces, que era el señor Villegas, había aceptado que la Mesa revisara esas actas y que se publicaran con el visto bueno de ella y de una Comisión Parlamentaria.

Recuerdo también que me opuse a ello, porque, siendo necesario en muchas ocasiones el secreto en las relaciones exteriores, no era posible que la Cámara, por sí y ante sí, por medio de un simple acuerdo, fuese a revelar los secretos de la Cancillería.

Entonces yo insistí en que solamente podían publicarse algunas actas, si el señor Ministro de Relaciones aceptaba su publicación; porque de otro modo, haciendo uso la Cámara del derecho de acordar la publicación de las actas de sus sesiones, cualesquiera que ellas sean, podría pedir a la Cancillería todos los documentos secretos que tuviera en su poder, insertados en las actas de sus sesiones y acordar en seguida su publicación. De esta manera podrían divulgarse todos los secretos de la Cancillería.

Yo me opuse entonces a la publicación de las actas de aquellas sesiones secretas por estas razones, y la C. resolvió que solamente con el visto bueno del señor Ministro de Relaciones Exteriores podía publicarse aquella parte de las actas que se refería a documentos reservados de la Cancillería, publicándose sin este requisito la parte que hiciera relación a las opiniones manifestadas en la C.

Yo creo que en este caso deberíamos seguir este mismo camino: si el señor Ministro de Relaciones acepta la publicación de estas actas, en la parte que se refieren a los secretos de la Cancillería, en buena hora, que se publiquen. La parte de aquellas actas que pertenece sólo a lo que se ha dicho aquí, la C. es dueña de publicarla o no; pero, como digo, aquello que la prudencia indica mantener en secreto, en beneficio de los intereses del país, no es conveniente que sea publicado.

Este es mi modo de pensar a este respecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite, señor Presidente?...

Por mi parte, me parece ocioso casi decir que estoy en absoluto acuerdo con la insinuación que formula el H. señor Silva Somarriva, en el sentido de que no se publique nada que no cuente previamente o, mejor dicho, que no sea totalmente aceptado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Y ya que estoy con la palabra, quiero decir qué el espíritu que me ha guiado al pedir la publicación de estas actas es el de que no se insista en afirmaciones que no están de acuerdo con la realidad de los hechos; porque se está insistiendo, ya en órganos de la prensa o en reuniones públicas o privadas, en que en el desarrollo de estas gestiones de Washington, se ha contado en todo momento no sólo con el consentimiento, sino con el aplauso de la Cámara.

Yo, señor Presidente, a fin de que la opinión pública se informe en primeras aguas, y no por informaciones no siempre desapasionadas e imparciales, he pedido que se haga esta publicación.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Pido la palabra sobre el incidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Señor Presidente: Aun cuando en los tiempos que corren, casi no merece la pena hacer observaciones de fondo sobre esta materia, no quiero, sin embargo, dejar pasar sin una observación una cuestión de gravedad tal, que más vale "no menealla".

Yo estoy perfectamente de acuerdo en que estas actas se publiquen en la forma que se ha indicado, revisándolas la Mesa con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque interesa en común esta publicación al Ejecutivo y a la Cámara; pero no hagamos cuestión, no vayamos a establecer el derecho que pudieran tener otros Poderes Públicos respecto a las actas de sesiones de la Cámara. Los documentos y discusiones de la Cámara, la Cámara es soberana para hacerlos publicar.

Creo que esta dificultad, por el común interés de la armonía que debe existir entre los Poderes Públicos, no se habrá de presentar; pero es conveniente deslindar la situación y dejarla perfectamente en claro.

Por otra parte, el interés público es uno, y el señor Ministro de Relaciones, de acuerdo con la Mesa de la Cámara, publicarán lo que crean conveniente.

El señor MAZA.— ¿Sería una modificación a la indicación formulada la que ha propuesto el H. D. por Maipo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En la hora reglamentaria se tomará en cuenta esa modificación.

El señor MAZA.— Es que las modificaciones tienen que hacerse antes de la votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La indicación del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, ha sido modificada por el H. D. por Maipo, y se votará en su oportunidad.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también en segunda discusión una indicación del señor Correa Bravo, que dice:

"En vista de la forma en que ha quedado definitivamente aprobado el ítem del Presupuesto del Interior relativo a la publicación de sesiones, según el cual no se acuerdan fondos con este objeto sino hasta el 31 de Julio próximo pasado, la Cámara acuerda no continuar dicha publicación oficial en la prensa.

Acuerda, asimismo, poner a disposición de los diarios la versión de sus sesiones, por si desean efectuar la publicación por cuenta de ellos."

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA. —INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando en la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el H. D. por Llanquihue, señor Forster, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor MAZA.—¿Quién fué el último que usó de la palabra en la sesión anterior?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El H. D. por Coquimbo, señor Vergara Vicuña.

El señor ROJAS MERY.—Pero no estaba inscrito...

El señor CELIS.—Estaba inscrito ayer en primer lugar el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, y el H. D. por Coquimbo habló porque el H. señor Edwards Matte le cedió su lugar.

De manera que el H. señor Edwards Matte perdió su derecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La Mesa cree que el espíritu de la Cámara al aprobar la indicación del H. D. señor Gumucio, para reformar el régimen de las inscripciones para usar de la palabra, fué un espíritu equitativo y de igualdad para los partidos de mayoría y de minoría.

En el caso actual, el H. D. señor Edwards Matte cedió su derecho al H. D. señor Vergara Vicuña, miembro de la mayoría, y la Mesa estima que estando inscrito ahora en primer lugar en el libro respectivo el H. D. señor Forster, miembro de la minoría, considerando que en la sesión pasada usó de la palabra en último término el H. señor Vergara Vicuña, miembro de la mayoría, le corresponde usar de la palabra en esta sesión, dado aquel espíritu de equidad que inspiró aquel acuerdo, al H. señor Forster.

Pero si entramos en las apreciaciones que los Hs. Ds. hacen en estos momentos, vamos a burlar en realidad el espíritu que tuvo la Cámara al aprobar esta reforma.

El señor MENA.—Muy bien interpretado el acuerdo, señor Presidente.

El señor CELIS.—No voy a discutir ninguno de los razonamientos que acaba de hacer el señor Presidente, que los encuentro perfectamente ajustados a la equidad; pero en mi concepto no reflejan el acuerdo tomado por la Cámara, y al efecto me voy a permitir recordar algunos antecedentes.

Antes de que se produjera el acuerdo unánime de la Cámara para modificar el régimen de inscripciones, existían las inscripciones sin libro de mayoría ni de minoría, y entonces era frecuente el caso, y a mí me ocurrió más de una vez, que estando inscrito y habiendo conseguido hacerlo después de las grandes dificultades con que se tropezaba en aquel entonces para lograr la inscripción, se viera uno obligado, por el curso que tomaba algún debate, a ceder su derecho. Varias veces, como digo, el Diputado que habla se vió en la obligación caballerezca de tener que ceder su derecho a un Diputado conservador, sin quedar inscrito en primer lugar para la sesión siguiente.

El caso que ocurrió en la sesión anterior es, en mi concepto, de esta índole. Cedió el H. señor Edwards su derecho de Diputado inscrito en el libro de minoría para que continuara usando de la palabra el H. D. señor Vergara Vicuña, inscrito en primer lugar en el libro de mayoría.

En este caso, el H. D. señor Vergara Vicuña habló por la cesión de derecho que le había acordado el señor Edwards.

El señor VERGARA VICUÑA.—Hablé con el asentimiento de la Cámara.

El señor CELIS.—En todo caso, el H. D. señor Vergara Vicuña habló la segunda vez usando del derecho que le había cedido el H. D. señor Edwards.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por concesión de las prerrogativas y gabelas de mi derecho.

El señor CELIS.—Acepto el esclarecimiento que hace S. S. sobre el carácter que tenía la cesión que acordó, en virtud de la cual usó de la palabra el H. D. señor Vergara Vicuña; pero en mi concepto la verdadera interpretación no puede ser otra que la que digo, sin desconocer el espíritu de equidad que anima al señor Presidente, que yo respeto y celebro.

El H. D. puede ceder su derecho; eso se ha hecho siempre...

El señor GUMUCIO.—El acuerdo dice que un H. D. puede ceder su derecho, pero que en tal caso pierde el turno.

El señor CELIS.—Desde luego, si ha cedido su derecho un H. D. de minoría a quien le correspondía hablar ayer, ese H. D. ha perdido el turno: estamos de acuerdo con S. S.

Por lo tanto, y en consecuencia, dentro de los antecedentes sobre que estamos discurriendo, quiere decir que habiéndose perdido el turno para los inscritos en el libro de minoría, corresponde usar de la palabra a un H. D. inscrito en el libro de mayoría.

El señor GUMUCIO.—Está en un error, S. S.; en la sesión de ayer tocaba el primer turno a un D. inscrito en el libro de minoría y que cedió su derecho a un señor D. inscrito en el libro de mayoría.

El señor CELIS.—Muy bien, H. D.; como tocaba ayer hablar a un H. D. inscrito en el libro de minoría, corresponde ahora hablar a un D. inscrito en el libro de mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D.; se va a leer la parte pertinente del acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"En la serie de las sesiones se mantendrá la continuidad de la alternativa, y si el primero a quien se le conceda la palabra en una sesión deberá ser de los inscritos en libro distinto de aquel en que estaba inscrito el último que usó de la palabra en la sesión anterior."

El señor ROJAS MERY.—Pero ¿no estaba inscrito el señor Vergara?

El señor SECRETARIO.—Pero el acuerdo no dice que el que estaba inscrito; dice que el que usó de la palabra.

El señor ROJAS MERY.—Lea de nuevo el señor Secretario

El señor SECRETARIO.—(Lee).

El señor ROJAS MERY.—El señor Vergara estaba inscrito, ayer.

El señor VERGARA VICUÑA.—Hay aquí que contemplar una razón de cortesía y de consideración.

El señor CELIS.—Permítame continuar, señor Presidente, yo estoy con la palabra.

El H. señor Vergara, que se coloca siempre dentro del terreno de la caballerosidad y de la cortesía, que lo caracteriza, aduce en este caso consideraciones que yo no me niego a reconocer y a las que antes había ya hecho referencia.

He dicho que no voy a formular cuestión en este caso, pero sí, es mi deseo que quede esto perfectamente en claro para que evitemos, en lo sucesivo, dificultades que pueden hacernos perder lamentablemente el tiempo.

No me niego a que hoy el señor Fóster use de la palabra con acuerdo de la H. C. y por la deferencia que le ha querido guardar el señor Presidente, pero esto no emana como una consecuencia del acuerdo tomado por la H. C. respecto a las inscripciones.

Voy a concluir, señor Presidente. El hecho concreto que se desprende claro del texto mismo del acuerdo, es el siguiente:

"Un señor Diputado cedió ayer su derecho a un señor Diputado de una colectividad política opuesta a la suya. Al ceder esta prerrogativa termina su derecho y no revive en seguida para la colectividad política a que pertenece, como parece desprenderse de las palabras del H. señor Gumucio. El acuerdo dice que en la sesión siguiente debe hacer uso de la palabra un miembro de la Cámara inscrito en un libro distinto de aquel en que estaba inscrito el último Diputado que usó (para este caso cedió) la palabra en la sesión anterior. Por esto yo digo que la interpretación en que me coloco es la justa, por lo demás, hoy podría favorecernos la aplicación de esta norma a nosotros, pero mañana le puede tocar a otra colectividad política: mis palabras tienen un propósito de justicia y no de medro.

Repito que no hago cuestión sobre esto y acepto que ahora hable el señor Fóster, pero sin sentar precedente.

El señor GUMUCIO.—Yo creo que S. S. ha interpretado fielmente el acuerdo, pues el texto dice que el primero que se considerará inscrito para usar de la palabra en una sesión deberá ser aquel que se encuentre inscrito en primer lugar en el libro distinto del que usó de la palabra en la sesión anterior. En consecuencia, hay que atender a esto: ¿quién fué el último que usó de la palabra en la sesión anterior?

Por otro lado, no habría nada más inconveniente que la interpretación que quieren dar Ss. Ss. al acuerdo, pues ésta haría imposible ceder el turno...

Porque si, por ejemplo, un miembro de la minoría cedió ayer su turno, no sólo pierde su derecho para la sesión de ayer, sino también para la de hoy, según la interpretación del señor Celis.

El señor CELIS.—Sólo para la sesión de ayer.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permite, H. D. La situación se vendría a establecer en esta forma: El derecho del H. señor Edwards es un derecho de carácter personal que ya lo ha perdido y, según la interpretación del H. señor Celis, ese derecho personal también lo perdería la colectividad política a que él pertenece, es decir, la minoría. Y no habría por qué sacrificar los derechos de la colectividad política a que pertenece el señor Edwards Matte.

El señor CELIS.—Hay un acuerdo tácito para permitir que hable hoy el H. señor Forster.

El señor MAZA.—Antes de que ese acuerdo fuera adoptado existía en la C. una situación perfectamente clara, indiscutible, que no creo que ahora pueda ser variada. Un D. inscrito, al ceder su turno, perdía el derecho que tenía a hacer uso de la palabra...

El señor MENA.—Y lo tomaba un D. del otro bando.

El señor MAZA.—No había distinción entre Ds. de mayoría o de minoría; era un derecho individual. Dada esa forma de inscripciones que estaba en vigencia en la C., generalmente los Ds. de la minoría no podían inscribirse, porque iban, como se dice en nuestro lenguaje, varios otros en ayuda del que tenía necesidad de hablar.

De manera que ése sistema de inscripciones, en realidad, consagraba una injusticia. Para salvar esa injusticia, el señor Gumucio presentó este proyecto de acuerdo, que es hoy un acuerdo de la C., y que tenía como fundamento lo siguiente: que se alternaran las combinaciones de mayoría y minoría en el uso de la palabra, sin solución de continuidad. Cuando un D. de la mayoría cede la palabra a uno de la minoría, la primera combinación pierde su derecho; de manera que si el último que usó de la palabra en una sesión era de la mayoría, el primero que deberá hacer uso de ella en la sesión siguiente es un D. de la minoría, es decir, el que estuviere inscrito en primer lugar en el libro de la minoría. Ahora se presenta el caso no de la sesión anterior, sino el de la anterior a ésa. El último que había usado de la palabra era el señor Edwards Matte don Ismael, que no estaba inscrito y que había hablado con el asentimiento de la H. C. De ahí por qué en la sesión anterior no se planteó el hecho de que el señor Edwards Matte hubiera sido el último que hizo uso de la palabra en la sesión anterior, sino el hecho de que el último que habló en esa sesión hubiera sido el señor Guzmán, que estaba inscrito en último lugar entre los que hablaron. De ahí que en la sesión anterior a ésta que ahora celebramos, se concediera el uso de la palabra al D. que estaba inscrito en primer lugar en el libro de la minoría. Y en estas circunstancias, por asentimiento de la H. C. y con la venia del señor Edwards Matte, se concedió la palabra al señor Vergara Vicuña, quien no estaba inscrito en ningún libro y hablaba, por consiguiente, por acuerdo de la C. El D. que estaba inscrito en el libro de la mayoría entiendo que era el señor Rojas Mery.

¿Quién habló? Habló, con la venia del señor Edwards Matte y de la C., el señor Vergara Vicuña, y usó S. S. de la palabra sobre la conferencia que había dado en el Club Militar el señor Ministro de Relaciones.

El señor Vergara Vicuña hizo uso de la palabra con el asentimiento de la H. C. y no se tomó en cuenta el turno; de modo que no entró a formar parte en la alternativa que debía haber.

El señor GUMUCIO.—Tiene razón, S. S.

El señor MAZA.—El señor Ministro de Relaciones replicó al señor Vergara, y después de la réplica del señor Ministro, el señor Vergara necesitó rectificar algunos hechos expuestos por el señor Ministro de Relaciones; pero se opuso uno de los Srs. Ds. inscritos en el libro de la mayoría, a quien le habría correspondido hablar después del señor Edwards, que estaba inscrito en el libro de la minoría.

El señor VERGARA VICUÑA.—El señor Chanks no estaba inscrito.

El señor MAZA.—Para el caso es lo mismo, porque no hubo asentimiento de la Cámara para que pudiera usar de la palabra el señor Vergara.

De ahí por qué el señor Vergara Vicuña se encontró en la imposibilidad de poder replicar al señor Ministro de Relaciones, y entonces fué cuando el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, cedió su derecho. Y aquí es donde se presenta esta cuestión: al cederse ese derecho sucede lo que sucedía antes; esto es, que se cedía el derecho individual del D., o sucede lo que ahora debe suceder, a mi juicio: ¿se pierde el turno para la colectividad?

A mí me parece que también se pierde el turno, porque el D. que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría...

El señor GUMUCIO.—Tiene razón, S. S.

El señor MAZA.—Me alegro estar de acuerdo con el H. D., que es el autor de esta reforma.

Si el Sr. D. que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría cede su derecho, se pierde el turno de la colectividad a que pertenece. De modo que si el señor Edwards Matte cedió su derecho para que hablara el señor Vergara Vicuña, en último término en la sesión de ayer, es como si hubiera hablado el señor Edwards Matte, es como si hubiera hecho uso del turno que le correspondía a la minoría.

Si son así las cosas, en la sesión siguiente, que es ésta, debe hablar en primer lugar el D. que está en primer lugar en el libro de la mayoría. A mi juicio, ese es el Sr. D. que debe hablar ahora.

En cuanto a sentar un precedente por cuestión de deferencia, me parece que tendría tal vez malas consecuencias. De ahí que me atreva a pedir al señor Presidente, ya que estamos de acuerdo con el propio señor Gumucio, que se respete ese acuerdo y conceda la palabra al que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor GUMUCIO.—Yo dije denantes las palabras que me oyó la H. C., en la inteligencia de que el señor Vergara Vicuña estaba inscrito.

El señor VERGARA VICUÑA.—Lo estaba en segundo lugar.

El señor ROJAS MERY.—Estaba inscrito, pero en tercero o cuarto lugar.

El señor MAZA.—Estaba en segundo lugar y no alcanzó a usar de su derecho, lo que en el hecho es idéntico a no estar inscrito.

El señor GUMUCIO.—Estando inscrito el H. D. cabe la inteligencia que se da al acuerdo. Como S. S. formuló sus observaciones sobre esa base, yo estuve conforme con ellas y encontré razón a S. S.

El señor MAZA.—Estaba inscrito el señor Vergara Vicuña, pero en segunda lugar y no usó de su derecho propio.

El señor HERRERA LIRA.—Estamos discutiendo si son galgos o podencos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —La Mesa estima que el acuerdo que se ha tomado, aceptando esta modificación en el sistema de inscripciones, por su espíritu, tiende a dar a la minoría el derecho a que se le oiga en la hora de los incidentes, para evitar las dificultades que presentaba el sistema anterior. Pero, por la interpretación que a este acuerdo se le está dando, creo que se llegaría a la conclusión de que si un D. de la minoría cede su derecho personal, cede también el derecho de su colectividad. Así se frustraría el anhelo de facilitarle la inscripción a la minoría.

El señor LOIS.—Muy escolástica la cosa...

El señor FORSTER.—Para evitar dificultades a la Mesa, yo renunciaría a usar de la palabra...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Perfectamente...

El señor CELIS.—Como se ha manifestado ya antes, sin resolver esta cuestión, que puede quedar entregada a un acuerdo de los comitées, podría usar de la palabra el H. Sr. Forster... Después se buscaría una interpretación acorde con los comitées.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —La Mesa estima que debe conceder la palabra al H. D. por Angol.

El señor FORSTER.—Que hable el H. Sr. Chanks, pero en el turno de la mayoría, para que no se vaya a presentar otra vez la misma cuestión de hoy...

El señor CELIS.—Para que no sentemos el mismo precedente o para que no se repita el mismo incidente de esta sesión, que nos ha hecho perder media hora...

El señor GUMUCIO.—¿Por qué no tratamos en comité esta cuestión?

El señor CELIS.—Sería lo mejor...

El señor FORSTER.—Es entendido que mañana hablará la minoría en primer lugar, si hoy el H. Sr. Chanks habla el último.

El señor MAZA.—Sin duda...

El señor ROJAS MERY.—Con la venia del H. Sr. Chanks y de la Cámara, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Ferrocarriles....

El señor HERRERA LIRA.—Que hablen los inscritos o que renuncien a su derecho. Llevamos perdida media hora.

En otra forma yo me opondría porque el Hr. señor Foester también tiene que hablar.

El señor NAVARRETE.—Parece que este sistema es más complicado que el anterior Lo mejor sería que desde luego volviéramos al antiguo.

El señor ROJAS MERY.—Yo querría decir dos palabras con la venia del H. D. por Angol sólo para hacerle una insinuación al señor Ministro de Ferrocarriles.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Angol, señor Chanks.

El señor CHANKS.—Yo rogaría al señor Presidente que hiciera guardar silencio a los señores Ds. porque de otro modo no se puede usar de la palabra.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Grite fuerte no más S. S.

El señor MENA.—Para eso tiene buena garganta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor CHANKS.—Le agradecería al señor Secretario que se sirviera leer un proyecto que he enviado a la Mesa.

El señor ROJAS MERY.—Voy a aprovechar la lectura del proyecto para hacerle una petición con la venia del H. señor Chanks al señor Ministro de Ferrocarriles.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

TRENES ENTRE SERENA A ELQUI

El señor ROJAS MERY.—En el ramal de Serena a Elqui existe un tren de pasajeros que hace un viaje día por medio y un tren mixto que corre los demás días de la semana hasta Vicuña, siguiendo después a Rivadavia como tren de carga.

Elqui es un departamento que tiene una densa población agrícola y minera. Las grandes sociedades mineras que se han establecido allí como la Nueva Elqui, han hecho que se desarrolle en grande escala esa industria; sin embargo, la Empresa de los Ferrocarriles ha suprimido la carrera del tren mixto que llegaba día por medio hasta Rivadavia, restringiéndola hasta la ciudad de Vicuña; de manera que todos los pasajeros del interior tienen que viajar por un sólo tren.

Hoy por hoy, repito, la Empresa sólo acepta que se agregue al tren de carga que hace el recorrido a Rivadavia un carro de pasajeros hasta Vicuña y prohibe que los pasajeros que deben seguir a Rivadavia y minerales del interior, puedan viajar en ese tren de carga.

Para poder hacer uso de este tren, hay que pedir autorización por Telégrafo a la Empresa y cumplir una infinidad de trámites, de manera que cuando llega la autorización, se ha ido el tren.

Es menester darle facilidades a las personas que necesitan imprescindiblemente de este servicio, y sería bueno que se restableciera de acuerdo con los Reglamentos de la Empresa, este carro para pasajeros agregado al tren de carga.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Con todo gusto atenderé la petición que me hace el H. D. y trataré de que se subsanen los defectos que anota S. S.

El señor ROJAS MERY.—Agradezco la gentileza del señor Ministro.

ESCUELA DE ENSEÑENZA PRACTICA EN TEMUCO.—VAGANCIA INFANTIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a dar lectura al proyecto a que se ha referido el H. D. por Angol

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Honorable Cámara:

Una de las necesidades más sentidas en las provincias australes es la de dotar a esas regiones de buenas escuelas agrícolas prácticas, a fin de preparar a las futuras generaciones para que exploten según los métodos modernos las grandes extensiones de terrenos que hasta hoy permanecen incultos

El Gobierno ha hecho últimamente arreglos con los representantes de la llamada concesión Silva Rivas, que dejen en el departamento de Temuco grandes lotes de terrenos fiscales que a nadie aprovechan porque nadie los cultiva.

Estimo justo entonces que una pequeña parte de estos terrenos se destine a llenar las necesidades que he insinuado y al efecto someto a vuestra deliberación el siguiente

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para establecer en el departamento de Temuco una escuela rural práctica para ambos sexos, destinada a dar educación primaria y a la enseñanza de la agricultura, herrería y carpintería para los hombres y costura, horticultura, avicultura y economía doméstica para las mujeres.

Art. 2.o Para el sostenimiento de la escuela a que se refiere el artículo anterior, podrá el Presidente de la República destinar una hijuela hasta de quinientas hectáreas de las que dispone el Fisco en el citado departamento.

La escuela funcionará en dichos terrenos.

Se autoriza también al Presidente de la República para enajenar en pública subasta otra hijuela hasta de quinientas hectáreas de terrenos en el mismo departamento, a fin de invertir el producto de dicha subasta en la instalación de la escuela a que se refiere el artículo 1.o"

Santiago, Julio de 1922.—Oscar Chanks".

El señor CHANKS.—El presentar a la consideración de la Cámara el proyecto de ley que se acaba de leer, me guía el propósito de procurar, por los medios a mi alcance, que no sigan vagando por las calles de la capital y de otras ciudades del país, las grandes cantidades de muchachos que hoy pululan por ellas, entregados a la ociosidad y al vicio.

No es un misterio para nadie que con nuestra despreocupación e indolencia en este sentido, estamos preparando una raza de degenerados, futura carne de presidio.

Hace pocos días, pasando por uno de los puentes del Mapocho, ví salir de debajo de él a una veintena de muchachos en compañía de 3 o 4 hombres, que tenían por único domicilio el techo del puente.

Es menester, pues, tomar alguna medida que evite la vagancia infantil, que impida que nuestra raza siga degenerando en forma que pueda acarrearnos para el porvenir graves trastornos sociales y morales en la vida de nuestras clases trabajadoras.

Pasando a otro punto, no sé si el Gobierno se habrá preocupado de la situación que se presentará, cuando se clausuren los albergues, con los miles de niños que hay en ellas y que no tienen ni padre ni madre, ya que los padres los han abandonado porque han partido al Norte o a otras partes en busca de trabajo, y sus madres, deseosas, en su miseria, de verse libres, del peso de los hijos, los han abandonado también, dejándolos únicamente bajo la custodia del Estado.

El señor NAVARRETE.—Yo deseo que se tome nota de las palabras del H. D. por Angol, en el sentido de que esas madres han decidido, en algunos casos, abandonar a sus hijos. Es la suma miseria la que las obliga algunas veces, con el alma dolorida y el corazón destrozado, a abandonarlos; pero también se han visto muchos casos en que las madres han preferido morir de hambre al lado de sus hijos, antes que dejarlos desamparados. Los nobles afectos de la familia no se han borrado de la conciencia de nuestro pueblo: es la miseria, repito, la que en algunas ocasiones lo obliga a proceder en contra de sus más íntimos y caros sentimientos.

La Cámara y el Gobierno deben tomar nota de las observaciones que, con la elocuencia que les presta la lamentable realidad de los hechos denunciados, ha hecho el H. señor Chanks, en cuanto se refiere a la vagancia infantil.

Hay una cantidad enorme de seres infantiles que no pueden valerse por sí mismos, que están abandonados. Y, como muy bien lo ha dicho el señor Chanks, serán carne de presidio, serán seres que darán que hacer a la sociedad, no por culpa de ellos, sino de esta misma sociedad, de este Gobierno y de estas clases dirigentes, que no se preocupan de su bienestar.

Ruego al H. D. que me excuse por haberlo interrumpido.

El señor CHANKS.—Señor Presidente, yo vuelvo a sostener que esas madres han abandonado a sus hijos, como también los padres. Y voy a sostener, aún más, que desgraciadamente este hecho se debe a la propaganda equivocada de algunos predicadores que dicen que el Estado debe cuidar de los hijos, educarlos y alimentarlos.

Las personas que tales cosas han estado predicando no saben el enorme daño que han hecho al país, con su prédica.

El señor MENA.—¿Quiénes son los predicadores?

El señor CHANKS.—Yo no tengo para qué decirlo, si S. S. lo sabe, dígalo.

El señor LABARCA.—Jesucristo predicó que se debía abandonar a la familia para seguir a Dios.

El señor MENA.—Ahí tiene S. S. a un predicador...

El señor CHANKS.—Ya lo sabe S. S. Yo señor Presidente, al presentar el proyecto de ley que se ha leído, lo he hecho guiado por el propósito de servir a esas criaturas abandonadas, que están expuestas a todos los graves peligros que significa el desamparo en que se encuentran y a quienes, en este país tan cristiano y caritativo, no les queda otra cosa que el crimen y el robo, porque no hay ninguna institución bien intencionada que las recoja para dedicarlas a un trabajo útil para ellos y para la sociedad.

Tengo aquí a la mano una memoria que presenta la Casa de Huérfanos, "Colegio de la Providencia", de Traiguén. De ella voy a leer algunos acápites para que la Cámara se pueda penetrar de la importancia del proyecto de ley que he presentado y de la necesidad de su aprobación, porque está encaminado a este noble fin de servir a nuestra raza, de forjarla en el yunque del trabajo esforzado y dignificador.

"26.a Memoria anual y balance del Asilo de Huérfanos y Escuela Providencia Tranguén

Señores socios y favorecedores:

Cumpliendo el deber que la práctica impone, me es grato daros cuenta del movimiento del año 1920 en forma de memoria detallada y extensa, con consideraciones que impongan a vosotros y al público de la labor y de las esperanzas del Instituto que tengo el honor de dirigir.

La experiencia me enseña que fuera de vosotros no hay mucha gente que sospecha siquiera la existencia del Asilo Providencia o que desconocen su misión, o que la desfiguran, haciendo sobre ella comentarios que no tienen la menor base de realidad.

En estos tiempos no debe permanecer oculta la acción que directa o indirectamente se relaciona con la beneficencia pública y recoge o da beneficios a la colectividad social.

La modesta sociedad, nacida hace pocos años con modestas proporciones, hoy extiende su mano protectora a más de un centenar de huérfanos de ambos sexos y de todas nacionalidades, recibe varias subvenciones y desarrolla un amplio programa de educación física, intelectual, social, moral y económica que no debe quedar oculto a fin de que los socios, los favorecedores, el Gobierno y las personas de buena voluntad tengan datos exactos sobre este Instituto, conozcan su historia, su situación actual, los frutos que ha producido y los que legítimamente espera recoger si sigue contando, como hasta hoy, con la valiosa ayuda de los elementos que le dan vida.

Historia

Este Instituto tuvo su origen en 1894 y fué fundado por el señor pastor Arnoldo Leutwyler con el objeto de asilar a tantos niños huérfanos y desamparados de familias extranjeras, en Chile, principalmente de colonos en esta región de la frontera. El Gobierno de Suiza y el de Chile señalaron subvenciones para la realización de la obra, y a ella concurrieron los socios de la Instituto "Asilo de Huérfanos y Escuela Providencia", los comerciantes, extranjeros, particulares, etc. El Gobierno de Chile donó el terreno (80 hectáreas).

Después de 25 años de existencia subsiste con vida próspera el Instituto de origen modesto. El Asilo alberga hoy a 120 niños, de ambos sexos, en su totalidad chilenos. Por el origen están clasificados como lo indica el cuadro estadístico que se agrega a esta memoria. Es su director, desde 1910, el infrascrito, quien se ha empeñado en hacer cada vez más amplia la acción benéfica de la Sociedad.

Contamos con dos modernos e higiénicos edificios (cocina y comedor, oficinas, dormitorios, habitaciones, bodegas).

Damos especial importancia a la vida higiénica y creemos que a ello se debe la ínfima proporción de enfermedades que se observan en el establecimiento.

Este año hemos adoquinado caminos y sendas especiales de comunicación entre los distintos pabellones a fin de evitar en lo posible el barro y la humedad del Invierno. Se ha terminado también una sala de baños, de que carecía el Asilo. Los edificios nuevos fueron pintados exteriormente.

Mediante la explotación de los terrenos, las subvenciones y la económica administración del Asilo, esperamos seguir cada año mejorando la condición del Instituto hasta conseguir que figure como uno de los modelos de su género en el país. En otros párrafos damos más detalles sobre nuestros propósitos.

Nómina del personal directivo y docente del Instituto

Director: Señor P. Hammerli, señora Harmmerli.

Profesores: señor Paul Sulzer, señora M. Sulzer, señorita M. Lüthi, señor A. Schenck.

Empleados: 1 carpintero, 1 lavandera, 1 cocinera, 2 empleados para la agricultura. En todos estos trabajos los empleados son ayudados por los niños y las niñas.

Estadística de alumnos en 1920

Nacionalidad de los padres de los alumnos: chilenos, 49; suizos, 51; alemanes, 21, franceses, 2; ingleses, 2.

Sexos: hombres, 70; mujeres, 55.

Condición: huérfanos, 76; pensionistas, 49.

Número de los que reciben también vestidos y cama de lana, 68.

Total asistencia durante el año 1920: 125.

Movimiento de alumnos

Matriculados durante el año 1920	125
Salidos al fin del curso	60
Quedan durante las vacaciones	65
Ingresados nuevos huérfanos	11
Alumnos antiguos que regresarán	26
Nuevos matriculados	22
Matrícula actual para el curso escolar de 1921.	124

Estado sanitario

En general, puede decirse que el estado sanitario en el Asilo ha sido bueno este año y que sólo hemos tenido varios casos de grippe con alta temperatura pero sin complicaciones ni desenlaces fatales Ha sido, sí, necesario llamar al médico.

Murió a causa de un ataque al corazón la señora Biesterfeldt, que sirvió seis meses como cocinera en el Instituto.

Ropa

Nunca se ha gastado en ropa tanto como este año. La causa de esto fué el agotamiento de las reservas y la anormal alza de los precios. En sábanas también se ha gastado mucho a pesar de no haber sido posible completar la dotación necesaria, ya que hay que dar cama a 70 niños. La dirección espera comprar género para ropa interior, exterior, de cama, etc., cuando bajen los precios, como felizmente anuncian los diarios y el comercio".

Las personas que han administrado este establecimiento, señor Presidente, presentan a la consideración de sus socios el siguiente cuadro, que voy a leer a la Cámara para que vea la importancia que tienen los establecimientos en que se proporcionan terrenos a agrupaciones de hombres bien intencionados, a fin de que puedan fundar asilos donde recoger al huérfano y educarlo en el trabajo agrario, con lo que se consigue una raza de campesinos sobrios y estudiosos, capacitados para las importantes funciones de la vida agraria del país.

"**Instrucción y Educación.**—Para la instrucción de los huérfanos el Instituto sostiene una Escuela dividida en tres secciones. En ella se desarrolla más o menos el programa de una buena Escuela fiscal y se proporciona a los educandos una suma de conocimientos teóricos y prácticos que los capacita para iniciar con ventajas la lucha por la vida.

La instrucción se da en castellano y se da importancia especial a la Historia y Geografía Chilena. Como enseñanza de idiomas se proporciona también instrucción en alemán y se dan clases de francés.

Se contratará un profesor en reemplazo del señor Schenck, que se ha retirado a fines del curso, y se preferirá un chileno que ofrezca garantías por sus conocimientos para enseñar en castellano a la sección de los niños pequeños.

En Invierno los niños más grandes siguen un curso de instrucción teórica en agricultura.

Trabajos prácticos.—El Asilo funciona en Tricauco en una hijuela de 240 hectáreas (80 cedidas por el Gobierno y las demás adquiridas). Todas las faenas agrícolas se ejecutan con los niños asilados, siguiendo los métodos más modernos y prácticos. En la explotación se atiende principalmente a la preparación de los niños como futuros buenos agricultores y honrados y fuertes ciudadanos chilenos, sin olvidar la patria de sus padres y las virtudes de sobriedad, constancia y energía que heredaron y que deben seguir cultivando para bien de las futuras generaciones que poblarán este hermoso país.

El lavado, aplanchado, costura, hilado, tejido, etc., los mil trabajos que el hogar reclama de la mujer, son hechos por las alumnas.

Tanto los alumnos como las alumnas son dirigidos y enseñados por sus profesores y profesoras, de modo suave y cariñoso.

Puede decirse sin temor de equivocarse que el niño o niña que sale de la Providencia después de haber cumplido su curso, puede ocuparse con facilidad en fundos, en puestos de responsabilidad o dirigir personalmente sus propios intereses, si los tiene. Quedan archivadas aquí, como elocuente prueba, numerosísimas cartas de ex-alumnos y ex-alumnas, quienes no sólo se limitan a dejar constancia espontáneamente de sus sentimientos sino que de varias maneras demuestran su gratitud y permanecen en contacto con el Instituto.

Educación.—En este establecimiento donde se proporciona instrucción, casa y comida a tantos niños, de origen diferente, de costumbres, de lengua, de raza y hasta de religión distintas, la educación moral es un problema que por muy difícil que parezca, debe tener una solución completa. Es halagador decir que a pesar de tener niños grandes de ambos sexos, jamás hemos tenido que lamentar los inconvenientes que en otras circunstancias ofrece esa educación. Por el contrario, junto con el crecimiento físico crecen el respeto y la mutua estimación, condiciones que son la buena base de la felicidad en el hogar, y de la constitución de una familia digna y honorable.

Capacidad del Asilo.—Está calculada para 100 alumnos. Así se hizo presente en una memoria anterior cuando se construyó el nuevo pabellón, ya que su construcción obedecía a la urgente necesidad de albergar más cómoda e higiénicamente a los asilados.

Sin embargo, la asistencia alcanza a 120 o más. Para atender a tan crecido número apenas es suficiente el local, y el personal debe trabajar asiduamente.

Por tal motivo, es profundamente doloroso para el director tener que rechazar, cada año, numerosas solicitudes de admisión. Ha sucedido, a veces, que mientros del directorio han debido también sufrir, como yo, cuando no ha sido posible admitir a niños por ellos recomendados con estricta justicia.

No es posible, tampoco, aumentar la capacidad del asilo por mil inconvenientes que se han reconocido ya en otros países. Los nuevos asilos europeo están organizándose de modo de dar a los niños una educación más o menos familiar. Se hacen casas chicas donde viven 20 niños más o menos y en donde se mantiene la ilusión de la vida del hogar verdadero. Se comprenderá, entonces, que no debe pensarse en aumentar la capacidad de nuestro asilo sino en vigilar que haya el mayor bien posible.

Situación económica.—(Véase el balance que se inserta). No figura la subvención de $ 3,000 que da el Ministerio del Interior porque a la fecha del balance no había llegado la orden de pago a la Tesorería. Aparecerá en el balance y memoria del año 1921

Consideraciones generales.—Al terminar la redacción de esta 26.a memoria anual, me es grato presentar mi respeto y agradecimiento a todos los que sostienen y favorecen el Asilo Providencia que tengo el honor de dirigir. En el balance adjunto figuran los nombres de las asociaciones, entidades y particulares que han sostenido nuestro instituto.

Como dato ilustrativo agrego la nómina del Directorio de la institución: Presidente, señor Juan Widmer; vice-presidente, señor Germán Terpelle; secretario, señor Arnoldo Leutwyler; pro-secretario, señor Federico Widmer; cajero, señor Pablo Hammerli; revisores de cuentas, señores José Beller y Juan Klein".

Como ve la H. C. por los datos que le estoy suministrando, tomados de un balance del Colegio La Providencia, establecido en la región de Traiguén, el proyecto de ley que he presentado es de gran importancia. Y como chileno pido y solicito el concurso de todos los señores Ds. para que tratemos de fundar estos colegios que prestan un servicio efectivo a nuestra raza, porque en ellos es está preparando una generación de hombres útiles para el país!

Es menester que, de una vez por todas, desaparezca la situación en que viven muchos chilenos en la parte central del país. Los inquilinos de los fundos de esa parte del país se presentan en situación que avergüenza a cualquier chileno, porque forman un conjunto de hombres harapientos que dan lástima y a quienes se lleva lo mismo que a un rebaño para explotarlos en las ferias electorales como a seres abyectos y degenerados.

Debo hacer presente a la H. C. que al presentar este proyecto he tomado muy en cuenta el resultado de la última elección de Colchagua. Como adherente a la candidatura del señor Jaramillo, me tocó actuar en la comuna de San Vicente, y allí pude ver estos cuadros vergonzosos.

Noto que algunos Hs. Ds. se ríen y tal vez algunos creen que al dar este giro a mis observaciones, tenía el propósito de calificar con toda dureza los procedimientos adoptados por los partidos de la Unión Nacional, para llegar al vergonzoso resultado de esa elección. Hacen bien en reírse los Hs. Ds., porque tienen derecho a reírse de sus propias acciones.

Por mi parte, quiero dejar establecido que deseo estas escuelas, porque con ellas se regenera nuestra raza y así no volveremos a presenciar el cuadro vergonzoso que ofrece el desfile de 200 o más hombres, vestidos en tal forma, que al verlos podrían sentirse orgullosos los obreros de los asilos de Santiago, porque se hallan mejor vestidos y en un estado de mayor limpieza que esos desgraciados que trabajan y laboran las riquezas de los terratenientes de mi país. Verdaderamente jamás pensaba, no pasó nunca por mi mente, que se me iba a presentar alguna vez la ocasión de hacer un estudio minucioso del estado de atraso y miseria en que está la raza chilena, especialmente en el centro del país.

Lamento sinceramente haber levantado mi voz una vez en esta H. C. para procurar de una manera armoniosa buscar la felicidad de nuestro país dentro de la unión, el sentimiento cristiano y el patriotismo de todos los chilenos, porque parece mentira que en este siglo se vea, como se ha visto en la última elección de Colchagua, a los mayorales con la huasca en la mano al frente de los pobres inquilinos, que son llevados como rebaños, a votar por el candidato que les indica el señor feudal!

Esto es lo que irrita, señor Presidente; por eso es que traigo a la H. C. mi palabra convencida para declarar que quiero hacer un bien con el proyecto que he presentado y quiero al mismo tiempo dejar establecido en este recinto que jamás el país se sentirá lo suficientemente avergonzado del resultado de la última elección de Colchagua...

El señor TIZZONI.—¿Me permitiría una interrupción, S. S.?

El señor CHANKS.—No permito interrupciones, H. D.; tenga la bondad de disculparme S. S.

El señor TIZZONI.—Le agradezco la amabilidad a S. S.

El señor CHANKS.—Como digo, señor Presidente, jamás pensaba que se hubiera hecho un tan flaco servicio a los caballeros que se creen aquí dueños y señores de este país...

El deseo que tengo al exponer mis ideas, al puntualizar lo que he visto, es que sepa el país que si la Alianza Liberal fué derrotada en la provincia de Colchagua, no ha sido derrotada por los elementos conscientes de nuestro país, ella ha sido derrotada por un feudalismo salvaje que amparan y sostienen Ss. Ss., que se llaman los conservadores de este país.

Porque no es posible creerlo, señor Presidente: todos los que gozan de sus triunfos, que no son triunfos morales ni tampoco triunfos cívicos, sino que son triunfos del relajamiento de la raza, son los mismos que aún pretenden seguir entorpeciendo la marcha de este país los que no buscan los medios armónicos para que trabajemos todos por darle mayor cultura, mayor respeto a la Ley Electoral...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Es el sagrado derecho de pataleo el que ejercita S. S.

El señor CHANKS.—Es tan sabiamente habilidoso S. S., que siempre que tiene la gracia de interrumpirme, me causan un profundo desprecio sus opiniones.

El señor MENA.—Son tan poco cultas y tan poco parlamentarias las expresiones del H. D., que me veo en el caso de protestar de las palabras de S. S.

El señor TIZZONI.—Es simplemente el pataleo de la derrota.

El señor CHANKS.—Y yo ruego a los Hs. Ds., que me escuchen: tengo igual derecho que SS. SS. para ser oído, así como yo siempre oigo con atención y respeto las opiniones de SS. SS., que siempre hablan con la elocuencia que les caracteriza.

El señor MENA.—No me grite tanto, H. D.; es preciso usar más serenidad.

El señor CHANKS.—Esa serenidad se la aconsejo yo a SS. SS.

El señor MENA.—Doy las gracias a S. S.

El señor CHANKS.—Esa serenidad se la recomiendo a S. S., a quien voy a pedirle esto: que tenga serenidad y tranquilidad en sus nervios, a fin de pedir que se traigan cuanto antes los antecedentes de la elección de Cautín, para que pueda saberse si S. S. está ocupando con derecho ese banco en que se sienta el H. D.

El señor MENA.—En ningún momento he rehuido el esclarecimiento sobre mi elección y he pedido a la Comisión que se reuna, a fin de que se destape la olla podrida de los fraudes...

El señor CHANKS.—Muy bien, H. D., celebro la declaración de S. S.; pero hasta la fecha no tengo conocimiento de que el H. D. se haya preocupado de esta materia.

El señor MENA.—No es culpa mía si la Comisión no se ha reunido.

El señor CHANKS.—Parece que S. S..

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Me permito advertir al H. D. que el término de la primera hora ha llegado.

PUBLICACION DE LAS SESIONES DE LA CAMARA

El señor CORREA BRAVO.—Me voy a permitir hacer unas breves observaciones a propósito de una indicación que tengo formulada y que está para segunda discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo también voy a solicitar del señor Presidente y de la C., que se me permita decir dos palabras respecto de la indicación del H. D. por Osorno.

El señor PRADENAS.—Yo me opongo, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Es para evitar una discusión. Yo iba a decir sólo dos palabras.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Hay oposición.

El señor PRADENAS.—Yo me he opuesto H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Hay oposición.

El señor CORREA BRAVO.—Pero si mi indicacimn se va a votar luego, yo puedo hacer uso de la palabra para fundar mi voto.

El señor PRADENAS. — Pero yo me opongo a que S. S. hable antes de la votación.

El señor TIZZONI.—Pero S. S. no puede oponerse a que el H. D. funde su voto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Acaso convendría que el señor Correa Bravo retirara su indicación hasta que hubiera más serenidad en los bancos de los representantes del Partido Demócrata, que están muy excitados...

El señor PRADENAS.—No nos dé consejos S. S. Yo me he opuesto porque estimo conveniente oponerme.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Y yo he pedido al señor Correa Bravo que retire su proyecto, porque así me ha parecido conveniente.

El señor PRADENAS.—Pero S. S., al solicitar ese favor del señor Correa Bravo, aprovecha la oportunidad para pellizcarnos.

El señor CORREA BRAVO.—Yo no voy a pellizcar a nadie.

El señor PRADENAS. Yo me he opuesto señor Presidente....

El señor CORREA BRAVO.—Yo sólo voy a fundar mi voto, H. D...

El señor ROJAS MERY.—Pero póngase más acá, S. S., para que pueda fundar su voto...

El señor PRADENAS.—Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del señor Correa Bravo dice así:

"En vista de la forma en que ha quedado definitivamente aprobado el ítem del Presupuesto del Interior, relativo a la publicación de sesiones, según el cual no se acuerdan fondos para este objeto, sino hasta el 31 de Julio próximo pasado, la Cámara acuerda no continuar dicha publicación oficial en la prensa.

Acuerda, asimismo, poner a disposición de

HOY NUEVOS Y CONVENIENTES ARTICULOS
EN LIQUIDACION

CAMISA toda color fantasía, con un cuello y puños Mosqueteros, c|u. a. . . . . . . $	12.80
CAMISA cuerpo blanco, pechera y puños Mosqueteros de piqué, c|u. a. . . . . . . $	13.80
CAMISA cuerpo blanco, pechera de rica Bretaña, cada una a. . . . . . . $	9.80
CAMISAS noche, modelo inglés, c|u. a. . . . . . . $	9.80
SALDOS!! Camisetas y Calzoncilos lana, marca "Wright's" y "Nuria", c|u. a $ 28.80 y. . . . . . . $	26.50
PAÑUELOS blancos, c|u. a $ 11.50 y. . . . . . . $	5.80

LIGAS (SIN METAL) PURA SEDA, MUY PRACTICAS A $ 2.90 EL PAR
EN NUESTRAS SUCURSALES
Camiserías MATAS y Cía. (S. A.)

los diarios la versión de sus sesiones, por si desean efectuar la publicación por cuenta de ellos."

El señor SAAVEDRA.—Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya la había pedido el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor CORREA BRAVO.—Antes de la votación nominal y para no dar un trabajo inútil a mis Hs. colegas y en conformidad a los deseos que se han servido manifestar el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte y algunos otros de mis distinguidos colegas, voy a advertir a la H. C. que yo no tengo inconveniente alguno para retirar por ahora esta indicación, en razón de que se le ha dado un carácter que, en realidad, no tiene. He querido manifestar a la Cámara con mi indicación que los fondos destinados al pago de la publicación de la versión de las sesiones se han agotado y que en la Ley de Presupuestos no se consultan fondos para este objeto, sino hasta el 31 de Julio del Presente año. De manera que a contar desde esta fecha, la Cámara no puede acordar gastos; pero si las imprentas, sabiendo que no hay fondos con qué pagar la publicación de la versión, quieren seguir haciendo esa publicación, que la hagan en buena hora. Después no se nos podrá hacer ningún cargo: el dinero está agotado y legalmente no se puede acordar ningún gasto sin imputarlo a un ítem o partida determinada del presupuesto.

Dicho esto, no tengo inconveniente alguno en acceder a los deseos manifestados por algunos de mis Hs. colegas en el sentido de que yo retire mi indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se dará por retirada la indicación.

El señor SAAVEDRA.—No, H. D: yo la hago mía.

—¿No ha hecho "El Mercurio" una oferta al Congreso para hacer gratis la publicación de las sesiones?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D.

El señor SAAVEDRA.—Entonces ¿por qué se va a seguir pagando?

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación nominal la indicación hecha suya por el H. D. por Mariluán.

—Votada nominalmente la indicación, resultó desechada por 33 votos contra 21. Se abstuvieron de votar 4 Sres. Ds.

Votaron por la afirmativa los señores:

Bunster
Castro de
Claro Salas
Edwards M., don Gmo.
Forster
Gumucio
Herrera Lira
Marín Pinuer
Mena
Menchaca Lira
Navarro Ocampo
Opazo
Pereira don Guillermo
Rosselot
Saavedra
Tizzoni
Undurraga
Valencia
Vidal
Yrrázaval Concha
Yrrázaval Larraín

Votaron por la negativa los señores:

Adrián
Balmaceda
Bulnes
Celis
Cordero
Correa Ramírez
Cortés
Chanks
Edwards don Ismael
Escobar
González Reyes
Gutiérrez
Guzmán
Labarca
Leckie
Lois
Maza
Medina
Navarrete
Oyarzún
Paredes
Piwonka
Pradenas
Ramírez Frías
Recabarren
Rojas Mery
Ruiz
Salas Romo
Silva Campo
Silva Somarriva
Vargas Márquez
Vega de la
Vergara Vicuña

Se abstuvieron de votar los señores:

Claro Lastarria
Correa Bravo
Jara de la
Serrano don Luis

—Durante la votación:

El señor CORREA BRAVO.—Habiendo retirado mi indicación, me corresponde abstenerme de votar

El señor MAZA.—En la inteligencia de que si se hace la publicación, conforme lo ha observado el H. señor Correa, no se podrá cobrar por ellas absolutamente nada, voto que nó.

El señor NAVARRETE.—Voto que no, para evitar que se deje en manos de la prensa un recurso que más tarde pudiera esgrimirse como arma política en contra de determinados partidos.

El señor RECABARREN.—Yo debiera votar que sí, porque el pueblo no tiene ningún derecho a saber lo que hace una Cámara que no le pertenece, que él no ha nombrado; pero como hay que respetar los compromisos, voto que nó.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Se van a publicar gratuitamente las sesiones.

El señor ROJAS MERY.—Tengo mucho respeto por la prensa, pero estimo que no podemos exigirle que nos haga la caridad de publicarnos la sesiones, porque si alguna vez apareciera un error fundamental o se suprimiera el discurso de algún diputado, de oposición, pongo por caso, no podríamos reclamar ni exigir nada, porque se nos estaba haciendo un servicio, un favor.

No es democrático exigir la publicación gratuita de las sesiones. Voto que nó.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero S. S. ha aceptado que se pida el servicio.

El señor ROJAS MERY.—Nó, señor; yo sé lo que voto.

El señor RUIZ.—Las razones que ha dado el H. señor Rojas Mery serían suficientes, si no hubiera otras razones que justificaran el rechazo de la indicación.

Si la Cámara no puede publicar la versión de sus sesiones, que no las publique; pero que no ande mendigando la publicación gratis de ellas, ni menos que se pueda creer que trata de intervenir o de poner sus influencias al servicio de los intereses comerciales de alguna prensa del país. Voto que nó.

El señor SAAVEDRA.—No creo yo que porque no se paga la publicación vaya a ponerse la Cámara al servicio de los intereses comerciales de la prensa.

Los diarios están más interesados que nadie en publicar las sesiones, porque el país está deseoso de conocerlas.

Suprimiendo el gasto, todos los diarios las publicarán gratuitamente, porque les conviene. Voto que sí.

El señor PRADENAS.—Publicarían solamente la parte que les conviniera...

El señor SALAS ROMO.—Los diarios no están interesados en publicar las sesiones de la C., y la prueba de ello es que "El Mercurio" sólo publica las que publica también "La Nación".

Sabe la H. C. que "El Mercurio" hacía antes la publicación de las sesiones a un precio más de un tercio más subido que el precio que pide "La Nación", después que se pudieron propuestas públicas.

Me parece que la fe de la Cámara está ligada a este contrato y debe cumplirlo.

El señor DE CASTRO.—No puede cumplirlo.

El señor TIZZONI.—Voy a votar afirmativamente esta indicación por varias razones. La primera razón es la siguiente: porque si hay un diario que ha hecho el ofrecimiento de publicar gratis las sesiones de la Cámara, naturalmente los que tengan deseos de saber lo que aquí ocurre, deseo por lo demás muy legítimo, tendrán que buscarlo en las columnas de ese diario.

En segundo lugar porque en ninguna parte del mundo se publican las sesiones en la forma en que aquí se hace en su totalidad; solamente se publican in-extenso aquellas sesiones que revisten gran importancia, y por acuerdos especiales que se toman en cada ocasión. Y, por último, porque esto representa para el Fisco una economía de 300 mil pesos, suma que, dado el estado de pobreza en que se encuentra el Erario Nacional, es de consideración.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Voto que sí, sintiendo que se haga cuestión política de una economía manifiesta.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Edwards Matte don Ismael, para que se acuerde publicar, previa revisión del señor Presidente y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, las actas de las sesiones secretas de la Cámara, en las que últimamente se ocupó de las negociaciones de Washington.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

—Votada la indicación del señor Edwards Matte don Ismael, fué rechazada por 31 votos contra 14, absteniéndose de votar 4 Srs. Ds.

—Durante la votación:

El señor SAAVEDRA.—¿Qué dice el Gobierno de esto?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo desearía saber si hay inconveniente de parte del Gobierno para que se haga la publicación. Lógico es que, correspondiendo al Gobierno la facultad de pedir sesiones secretas para tratar de asuntos internacionales, con su venia se acuerde la publicación de las actas de esas sesiones.

Me parece que si la C. resuelve autorizar la publicación de las actas de las sesiones secretas, se va en contra de la facultad que tiene el Gobierno para pedir que los asuntos internacionales se traten en sesiones privadas.

Yo desearía conocer la opinión del Gobierno y saber si acepta o no esta indicación.

El señor GUZMAN. — Me parece recordar que el señor Ruiz fué quien primero pidió la publicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la C., podría dejarse pendiente la votación hasta oír al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Como está en segunda discusión la indicación, yo me opongo. Por otra parte, la publicación se va a hacer previa revisión de las actas por el Presidente de la C. y por el Ministro del ramo. Así es que, por este motivo, me parece que es infundado el temor del H. D. por Cachapoal.

El señor FORSTER.—Señor Presidente, las actas que se trata de publicar, todavía no son actas, porque no están aprobadas. No se las puede considerar como actas, mientras no estén aprobadas por la C. Por el momento, son solamente proyectos de actas.

El señor MAZA.—Análoga observación hice al comenzar la primera hora.

De ahí por qué insinué la conveniencia de que esas actas se leyeran y se aprobaran en sesión secreta, y que después se acordara la publicación, si la C. lo estimaba conveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Eso se trató al comienzo de la sesión. Ahora estamos en votación.

El señor MAZA. — Las actas no serán tales hasta que estén aprobadas por la C. Además puede haber algunos errores. Por ejemplo, mis opiniones pueden estar mal consignadas y no tendría yo derecho para hacer corregir lo que se pusiera como dicho por mí.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Estamos en votación, señor Presidente.

El señor CELIS.—Permítame, señor Presidente. Se ha hecho una indicación para publicar ciertas actas, y se ha dicho por el H. D. por Llanquihue, con toda razón, que esas no son actas. Si la indicación era para publicar actas...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exijo, señor Presidente, que se continúe la votación.

El señor CELIS. — Pero, señor Presidente, este es un incidente previo sobre la votación...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Estamos en votación, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor CELIS.—Yo no acepto imposiciones del H. D. por Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo tampoco las acepto, y pido que se cumpla el Reglamento.

El señor CELIS.—Señor Presidente, es un incidente previo sobre la votación. Si no hay actas que se pueden publicar, porque éstas no están aprobadas por la C., la votación no tiene razón de ser.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame el H. D. Continúa la votación.

El señor MARIN PINUER. — ¿Van a ser revisadas previamente las actas por el señor Presidente de la C. y el señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor PROSECRETARIO.—Sí, H. D.

El señor MAZA.—Pero lo que yo dije en esas sesiones no puede someterse a la aprobación del señor Presidente de la C. ni a la del señor Ministro de Relaciones Exteriores, sino a mi propia aprobación.

El señor FORSTER. — No habiendo actas aprobadas que publicar, no veo cómo se podría aprobar la indicación.

El señor CELIS.—La verdad es que nos encontramos ante una situación perfectamente extraña. Comprendo el propósito que se ha tenido en vista con esta indicación y lo respeto. Si hubiera actas que publicar, no tendría inconveniente en dar mi voto a la indicación; pero desde que las actas no están todavía aprobadas por la C., no existe la materia objeto de la indicación. Por ahora sólo se podría tomar un acuerdo en el sentido de hacer una manifestación del propósito de hacer esa publicación.

Cuando la C. tome nota de las actas y las apruebe, entonces habrá llegado el momento de votar la indicación. Por el momento, me parece absolutamente improcedente. Voto que nó.

El señor GUZMAN.—Por si hubiera actas, voto que sí.

El señor SAAVEDRA.—¿Cómo votó el señor Ruiz?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No es votación nominal...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Creo que se puede acordar desde luego la publicación de estas actas, aunque no estén aprobadas o revisadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Presidente de la C.; pero creo también que no puede efectuarse su publicación mientras no estén aprobadas. Las actas existen, pero todavía no tienen valor alguno, porque no están aprobadas. Voto que sí.

El señor CELIS.—Se puede hacer solamente una manifestación del propósito de publicarlas...

El señor DE LA VEGA.— ¿Quién es el autor de la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Edwards Matte don Ismael.

El señor DE LA VEGA.— Voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente: yo he formulado esta indicación, porque estimo que ha llegado la hora de hacer cesar la mistificación de que se está haciendo víctima a la opinión nacional, haciéndosele creer que la gestión internacional se ha llevado de acuerdo con la opinión del Congreso, y no sólo con su opinión, sino también con su beneplácito y con su aplauso.

Tiempo es ya de que cese esta situación; tiempo es ya de que se conozca la verdadera forma en que se ha llevado esta gestión.

Por eso, porque condeno la política de las puertas cerradas, porque preconizo la política de las puertas abiertas, porque creo que la opinión nacional tiene derecho a conocer la forma en que se llevan nuestras relaciones exteriores, es por lo que pido la publicación de las actas de esas sesiones secretas. Considero necesario eximir a esta Cámara de la responsabilidad que, sin motivo alguno, se pretende echar sobre sus hombros en esta negociación de Washington.

Por esto voto que sí.

El señor MAZA.— Yo no puedo declarar en este instante si de las actas consta lo que dice el H. D., porque me está vedado revelar lo que pasa en sesiones secretas; pero no puedo tolerar que a virtud de ese sigilo se hagan aseveraciones que pueden ser falsas y con las cuales sí que se quiere mistificar la opinión pública.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —S. S. decía hace un momento que había olvidado todo lo que ocurrió en aquellas sesiones; pero yo lo recuerdo.

El señor MAZA.— Sería conveniente celebrar una sesión secreta para aprobar esas actas y ver entonces si se puede o no acordar su publicación.

El señor CORREA BRAVO.— Proponga S. S. que desde luego nos constituyamos en sesión secreta con ese objeto.

El señor MAZA.— No tengo inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Estamos en votación.

El señor CORREA BRAVO.— Por unanimidad se podría acordar desde luego.

El señor RECABARREN.—Consecuente con mi opinión de que todas las actas del Parlamento sean publicadas, voto que sí.

Creo que la fórmula de que se aprueben o no las actas antes, no tiene importancia alguna, porque todos los días damos por aprobadas actas que no conocemos.

El señor SAAVEDRA.— Eso le pasará a S. S., pero no a todos...

El señor OYARZUN.— Yo voy a abstenerme de votar, señor, porque no he podido formarme juicio.

El señor GUMUCIO.— Creo que no se viola ninguna facultad del Presidente de la República, acordando la publicación de estas actas. La atribución que le da la Constitución en su artículo 73 al Presidente de la República es la de poder exigir que las discusiones de esta índole sean secretas. Pero yo recuerdo perfectamente que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no exigió que esas sesiones fueran secretas. Al contrario, el señor Ministro de Relaciones no quería que estas sesiones fueran secretas; lo fueron por un simple acuerdo de la Cámara y, habiendo sido secretas por un simple acuerdo de la Cámara, ella puede acordar publicar las actas de estas sesiones.

Por eso voto que sí.

El señor MAZA.— Yo digo a S. S.: Si no se han aprobado esas actas, y si yo no puedo rectificar lo que en esas sesiones dije, en la hipótesis de que no estuvieran de acuerdo con lo que yo hubiera expresado, ¿cómo podría yo aceptar esta indicación?

Es por esto por lo que yo había propuesto el temperamento de que se constituyera la Sala en sesión secreta para aprobar esas actas, y entonces determinar si es o no conveniente publicarlas.

El señor CORREA BRAVO.— Eso es lo mejor que se puede hacer, y yo ruego al señor Presidente que consulte a la Cámara a este respecto una vez que termine la votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor PAREDES.— Ya está manifestada la voluntad de la Cámara en esta votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Los Diputados demócratas desean que el país esté a oscuras en la cuestión internacional.

El señor DE LA VEGA.— Es porque tenemos confianza en el Presidente de la República.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Anuncio para la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la de hoy.

PUBLICACION DE SESIONES SECRETAS

El señor LABARCA.— Se había insinuado la idea de que nos constituyéramos en sesión secreta para aprobar las actas.

El señor SAAVEDRA.— ¿Por qué no celebramos mañana esta sesión?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha habido oposición.

El señor SECRETARIO.— Debo advertir a los Hs. Ds. que hay actas de sesiones secretas desde seis años atrás sin aprobar.

El señor LABARCA.— Mayor razón para constituirnos en sesión secreta para aprobarlas todas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ya en otra ocasión se acordó publicar las actas de las sesiones secretas en que se autorizaron fondos para adquisición de armamentos, con motivo de las incidencias producidas alrededor de la última movilización del Ejército al Norte, y acerca de las cuales no se ha pronunciado la Cámara todavía.

El señor CORREA BRAVO.— Se hizo indicación para publicar las actas de las sesiones secretas en que se acordaron recursos para la movilización...

INTERPELACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando en la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Angol, señor Chanks.

El señor CHANKS.—Yo había consentido, señor Presidente, en postergar esta interpelación, a fin de dar facilidades para que se despacharan los presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Como no hay en la Cámara ningún presupuesto, corresponde ocuparse de la interpelación de S. S.

El señor CHANKS.—Como no he traído los documentos del caso, yo pediría a la Cámara que acordara postergar por ahora la interpelación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se podría postergar por ahora la interpelación formulada por el H. señor Chanks.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No hay unanimidad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Somos todo oídos.

El señor CHANKS.—Señor Presidente, yo no deseo en este asunto de los Ferrocarriles del Estado, en el que tengo interés de ser lo más exacto posible, entrar a tratarlo desde luego, por lo que rogaría a la Cámara me permitiera hacerlo mañana; pero como no voy a poder conseguir esto, no usaré ahora de la palabra, porque las observaciones sobre este asunto, para que no me traicionen las palabras, las tengo todas escritas.

El señor DE LA VEGA.—Entonces no se extrañará después la Cámara de no encontrar benevolencia por parte de estos bancos, cuando se quiera postergar una interpelación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Nosotros no interpelamos nunca.

El señor RECABARREN.—Si no hay quien haga uso de la palabra en la interpelación, ¿quiere decir que se cierra el debate, señor Presidente?

El señor MAZA.— ¿Hay alguna indicación pendiente sobre esta interpelación, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ninguna, H. D.

El señor MAZA.—Formulo entonces, indicación para pasar a la orden del día.

El señor CHANKS.—Pido segunda discusión para esta indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

Si ningún H. D. hace uso de la palabra en esta interpelación, se dará por terminada, porque no hay acuerdo para postergarla.

El señor SAAVEDRA.— Permítame, señor Presidente. El H. D. por La Laja acaba de hacer indicación para que se pase a la orden del día y el H. D. por Angol ha pedido segunda discusión para esta indicación, por lo que la interpelación debe seguir en la sesión de mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra en la primera discusión del proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Maza.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En realidad, señor Presidente, parece perfectamente fundada esta interpelación a juzgar por las razones que hemos oído.

De modo que sin ahondar más en la materia, creo que podría votarse a la mayor brevedad.

El señor VALENCIA.— La interpelación formulada por el H. D. señor Chanks es muy interesante y merece ser considerada, porque se refiere a una repartición importante de la Administración Pública que conviene sea supervigilada.

La fiscalización de los actos del Gobierno o de sus agentes constituye un deber primordial de los representantes del pueblo. En estos mismos instantes he recibido un telegrama de Iquique, en que se me dice que el Gobernador de Pisagua, abandonando su departamento, se ha constituído en esa ciudad con el objeto de ayudar a sus amigos políticos en asuntos electorales como es la formación de la lista de mayores contribuyentes.

El Gobernador aludido es don Armando Silva, ex-tesorero municipal de Iquique, y agente político muy conocido en todo el norte del país.

Hay necesidad, por lo tanto, de que el Gobierno averigüe la efectividad del denuncio que se me hace, y, comprobado que sea, tomar rápidamente las medidas que sean necesarias para que el señor Silva vuelva a su departamento y se abstenga de estar interviniendo en asuntos que no son de su incumbencia.

Como el H. D. señor Chanks ha prometido desarrollar su interpelación en una sesión próxima, aprovecharé esa oportunidad para reforzar, si es necesario, los fundamentos de sus justas observaciones.

Me adhiero a la declaración que ha hecho el señor Edwards Matte don Ismael en el sentido de que hay que considerar ampliamente el fundamento de la interpelación formulada por el H. señor Chanks, y espero que en la sesión siguiente cuando tratemos en segunda discusión el voto propuesto por el H. señor Maza habrán de tener cabida estas observaciones y habrá de oír también las razones que hará valer el H. señor Chanks para formular su interpelación.

El señor RUIZ.— En realidad, el rigor con que el H. D. se ha referido a la interpelación del señor Chanks, atacándola en la parte más directa, desde el punto de vista de la vigilancia que S. S. quiere ejercer sobre los servicios de la Administración Pública, me mueven también a cooperar por mi parte, o más bien a llamar la atención de la Cámara, a que la interpelación del H. D. se refiere al servicio de ferrocarriles y a ciertas inconveniencias que S. S. ha notado en su administración.

En realidad, los ferrocarriles no sólo por esta causa a que se refiere el H. D. por Angol, sino que también por otras causas, se encuentran en una situación lamentable en una gran parte del territorio, y por este motivo parece que el Gobierno haría bien en procurar normalizar la situación de este servicio público dentro del plazo más breve de que le sea posible disponer.

PRESUPUESTO DE FERROCARRILES

El señor MAZA.— El H. D. por La Laja ha hablado de ferrocarriles, y según entiendo está en discusión el Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles...

El señor SECRETARIO.— Ya se ha despachado ese presupuesto, señor Diputado.

El señor MAZA.— ¿Qué otro presupuesto hay entonces en la Mesa de la Cámara?

El señor SECRETARIO.— El presupuesto del Ministerio de Marina; pero hay 24 horas para formular indicaciones, de manera que no se puede discutir hasta mañana.

INTERPELACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — A continuación de la interpelación del H. señor Chanks corresponde ocuparse de la interpelación del señor Leckie.

RECONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN EL SUR

El señor DURAN.— El H. D. por La Laja ha hecho referencia, en las pocas palabras que S. S. acaba de pronunciar, a las inundaciones que, para desgracia de las provincias del Sur, han asolado en una forma espantosa las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y últimamente a Llanquihue.

Quiero hacer un llamado al Gobierno hacia la necesidad que hay de que se preocupe un poco de estudiar todos los perjuicios que el temporal ha ocasionado en aquellas provincias y que solicite del Congreso los fondos necesarios, no para ir solamente en auxilio de los damnificados de aquellas regiones, sino para reconstruir las numerosas obras públicas que han sido totalmente arrasadas por los temporales que ha habido allá últimamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame, H. D.

La interpelación del H. D. por Angol se refiere a los servicios de los Ferrocarriles y no al asunto a que se está refiriendo S. S.

El señor DURAN.—Precisamente después de hacer algunas observaciones, yo deseaba anunciar, por mi parte, una interpelación al Ministro respectivo, a propósito del abandono total y absoluto en que se ha dejado a todas esas provincias, lo que está demostrando en forma clara...

El señor MAZA.—S. S. no puede, en la Orden del Día, anunciar una interpelación al Gobierno.

El señor DURAN.—Yo puedo sencillamente anunciarla.

El señor MAZA.—Anunciar que la va a anunciar.

TEMPORALES F INUNDACION EN EL SUR

El señor DURAN.—Hacía presente, señor Presidente el abandono en que el Gobierno ha dejado a aquellas provincias, abandono que se podría calificar hasta de culpable, si se toma en cuenta que ha pasado más de un mes desde la época en que las provincias de Cautín y de Valdivia fueron asoladas por el primer temporal, y aún no han llegado los datos suficientes de aquellas provincias para ilustrar el criterio del Gobierno respecto al alcance de todos los perjuicios ocasionados.

Algunos Gobernadores e Intendentes han mandado datos respecto de los puentes carreteros, respecto a las goteras que han caído en los distintos edificios públicos; pero han olvidado en absoluto enviar el número de víctimas ocasionadas por las inundaciones, el número de las familias que han quedado en la más completa miseria y que necesitan el apoyo y la ayuda pecuniaria del Gobierno.

Yo estimo que por mucho que sea el valor de las obras públicas destruídas por los temporales, de mucho mayor valor son las vidas de los habitantes, y aún la vida de los indios que han quedado en la más absoluta miseria.

Declaro que el Gobierno no ha cumplido con sus obligaciones respecto a la atención de esas provincias, que han sido asoladas por una gran desgracia, que bien pudiéramos llamar nacional, debido a la enorme extensión e importancia de los perjuicios ocasionados.

Como decía, me reservo el derecho de seguir formulando estas observaciones en la primera hora de la sesión próxima y desde luego anuncio interpelación sobre el completo abandono en que el Gobierno ha dejado a esas provincias.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y no habiendo número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión los siguientes señores Ds.:

De Castro, Claro Lastarria, Cordero, Correa Bravo, Cortés, Durán, Edwards Matte don Ismael, Escobar, Forster, Labarca, Leckie, Maza, Mena Larraín, Moreno, Opazo Letelier, Oyarzún, Paredes, Pereira don Guillermo, Recabarren, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Silva don Matías, Silva Somarriva, Tizzoni, Undurraga, Vidal Garcés.

Por fin aparecieron los afamados Cigarrillos
Maryland Bouquet
OVALADOS A 0.40 ctvs.
Pídalos por mayor a
LA SUD-AMERICANA DE TABACOS
BULNES N.o 642 :-: TELEFONO 2849

LA CASA
INDUSTRIAL DE CHILE
ofrecen en su sección de Sastrería: ternos sobre medida con grandes facilidades en el pago. Nota: A los empleados de Bancos y del alto comercio entregamos sin informaciones.
BANDERA 54

DEPORTES

CHILE Y LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS LATINO AMERICANOS

LA EMBAJADA DE ATLETISMO A LAS GRANDES JUSTAS DE RIO

EL EQUIPO NACIONAL EN LA PRUEBA COLECTIVA DE 1,600 METROS (POSTA 4 por 400)

Asociación de Deportes Atléticos de Chile

CITACIONES IMPORTANTES PARA HOY

El Consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 7 P. M., en la secretaría.

—Se nos pide rogar a los atletas señores Osvaldo Warnker, H. Carvallo y Luis Moller, se presenten en los Campos de Sports de Ñuñoa, hoy, a las 3 P. M., para ser sometidos a una última prueba para integrar la delegación de atletas que irá al Brasil.

Se nos pide citar, también, a los atletas señores M. Plaza, F. Arancibia, J. Bravo, F. Castillo, L. Celis, L. Castro, O. Guajardo, para hoy a las 11 1|2 A. M., en el local de la secretaría, edificio Ariztía, 6.o piso, oficina 20.

—Los atletas seleccionados deberán llevar al Brasil su equipo de entrenamiento.

La selección del equipo de atletismo que integrará la embajada deportiva próxima a representar a Chile en los Juegos Olímpicos del Brasil, es materia que a todos debe interesarnos por igual; y cuanto se haga porque corresponda al más genuino exponente del grado de progreso alcanzado por esta actividad entre nosotros, no debe ser interpretado sino como un anhelo sentido de que los colores nacionales figuren honrosamente en aquella competencia. No esperamos, por esto, que al formular algunas observaciones acerca de este tópico se nos atribuyan otros propósitos que no sean los que pueden desprenderse del más elevado espíritu con que siempre terciamos en cuestiones de cultura física, ya sean de carácter interno, ya con proyecciones de índole internacional.

No podemos menos que reconocer ampliamente la intensa labor que ha debido efectuar en la selección la entidad dirigente del atletismo, y le hemos tributado en su oportunidad aplausos justicieros; pero es menester aún ocuparse de un punto de apreciable importancia.

La Asociación de Deportes Atléticos de Chile ha seleccionado ya a 29 hombres, y le resta elegir a dos más para completar el conjunto. Según nuestros informes, figuran como candidatos a ocupar estos puestos, entre otros, los señores Carvallo, Moller, Warnken, etc.

Reconocemos sin reservas los méritos de cada uno de estos candidatos, y no dudamos que podrían hacer un brillante papel; pero si es muy honroso para Chile que uno de sus representantes obtenga individualmente en las pruebas el puesto de honor, más honroso es aún que los elementos que defiendan sus colores reunan condiciones para conquistar la victoria en las pruebas colectivas.

Debemos recordar, a este respecto, que en los torneos efectuados en Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago, el equipo chileno ha perdido la carrera de postas de 1,600 metros (4 x 400), por no haberla disputado con cuatro especialistas para la distancia.

Estudiando ahora con toda imparcialidad y espíritu sereno la composición del elenco atlético de Chile, vemos que para la prueba colectiva citada sólo hay hasta este momento definitivamente seleccionados dos especialistas, los señores Barros y Slater.

A nuestro juicio, como ya lo expusimos antes de que se conociera la lista oficial de los atletas elegidos, lo que confirma la libertad de criterio con que obramos, el equipo chileno para los 1,600 metros debería quedar compuesto por los señores Barros, Slater, Moller y Carvallo, que individualmente son, hoy por hoy, entre los atletas que están entrenados, los mejores corredores en esta distancia.

Se impone, en consecuencia, que se incluya en la embajada a estos dos últimos atletas. Si no se cuenta con la presencia de ambos, la posta chilena tendría que ser integrada con Aste, de Valparaíso, o Escobar, de Los Angeles, dos grandes elementos para la carrera de 800 metros, pero que en la actualidad no son especialistas en la de 400.

Nuestro equipo tendría entonces una falla, y es preciso no olvidar que en las tres ocasiones anteriores hemos fracasado por la insuficiencia de uno de los hombres en la distancia.

Se nos argumentará que Escobar y Aste podrían entrenarse para esta distancia; pero, lógicamente, si se pusiera en práctica tal sistema, estos elementos se perjudicarían en el entrenamiento metódico a que deben someterse para disputar con éxito los 800 metros.

Es necesario que los entusiastas dirigentes de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile mediten acerca de las observaciones que dejamos formuladas, que no se inspiran, lo repetimos, en el ánimo de atacar a nadie, sino en el deseo de que los colores nacionales figuren con el mayor brillo posible en un concurso de tanta trascendencia como el que está próximo a realizarse, en el que para todo chileno será muy grato saber que el nombre de nuestro país ha sido justamente aclamado como soberbio exponente de pujanza.

A beneficio de la Embajada Chilena a Río

Se ha autorizado al Club Hípico para hacer funcionar el sistema de apuestas mutuas en las carreras que se verificarán el Sábado 12 del mes en curso, a beneficio de la Embajada Olímpica que asistirá en representación de Chile, a las fiestas del Centenario de la República del Brasil.

EL CICLISMO EN LAS FIESTAS CENTENARIAS DEL BRASIL

LA PRIMERA ELIMINATORIA PARA SELECCIONAR EL ELENCO CHILENO SE VERIFICARA EL DOMINGO PROXIMO

La reunión se iniciará a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño

Sr. SEVERO ROJAS, que presidirá la embajada ciclista

La institución dirigente de este deporte en la capital activa con todo entusiasmo los preparativos de la reunión que llevará a efecto el próximo Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño, con el objeto de seleccionar al elenco chileno que representará a esta rama deportiva en los Juegos Olímpicos Latino Americanos de Setiembre próximo.

La eliminatoria será sobre una distancia de 60 kilómetros, recorrido al cual se le ha fijado 12 llegadas parciales, a las cuales se les asignará puntos, que sumados con la selección que se realizará sobre camino en la semana próxima, señalará la constitución del equipo chileno.

Con el objeto de exigir un esfuerzo a los concursantes, la dirigente ha resuelto que esta distancia sea cubierta en el máximum de dos horas, requisito indispensable para poder tomar parte en la segunda prueba.

La Unión Ciclista de Valparaíso se ha impuesto con complacencia de la iniciativa de la Unión Ciclista de Chile, y al efecto ha enviado en las últimas horas de la tarde de ayer un telegrama en el cual expresa que a la sesión que celebrará esta noche el directorio de la Unión, en Huérfanos 1062, vendrá el delegado porteño, señor Moro, comisionado especialmente para tratar sobre el ingreso a la delegación ciclista de un corredor porteño. Es especialmente grato consignar esta inteligencia entre las entidades nombradas, porque en esta forma se estrecharán las filas de las corporaciones de ambas ciudades.

Sr. CARLOS ROCUANT, aventajado ciclista de la capital.

Alrededor de 12 campeones y y algunos escogidos exponentes de primera categoría se han inscrito para los 60 kilómetros, los que sometidos al entrenamiento riguroso que les ha fijado el directorio de la Unión Ciclista, se presentarán en espléndidas condiciones a dirimir supremacías, lo que hace suponer que la eliminatoria del Domingo será nun grandioso acontecimiento.

Se completará la reunión con campeonatos sobre 2,000 metros para cada una de las categorías.

Sr. ALBERTO BENITEZ, campeón porteño, uno de nuestros buenos defensores.

La pista del velódromo está recibiendo importantes arreglos, y si el tiempo se muestra favorable, está en inmejorables condiciones. Además, se han gestionado para dotar al local del cómodas tribunas y aposentadurías reservadas.

Sr. ALEJANDRO VIDAL, campeón santiaguino de grandes recursos

Para evitar molestas aglomeraciones, las entradas se expenderán en diferentes sitios desde el Sábado.

Algunas bandas de la guarnición amenizarán el espectáculo.

Sr. ALBERTO CAFFI, entusiasta presidente de la Unión Ciclista de Chile.

Nuestros deportistas, estamos seguros, querrán, acudiendo a esta reunión, contribuir al envío de estos muchachos esforzados que, con su entusiasmo y vigor esperan conquistar para la patria muy sonados triunfos. Los fondos que se obtengan de este torneo, se dedicarán exclusivamente a sufragar los gastos de la delegación ciclista a Río de Janeiro.

Los corredores deben encontrarse todas las tardes, a las 6 1|2 P. M., en el Gimnasio del Audax Italiano, San Isidro 92, con el objeto de escuchar las lecciones que el profesor del Instituto de Educación Física, señor García, dictará sobre "entrenamiento ciclista" y someterse a los ejercicios de gabinete y masajes indispensables.

La atención médica está a cargo del eminente médico deportista doctor Arturo Barraza, cuyos servicios gratuitos los ha ofrecido con todo entusiasmo a la dirigente. Las tarjetas de examen deben solicitarse en Puente 639.

FOOT - BALL

Liga Arrieta

El Directorio de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M., en Villa Iris.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera serie

Santiago Wanders I con Casa Villalón I; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Ernesto Jara; cancha, Asociación.

Ochagavía Atlético I con Pensylvania I; hora, 2.45 P. M.; árbitro, señor Ernesto Jara; cancha Asociación.

SELECCIONADO DE LA LIGA METROPOLITANA C. SELECCIONADO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—El Sábado próximo, a las 3 P. M., se jugará en el campo de juego que pos. la primera de las instituciones nombradas en la Av. Seminario esquina Bilbao, el encuentro concertado entre los equipos representativos de las instituciones arriba mencionadas.

La Liga Metropolitana se hará representar por el siguiente equipo:

Paredes
Clegg del Solar
Ojeda Grand Meza
R. Aguirre, Agüero, F. Alarcón, Van der Valk, Vargas

Reservas: Rivera, Ramírez, Pérez, Lucero, Stanley, Boitano, Calderón, Araya, Acosta, Leiva y Soto.

Todos estos jugadores deberán encontrarse el Sábado, a las 2 P. M., en la cancha de la Liga; deben llevar zapatos y medias de football y ponerse a las órdenes del director señor Contreras.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— Esta institución se hará representar por el siguiente equipo en su encuentro de entrenamiento que sostendrá el Sábado con la Liga Metropolitana:

Carlos Urrutia, H. Fuenzalida, Otto Ernst, G. Pastene, Aguayo, J. Quiñones, I. Araya, H. Vicuña, G. Ahumada, D. Arellana y Galán.

Reservas: Radnich, Osorio, B. Ramírez, Worm, Sánchez, Seguel y Contreras.

FIAT

SE ADJUDICO EL

"Grand Prix" de Francia

1922

TRIUNFANDO SOBRE LAS MAS RENOMBRADAS MARCAS DE AUTOMOVILES DEL MUNDO Y BATIENDO, CON UN PROMEDIO DE 127 KILOMETROS POR HORA, EL

RECORD DE VELOCIDAD

EN CARRETERAS

DE TODOS LOS "GRAND PRIX" PRECEDENTES.

DE ESTA INSUPERABLE MARCA ES EL COCHE TURISMO, ULTIMO MODELO, QUE ACABAMOS DE RECIBIR, EL CUAL ESTARA EN EXHIBICION HASTA EL 5 DEL CORRIENTE MES EN EL AMERICAN GARAGE, CALLE ERASMO ESCALA ESQUINA BRASIL.

LAS CARACTERISTICAS DEL COCHE TURISMO SON: MOTOR DE SEIS CILINDROS, 20|30 H. P., EFECTIVOS, SIETE ASIENTOS, ALUMBRADO ELECTRICO, ARRANQUE ELECTRICO, Y TODAS LAS ULTIMAS INNOVACIONES INTRODUCIDAS POR LA

FIAT

AGENTES IMPORTADORES:

Reiser, Petitbon & Cía.

VALPARAISO:
AV. BRASIL 750
CASILLA 1397

SANTIAGO:
ESTADO 91
CASILLA 69

ATLETISMO

EL CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO, CUMPLE HOY CINCO AÑOS DE VIDA

Encomiástica labor desarrollada por esta colectividad

El programa deportivo-social con que celebrará su aniversario

Cumple hoy cinco años de vida este progresista centro, por cuyas filas han pasado, dejando huellas, en el desarrollo del deporte, varios entusiastas aficionados.

El Centro Sportivo El Globo, en su corta vida, ha propendido como principal finalidad cobijar en su seno a jóvenes que practiquen los diversos deportes, y es así como se ha conseguido hasta la fecha organizar tres secciones deportivas: Atletismo, Foot-ball y Box.

El atletismo, el deporte de preferencia, se ha desarrollado con una fructífera labor, contando hoy día con escogidos atletas, tales como Guajardo, Castro, Moraga, Celis, Romero, Mena y Guillermo Flores, récordman en marchas. Los dos primeros, especialistas en carreras de medio fondo, y actuales campeones chilenos que representarán a Chile en los próximos Juegos Olímpicos Latino-Americanos, que se efectuarán en Río Janeiro.

Centro Sportivo El Globo
Fundado el 3 de Agosto de 1917
Santiago

ACTUAL DIRECTORIO DEL CENTRO SPORTIVO EL GLOBO

Actualmente el Centro milita en la serie Oscar Barrientos, de la Asociación Atlética de Santiago, en la cual tiene el honor de ocupar el segundo puesto entre los clubes más famosos de la capital.

La seccíón Box del Centro es dirigida por el señor Carlos Suárez, y actualmente está afiliada a la Asociación de Centros de Box de Santiago. En esta corporación el Centro ha tenido honrosa figuración, habiendo salido seleccionados en las eliminatorias de esta Asociación, tres de sus mejores aficionados: Ramírez, López y Pérez.

El foot-ball es dirigido por el entusiasta dirigente de la corporación señor José Luis Piñeiro. Un equipo milita en la Liga Metropolitana, donde ha tenido brillante figuración en el presente año, habiendo ganado cuatro partidas.

Fuera de Santiago ha jugado en Maipú con el Campos de Batalla, de esa localidad; en Melipilla, con el Chile, a los cuales los ha derrotado en forma muy honrosa.

En la vida deportiva de esta institución debemos distinguir la última etapa, que ha sido dirigida por el entusiasta deportista señor don E. González, actual presidente; Vicente Pizarro y Samuel Castro, vice y secretario, respectivamente, personas que han trabajado con gran actividad, habiendo obtenido como frutos, una serie de triunfos en el presente año.

Para celebrar su aniversario, este Centro ha elaborado el siguiente programa deportivo y social:

1. Reunión solemne hoy, en su local social al que se invitan a todos los socios. A esta reunión asistirán los atletas Guajardo y Castro, que representarán a Chile en la próxima Olimpiada.
2. Campeonato de Foot-ball entre los socios del Centro, en el cual se donarán 5 diplomas al equipo vencedor, y medalla al capitán del equipo que ocupe el segundo lugar.
3. Campeonato de Box, entre todos los aficionados del Centro.
4. Acto literario-musical dirigido por el socio cooperador del Centro señor Luciano López.
5. Campeonato de Atletismo.
6. Caminata entre Cisternas y San Bernardo, habiendo para esta prueba un valioso premio donado por el secretario del Centro, señor Samuel Castro.
7. Banquete en honor del aniversario del Centro y de los campeones que lo representarán en Río Janeiro. Dicho banquete se efectuará en una quinta en Las Cisternas, después de haber efectuado la marcha.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El directorio de esta asociación se reunirá hoy, a las 6 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado". Se cita también a las personas que tengan todavía listas para la colecta pro viaje de los atletas al Brasil, auspiciada por la Asociación.

SANTIAGO ATLETICO. — Cita a junta general, para mañana, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile

El directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9 1|2 P. M., en segunda citación.

Se ha destinado especialmente esta seión con el objeto de tratar de la Olimpiada del Brasil y del envío de corredores ciclistas y diversos puntos con ella relacionada. A esta reunión que se llevará a efecto en la secretaría, Huérfanos 1062, local del Aero Club, acudirá el delegado de la Unión Ciclista de Valparaíso, comisionado con especial objeto de tratar sobre el posible envío de un ciclista porteño.

AUTOMOVILISMO

Por la Copa "Sociedad Deportiva Automovilística"

EL CIRCUITO LLANO SUBERCASEAUX-SAN BERNARDO-CAMINO DE SANTA ROSA-LLANO SUBERCASEAUX

Con el más completo éxito está cumpliendo su cometido la comisión de los señores Eugenio Lauchli, Antonio Escobar, Patricio Valdivieso y Pío de Massa, designada por el Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago para reunir los premios que además de la Copa de Honor, puesta en disputa por esta institución servirán de estímulo a los competidores que intervengan en el circuito por ella organizado para la primera quincena de Setiembre próximo y que consistirá en cuatro vueltas a la pista Llano Subercaseaux-San Bernardo-Camino de Santa Rosa-Llano Subercaseaux.

Participarán en este interesante torneo los más expertos pilotos de la capital y las más variadas marcas de automóviles.

Las bases de la prueba están ya elaboradas y pueden consultarse desde luego en la secretaría de la institución organizadora, edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 22, entre tanto se dan a la publicidad.

El valor de las inscripciones ha sido fijado en cincuenta pesos por competidor y se recibirán en el local indicado.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO—Mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062 (tercer piso), se reunirá la junta general de este Cuerpo en sesión extraordinaria a fin de tratar del informe que presentará la comisión de estatutos.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "CHILE".— Hoy, a las 9 de la noche, se reunirán los socios que componen esta naciente institución. La sesión se verificará en la secretaría de la Federación Sportiva Nacional, calle Huérfanos 1062 (tercer piso). Las personas que deseen pertenecer a ella pueden asistir.

ALCOHOLES
IZQUIERDO, ELLWANGER Y CO.
SANTIAGO
GALERIA ALESSANDRI 18 (CRUCERO)
Correo Casilla 2716 — Teléfono Inglés 248
Telegramas: "SINDIALCOL"
OFRECEN ALCOHOLES potable y desnaturalizado

LA TINTORERIA

"AU CHIC"

De Santiago y Le Grand Chic de Viña del Mar y Valparaíso. son las mismas casas.

Es la verdadera tintorería modelo por sus sorprendentes trabajos de limpieza y teñidos.

Ello puede bien atestiguarlo nuestra selecta clientela de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Valdivia e Iquique.

"AU CHIC"

ESTADO 85 :-: TELEFONO 3775

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional

A fin de organizar la carrera patrocinada por la Federación Sportiva Nacional, para la adquisición de fondos en pro de la Embajada Olímpica al Brasil, esta institución cita a junta general para mañana, a las 9 1|2 P. M., en la secretaría.

CITACIONES

Arco Iris F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Coquimbo 761.

5 de Abril F. C.—Junta general para el Lunes, a las 8 1|2 P. M., en Chiloé 1479, altos; y al Directorio a la misma hora y local, para el Viernes.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Luis Arrieta Cañas F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la Escuela del Teatro Peñalolén.

Santiago F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría; especialmente al capitán y jugadores del primer equipo.

Centro Deportivo Manuel Montt.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la Escuela Superior N.o 7, y San Miguel N.o 79.

General Bulnes F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en López 627.

El Viajante F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Colón 1296.

Morning Star F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 1746.

Capitán Scott F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Avenida Vicuña Mackenna 356.

Capitán Scott Infantil. — Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Avenida Vicuña Mackenna 229.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
				90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES . .	Libra	1	1	32.80	33.10	32.70	33.—	32.70	33.—	......	33.—	32.70	33.—	32.70	33.—	32.70	33.—
PARIS	Franco . .	25.22	54.71	0.60	0.60½	0.59½	0.60½	0.60	0.60⅝	......	0.60½	......	0.60⅝	0.60⅛	0.60½	......	0.60¼
HAMBURGO . .	Marco	20.43	3277.22	0.0099	0.0101	......	000103	......	......	......	......	......	0.0102	......	......	......	0.001
N. YORK . . .	Dólar	4.86	4.45	......	7.43¾	......	7.43¼	......	7.43¼	......	7.41	......	7.42	......	7.43	......	7.40
ESPAÑA	Peseta.	25.22	28.60	1.14½	1.15⅝	......	1.15½	......	1.15¾	......	1.15	......	1.15¾	......	1.15⅝	......	1.15½
ITALIA	Lira.	98.21	98.21	0.33½	0.33¾	......	0.33¾	......	0.33⅝	......	0.33¾	......	0.33¾	......	0.33⅝	......	0.33½
ARGENTINA . .	Nacional	11.45	12.18	......	2.73½	......	2.71¼	......	2.71¾	......	2.70	......	2.71½	......	2.71½	......	2.71
AMBERES . . .	Franco.	25.22	57.86	0.56¾	0.57¼	......	0.57⅛	......	0.57⅝	......	0.56¾	......	......	......	0.58	......	0.57
SUIZA	Franco.	25.22	23.22	......	1.42½	......	1.41⅞	......	1.41⅞	......	1.41¼	......	1.41¾	......	1.42	......	1.42
HOLANDA . . .	Florín.	12.101	11.43	......	2.90¼	......	2.88¼	......	2.89½	......	2.87	......	2.89	......	......	......	......
SUECIA	Corona.	24.02	16.95	......	......	......	......	......	1.95¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona.	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA . . .	Boliviano	10.—	14.83	......	......	......	2.22½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.28

CAMBIO BANCARIO $ 32.80.— COMERCIAL $ 32.60

1 DOLAR: $ 7.43¾; 1 FRANCO: $ 0.60; 1 MARCO: $ 0.0099; 1 PESETA: $ 1.14½; 1 LIRA: 0.33½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.73½

PREMIO DEL ORO: 157.50%.—UN PESO PAPEL VALE: 7 5|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A juzgar por los negocios efectuados durante las dos ruedas, el movimiento desarrollado ayer en la Bolsa, se vió activo, pues tanto las ventas realizadas en acciones como en bonos fueron de importancia por transarse gruesos lotes.

Continuó operándose con interés en Rafaelitas del Neuquén, valor que desde la semana pasada viene ocupando gran parte de la atención del mercado.

Como en el día precedente, los títulos de sociedades revelaron baja en sus cotizaciones, quedando la mayor parte de ellos con diferencias en contra.

Por lo que respecta a los bonos, la tendencia no se notó claramente definida.

Modificaron sus precios los siguientes valores:

SUBIERON: Hipotecarios 7-1, 1|4; 8-1, 3|8; Disputada, 1|4; Cemento "El Melón", 1|4; Gas de Santiago, 1; y Refinería de Penco, 1.

BAJARON: Caja 7-1, 1|2; 8-1|2, 1|8; Banco de Chile, 1; Español, 1|2; Araca, 1; Arauco, 1|4; Huanuni, 1; Lebu, 2; Llallagua, 4; Minera e Industrial, 1|4; Nueva Elqui, 1|4; Taltal, 1|2; Vacas, 1|8; Chilena de Salitres, 1|4; Lastenia, 3|8; Cervecerías, 1|4; Envases y Enlozados, 1|2; Viña del Mar, 3|4; Vapores, 2; Caupolicán, 3|8; y Rafaelitas, 5|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

300 N. Cervezas, Ag. 24, 20.
400 Rafaelitas, Ag. 24, 13 3|8.
300 Lebu, Ag. 10, 88.
100 Bco. Francés, 30.
208 Gas Santiago, 46.
1000 Hip. 8-1, 100 1|4.
37000 Caja 8-1, 100 5|8.
200 Bco. Nacional, 82.
10 Electricidad, 86.
88 Bco. Español, 153 1|2.
4200 Rafaelitas, Ag. 24, 13 1|8.
2000 Rafaelitas, Ag. 24, 13 1|4.
83 Rafaelitas, Ag. 10, 12 3|4.
200 Rafaelitas, 13 1|8.
100 Caja 8-1, 101.
70000 Hip. 8-1, 100 1|8.
800 Araca, Ag. 24, 83.
200 Disputada, Ag. 24, 49.
100 Disputada, Ag. 10, 49.
100 Cemento Melón, Ag. 24, 29.
200 Llallagua, Ag. 24, 319.
100 Llallagua, Ag. 24, 318.
700 Minera, Ag. 10, 44 1|2.
100 Vapores, Ag. 24, 41 3|4.
15000 Caja 8-1|2, 101 5|8.

SEGUNDA RUEDA

250000 Caja 8-1, 100 5|8.
49000 Hip. 8-1, 100 3|8.
3000 Hip. 8-1, 100 1|4.
11000 Hip. 7-1, 95.
910 Bco. Nacional, 82.
10 Gas Santiago, 46 1|2.
800 Caja 8-1, 101.
100 S. La Santiago, 300.
1000 Caja 6-1, 88.
100 Espino, Ag. 10, 5 1|4.
195 Antof., Ag. 10, 52.
300 Cemento, 28 3|4.

1000 Caja 8-1|2, 101 5|8.
2000 Minera, Ag. 10, 44 1|2.
1000 Caup., Ag. 10, 4 1|4.
200 Arauco, 2 1|4.
200 Antof., 52 1|4.
42 Antof., 52.
3000 Caja 7-1, 94.
500 N. Cerveras, 20.
4000 Hip. 8-1, 1914, 100 3|4.
50 Bco. Chile, 210.
50 Bco. Español, 153.
50 Cacheuta, 3.
32 Gas Santiago, 47.
400 Disputada, Ag. 24, 49.
20000 Caja 8-1|2, 101 1|2.
400 Rafaelitas, 13

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	5,000	88	....	....
Caja 8-1|2	10,000	101½	12,000	101⅝
Caja 8-1	10,000	100⅝	18,000	100¾
Garantizador 8	20,000	82½	....	....
Hipotecario 7-1	10,000	94	1,000	95
Hipotecario 8-1	2,000	100¼	11,000	100⅝
Hipotecario 8-2	10,000	100⅛	....	....
Hipotecario Nacional 8-1	2,000	98	....	....
BANCOS				
Chile	50	210	....	....
Español de Chile	200	153	....	....
Hipotecario de Chile	....	....	62	668
Nacional	100	82	100	82½
MINERAS				
Araca, Agosto 24	200	82¾	300	83
Caylloma, Agosto 24	300	2¾	....	....
Caylloma, Agosto 10	....	....	500	2⅞
Disputada, Agosto 24	500	48½	200	49
Espino de Petorca, Agosto 10	200	5⅛	....	....
Gatico, Agosto 24	....	....	100	10¼
Lebu, Agosto 24	....	....	200	87¼
Mañil, Agosto 24	200	99	200	100
María Francisca, Agosto 10	100	11	....	....
Marta, Agosto 10	200	5⅜	....	....
Marta, Agosto 24	200	5½	100	5⅝
Nueva Elqui, Agosto 24	....	....	200	25¾
Oruro, Agosto 24	100	17¾	100	18½
Santo Cristo, Agosto 24	100	6¼	....	....
San José Oruro (Serie A.)	250	6½	....	....
Tocopilla, Agosto 24	....	....	100	89
Vacas, Agosto 24	200	6¼	300	6⅝
Vacas, Agosto 10	....	....	200	6½
SALITRERAS				
Chilena, Agosto 10	....	....	500	15¾
Lastenia, Agosto 10	500	34¼	....	....
Lastenia, Agosto 24	200	34⅜	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	....	....	100	90¾
Tierra del Fuego, Agosto 10	100	90	....	....
Tierra del Fuego, Agosto 24	100	90½	200	91
SEGUROS				
La Protectora	....	....	4	200
La Santiago	100	300	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Agosto 24	100	29	....	....
Electricidad Industrial	....	....	6	86
Gas de Santiago	22	47	41	47
Nacional de Cervezas, Agosto 24	1,000	20	....	....
Refinería de Penco, Agosto 24	200	45	200	46
Tejidos El Salto	50	230	....	....
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	100	130	....	....
S. A. Vapores, Agosto 24	100	40	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	200	3	....	....
Caupolicán, Agosto 24	....	....	200	4⅜
Nacional de Petróleos	1,000	0.35	....	....
Rafaelitas, Agosto 24	200	13	200	13¼
Rafaelitas, Agosto 10	....	....	100	13⅛
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	32.60	....	32.80
Oro	....	157.50	....	157
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Disputada, Agosto 24, transación	....	49	....	....
Lebu, Agosto 24	....	86½	....	....
Llallagua, Agosto 24	....	....	....	317
Mañil, Agosto 24	....	99	....	....
Minera e Industrial, Agosto 10	....	....	....	44½
Nueva Elqui, Agosto 10	....	....	....	25
Lastenia, Agosto 10	....	....	....	34¼
Vapores, Agosto 24	....	....	....	39½
Caupolicán, Agosto 10	....	4⅛	....	....
Rafaelitas, Agosto 24	....	....	....	12¾

MUEBLES

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:

LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO 1026

Frente a la Cía. de Gas

Arriéndase

Altos amoblados con hall, 6 habitaciones, 4 dependencias, cocina a gas y baño Califont. Dirigirse a

CASILLA 1229

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000 Hip. 8-1, 100 3|8.
200 Gatico, Ag. 24, 10 1|8.
200 Gatico, Ag. 24, 10.
3300 Araca, Ag. 10, 83.
100 Llallagua, Ag. 24, 318.
600 Vapores, Ag. 24, 41.
500 Envases, Ag. 10, 9 1|2.
1300 Araca, Ag. 24, 83.
100 Araca, Ag. 10, 82 3|4.
200 Oruro, Ag. 10, 18.
400 Araca, Ag. 24, 83 1|4.

SEGUNDA RUEDA

100 Cervecerías, Ag. 10, 39.
100 Taltal, Ag. 24, 12 1|2.
91 Antof., Ag. 10, 52.
2 Antof., Ag. 10, 52 1|4.
1500 Vacas, Ag. 10, 6 1|2.
2 Antof., Ag. 10, 52 1|2.
1000 Vacas, Ag. 24, 6 1|2.
100 Vacas, 6 1|2.
200 Vapores, Ag. 24, 39 3|4.
9 Vapores, 41.
500 Viñas, Ag. 10, 36 1|2.
200 Araca, Ag. 24, 83.
200 Vapores, Ag. 24, 40.
500 Viñas, Ag. 10, 36 1|4.
300 Huanuni, Ag. 24, 78.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 32.60 y comprador 32.40.

2.a rueda. — Vendedor 32.60 y comprador 32.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 157.50 y comprador 157.

2.a rueda. — Vendedor 157.50 y comprador 157.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

2.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hermanos

Corredores en frutos y productos del país.—Casilla 1683.—Huérfanos 1183.—Teléfono 1125.—Santiago

Trigo

Trigo blanco del centro y Florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 42.50.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 45.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 43.

Cebada

Cebada inglesa o Chevalier, los 100 kilos, con saco, en San Antonio o Valparaíso, $ 35.

Cebada del país, clase exportación los 100 kilos, con saco, en San Antonio o Valparaíso, $ 24.

Harina

Harina primera, flor de cilindro, los 46 kilos, $ 29.

Harina segunda clase, $ 26.

Harina candeal, primera clase, los 46 kilos, $ 29.

Frejoles

Frejoles bayos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 40.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 42.

Frejoles caballeros los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 38.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 44.

Semillas

Semilla alfalfa del Huasco, purificada en Santiago, los 100 kilos, con sacos, $ 280.

Semilla trébol rosado, purificado, los 46 kilos, con saco, $ 125.

Semilla trébol rosado, tipo exportación, nominal, $ 105 los 46 kilos.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 17.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Santiago $ 30.

Carbón de espino, según clase, en saco en Santiago, de $ 10 a 11.

Carbón blanco, según clase, el saco, en Santiago, $ 6.

Cera, los 46 kilos, en Valparaíso, $ 180.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 22.50.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 21.

Papas amarillas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 12.

Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, en estaciones, $ 26.

Sacos trigueros nuevos, en Santiago, $ 2.

Sacos cebaderos nuevos, en Santiago, $ 1.55.

Sacos salitreros, en Santiago, a $ 0.98 en fardos de 600 sacos.

Salitre para abono de 95 o|o de ley en carro Valparaíso, $ 14.50 los 46 kilos, con saco; en bodega Santiago, $ 15.10 los 46 kilos, con saco.

Santiago, 2 de Agosto de 1922.

REVISTA SEMANAL

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Local Matucana 10, Teléfono inglés 9, Estación.— Oficina: Bandera 262, Teléfono Inglés 520.—Casilla 2178.

Arvejas, los 100 kilos:
1 A. T., $ 34.
Carbón espino, el saco:
5 C. S. G. H., 11.
85 C. I., 10.
255 J. J., 10.
69 F. B., 9.30.
120 Cop. I., 9.
50 J. L. L., 9.
91 P. O. L., 9.
30 R. del S., 9.
20 C. T., 7.20.
Carbón blanco, el saco:
75 H. H., 6.50.
150 H. H., 6.
100 N.o 2.o A., 6.
13 R. B., 5.
17 V. y S., 4.20.
60 M. M. 3.80.
20 N. C., 3.60.
Curagüilla, los 100 kilos.
1 J. R., 23.20.
40 L. J., 23.
Cebada, los 100 kilos:
3 forajera, H. H., 25.
2 forrajera, M. F., 23.
3 forrajera, J. A. L. 16.
Chuchoca, los 100 kilos:
7 P. M., 14.50.
1 V. y C., 12.
Frejoles, los 100 kilos:
1 coscorrones, M. V. F., 55.
1 burros, M. 2.o C., 50.
2 bayos, M. K. 48.
5 burros, M. T., 47.
15 burros, M. T., 46.50.
23 bayos, A. F., 43.
1 bayos, J. A., 42.
7 milagros, M. M., 42.
2 bayos, E. M., 40.50.
5 burros, P. V., 35.50.
4 manteca, R. C., 35.50.
8 bayos, M. 2.o C., 34.50.
1 milagros, J. R., 34.
6 trigutos, T. C., 30.
3 arauc., R. C., 26.
Garbanzos, los 100 kilos.
4 J. D. H., 60.
Higos, los 100 kilos:
10 L. y R., 56.
Huesillos, los 100 kilos:
4 E. C. 28.
Leña, la carga:
16 cargas eucaliptus, E. C., 31.
30 eucaliptus, R. M., 31.
40 monte, J. A., 24.50.
65 de 2.a, V. y H., 12.
Rodelas, los 100 kilos:
60 espino V. M. U., 6.50.
El saco:
5 talhuen, J. O., 5.30.
52 talhuén, B. L., 4.60.
100 espino, P. O. L., 4.
Linaza, los 100 kilos:
7 sacos, J. M. 75.
Lentejas, los 100 kilos:
4 J. D. H., 170.
Miel, los 100 kilos:
1 bar., E. Hnos., 30.
Maíz, los 100 kilos:
9 sacos morocho, J. R., 26.
4 sacos amarillos, A. G. S., 25.40.
5 amarillo, A. G. S., 23.
25 id., E. G., 23.
14 id., F. P. O., 22.80.
10 id., id., 22.70.
25 id., id. 22.50.
24 id., E. C., 22.40.
25 id., F. P. O., 22.
50 blanco, C. Y., 21.90.
25 amarillo, F. P. O., 21.50.
9 id., A. V., 21.50.
20 blanco, C. Y., 21.
50 colorado, L. B., 21.
50 id. id., 20.50.
2 morocho, A. T., 19.
Nueces, los 100 kilos.
38 sacos R. P., 120.
20 H. F., 30.
15 M. Z., 30.
Peras secas, los 100 kilos:
5 L. R., 32.
Pasto, los 100 kilos:
324 col. 2.o corte, V. C. L., 9.
525 id., 1.er corte, A. V., 6.60.
La colisa:
880 J. R. E., 2.80.
375 id., 2.70.
220 M. 2.o C., 2.60.
Paja, la colisa:
80 capotillo, G. Y., 1.
Papas, los 100 kilos:
1 saco cazuela, A. T., 16.
30 cazuela, C. V., 15.
25 corahilas, P. A. B., 15.
8 amarillas, N. L., 15.
30 amarillas, J. M., 14.
50 amarillas, D. C., 13.60.
150 amarillas, D. C., 13.40.
El saco:
25 J. A., 14.20.
121 J. A., 14.
25 R. A., 13.
Sal, los 100 kilos:
1 A. G., 8.
5 A. G., 7.50.
7 A. T., 7.
Sacaso vacíos, un uso, el saco:
150 E. V., 1.50.
Trébol, los 46 kilos:
6 V. M. U., 65.
Trébol conchos, los 100 kilos:
3 V. M. U., 2.
Trigo, los 100 kilos:
14 florence, O. C., 45.
3 blanco, V. L., 35.
Quesos, los 46 kilos:
151 Viña Vieja, F. 2.o G., 172.
344 Cerrillos, R. B., 152.
414 Lo Bustamante, J. J. B., 150.
183 Santa Luisa, J. N. V., 150.
186 Cerrillos, R. B., 148.
146 Santa Rita, J. N. V., 148.
411 Estacada, E. F., 146.
29 Santa Rita, J. N. V., 144.
159 Quinta, M. W., 136.
120 iña Vieja, F. 2.o G., 136.
71 Quinta, M. W., 133.
119 Viña Vieja, F. 2.o G., 132.
62 Quinta, M. W., 130.
606 Lolenco, D. B., 130.
73 Quinta, M. W., 128.
49 Viña Vieja, F. 2.o G., 128.
275 Coquimbo, C., 120.
483 Peralillo, J. A. L., 112.
69 Molina, J. A., 88.
227 Molina, J. A., 80.
Mantequilla, los 46 kilos:
25 kilos Santa Julia, F. M., 385.
30 Pupilla E. Cr., 385.
35 Santa Julia, F. M., 380.
10 Quinta, J. D. R., 370.
114 San Carlos, J. E., 300.
45 Santiago, R. C., 256.
64 S. C. de C., J. M., 250.
75 Quillota, J. S., 200.

Nota.— Los precios de las mercaderías publicados en esta revista son con envase.— Remate todos los Martes a la 1.30 P. M. — La carga por carros completos debe dirigirse al desvío Banco de la República y los sobornales a Estación Alameda. —Boletos a Casilla 2178.— Santiago.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General

Producción habida en el mes de Julio, 13,900 quintales métricos.

Despachado a la costa en el mes, 19,463, quintales métricos. Existencia en bodega en Catavi, 25 mil 821 quintales métricos.

La ley media de la barrilla producida en el mes, fué de 68.33 por ciento.

La altura del agua en el muro del tranque, era de 35.88 metros y en el tranque Chaquire, de 37.20 metros

COMPAÑIA ESTAÑIFERA MARTA CONSOLIDADA

Por decreto del Supremo Gobierno, ha sido declarada legalmente instalada la Compañía Estañífera Marta Consolidada.

El capital social de dicha Compañía es de 2,150,000 pesos dividido en 430,000 acciones, valor [illegible] 5 pesos cada una, totalmente pagadas.

Su actual Directorio es el siguiente: Presidente, señor Jorge G. Huidobro; vice-presidente, señor Manuel Izquierdo V.; Directores, los señores Francisco Alvarado, Raul Arrieta, Guillermo Gellona, José Francisco Gómez Silva y Diego Sutil P.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.44¼
Alemán Transatlántico	4.41
Francés de Chile	4.44¼
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.44⅝

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

5400 Marta, Agosto 10, 5 3|8.
1300 Marta, Agosto 24, 5 1|2.
3200 Espino, Agosto 10, 5 1|8.
11700 Espino, Agosto 24, 5 1|4.
2500 Espino, Agosto 10, 5 1|4.
2100 S. Cristo, Agosto 24, 6 5|8.
1000 Petróleos, 0.40.
4400 Espino, Agosto 24, 5 1|8.
100 Rafaelitas, Agosto 24, 13⅛.
100 Rafaelitas, Agosto 10, 13.
400 S. Cristo, Agosto 10, 6 1|2.

SEGUNDA RUEDA

1500 Espino, Agosto 10, 5.
3000 Espino, Agosto 24, 5 1|8.
2700 Marta, Agosto 10, 5 3|8.
3400 Marta, Agosto 24, 5 1|2.
200 Aconcagua, Agosto 24, 9⅝.
2400 S. Cristo, Agosto 10, 6 1|2.
600 Rafaelitas, Agosto 24, 13.
1500 Caupolicán, Agosto 24, 4¼.
12000 Espino, Agosto 10, 5 1|8.
800 Rafaelitas, Agosto 24, 12⅞.
500 Aconcagua, Agosto 10, 9½.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 159.15.0 al contado y £ 159.15.0 a plazo.

Bajó: 3.0.0 al contado y 3.0.0 a plazo.

Cobre, standard, £ 65.7.6 al contado y £ 65.7.6 a plazo.

Subió: 0.15 al contado y 0.12.6 a plazo.

Plata: 35 1|8 d. Bajó 1|8.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	59	Corderos	656
Novillos	72	Cerdos	284
Vacas	187	Cabros	8
En vara	68	Terneros	33
Total	386	Total	981

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne de buey	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne cordero	1.a	2.20	a	2.40
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne oveja	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cabro.	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.75	a	1.80
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.20	a	1.50
Grasa en rama		1.20		
Sebo ovejuno		0.90	a	1.10
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.30		
Id. id. vaca		1.50		
Id. id ovejuno	$	36	a	54 docena.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Juan Zanelli López compró a don Santiago Zanelli una propiedad en la Población Valdivia, en la cantidad de $ 80,000.

—Don Juan Picó Miró compró a don Wenceslao Unanué la propiedad números 966 a 968 y 970 a 972 de la calle de Arturo Prat, en la cantidad de $ 50,000.

—Don Francisco Lopetegui compró a doña Amanda Soto Aguilar de Wolleter la propiedad número 241 de la calle de Siglo XX, en la cantidad de $ 41,000.

—Don Santiago Medina compró a don Enrique Durán un lote de terreno en Renca, en la cantidad de $ 6,750.

—Don Enrique Donoso le compró a don Carlos Casaonva una porción de terrenos en la Población San Juan, en la cantidad de $ 24,688.

—Don Santiago Frigerio compró a doña Teófila Silva v. de Remedi la casa y sitio número 644 de la calle de Mirador, en la cantidad de $ 10,000.

—Doña Guadalupe Puelma compró a la Caja de Ahorros de Santiago la casa y sitio número 514 de la calle de Luisa, en la cantidad de $ 11,000.

—Don Santiago Inguerson compró a doña Dolores Alfaro la propiedad números 701 a 705 de la calle de San Diego, en la cantidad de $ 50,000.

—Don Alberto Torretti compró a los señores Helfmann, Araya y Compañía los lotes números 37 y parte del 36 de una propiedad de la Alameda de las Delicias, en la cantidad de $ 75,768.

—Don Antonio Titus T. compró a don Enrique Fonseca la casa y sitio números 207 a 217 de la calle del Dieciocho, en la cantidad de $ 230,000.

—La Compañía Chilena de Electricidad Limitada compró a don Juan Enrique Concha Subercaseaux parte del lote número 1 y todo el lote número 2 de una propiedad de la calle de Bellavista, en la cantidad de $ 28,800.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Con fecha de ayer se ha firmado una escritura donde don Manuel Gaete Fagalde, por la cual don Arturo Alessandri Rodríguez ha comprado a don Alberto Santelices Fuenzalida, un sitio de la Avenida República esquina de Domeyko, con una superficie de 1,327 metros, en $ 139,335.

NOTICIAS DIVERSAS

COTIZACION DE ACCIONES

El Directorio de la Bolsa de Comercio, autorizó ayer la cotización al contado y a plazo de las acciones de la Compañía Marta.

NEGOCIACION CARBONIFERA

La sociedad Compañía Carbonífera de Huimpil, ha quedado disuelta por acuerdo de sus accionistas, tomado en la junta de 8 de Julio último. El activo y pasivo de esta sociedad ha sido adquirido por la Compañía Carbonífera de Cautín.

Esta misma Compañía ha adquirido las propiedades carboníferas de la Compañía Carbonífera del Sur, colindantes con las de Huimpil.

En la misma junta quedaron designados como liquidadores de la Compañía de Huimpil los señores Javier Gandarillas Matta, Manuel Antonio Prieto, Ramón Huidobro G. y Joaquín Errázuriz U.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 2 DE AGOSTO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 2 Contra Antonio Cabezas y otros, competencia, en acuerdo; 3 Compañía Salitrera Lautaro con Enrique Tiffaine, trámite; 4 José R. Carvajal con José M. Sotta, trámite.

La primera suspendida.

Segunda Sala. — Continuó la primera de ayer, Antonio Piraino con Mercedes Humeres, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Darío Urzúa, por el recurso y don Leopoldo Urrutia, contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Miércoles 2. Relator, señor González Campos.

1 Ernesto Legarrague, concurso hipotecario. Son partes el síndico, Banco de Chile y Valbuena Hnos., confirmada con declaración; 2 José López con Cantalina D'Ella (son partes menores Laralvia y Mariano Bay), confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Pedro Velasco y don Osvaldo García con don Juan López, en la 1.a; y don César Belaunde con don Carlos Montecinos y don Juan López, en la 2.a

Fallada de acuerdo:

Bezanilla con Echeverría.

Segunda Sala. — Relator, señor Varas Olea.

1 C. Hermann con Suc. Marín, suspendida; 2 C. Vera con Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 3 Compañía Salitrera Sloman con Fisco, alegatos.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Justino Martínez con A. Troncoso.

No hubo alegatos.

Tercera Sala. — Miércoles 2. Relator, señor Rodríguez A.

1 Carlos Wessel con Tomás Purcell, confirmada con declaración; 2 Miguel Etchep[illegible]e con Alcalde Municipalidad de Santiago y Patricio y Augusto Vicuña Subercaseaux, confirmada y revocada;

Agregada: contra A. Argomedo, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Osvaldo Vial con don Alfredo Moreno, en la 1.a; y don Francisco Delpiano con don Eduardo Benavente y don Nicanor Zuloaga, en la 2.a

Cuarta Sala. — Relator, señor Gutiérrez.

1 F. Echeverría con B. Berstein, suspendida; 2 y 3, Luis V. Mena con O. Garcés, confirmada; 4 Julián 2.o Montero con Municipalidad Santiago, confirmada; 15 H. Soto con menores Gárate, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2, don Osvaldo Pacheco con don Rafael de la Puente.

En la 3, don Rafael de la Puente con don Osvaldo Pacheco.

En la 5.a, don Benjamín Jiménez con don Eugenio Ortúzar.

Quinta Sala. — Miércoles 2. Señor Bernales Z.

1 Galvarino Guajardo con Nolberto Palma, aprobada; 2 Lastenia Bustillos de Geri con Ricardo Latchan, (son partes don Carlos Ríos, don Joaquín Irarrázaval y don Alfredo Marchini), confirmada; 3 Guadalupe y Dolores Ubilla con Alfredo Mujica, en acuerdo; 4 Carlos Ferrada con José Miguel Hidalgo, mal anunciada; 5 Proceso por estafa al Banco Francés (solicitud de don Juan Pedro Irigoin, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Hernán Figueroa por la confirmación, en la 1.a; don J. Francisco Fabres con don Aníbal Letelier, en la 2.a; don Luis Merino con don Enrique Barbosa, en la 3.a; y don Francisco Walker por la revocación, en la 5.a

No Tienen Nombre

Las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no le ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector o lectora, no sea usted una de dichas personas descuidadas. Si usted no se siente bien tal vez esté enferma de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo fíjese a ver si nota algunos de los siguientes síntomas: dolor de cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido; imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor; debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrilla, cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc. Y si padece usted de algunos de estos síntomas, con seguridad está enferma de los riñones, y debe usted tomar sin pérdida de tiempo el **THE VERGEL**, de los Laboratorios del Thé Vergel de París.

N|O

Feria de Productos Agrícolas

DE URETA y Cía. — DELICIAS 3410

En el REMATE DE HOY JUEVES, SE REMATARAN, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	GARBANZOS
AFRECHILLO	LEÑA POR CARGA
AVENA	LEÑA POR SACOS
CARBON BLANCO	MAIZ
CARBON DE ESPINO	NUECES
CABADA DEL PAIS	PAJA LARGA
CEBADA INGLESA	PASTO EN RAMA
FREJOLES de todas clases	PASTO 1.o y 2.o CORTES
GRANZA DE TRIGO	

SAL DE COSTA DE 1.a, 2.a y 3.a CLASES.

TRIGO DE TODAS CLASES.

Quesos y Mantequilla

DE RECONOCIDAS MARCAS

RAIMUNDO URETA E., Gerente.

A—3

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de

Hoy Jueves

remataremos, como de costumbre, gran cantidad de

GANADO GORDO

BUEYES.— Llegados de Talca, Victoria, Púa, Lontué, Molina, Linares, Quilquén.

NOVILLOS.—De Molina, Lautaro, Linares, etc.

VACAS.—De Quinta, Victoria, Talca, Parral, etc.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a Carrera, a la 1 1|2 P. M.

Premio UNEEDA. — 1,400 metros. —Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 6,000. — Peso: 58 kilos. — Recargo de 3 kilos a los que hayan ganado desde el 2 de Abril del presente año. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Campoamor	61	Walpole	58
Cachivache	61	Wintergreen	58
Boa	59	Emily	56
Filoche	59	Tómbola	56

2.a Carrera

Premio UGOLIN. — 1,400 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o.

Deshanel	56	Long-Long	56
Don César	56	Nunca Visto	56
Gentilhomme	56	Quilipín	56
Guardia Roja	56	Ramuncho	56
Illapelino	56	Praliné	54
Japón	56	Xanthia	54
Ladrillo	56		

3.a Carrera

Premio UPAS. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en el país que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o

Adriático	56	Florada	54
Grampian	56	Guadalupe	54
José Gener	56	Guitón	54
Fimar	56	Juerga	54
Negro	56	La Prensa	54
Xaragua	56	Risa Loca	54

4.a Carrera

Premio UMBEL. — 1,500 metros. —Para caballos de 3 años ganadores de una carrera. — Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Inflexible	56	Piltrafa	54
Jitanillo	56	Poruña	54
Slogan	56	Prisca	54
Elmore	54	Ximena	54

5.a Carrera

Premio CRIADERO MARIMAN. —2,000 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Electrón	58	King's Ferry	49
Bambalina	57	Bordeaux	48
Hidalga	56	Ficticio	47
Ever	55	Jaramago	47
Ofensivo	51	Landry	46
Walter Scott	51	Rentería	46
Poincaré	50	Malvaloca	43

6.a Carrera

Premio UVA. — 1,300 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de dos carreras. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. — Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premios, 3,000 pesos al 1.o.

Winchester	59	Finisterre	51
Doñihue	56	Mollaca	51
Náutico	56	Priora	51
Alucita	54	Hook	50
Bizerta	54	Le Francais	50
Fumarola	54	Muro	50
Popy	54	Never	50
Euclid	53	Prothos	50
G. Maestre	53	H. Girl	48
Picacho	53	La Alegría	48
Walpole	53	Morocha	48

7.a Carrera

Premio UN NAMED. — 1,300 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 2 carreras. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. — Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado más de $ 10,000. —Inscripción: $ 30. — Premio: 3 mil pesos al 1.o.

Whip	59	Farrutín	53
Felpa	57	Gorgonzola	53
Finale	57	Rodrigo	53
Telinga	57	Alava	51
Ice	57	Bilanz	51
Alta Ley	56	Confidencia	51
Forfar	56	Márida	51
Fogazzaro	56	Minor Ferry	51
Matango	56	Gaitero	50
Trigo	56	Sastre	50
Pavlowa	54	Tómbola	48
Alavy	53		

8.a Carrera

Premio URSUS. — 1,200 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Atento	63	Fósforo	47
Paimpolaise	55	Tiránica	47
Danger	54	Itálica	46
Toldilla	54	Alacrán	45
W. Scott	54	Pega-Pega	45
Marialva	50	War Queen	45
Shimosa	50	Riodina	43
Virgilio	50	Kerensky	40
Fagra	47	Wisconsin	40

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 8.45 A. M.

Premio FRUTILLAR.—1,300 metros.

Silver	61	Irigoyen	47
Honduras	59	M. Ferry	46
Tigris	58	V. Láctea	45
Gaitero	56	Berbi	45
Omar	55	Roulotte	44
Masanielo	51	Gallita	44
Find out	50	Gallion	43
Espora	50	Sardónica	42
Slavo	49	Djenana	42
Lacombe	48		

2.a carrera

Premio FRAGA.—1,100 metros.

Xaragua	56	Allipen	53
Peledón	56	Compota	53
Glenley	56	Topete	52
Ronzal	55	Farrutilla	52
Coll	55	Imbécil	52
Sailor	55	Mulato	52
Hamburguesa	54	Xenia	50
Pica Sola	54	Gran Liga	50
Femina	54	Xeis	50
Tainette	54	Orella	49
Juanilla	54	Brasilera	46

3.a carrera

Premio FAUSTO.—1,300 metros.

Alejo II	61	Prothos	50
Guabiyú	61	Pasajes	49
Elda	59	Maryland	49
Agosto	56	El Guindito	48
Honolulu	56	Morocha	47
Redmond	53	C. de Masa	47
G. Maestre	52	Sperata	46
Ull	52	Catilina	45
Injuria	52	Hasty Girl	40
Glaneuse	51		

4.a carrera

Premio FORTUNA.—1,300 metros.

W. Paint	59	Coy Creg.	48
Fatalist	55	Rezongona	47
Taglioni	53	Cocharquina	46
Trigo	53	Zurbarán	46
Titita II	52	Deshabillé	45
Himalaya	51	Ferrocarrilero	48
Loto	50	Xenops	42
Carillón	49	S. Vicente	40
Gorgonzola	48		

5.a carrera

Premio FLORIDA.—1,300 metros.

Papirote	58	Job	51
Saltarella	56	Francesita	50
Agua Va	55	Finlandia	50
Iriarte	55	Alicahue	50
Frangollo	55	Willibrodo	49
Acalia	54	Coiron	48
La Valiere	52	Antilla	46
Wintergreen	52		

6.a carrera

Premio AGOSTO.—2,200 metros.

Amurat	67	Velada	47
Cadillac	62	Tangola	46
Dover	55	Samaniego	46
Piave	54	Orense	40
Fideline	52	Facsimil	40
Papagayo	51	Liverpool	40

7.a carrera

Premio FUGA.—1,300 metros.

Chiplica	59	Fogazzaro	51
Go Lady	59	Assaye	51
Boa	58	Golosina	50
Tiránica	58	Mormon	49
Yelcho	56	Siciliana	47
La Nuez	55	Sátira	46
Eylau	54	Hipócrates	44
O. Bleu	53	Kilimanjaro	43
Matango	52	Carbonero	43

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Damos a continuación lo acertado en ambos Hipódromos por los diferentes diarios y revistas:

Club Hípico

	G.	P.
La Nación	3	8
El Diario Ilustrado	2	11
La Huasca	2	10
La Epoca	1	10
Zig Zag	1	9
Las Ultimas Noticias	1	8
La Cátedra	1	8
El Mercurio	1	7
El Pronóstico	0	9
La Patria	0	8

Hipódromo Chile

	G.	P.
La Nación	3	10
El Pronóstico	2	10
Zig Zag	1	9
La Huasca	1	8
La Patria	1	8
La Epoca	1	6
El Mercurio	1	6
Las Ultimas Noticias	0	8
La Cátedra	0	7
El Diario Ilustrado	0	5

Nota.—"Deutsche Zeitung" no dió pronósticos.

BOX

EL GRAN ACONTECIMIENTO BOXERIL DE ESTA NOCHE EN EL COLISEO

MATCHS FINALES POR LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS

Participarán seis campeones suramericanos

Los vencedores representarán a Chile en el Tercer Campeonato continental

El Presidente de la República y el Canciller presidirán la fiesta

Los representantes del Brasil, Argentina, Uruguay y México honrarán la velada

En pocas ocasiones nuestro mundo deportivo había demostrado mayor interés por asistir a un torneo, que el manifestado para la reunión boxeril de esta noche en el Coliseo Nacional.

Y ello es justificado. Hoy, en el amplio anfiteatro del Coliseo, la élite de nuestros boxeadores aficionados se medirán en caballerosa competencia para elegir los mejores, sobre los cuales ha de caer la honrosa responsabilidad de representarnos en las Olimpiadas del Brasil.

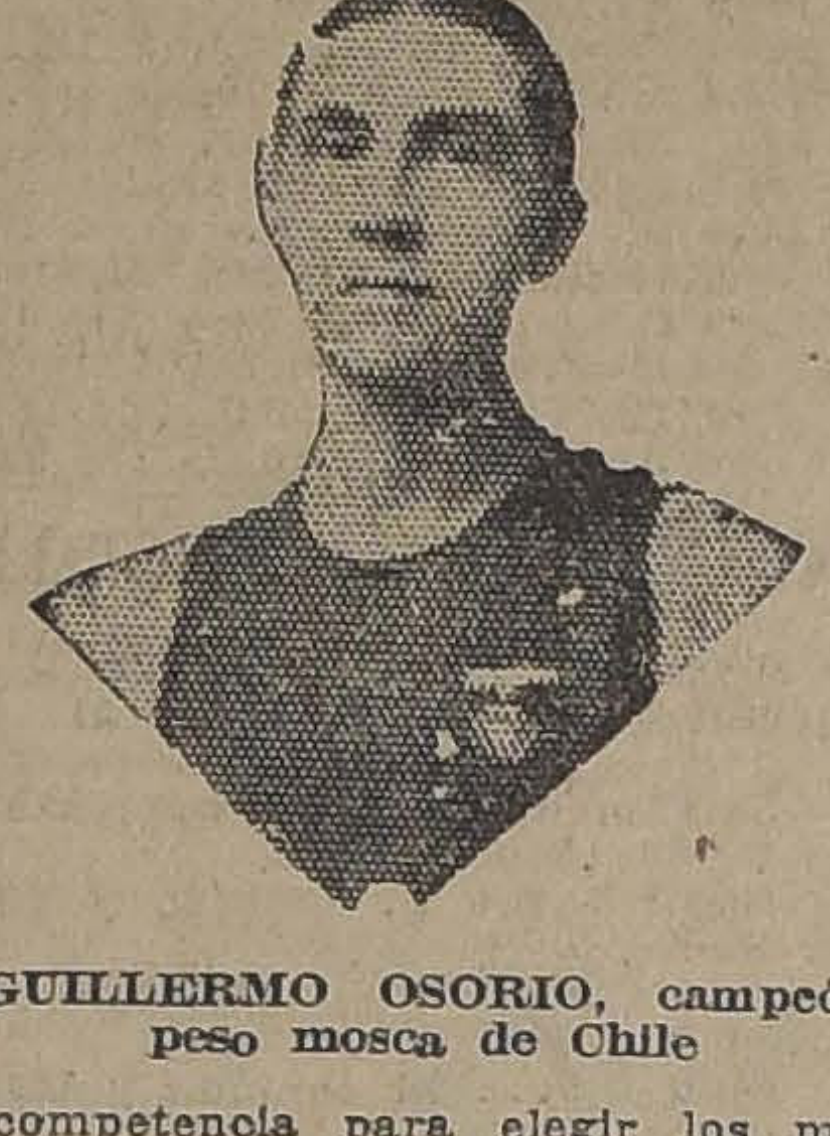
GUILLERMO OSORIO, campeón peso mosca de Chile

De todos los deportes, el que lleva un sello de más virilidad, es el box, pues exige a sus cultores sólo el esfuerzo y el desarrollo de los medios naturales. Además, un fuerte peleador, siempre será el tipo representativo de la energía de una raza.

Nuestro país, el año pasado conquistó después de ruda lucha con argentinos, el título de campeón del Continente. Y este título glorioso es el que nuestros muchachos deben ir ahora a defender a Río Janeiro, ya no en competencia con argentinos y uruguayos, sino con representantes de todos los países hispano-indios, incluso también el Perú.

CARLOS ABARCA, campeón peso pluma de Sur América

Es por este motivo, que es laudable la iniciativa de la Federación de elegir y enviar con la debida anticipación un fuerte núcleo de representantes al país hermano a demostrar que las energías de esta raza, cantadas en ese poema formidable de Ercilla, se mantienen incólumes.

Nuestros deportistas parece que han comprendido estas iniciativas y de ahí que esta noche el Coliseo será el centro de todos aquellos que laboran por el engrandecimiento de la patria en todas sus manifestaciones.

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, acompañado del Canciller, señor Ernesto Barros Jarpa, ha aceptado gustoso presidir este torneo, donde se pondrá de relieve la pujanza de la muchachada de hoy y que pronto saldrá para el Brasil a disputar en amistosa contienda laureles para el país.

ADOLFO EUGENIN, campeón peso pesado de Sur América

El Intendente de la provincia y el Primer Alcalde, también han aceptado concurrir esta noche al Coliseo, en su carácter de jefes de la provincia y de la ciudad.

La Federación de Box, no olvidando el aspecto americanista de la reunión de esta noche, ha invitado especialmente a los Ministros Plenipotenciarios de Brasil, Argentina, Uruguay y México, quienes asistirán acompañados de todo el personal de sus respectivas Legaciones.

Una nota interesante será dada por el adicto militar del Brasil, capitán Pimentel, quien se ha ofrecido para arbitrar una de las peleas. Como se sabe, este distinguido militar brasileño es el representante de la Confederación Brasileña de Deportes.

La fiesta será amenizada por las bandas del Regimiento Carabineros y Orfeón de Policía, las cuales serán dirigidas por los maestros Blanchait y Sandoval, respectivamente.

La Asociación de Deportes Atléticos ha autorizado a los miembros de la delegación que ha nombrado para el Brasil, asistan esta noche al Coliseo, como una demostración de solidaridad a los representantes boxeriles.

Las peleas serán todas a cinco rounds, prolongándose en un round más en caso de empate.

El orden de los matchs es el siguiente:

LUIS FERNANDEZ, campeón peso gallo de Sur América

Peso mosca: Guillermo Osorio, campeón de Chile, v. José L. Pastene.

Peso gallo: Luis Fernández, campeón suramericano, v. Diego Parada.

Peso pluma: Carlos Abarca, campeón suramericano, v. ganador match Vera-Cabezas.

Peso liviano: Antonino Parisi, campeón suramericano, v. Alejandro de la Barrera.

ANTONINO PARISI, campeón peso liviano de Sur América

Peso semi-medio: Gerardo Gómez, campeón suramericano, v. Benito Vergara.

Peso medio: Enrique Subercaseaux v. ganador match Guerrero-Muñoz.

Peso medio pesado: Custodio Muñoz, campeón suramericano, v. Aníbal Alvear.

Peso pesado: Adolfo Eugenin, campeón suramericano, v. Juan Montaner.

A los aficionados que pelearán esta noche

La Federación de Box cita a todos los concursantes para hoy, a las 11 A. M., en el local social, para hacer el pesaje respectivo. Al mismo tiempo, ruega a los peleadores la puntualidad en la hora, pues el primer match se efectuará a las 9.30 P. M. en punto.

Los precios de las localidades son: ring, 10 pesos; platea, 6; balcón, 5; tertulia, 3; galería, 2; y se venden en la Confitería Olimpia y en la boletería del teatro.

NATIONAL SPORTING CLUB. — Bastante interesantes prometen estar las peleas que se llevarán a efecto hoy, a las 9.30 P. M., en el gimnasio de este Club, Avenida Matta 1131:

Match a tres rounds: Arturo Videla v. Eduardo Soto.

Match a tres rounds: Andrés Solá v. José Peuquet.

Match a tres rounds: Avelino Maldinado v. Gonzalo Gutiérrez.

Match a tres rounds: Manuel Maldonado v. F. Navarrete.

Presentación académica entre el profesor del National, señor Oscar Garrido, y su aventajado alumno, señor Egidio Cañas.

Match de fondo a seis rounds, entre Arturo Contreras y Amador Valdés.

Se posterga el match Saavedra-Rely

SE REALIZARA IMPOSTERGABLEMENTE EL 26 DEL PRESENTE

Una circunstancia completamente ajena al deseo de la empresa y de los bóxeadores, ha inducido a la postergación del campeonato de Chile en el peso pesado, que estaba a cargo de Alex Relly y Clemente Saavedra y que debía verificarse el Sábado próximo.

En efecto—y como lo anunciamos en su oportunidad—la nueva empresa concesionara del local, inició hace algunos días importantes reformas en el Circo Hippodrome, con el objeto de dotarlo de las mayores comodidades y dejarlo en condiciones de figurar en primera línea entre los sitios destinados a albergar espectáculos boxeriles.

Las reformas son de tal magnitud que, a pesar de la diligencia gastada por la firma constructora Franke y Julian, el local no podrá estar en condiciones para el Sábado próximo, viéndose obligada la empresa a postergar el interesante torneo para el día 26 del presente mes, a pesar de las pérdidas que le origina esta determinación.

Los boxeadores continuarán sus trabajos para mantener el estado de preparación a que habían llegado.

GIMNASIO PEDRO CASTRO B. C. — Como estaba anunciado antenoche se llevó a efecto la segunda reunión en el Club Radical de la 10.a comuna, de todos los jóvenes organizadores de esta nueva institución.

Se procedió a la elección de directorio, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente honorario, señor don Pedro Castro H.; vicepresidente, señor Rosamel Gutiérrez; directores honorarios, señores Jacobo Goldestein, Juan Bodi, Juan Bautista Emaldia y José García.

Presidente, señor Bartolomé Esteva; vicepresidente, señor Manuel Carvajal; secretario, señor Vicente San Miguel S.; prosecretario, señor Francisco Ahumada; tesorero, señor Carlos Delgado; protesorero, señor Marcos Moroni; directores, señores Walter Paul, Carlos Bocca y Luis Pérez.

LA VELADA PRO GERMAN CORREA. — Se realizará en el Murillo Reyes, mañana. — Mañana, el Murillo Reyes B. C., prepara en su elegante gimnasio una velada a beneficio del boxeador Germán Correa, el que sufrió un accidente en una fiesta de caridad.

El programa consta de siete peleas con decisión y guantes chicos, el que daremos completo en nuestra edición próxima. La pelea de fondo estará a cargo de los conocidos aficionados Roberto Mardones y Juan Salas.

En el barrio Avenida Matta reina interés por concurrir a este beneficio.

EN HONOR DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE VAN AL BRASIL. — El Murillo Reyes está preparando para una fecha próxima una grandiosa velada boxeril en honor y despedida de las delegaciones que concurrirán a nombre del país a los certámenes suramericanos de Río Janeiro.

A esta fiesta serán invitados los miembros de la Federación de Box de Chile y otros deportistas metropolitanos.

CENTRO BENITO MIRANDA B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

LUIS FERNANDEZ B. C.—Cita a junta de directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

RAAB RECOLETA B. C.—Cítase a junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

PIEZA AMOBLADA CON PENSION necesita matrimonio solo en barrio Providencia.—G. P., Bilbao 115. A—4

CASA EN BAJOS CON BAÑO, COMEDOR y dormitorios amoblados necesito. Correo Central F. C. S. A-7

QUINTA CON CASA O CHALET moderno tomo en arriendo con contrata garantizando mantenerla perfecto estado. Tratar: Ctedral 1137. 3-A.

LOCAL CON BUENA CASA HABITACION deseo arrendar para establecer bodega frutos del país y lechería. Alameda a Mapocho, Brasil a Matucana. Dirigire: San Pablo 2322. A-3

NECESITO TOMAR EN ARRIENDO casita cuatro piezas, luz, barrio estación. Delicias 2620. 3-A

NECESITO ARRENDAMIENTO desde luego o próximo mes, casa bajos, 9 habitaciones, dependencias, situada de Lira a Molina, o de Brasil a Libertad, pagando hasta 6,000 pesos anuales, trimestres anticipados. Vicuña Mackenna 656. 4-A.

NECESITO LOCAL ESQUINA PARA almacén. Dirígirse: (Salomón). Sargento Aldea 1401. 4-A

NECESITO UN LOCAL PARA LAVANDERIA con seis piezas, entre las calles de Riquelme y Bulnes y de Rosas hasta Moneda. Tratar: Rosas 1698. A-5

EXTRANJERO DESEA ARRENDAR pieza situación central. Dirigirse, Casilla 1384. 4-a

NECESITO URGENTE SALON, ESTABLECER academia bailes. Gálvez 557. 4-a

MATRIMONIO SOLO NECESITA casita o departamento 3 o 4 piezas, casa seria. Ofertas: E. A. M., Casilla 450. 4-A

EXTRANJERO NECESITA DEPARTAMENTO amoblado, independiente, sin pensión, barrio central. Datos completos a F. H., casilla 1634. 3-A.

ARRIENDOS (OFRECEN)

CHALECITO ARRIENDO BARATO, central: Alonso Ovalle 1328. 5-A

ARRIENDO O VENDO CASA-quinta esquina. Ñuñoa. Pedro Lucio Cuadra 292. 3-A

$ 100 CASITA EN CITE DE RESPETO se arrienda. Cochrane 178. Tratar: Cochrane 182. A-3

ALMACEN CON PATIO ADECUADO cualquier negocio, fuera los 200 metros, recién refaccionado, inmediato Mercado Central, arriéndase. Mapocho 880. Tratar, Rosas 2725. 3-A.

$ 140 ÑUBLE 1322 ARRIENDASE casita cuatro piezas y dependencias, luz eléctrica, dos cuadras carros Ovalle y Matadero. 3-A.

ARRIENDASE CASITA HIGIENICA tres piezas, luz eléctrica. Cité Yungay. San Pablo 2849. 4-A

SE ARRIENDA BONITOS DORMITORIOS. Calle Ahumada 177. 6-A

ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES de propiedades. Oficina Salvador Montt. Agustinas 1152. A-3

$ 263 ARRIENDO A FAMILIA HONORABLE, sin niños, chalet recién refaccionado, todo servicio, luz eléctrica. Avenida Brasil 758. Chalet 10 3-A

$ 223 ARRIENDO CHALET SEIS piezas, fuera de cuatro en subterráneo, todo servicio, luz eléctrica. Avenida Brasil 758. Chalet 10. 3-A

$ 200 CASAS EN ALTOS Y BAJOS, 5 y 6 habitaciones, fuera servicio, arriéndase familia honorable, recomendada, sin niños. Vicuña Mackenna 650. 4-A

CENTRAL ARRIENDO ESPLENDIDO departamento a la calle, familia honorable. Santo Domingo 1469. 4-A.

CASITA TRES PIEZAS ARRIENDASE. Rosas 3019. 3-A.

ARRIENDO GALPON CASA HABITACION. Andes 2732. 7-A.

ARRIENDO COMODA CASAS. R. Santa Cruz 779. 3-A.

ARRIENDO PARA PRFESIONALES o casa de pensión, espléndida casa en bajos, a cuarenta metros de Alameda, frente a calle Bandera. Consta de siete habitaciones fuera dependencias, luz eléctrica, gas. Tratar Carmen 135. 4-A

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona honorable. San Isidro 857. 3-A

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO 2 piezas. Pedregal 12-A 4-A

PRIMERO SEPTIEMBRE ARRIENDO departamento cuatro piezas matrimonio honorable. Lira 693. 3-A

ARRIENDO CASA DE CINCO PIEZAS, cerca de carros. Pinto 1458. A-5

REGIO DORMITORIO PARA CABALLERO distinguido en casa de familia decente una cuadra Gath y Chaves. Claras 237. A-4

ARRIENDO PIEZA. RECOLETA 379. A—3

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas dependencia, luz eléctrica. Maruri 378. 3-a

SAN MARTIN ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas amuebladas, entrada independiente calle. Casilla 3615. 3-A.

ARRIENDASE CASA QUINTA, Carmen 1826. Casa tres patios, $ 180, Carrión 1820. Tratar, Rosas 1568. 3-A

$ 30. ARRIENDO PIEZAS. ROSARIO 906. 3-A

ARRIENDASE ALMACEN ESPACIOSO, media cuadra Plaza de Armas, propio para cualquier negocio serio. Casilla 3245. 3-A

DEPARTAMENTO ALTOS, TRES piezas, servicios, electricidad. Bulnes 762, casa 5. 4-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, balcones, profesional, matrimonio. Gálvez 119. 3-A

SE ARRIENDA LINDO DEPARTAMENTO de 3 o 2 piezas. Sama 1670. 3-A

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina departamento independiente, con habitación. San Martín 60. 3-A.

ARRIENDANSE ALTOS COMODOS, higiénicos, 13 departamentos, galerías vidrios, hall, entregables 1.o Setiembre. Verlos: 2 a 4. Sazie 2469. A-3

ARRIENDASE CENTRALISIMA regia casa altos. Compañía 1053. 3-A

$ 90 CASA CINCO HABITACIONES, cocina, baño, etc., Población San Eugenio 2142. 3-A

ARRIENDANSE DOS PIEZAS AMOBLADAS. Molina 11. 3-A.

PIEZAS A PERSONAS SOLAS O para muebles arriéndase. Arturo Prat 1584. 3-A

ARRIENDASE PIEZA ASOLEADA casa honorable sin pensionistas. Lastarria. Datos Correo 5. 3-A

ARRIENDOS: MUY BUENAS CASAS, recién terminadas, con galerías, luz eléctrica, gas. Espléndido almacén con servicios higiénicos. San Diego 267. 3-A

ARRIENDO CALLE ALDUNATE casa bajos, 4 piezas fuera dependencias; lámparas gas, $ 110. Tratar: Dieciocho 603. 3-A

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO. Bascuñán Guerrero 426. 3-a

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, hermoso patio. Aldunate 985. 3-A.

ARRIENDO PIEZAS BALCON Y calle. Gorbea 2567. 3-A

AV. MANUEL MONTT 364, ARRIENDASE casa chica nueva. 3-A

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA amoblada a caballero o joven honorable y serio. Echaurren 40. 5-A

MUY BUENA CASA EN ALTOS, en perfecto estado, con toda clase de comodidades, luz eléctrica y gas, se arrienda desde el 15 de Agosto. Asoleada, 16 piezas, terraza, pieza de baño, patio en bajos para gallinero. Tratar en la misma casa, Lira 268. 4-A

ARRIENDO PIEZA ASOLEADA, baño, amoblada. Serrano, 1.a cuadra altos. Casilla 1569.

CUMMING 372, LLEGAR COMPAÑIA, espléndidas piezas amobladas, comida familia. 3-A.

$ 170 BAJOS CINCO HABITACIONES, tres servicios. Balmaceda inmediata Recoleta, llaves 631. 3-A.

SE ARRIENDA LA CASA CAMILO Henríquez 610. Tratar: Ramón del Río. Bandera 552. 3-a

PIEZA AMOBLADA SE ARRIENDA a caballero honorable, Moneda 1016, esquina Ahumada.

ESMERALDA 636, ARRIENDASE, central, pieza amoblada, para caballero sólo. Esmeralda 636. 4-a

ARRIENDASE LINDA PIEZA AMOBLADA, con balcones a la calle. Loreto N.o 359. 3-A

ARRIENDANSE COMODAS CASAS bajos, $ 350. Huérfanos 2615. 9-A

ARRIENDASE PIEZA CON Y SIN muebles. San Diego 165. 3-A

OFICINITA INDEPENDIENTE SE arrienda, Ahumada 17. 4-A

ARRIENDO PIEZAS DEPARTAMENTO con sin muebles. Luz eléctrica. Huérfanos 2460. 5-A

$ 250 ARRIENDO CASA MUY aseada, altos. Gorbea 2341, un paso República. Tratar: Avenida España 324. 4-A

EN SIGLO XX, BARRIO BELLAVISTA, arriéndase departamento a la calle de dos a tres piezas. Tratar: Siglo XX 140. 4-A

$ 220 ARRIENDASE CASA COMODA siete piezas, luz eléctrica, gas, Cóndor 728. 3-a

SE ARRIENDAN BUENAS PIEZAS. Delicias 948. 5-a

$ 40 ARRIENDO PIEZA INTERIOR $ 180. Buen departamento derecho, cocina. Merced 829. Altos Teatro Santiago. 3-a

$ 230 ARRIENDASE CASA BAJOS. Tratar en los altos Brasil 574. 5-A.

ARRIENDASE LA CASA BASCUÑAN 474, extensa, departamentos, arboleda frutal, luz eléctrica. Llaves: Toesca 2765. 3-A.

SE ALQUILA LA CASA LIBERTAD 132. Tratar: allí de 10 a 11.30 A. M. 3-A.

ARRIENDASE BARATAS PIEZAS. García Reyes 578. 3-A.

ARRIENDO PELUQUERIA, VICTORIA 105. 3-a

$ 140 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, diez departamentos, alumbrado eléctrico, carros 30 puerta. San Alfonso 1546. 3-A

SE ARRIENDA REGIA CASA-quinta con 9 piezas, 6 dependencias, luz eléctrica y alcantarillado. Canon 350 pesos. Tratar: San Diego 1493. 4-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende. Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

PARRAS ALTAS, OLIVOS INJERTADOS: limoneros, naranjos, limos. Ofrece: Criadero Corrial, Bandera 130. 6-A

SE VENDE UNA PARTIDA DE Ceresos grandes, frutales. Jardín "Santa Julia" de Ñuñoa. 4-A

GALLINAS Y POLLOS, PAVOS Y pavas, por mayor y menor: Mercadito La Confianza, Marín 386, entre Lira y Angamos. 3-A

ALAMOS DE LABRANZA, EN EL fundo Santa Rosa de Apoquindo, se vende 825 álamos. Tratar: con el administrador. A—51577

WYONDOTTE BLANCO, TIPO Exposición y postura; gallinas y pollos en postura, vendo barato varios lotes con sus respectivos gallos, Rosas 1851. 4-a

CRIADERO DE SEMILLAS DEL país: Alcachofas, espárrago, frosones, frutillas. Especialidad en habas, arvejas, maíz y porotos. Rosa Suazo. 4-A

MEICILLO ESPECIAL PARA JARDINES, caminos, canchas de juego, ofrece a domicilio la Fábrica de Cerámica Los Leones, oficina, Estado 63. Bolsa de Comercio, 340 A. Teléfono 3358. 5-a

LOTE DE GALLINAS Y GALLOS Brahams, vendo. Alameda 4085. 4-A.

PLANTAS DE PARRAS DE UVAS escogidas vendo $ 0.50 cada una. San Pablo 2315. 3-A.

CHAMPAS DE BAMBUES SE venden muy baratas. San Pablo 2315. 3-A.

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

COMPRO PERLAS FINAS MUERTAS. Estado 257. Godart. 5-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHASIS HUDSON O DODGE SE compra de ocasión. Dirigirse a casilla 3913. Santiago 5-A.

OCASION, CARROCERIA DODGE, turismo, perfecto estado, vendo. Valdivia 351. A-3

VENDO CAMION. MAIPU 91. A-3

SE VENDEN DOS AUTOMOVILES Ford, turismo, de ocasión. Tratar: Garage Ford, San Miguel N.o 142. 4-A

CARROCERIA ROADSTER, DOS asientos y asiento chauffeur, perfecto estado, vendo. Av. La Paz 565. 3-A.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. 12-a

AUTOMOVIL FORD PERFECTISIMO estado vendo. Vicuña Mackenna 386. 7-a

CARROCERIA TURISMO PARA Ford, en perfecto estado, vendo. Casilla 536. 4-A

AUTOMOVIL DODGE CERRADO O turismo, garantido, vende Garage Azzari, Sazie 1738. 4-A

CAMION 2 RUEDAS, FIRME, DE ocasión, compro. Av. Matta 101. 3-a

DINAMO . DODGE COMPRO, AUNQUE esté deteriorado. Prat 133.

DINAMO DODGE COMPRO, CUALQUIER estado. Prat 133.

DE OCASION VENDESE UN CAMION dos ruedas. Tratar. Gálvez 6-A.

EL GRAN TALLER DE VULCANIZACION de Gibbs y Cía., con motivo de la proximidad de fiestas patrias tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y al público en general sus trabajos de vulcanización, sistema Firestone, con un 10 por ciento de descuento. No olvide usted esta oportunidad. San Miguel N.o 142 (Garage Ford). 4-A

4 FORROS NUEVOS, SIN PESTAÑAS y sin uso, para auto Dodge se vende. Domeyko 2354. 3-A

AUTOMOVIL DODGE PARTICULAR con seis neumáticos, motor garantido, vendo ocasión. San Pablo 2322. A-3

SEIS RUEDAS DE ALAMBRES PARA Hudson, marca "Houck", con cuatro, masas 6 neumáticos de cuerda 880 por 136 (2 nuevos, 4 con poco uso) y ocho cámaras, vendemos a precio de ocasión. Halberstadt y Cía. Delicias 1437. Teléfono inglés 3313. A-5

COMPRO CARROCERIA FORD, dos, tres asientos. Prat 1864. 3-A

COMPRO MOTOCICLETA HENDERSON o Indian Scout, pagando $ 200 mensuales. Casilla 105. 4-A

VICTORIA BUEN ESTADO COMPRO de ocasión. Dirigirse: Santa Rosa 385. 4-a

COMPRO COCHE GUAGUA EN perfecto estado. San Francisco 273. A—4

CARRETA LIVIANA, EN BUEN estado, se regala por lo que den. Tratar: Cueto N.o 81. A-3

VENDO CARRETONES ARENEROS aperados. Av. Irarrázaval 1031. 5.A

DE OCASION VENDO CARRETELA en buen estado. Mapocho 2272. 5-A

COMPRAMOS CUATRO CARRETONES areneros en buen estado, aperado y con caballos. Ofertas a Providencia 2421. 4-a

GOLONDRINA VENDO, VICTORIA 1225. 3-a

CARRETELA DE OCASION CON Facilidades de pago compro. Chiloé 1678. 3-a

ANIMALES

DUEÑOS DE QUINTAS: VENDO perritos pastores de Escocia, un mes, Errázuriz 886. 3-A

COMPRO CABALLO DE SILLA manso, canchero. Herrera 255. 5-A

LINDO CABALLO NEGRO, NUEVO, manso, de montura, vendo, $ 300. Loreto 495.

OFRECESE GRATIFICACION, DEVUELVA perro galgo, ruso, blanco, perdido Parque Forestal el 2 de Agosto. 4-a

VENDO 3 VACAS LECHERAS, dando más de 7 litros cada una. Administración Parque Cousiño. 5-A

VENDO LINDO CABALLO DE CARRERA F. S., o permuto por auto Ford. Administración Parque Cousiño. 5-A

VACAS PARIDAS, LLEGO UNA nueva partida de terneros chicos, mestizas y muy buenas lecheras; también hay vacas preñadas muy avanzadas. Verlas, calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. Coches en Exposición esquina Alameda.

CHANCHOS FINOS, MUY BONITOS, de seis meses vendo baratos.— San Pablo 2315. A-3.

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo; gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

COBRE VIEJO COMPRA, CALDERERIA, San Pablo 1441. 5-A.

CARBON DE ESPINO VENDO, $ con saco. Argomedo 419. 4-A

CARBURO, $ 1 KILO. — SAN DIEGO 225.

SE VENDE UNA ROMANA GRANDE. Carmen 438.

ROMANA 1,000 KILOS, PALANCA, vendo $ 650. Andrés Bello 918, Bodega.

LEÑA DE EUCALIPTUS EN TROZOS, para picadurías y picada para negocios y consumidores, vende la hacienda "Rinconada de Chena", de San Bernardo, puesta a domicilio por carretadas. Entenderse con Roberto González en Nataniel número 1233, entre Valparaíso y Santiago

PATENTE INVENTO INTERESANTE vendo. Kuigh. Casilla 81-D.

CAÑON DE COBRE DE VARIAS medidas véndese a precio conveniente. Avenida Portales 2891. Fundición Artística. 4-A.

REJA EN FIERRO Y BRONCE para oficinas o bancos véndese de ocasión. Avenida Portales 2891. Fundición Artística. 6-A.

VENDO INSTALACION CIGARRERIA completa. Mitad valor. Eleuterio Ramírez 1161.

$ 380 VENDO UTILES COMPLETOS carnicería. San Alfonso 63.

OCASION VENDO UTILES CARNICERIA; fondo cocina económica. Santiago Concha 1448.

SACOS USADOS COMPRO. SAN Alfonso 22.

24.00, LA ARROBA DE VINO, CALIDAD superior. Informes: Huérfanos 1176. Casilla 7583.

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAPLATOS, en realización. Fábrica San Diego 225.

COMERCIANTES Y PARTICULARES: Leña espino seca $ 8 cien kilos a domicilio. San Pablo 4167.

COMPRO DE OCASION ESCALA usada lingue de 1.30, 26 a 28 peldaños Cueto 1154.

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, mesas, sillas, máquina coser, plancha mármol. San Francisco 8

NECESITO COMPRAR MANIQUI talla 44. Avenida Matta 1386.

GRANZA DE CALIDAD SOBRESALIENTE, ofrezco baratísima una partida de setenta sacos. Vergara 6

HARINA FLOR DE PRIMERA la acreditada marca "El Castillo" ofrezco constantemente, a precio sin competencia. Vergara 684.

VENDO DE OCASION UN MIMEOGRAFO en perfecto estado. Serrano 52.

VENDESE MEDIDOR 5 LUCES Santa Filomena 555.

VENDO MITAD PRECIO BALANZA flamante 17 kilos, serruchos, llaves inglesas, de ocasión. Rogelio Ugarte 1514.

EXCUSADO PATENTE, BAÑO calentador a leña, compro ocasión San Francisco 281.

TARRAJA, PRENSA, CORTACAÑOS, compro ocasión. San Francisco 281.

VINO BLANCO Y NEGRO, CHICHA a 14 pesos arroba. Vende. Exposición 504.

CARBON TALLO ESPINO, GRANADO, conveniente comerciantes véndese partida. Sotomayor 531.

COMPRO PAPEL VIEJO, LIBROS, catálogos, revistas, papel de bodegas y toda clase de recortes de imprenta, pago los más altos precios Morandé 935.

PATINES BALL-BEERING, LEGITIMOS. $ 80 par. Verlos. Agustinas 1292.

RECIBO TRABAJOS BORDADOS A mano, trajes ropa interior. Gálvez

DENTISTAS PRINCIPIANTES, SILLON portátil con todas sus comodidades. $ 200. San Ignacio 892.

OCASION: VENDENSE MOLDES copas y bañitos para helados. Dieciocho de Julio 1055.

CUADROS AUTORES EUROPEOS ocasión véndese. Ahumada 23.

VENDO ARMAZON Y ESTANTEría almacencito abarrotes. Chacabuco 79. 5-A

REALIZO GRAN CANTIDAD LEÑA eucaliptus, seca, verla: Desvío Giacopl, Santa Rosa 2410. 5-A

OCASION COMPRO MALETA CARtón. Dominica 118. 3-A

VENDO CAMA LANA, SEIS SILLAS comedor respaldo, alto, importadas, estufa parafina. San Diego 280. Interior 6. 3-a

VENDO ESTANTERIA, SANTO DOmingo 588. 3-a

MOSTRADOR VIDRIOS, UTILES varios vendo. Cruz 1416. 3-a

BICICLETA DE OCASION VENDO. Tratar: Independencia 831. 4-A.

VENDO OCASION CAJA FONDOS, varios muebles. Maturana 545. 3-A.

DE OCASION VENDO UNA ESTUfa para lavandería o hall, tres vidrios para piso de claraboya, de 50 por 60. San Isidro 304. 4-A.

ACEITUNAS DEL NORTE, CLASE escogida, 2 pesos kilo. García Reyes 77. 4-A

SE VENDE GRASA DE PRIMERA a $ 100 el quintal. Chacabuco 85. 5-A.

VENDO MOSTRADOR Y ESTANtería para almacencito. Chacabuco 79. 3-A.

VENDO UNA INSTALACION Frutería, abarrote con derecho local. Maestranza 542. 3-a

COBRE BRONCE, PLOMO, ZINC, estaño, fierro, cañerías, sacos vacíos, compro. San Diego 1261. 12-a

BALANZA PARA ALMACEN, Vendo barato. Maestranza 1271. 3-a

SE VENDE UN EXCUSADO COMpleto y una grasera. San Alfonso 207. 5-A

VENDO UN TALADRO, CERRAJEro. Delicias 3538. 3-A

COMPRO DE OCASION FAROL A carburo para moto Harley Davidson. San Diego 1207. 5-A

OCASION VENDO CAPA NUTRIA señora. Santa Rosa 1399. 3-A

CHANCACA BLANDA, CLASE EXquisita para picarones, a $ 20 cajón de 80 kilos. Bandera 559. 7-A.

CHANCACA BLANDA, CLASE ESpecial para sopaipillas, a 20 el cajón de 30 kilos. Bandera 559. 7-A.

CHANCACA BLANDA. TODOS DEben comprar por su calidad y clase especial, para pasar frituras en chancaca. Bandera 559. 7-A.

ACCIONES Y BONOS

VENDO MIL ACCIONES "COLQUIri", M. E. Gómez. Bandera 441. 3-a

ACCIONES "NUEVA ELQUI", Vendo, M. E. Gómez. 3-a

COBRANZAS, COMERCIALES Efectúanse rápidamente. — M. E. Gómez. Bandera 441. Teléfono 765. 3-a

ACCIONES, BONOS, LETRAS, Compro y vendo. — M. E. Gómez. 3-a

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes. Venta mensual 5,500 pesos. Capital al gusto del comprador. Datos: Las Rosas N.o 2302. 3-A

AL COMERCIO: COMPRE EL ALmacén Renacimiento, Victoria 799, no acepto reclamos después de 3 días. Inés Tagle. 3-A

VENDO CARNICERIA CON PUESto de chancho y verdura. Argomedo 454. 3-A

ALMACEN ABARROTES BIEN situado en esquina, con casa habitación, poco capital. Vendo por viaje urgente. J. U. S. Casilla 2925. A-3

BOTICA COMPRO, ESPECIFICAR capital, ventas actuales. Casilla 3813. A-6

VENDO LAVANDERIA POR NO poder atender. Diez de Julio 97. A-3

VENDO BARATISIMO HOTEL-restaurant por ausentarme del país. Chiloé 2106. 4-A

PEQUEÑA INDUSTRIA POCO CApital, muy productiva fácil venta, vendo, Av. Matta 1461. 3-A

VENDO CARNICERIA BARATA.— San Francisco 1777. 4-A.

POR VIAJE URGENTE VENDO pastelería antigua, poco capital. Tratar Delicias 217. 3-A

LA ACREDITADA ZAPATERIA DE Diez de Julio N.o 69 se vende por enfermedad de su dueño. Gran surtido de hormas y excelente modelaje. Contrato largo, según convenga. Tratar en la misma casa. 4-A

VENDESE CIGARRERIA POCO capital, por no poderla atender. Independencia 1994. A3

POR DEDICARME A OTRO NEGOcio vendo carnicería. Rivera 1506. 4-A

VENDO CARNICERIA. EYZAGUIrre 767. 3-A

SE VENDE LA EXISTENCIA Y derecho de llave con instalaciones del antiguo y acreditado taller "Yale", por ausentarse su dueño. Dirigirse: Cochrane 450. Valparaíso. 3-A

VENDO MERCADITO CON TODA instalación, buena clientela, buena venta, poco capital y facilidades de pago, por tener que irme al campo. Marín 386, entre Lira y Angamos. 5-A

LAVANDERIA, VENDO, MUY BArato. Carmen N.o 710. 3-A

AVISO AL COMERCIO.— HABIENdo comprado el negocio casa pensión "Antiguo Globo", San Pablo 2448, no respondo por cuenta alguna pasado 3 días. Santiago, Agosto 2 de 1922. A-4

VENDO NEGOCIO ABARROTES por ausentarme de Santiago; ventas comprobadas de 7 a 8 mil pesos mensuales. Tratar San Diego 1657. 4-A

VENDO NEGOCITO ABARROTES poco capital. Benavente 440. 3-A

POR VIAJE URGENTE, VENDO negocio de verduras y menestras, poco capital, arriendo barato. San Pablo 2038. 3-A

VENDO PASTELERIA, CAFETEría, con mucho porvenir. San Diego 872. A—8

SE VENDE BUEN NEGOCIO DE abarrotes, espléndida situación, sin derecho a llave, por cambio de giro de negocio. Arturo Prat 597, esquina Eyzaguirre. A—4

POR AUSENTARME VENDO FUNdición en actividad con facilidades. Casilla 3844. 5-A

PELUQUERIA VENDO, TRABAJO comprobado. Brasil 704. 4-A

VENDO LINDA FRUTERIA, MERcadito, abarrotes La Economía. Tiene estantería vidrio, piezas habitación. Muy bonito local. Delicias 1867.

VENDO GRAN CARNICERIA, BOnita esquina, espléndida situación. Casilla 4706. 3-A.

SE VENDE UN NEGOCIO ABARROtes, buena posición y buena venta, regular capital. San Ignacio 718. 4-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Ag.13

DIVERSOS

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEros, talabarteros, encuadernadores: para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 760. A-16

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIbros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

SE REFACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2075. 3-A.

MALETAS, MALETINES, CARTEras, cinturones para señoras y caballeros, última novedad, y especialmente artículos de sport, vende a precios de regalo el Depósito de la Fábrica Tessore, A. Prat 189. 6-Ag

SASTRERIA E. LOPEZ, ECONOMIA y elegancia. Recibo Hechuras. Huérfanos 825, entre Gath y Chaves y San Antonio. 4-a

LAS MARCAS N.os 17,591, 20,745 Y 20,793 han sido transferidas a la Perfumería Gal, Sociedad Anónima, de Madrid, España. Por poder T. Dennis Lockling e hijo. Casilla 1801. 10-A

AL SEÑOR RAFAEL AMIOT O SEñora, se necesita urgente, en Esmeralda 867. 3-A

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y del Ejército. Seguros de vida pagados en el mes de Julio de 1922. Cabo 2.o Artillero, Grupo Talcahuano, don Vicente Acevedo, Talcahuano, $ 2,000. Mecánico 2.o Sección Armas de Guerra, don Julio Acuña, Valparaíso, $ 2,000. Sargento 1.o de Ejército, Regimiento Buin 1 don Emiliano Cienfuegos, Santiago $ 5 mil. Soldado, Regimiento Miraflores 4 don Perfecto Bustamante, Traiguén, $ 2,000. Bonos redimidos.— N.o 14,201 Sargento de Ejército don Antonio Piñeiro Regimiento O'Higgins Copiapó $ 1,000. N.o 7,590 Sargento de Ejército don Victoriano Díaz, Grupo Escala 2, Santiago $ 1,000; N.o 7,754 cirujano don Víctor Grossi, Valparaíso, $ 1,000. N.o 8,625 soldado don Raúl A. Varas, Regimiento Explotadores, Antofagasta $ 1,000. 3-A

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 515. 6-A.

ASFALTO COLOCO Y COMPRO EL usado. Moneda 2994. A. Tobar E. 4-a

EN LA SASTRERIA "LA AUROra", Delicias 2836, se necesita al señor Ramón Ramos, ex-empleado de las Minas Lo Aguirre. 3-A

FORTUNATO OLIVARES PINTO. Deseo saber la dirección de sus herederos. E. Navarrete. Casilla 774, Valparaíso. A-4

BRITISH NURSE TO TAKE CARE of three children. Wanted in Anglo chilean house. Viña del Mar. Uno Note 1160. A-5

NECESITO SABER EL PARADERO de mi hijo Segundo Madrid Olguín, de dieciocho años, desaparecido el 26 de Julio. Rosa Olguín de Madrid. 3-A

FABRICA DE DIENTES FIJOS $ 5; dentaduras, $ 20. Extracciones sin dolor, garantidas, $ 3. Médico dentista, Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 4-Ag.

PENSION CON PIEZA PRECIO Módico. Bandera 835. 4-a

PENSIONISTAS POR MESES Y días. Desde el 1.o de Agosto encontrarán piezas disponibles en Nataniel 135. 8-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENda lindas piezas con pensión, matrimonios, jóvenes. Maestranza 156. A-5

ESPLENDIDAS HABITACIONES, pensión todo confort, Prat 187, regia casa moderna, dos cuadras Ahumada. Residencia familia. 3-A.

DOY REGIA PENSION CON PIEZA $ 100. San Pablo 1906. 4-A.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON pensión a matrimonio solo o a caballeros. Manuel Rodríguez 757' 3-A

SEÑORITA DESEA PENSION Y pieza casa señoras solas. Indicar precio. Dirigirse: M. N., Correo Central. 3-A.

PIEZA AMOBLADA CON PENSION necesita matrimonio solo, en barrio Providencia.—G. P., Bilbao 115. 3-A.

ESTADO 75, ANNERKANT GUTE pensión. Ausgezeichnete. Kueche Pensión, fuer Heren. Telephone 3705. 3-A

PENSION MADRILEÑA: MATRImonios, meses, días. Rosas 1022. 3-A.

AVENIDA MATTA 1471, ARRIENdase una pieza la calle, con pensión. 4-A

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento, con sin muebles, con pensión. Maestranza 106. A-7

SE DA PIEZA CON PENSION A persona sola. Brasil 780, casa 41. A-3

ARRIENDASE PIEZAS CON BUEna pensión, central, también de mesa. San Francisco 76. 4-A.

MAGNIFICA PENSION, PIEZA con sin muebles. San Francisco 158. 3-A.

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión, arriendo a matrimonio o dos personas, casa familia. Brasil 54. A-4

SE DA PENSION A SEÑORA O SEñorita. Avenida Viel N.o 1963. 4-A

DOS SEÑORAS BUENAS REFErencias, necesitan dos piezas con pensión, sin muebles. Prefiérese casa altos, barrio central. Ofertas Correo.— E. L. Maestranza 406. 4-A

EN CASA DE FAMILIA EXTRANjera, se arriendan piezas amobladas, con buena pensión. Moneda 741, esquina Tenderini. 4-A

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, baratas, con sin pensión. Santa Rosa 286, altos. 3-A

OCUPACIONES "NECESITAN"

ESTE SERVICIO SERA, EN ADELANTE, GRATUITO

SE OFRECE PERSONA COMPEtente en arreglo de billares, entiende de cantina y mesonero. Dirigirse: calle Dardignac 419.—J S. 6-A

JOVEN BIEN RECOMENDADO, sin pretensiones, con conocimientos de oficina ofrécese. Dirigirse por carta a Jeon. Casilla 6020.

JOVEN SIN PRETENSIONES Y REcomendado, ofrécese para cualquiera ocupación decente. Hizo su servicio militar. Dirigirse: Luis Alegría; Río Janeiro 462.

PIANISTA OFRECESE BIOGRAFO y recepciones. Andrés Bello 412. 5-A

PIANISTA OFRECESE BIOGRAFO y recepciones. Andrés Bello 412. 5-A.

OFRECESE NIÑA CON RECOMENdación para la mano o los niños. Dirección: L. F., Serrano N.o 735.

SEÑORITA JOVEN DECENTE CON recomendación, desea ocuparse en cigarrería, pastelería o cualquiera ocupación en el comercio. Correo Central: E. V. N.

SEÑORA FORMAL CON PRACTIca varios años para administrar casitas o citees o para cuidar casa o atender puesto de pan; buenas referencias.— J. E., Correo 6.

PRACTICANTE CON OCHO AÑOS práctica, ofrece sus servicios a cualquiera institución.— S. Castillo. Esperanza 1230.

JOVEN CON FIANZA, BUENOS INformes ofrécese cobrador o puesto de confianza. Baquedano 674.

OFRECESE JOVEN COMO AYUdante repartidor con carnet y recomendación.— E. S., Correo 13.

OFRECESE MADRE E HIJA PAra atender negocio o casa y cocina. Madrid 1629.

MATRIMONIO FRANCES OFRECEse regentar negocio, de preferencia hotel o balneario.— F. G., Casilla 81-D.

OFRECESE SEÑORITA CUIDAR niñitos u otra ocupación. Buenas recomendaciones.— E. B., Aldunate N.o 975.

CHAUFFEUR SIN VICIOS, DESEA ocuparse, buenos informes. Dirigirse: Benavente 354, J. Parada.

SEÑORITA SERIA DESEA OCUpación en hotel o cantina decente, aquí o fuera de la capital. Dirigirse a O. R., Correo N.o 2.

SEÑORITA EXTRANJERA JOVEN ofrécese enseñar y cuidar niñito fuera de Santiago. Rosa R., Correo 2.

OFRECESE JOVEN PARA CAJEro. Correo N.o 3.— B. Osses.

OFRECESE JOVEN PARA AYUdante de oficina con nociones de contabilidad. Correo N.o 3.— B. González.

PERSONA CON FIANZA EN EFECtivo, buenos informes, se ofrece como cobrador. Purísima 129.— J. R.

CORTADOR SASTRE COMPETENte ofrécese, con mucha práctica. Manuel Montt 2878. Hotel Roma.

SEÑORITA SERIA, OFRECESE cajera o ayudanta de oficina. Correo 4.— A. P.

CONTADOR GENERAL, DIPLOMAdo Instituto Superior Comercio, gran práctica comercial, actualmente ocupado, ofrécese casa comercial mayorista. Recomendaciones de primer orden y fianza.— Maldonado. Casilla 81-D.

JOVEN HONORABLE, SABE CONtabilidad, ofrécese cualquier empleo. Excelente recomendación. — Mors, Correo 2.

ME OFREZCO PARA FUNDO COmo llavero, cochero o mayordomo. Muy buenos informes. Dirigirse por carta: P. C. G., Correo N.o 2.

OFRECESE JOVEN SERIO, BUEnos informes, competente abarrotes. —M. — "Nación".

OFRECESE CHAUFFEUR TODA marca, particular o alquiler. Buenas recomendaciones. Dirigir cartas Correo 10 Ñ.— M. E. Muñoz.

JOVEN CASADO, SIN FAMILIA, excelentes recomendaciones, desea ocupación decente en el campo.— L. P., Brasil 863.

SEÑORITA JOVEN DESEA COLOcarse en casa de familia para ayudar en costuras.— B. B., Brasil 863.

JOVEN ALEMANA CON HERMAno grande, desean atender puesto leche, pan, en cambio den casa gratis o para crianza de aves muy entendida. Baquedano 934.

OFRECESE NIÑO DECENTE PARA asear oficina y mandados, buena recomendación. Casilla 2081.

DOS SEÑORITAS HONORABLES ofrécense para trabajos de oficina, excelentes certificados que acrediten su competencia.— M. O., Casilla 1104- C.

VIUDA HONORABLE CON RESponsabilidad económica, ofrécese para administrar propiedades en arriendo en cambio de casa. Escribir: E. de F., Casilla 1104-C.

OFRECESE MECANICO AJUSTAdor, con buenas referencias.— E. T., Correo 3, Casilla 5068.

OFRECESE JOVEN PARA OCUPAción decente, prefiere almacén de abarrotes, tiene buenos certificados de honradez. Chacabuco 1074.— A. R. G.

COBRADOR DE CASA COMERcial, primera, ofrécese con buenas recomendaciones y fianza hipotecaria hasta veinte mil pesos. Dirección: A. A., Maestranza 356.

JOVEN HA SIDO FACTURERO, vendedor, cobrador, cajero y ayudante contador en importante casa comercial, buena letra, escribe a máquina, recomendaciones excelentes, aquí o fuera se ofrece.— "The National", Casilla 81-D.

JOVEN LARGOS AÑOS OCUPADO en oficina comercial e importante diario de esta capital, buena letra, escribe a máquina. Se ofrece aquí o fuera Santiago; referencias de primer orden.— Jotabeche. Casilla 81-D.

CHAUFFEUR CON CARNET PARA toda marca y muy buenos antecedentes, ofrécese. Maturana 1002.

JOVENCITA DESEA CUALQUIER ocupación decente. Escribe a máquina. Mapocho 1480. Esther S.

JOVEN ESPAÑOL OFRECESE COmo principiante en la venta calzado u otra ocupación, aquí o fuera de Santiago, no importa sueldo. Buenos certificados. Enrique Portatil, Correo N.o 6.

SEÑORES HACENDADOS: OFREcese joven extranjero para verificar toda clase de ganado en el Matadero de Santiago. También recibiría a comisión. Dirigirse, Correo 3, V. V.

OFRECESE PINTOR CON HERRAmientas, pinta y refacciona casas. Dirigirse: Olegario Campos Fontecilla 120.

JOVEN CONTADOR OFRECESE cualquier ocupación. V. A. O., Correo 13.

DOS JOVENCITOS 17 AÑOS DEsean ocuparse oficina o cualquier ocupación decente. Dirigirse: E. P. G. Blanco Encalada 2373.

SE OFRECE JARDINERO HORTElano. Vicuña Mackenna 85. 3-A

OFREZCOME COMO COCHERO O llavero para el campo, tenga buenos informes. Correo N.o 4. G. Droguett. 3-A

SEÑORA ESPAÑOLA JOVEN ACtiva, educada, atravesando deplorable situación, ruega obtener empleo decente. Oficina, negocio, educación niños, etc., habla francés. M. T. de G., "La Nación". 3-A

SE OFRECE SEÑORITA COMO ayudante de oficina, escribe correctamente a máquina. Buenos informes. Santo Domingo 4021. 3-A

SEÑORITA JOVEN, DISTINGUIda, ofrécese dama compañía, señoras, matrimonios, o atención niñitos pequeños, fuera de Santiago. Dirigirse: E. M. P., Correo 5. 3-A

JARDINERO JAPONES MUY COMpetente con buenas recomendaciones busca ocupación. Casa Senda. Ahumada esquina Moneda. 3-A

JOVEN 29 AÑOS, CON 9 DE práctica en fiscalización trabajos de fundo y fabricación de conservas de frutas y legumbres y también como cajero u oficinista, ofrécese. J. E. R., Casilla 3485. 3-

EXTRANJERO, CONOCEDOR PLAza y sur mercaderías generales, ofrécese. San Diego 1192.

SEÑORITA HACE CLASES NIñitos, preparatorias. Balmaceda 627.

NIÑO LIJADOR DE PLANTAS ofrécese. Martínez de Rozas número 2454.

NIÑO PARA OFICINA OFRECESE Cumming 876.

OFRECESE AL COMERCIO PERsona práctica como vendedora con recomendaciones. Calle Fernando 1130, San Diego.—L. F.

SEÑORITA SERIA OFRECESE CAjera u otra ocupación decente, aquí o fuera. Alonso Ovalle 830.

OFRECESE BUENA COSTURERA, sabe cortar y armar. Tratar: Calle Ramírez.

OFRECESE JOVEN PARA CUALquier ocupación decente. Dirigirse al Correo 7, R. M. R.

ESTUDIANTE ABOGACIA TRAMIta oficios, notificaciones, cobranzas y toda gestión judicial proveniente de provincia; seriedad, economía, rapidez.—L. M. S., La Paz 898

CLASES DE CONTABILIDAD A domicilio, doy a precios módicos.— A. Dor, Correo 13.

COMERCIANTES MINORISTAS: llevo contabilidades, precios módicos.—Jersey, Correo 13.

OFRECESE CARRETELERO HONrado para bodega o casa comercial, buenas recomendaciones.—I. R. Z., A. Varas 159. Casa 14.

SE OFRECE MAESTRA DE COCINA para casa particular. Tocornal 1521.

OFRECESE ESPAÑOL COMPETENte abarrotes o pastelería, bien recomendado.—A. G. M., Delicias 2712.

NIÑO 15 AÑOS OFRECESE, COMpetente en trabajos de oficina. Dirigirse: J. S., Correo Central.

OFRECESE UN JOVEN ENFERmero para cuidar caballero enfermo aquí o en provincia; buenos informes. Tratar: Arturo Prat 1444.—V. V. R.

SE OFRECE JOVEN CASADO PAra cochero.— C. H. R., Correo 6.

JOVEN DACTILOGRAFO, BUENA presencia, sabe contabilidad, inglés, buena redacción, espléndidas recomendaciones, desea ocupación. — A. A., Correo Central.

JOVEN COMPETENTE EN BOTIca, desea ocupación o como vendedor d casa mayorista. Dirigirse: A. G. L., Correo Central.

JOVEN DECENTE, HONORABLES certificados, caballero bondadoso salvará situación le dé empleo. Dirigirse C. M. C., casilla 81 D.

MATRIMONIO JOVEN, DECENTE, instruído, ofrécese para cualquier ocupación, menos de mozo y cocinera. Samuel Castillo, Correo 5.

SEÑORITA DEL SUR DESEA OCUpación en casa de familia respetable, como compañera o educar niñitos. C. Vásquez, Correo Central.

SE OFRECE AYUDANTA SASTRE aprendiza adelantada, pantalonera o vesonera. Delicias 3471, pieza 10.

JOVEN DE CAMPO HONRADO, buenos cerificados, ofrécese de mozo, casa honorable, o cualquiera ocupación. Lee, escribe y poco contabilidad. Delicias 3471, pieza 10.

VINICULTOR, ARBORICULTOR español, ofrécese.—I. P., Serrano 662.

JOVEN SIN PRETENSIONES SE ofrece para trabajo de oficina. Dirigirse: M. B., Correo Central.

JOVEN DECENTE OFRECESE para cobrador o trabajos de oficina.— A. C. W., San Vicente 1324.

OFRECESE CARPINTERO CON buenas referencias para hacer pololos y trabajos. Salvador 1269.

JOVEN ESPAÑOL OFRECESE para repartidor de pan o cualquier otro oficio. Delicias 2542, Litro M.

CHOFER CON BUENOS INFORmes de conducta, honradez y trabajo ofrécese. Delicias 2542.—Q.

OFRECESE JOVEN CON NOCIOnes en fotografía. Santa Isabel N.o 52.

OFRECESE CHAUFFEUR CASAdo, maneja varias marcas, ocupado actualmente en el Ejército. Nataniel N.o 24.

DIBUJANTE, DACTILOGRAFO, trabajos oficina, ofrécese.—R. Rivera. Correo N.o 2.

JOVEN DECENTE CON INFORmes de honradez desea ocupación para cobrador de casa comercial. Dirigirse a C. Plaza, Juan Vicuña 1476.

SEÑORITA CON MUCHA PRACTIca en trabajos de oficina, ofrécese. A. B. U., casilla 1554.

PRACTICO CIENCIAS NATURAles, de curar, especial Kuhne.—J. Yáñez, Avenida La Paz N.o 463.

JOVEN CASADO, BUENAS RECOmendaciones, 3 años práctica en Banco, se ofrece para oficina. Dirigirse: V. Doren A. Lira 830. 3-a

SEÑORA DECENTE OFRECESE como dama de compañía, sin pretensiones. Amelia, Correo 7.

SEÑORITA SIN PRETENSIONES, ofrécese como aprendiza vendedora. Elsa, Correo 7.

JOVEN 22 AÑOS, HA TRABAJADO en el comercio, buena letra, escribe máquina y conoce ramo eléctrico, teórico y práctico, ofrécese para cualquier ocupación. L. Letelier, San Diego 141.

JOVEN CON RECOMENDACIONES de honradez y competencia como oficinista, ofrécese aquí o fuera. Correo N.o 2, G. Rodríguez.

OFRECESE SEÑORITA PARA LA venta en sombreros, calzado y géneros en lana y blanco. Dirección: Correo Central, Arginia Herreros.

ENGLISH AMERICANS. SET ME teach you Spanish. Tanking. Translations from English into Spanish. Avenida Irarrázaval 817.

JOVEN 21 AÑOS DESEA DEDIcarse vendedor viajero, sueldos y comisión, u otro empleo. Independencia 865.

JOVENCITO DECENTE OFRECESE para ayudante oficina.—E. A., Camilo Henríquez 168.

SE OFRECE JOVEN CASADO CON buenos informes y con fianza para cobrador de casas comerciales. Dirigirse a O. S. S., calle Santa Rosa 617, casa 11.

A LOS SEÑORES DENTISTAS ofrécese técnico dental alemán para todo trabajo profesional, placas (en cauchú y oro colado), Richmond, puentes y coronas. Casilla 1280 o Alameda 1108.—G. Cartens, Santiago.

OFRECESE JOVEN ESPAÑOL, serio, activo y sin vicios, habiendo estado regentando tienda y agencia en provincia, solicita ocupación. Dirigirse, Correo 3.—César de Bazán.

OFRECESE EMPLEADO PARA trabajos de oficina. Competente en contabilidad, escritura a máquina y conocimiento del inglés. Buenas referencias. M. R. S., Eyzaguirre 1367, casa 6.

AMA JOVEN OFRECESE, MEDIA leche, completamente sana San Isidro 736, casita 7. 3-A

OFRECESE TONELERO ESPAÑOL entendido en obra grande y chica, con dos hijos, aquí o afuera de Santiago.—F. P., Esperanza N.o 1334.

PIANISTA Y CANTANTE MUY competentes, ofrécese. Ordenes por escrito: Gálvez 539. 3-A.

PIEZA, CON O SIN PENSION, A caballero solo, arriéndase. García Reyes 70. 4-A

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles, a caballeros honorables, casa de respeto. Miraflores 130. 3-A.

ESPLENDIDAS HABITACIONES, pensión todo confort. Prat 187, regia casa moderna, dos cuadras Ahumada. Residencia familia. 4-A

REGIAS PIEZAS A LA CALLE, elegantes y confortables se arriendan con pensión, en Agustinas 1164. 9-A

SEÑORA VIUDA OFRECE UNA O dos piezas amobladas con pensión. Santo Domingo 2128. A-3

SE ARRIENDA PIEZA CON O SIN pensión, a caballeros, en Santa Rosa 356. 3-A

EN CASA EXTRANJERA arriéndase pieza amoblada con pensión. Santo Domingo 642. 5-A.

ARRIENDO DOS PIEZAS SIN muebles, con pensión. San Pablo 1360. A—4

DEPARTAMENTO BALCON CON pensión a matrimonio sólo. Libertad 564. A-3

ARRIENDO BONITA PIEZA CON O sin pensión; amoblada o sin electricidad. Diez de Julio 370. 3-a

DELICIAS 1385, CASA HONORAble arrienda piezas con pensión matrimonio jóvenes. 6-a

ARRIENDASE PIEZA A CABAllero con sin pensión. Compañía 2539.

ESPLENDIDA PENSION CON PIEza, $ 120. Rosas 1066. 3-a

CASA HIGIENICA ARRIENDA piezas con pensión, a viajeros, matrimonios, caballeros solos. San Diego 79. 5-A

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin muebles y se da pensión. Santa Rosa 423, altos. 4-A

CASA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 6-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, pensión. Brasil 545. 5-A

PIEZA AMOBLAADA CON PENsión, matrimonio o caballero. Chacabuco 569, entre Catedral y Santo Domingo. 5-A

BOARD AND LODGING IS OFFEred by the month, in a splendid house. Olivares 1468. 5-A

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, amoblada, con pensión, Santo Domingo 588.

CENTRALISIMO ENCONTRARA pensión, matrimonio honorable.—L. C. G., Casilla 57-D. 3-A.

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS con pensión. Santo Domingo 1219. 4-A

PENSION PIEZA, BALCON, DESde $ 100; diarios, $ 6. Molina 34. 3-A.

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión arriendo a matrimonio o dos personas casa familia. Delicias 2450. 5-A.

CON PENSION ARRIENDO PIEza dos balcones. García Reyes 58. 3—A

CAMPO MARTE 79, ARRIENDANse piezas balcón calle, personas solas, pensión. 4-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON sin muebles, con sin pensión, otra pieza grande interior. Catedral 1642. 4-A.

INSTRUCCION

HIPNOTERAPIA, CIENCIAS PSIquicas. Enseñanza seria, garantida. Profesor Fepper. Estado 363. 4-A.

CURSO MIXTO COMERCIAL, 6 1|2 a 8 P. M. cinco meses duración, 10 pesos mensuales: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Dactilografía. Títulos válidos. "Instituto Técnico Comercial de Chile", Gálvez 139. A-10

ACADEMIA "PITMAN", PREPARA taquígrafos mecanógrafos, especiales comercio; facilidades de pago, profesorado titulado, competente. Maule 1075. 3-A

JUAN VALDES C., DA CLASES DE bailes. Recoleta 164. A-3

MATEMATICAS ENSEÑO. PROFEsor Argand. Estado 91. Oficina 35. 3-A

INGLES EN TRES MESES! ENseñanza esmerada. Pronunciación perfecta. Profesor londinense. 46 Claras 46. 7-A.

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64. Internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. Exámenes válidos. 10-A.

CURSOS CONTABILIDAD, TAQUIgrafía, mecanografía, inglés, vendedor. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 35-A.

HIPNOTERAPIA, CIENCIAS PSIquicas. Enseñanza seria, garantida. Profesor Tepper, Estado 363. 4-A.

PROFESORA OFRECESE PARA enseñar niñitas preparatorias, o humanidades, francés, piano, bordado. Dirigirse: Santa Rosa 428. 3-A

CURSOS NOCTURNOS, VESPERtinos y matutinos. Instituto Mercantil. Estado 239. 3-A.

TOPOGRAFOS, DACTILOGRAFOS, dibujantes, preparamos. Instituto Mercantil. Estado 239. 3-A.

INSTITUTO MERCANTIL, ESTAdo 239. Contabilidad, idiomas, taquigrafía, escritura máquina. 3-A.

¡¡OJO!! — DANZAS, EJERCICIOS Físicos Científicos. (El movimiento es la vida). Cuota mensual sólo 10 pesos. Diariamente, tarde y noche. "Gimnasio Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 3-A.

¡¡SEÑORAS!! — CREMA AUTOmasaje, tónica, del Profesor Gascogne. Poderosa contra arrugas, cutis flojo, manchas, granos, etc. Efecto inmediato belleza. Caja $ 6. Remítese provincias. Estado 363. 3-A.

¡OJO! INSCRIBASE AHORA MISmo. Profesiones decentes, lucrativas, diplomas válidos. Pida prospectos. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 3-A.

"CURSO DE CONTADORES", ESpeciales.— "Expertos Veterinarios". "Doctos en Optica". "Dependientes Idóneos de Farmacia". "Técnicos Electricistas", etc. Títulos válidos "por correspondencia". Pídanse prospectos. Escuela Inter-Sud-Americanas. Estado 363. 3-A.

¡¡BAILE USTED!!. ENSEÑANZA moderna, elegante, garantida. En ocho clases completamente apto. Cuota módica. Aproveche. "Gimnasio Kinésico". (Escuela). Estado 363. 4-A.

CONTADORES

APERTURA, BALANCES, LIQUIdaciones, llevo contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. José R. Gatica, Casilla 1256. 3-A

ARREGLAMOS LIBROS ATRASAdos, practicamos todo trabajo de oficina a precios y horas extraordinarias. Vicuña Mackenna 566. 3-A

OCUPACIONES (ofrecen)

MAESTRO TIPOGRAFO COMPEtente en remiendos y que tenga conocimiento de prensa, se necesita en Concepción. Trabajo seguro y remunerado, viaje pagado. Tratar: Agustinas 728. 7-A

LITOGRAFO: IMPRESOR DE TARjetas, necesito. Esmeralda 771. 5-A

PRENSISTA PEDAL, 1|4 MERCUrio, Victoria, puesto firme, necesito a pieza. Santa Rosa 364. 4-a

MATRIMONIO NECESITA MOZO y cocinera con muy buenas recomendaciones. Tratar: Dieciocho 603, de 1 a 2 P. M. A-3

MAESTROS PASTELEROS Y CONfiteros, necesítase. San Francisco 256. 3-A.

MUCHACHITO DECENTE NECEsítase. Edificio Ariztía, primer piso. Oficina 20. A-4

REPARTIDOR DE LECHE CON reparto, para fundo cerca de Santiago, se necesita en San Ignacio 402, de 8 a 9 P. M. Inútil presentarse sin referencias. 4-A.

NECESITO TORNEROS, TAPICEros. Cóndor 1380. 3-A.

EN UNION AMERICANA 408 SE necesita un buen jardinero. 22-A.

NECESITO NIÑOS PARA MANDAdos. San Francisco 367. 3-A.

JARDINERO HORTELANO CON recomendaciones necesito. Buen sueldo. Puertas afuera. Macul 2620. 3-A

OFICIAL TALABARTERO NECEsito. San Diego N.o 15. 3-A.

NECESITO PICADOR DE LEÑA.— San Francisco 697 y 699. 3-A.

AGENTE ACTIVO, TRABAJO A LA calle, necesito. Bandera 552, altos. 3-A.

DOBLADORES COMPETENTES necesita. Imprenta Chile. Morandé 767. 4-A.

MAESTRO DULCERO EN DULCES chilenos necesito. Independencia 436 4-A.

NECESITO CARPINTERO. Coquimbo 355. 3-A

COCINERO COMPETENTE NECESIto. Monjitas 759. 5-a

URGENTE NECESITO MOZOS Competentes para casa de cena y cocineras. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez.

JARDINERO COMPETENTE PARA arreglo jardín para un día, por semanas, se necesita. Monjitas 831. 3-a

NECESITO EMPLEADO BUENA letra y redacción. Sueldo: 300. Moneda 1015. 3-a

DOS DEPENDIENTES COMPETENtes para la venta de calzado necesita la Condal. San Diego 429.

CORTADOR, CARNE, NECESITO. Castro 237. 3-a

RECORREDOR DE PISOS NECEsito. Barroso 356.

ELECTRICISTA NECESITO, AVEnida Matta 520. 4-a

SE NECESITA JOVEN O SEÑORIta para cigarrería con práctica. San Pablo 1285. 3-a

NECESITO DOS CARPINTEROS, presentarse temprano. Doce Febrero N.o 28.

EMPLEADA DE MANO O COCINA poca familia necesito. Agustinas 2510. 3-a

COPERO COMPETENTE SE NECEsita. Huérfanos 1061. 3-A

HERRERO CERRAJERO NECESIto. Calderería. San Pablo 1441. 5-A

NECESITO NIÑO GRANDE RECOmendado para quehaceres casa. Delicias 777. 3-A

LUSTRADOR NECESITO, ANDRES Bello, Portal Vega Central, Almacén N.o 2, Peluquería. 3-A

NECESITO UN MAESTRO ZAPAtero, entienda composturas. Providencia 2130.

VENDEDOR A COMISION MUY activo, con clientela en abarrotes, se necesita. Fermín Vivaceta 1810, casi esquina de Nueva Matte, carro Palma. 3-A

NECESITO PLANTILLERO QUE sepa arreglar la suela. Ricardo Santa Cruz 954. 8-A

CARRETELERO CON CLIENTELA en reparto de leña, necesito. Bezanilla 1268. 3-A

TORNERO PARA MADERA NECEsito. Manuel Rodríguez 809 (Benicio) 5-A

NIÑOS APRENDICES ELECTRIcista, necesito. Amunátegui 240.

NIÑO PARA EL ASEO, NECESIto. San Diego 112. 3-A

NECESITO MAESTRO PANADERO. Pastelería Ramis Clar. Delicias 835. 3-A

EMPLEADO PARA EL MOSTRAdor necesito. Emilio Pancani. Calle Luis Beltrán 2117. 3-a

SE NECESITA UN JOVEN CON recomendación para repartidor de carnicería. Rancagua 98. 4-A.

MUCHACHO PARA APRENDIZ Y mandados. Pastelería. Chacabuco 94.

CARRETELERO, REPARTO CERvezas, necesito. Brasil 764. 3-A.

MAESTRO PARA PAN DE DULCE necesita La Victoria. Independencia 831. 5-A.

NECESITO MOZO JOVEN PARA limpieza y portería, inútil presentarse sin certificado de Hoteles, recomendado. Hora: presentarse 11 a 12 1|2 A. M. Huérfanos 976. 3-A

PERSONAS HONORABLES QUE quieran trabajar, ganarán dinero diariamente con su capital-trabajo Presentarse, de 9 a 12 M. y de 2 a 7 P. M. Oficina provisora "Baedekar". Alonso Ovalle, antes San Carlos N.o 611. 3-A

MUCHACHO PARA ASEO OFICINA, muy recomendado, necesito. Santo Domingo 953. 4-A

NECESITO MOZOS. DELICIAS 2632

NECESITO JOYERO COMPETENte sepa, ordeñar y cuidar vacas. Irarrázaval 441. 3-a

NECESITO PLANTILLERO QUE sepa arreglar la suela. Ricardo Sta. Cruz 594. 3-a

NECESITO MUCHACHOS ENTIENdan cerrajería y soldar. Matta 401. Esquina Lira. 3-a

ARREGLADOR DE CHAROL Y operario para hacer basas necesita la Fábrica de Calzado. Grajales 2861. 5-A

HOJALATEROS Y APRENDICES necesito. Bascuñán 34. 3-A

NECESITO HOJALATERO GASFIter. Pasaje Lima 1040. A-3

NECESITO CARPINTERO MUEblista. Arturo Prat 913. 3-A

AMA CON NIÑO DE TRES A CUAtro meses se necesita en Avenida Matta 87. 3-A

MAESTRO ZAPATERO NECESITO. Merced 323. 3-A

CHAUFFER PARA DODGE, CON recomendaciones, necesitamos. Vicuña Mackenna 1698. 4-A

NECESITO CARRETELERO, CON carnet. Presentarse: Eyzaguirre 1[illegible] 3-A

VENDEDORES MAQUINAS DE COser a domicilio; sueldo y comisión, necesito. Casa Falconi. Estado [illegible] 3-A

NECESITO DOS GASFITERS competentes. Jofré 46. 4-A

ZAPTERO COMPOSTURERO PREciso. Castro 290. 3-A.

HERRERO MECANICO, PRACTICO ruedas coches, cunas y juguetes, necesítase. Tarapacá 834. 3-A.

RELOJERO COMPETENTE Y CON herramientas, necesita "La Sportiva". San Pablo 2395. A-4

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Chacabuco 709. 3-a

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos. Padura 799. 3-A

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos Club. Ahumada 56.

BUENOS ARMADORES PARA CALzado black, señora, niños necesítan. Santa Victoria 324. 5-A.

COCHERO RECOMENDADO, NECEcito. Lillo 337. 3-A

MOZO PARA EL ASEO Y QUE SEpa encerar, necesito. Tratar: Infante 1444. De 2 P. M. adelante. 4-A

MOZO PARA COMEDOR, PUERTAS adentro, necesito. Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 3-A

NECESITO UN BARNIZADOR. SAN Alfonso 544. 3-A.

SE NECESITA AYUDANTA DE COcina. San Diego 275. 5-A

SE NECESITA EMPLEADA COMpetente para el lavado de loza. Vega Central. Dirigirse por Salas, a Juan de D. Abarca. 3-A

COSTURERA CON RECOMENDAción, necesito. Santo Domingo 605. 3-A

COMPOSTURERA NECESITO URgente. Sastrería. San Antonio 508. 3-A

NECESITO AYUDANTA COCINA. Alonso Ovalle 1044. Puertas afuera. 3-A

FAMILIA TRES PERSONAS NEcesita cocinera. Maipú 8. 4-A

NECESITO EMPLEADA JOVEN PAra las piezas. Tratar: de 10 a 2 P. M. Lira, 654. 4-a

NECESITO PREPARARA AYUdantas y aprendizas para sombreros. Esmeralda 847. Casa particular.

CORTADORA PARA BLUSAS NEcesito. Independencia 618. 4-a

BUENAS COSTURERAS PARA Blusas necesito. Independencia 618. 4-a

NIÑA JOVEN NECESITASE PARA acompañar señora casa matrimonio sólo. Granado 585, entre San Isidro y Carmen. 5-a

NECESITO 20 COSTURERAS, 5 Bordadoras a máquina y una buena aplanchadora para ropa blanca. Echaurren 654. 4-a

NIÑA PARA AYUDAR SERVICIO casa, urgente necesito, puertas adentro. Baquedano 725. A-4

MUCHACHA SEPA COCINA, REcomendada, necesito. Cochrane 469. Casa 1. A—3

NIÑERA: BUENAS RECOMENDAciones necesito. Santo Domingo 1321. Tratar: de 1 a 2. A—4

LAVANDERA QUE SEPA PLANchar necesito, con almuerzo $ 2.50 tarea. Claras 237. A-3

NECESITO APRENDIZA DE SOMbreros. Molina 229. A-3

NECESITO AYUDANTAS EN pantalones. Barnachea N.o 360. 3-A

OFREZCO CASA GRATIS A SEÑOra sola, como cuidadora. Amunátegui 745. 3-A

SEÑORITAS PARA CORRETAJE artículo, fácil colocación, buena utilidad, necesítanse. Domeyko 1[illegible] 3-A

NECESITO SIRVIENTA TODO servicio. Alonso Ovalle 860. 3-A

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito. Sotomayor 555. A

BUENA PREPARADORA EN sombreros, se necesita. Delicias 2494. 6-A

CAMISERAS, POSTICERAS, BUEN sueldo, necesítanse. Nataniel 210. 3-A.

CHIQUILLA 12 A 15 AÑOS, PARA el servicio. Coquimbo 1140. A[illegible]

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con recomendaciones. Rosal 2133. 4-A

NECESITO APARADORA. MADRID 1386. 3-a

TEJEDORAS COMPETENTES PARA máquina de tejer, necesitamos. Sueldo de 30 hasta 50 pesos semanales, trabajo todo el año. San Ignacio 88. Es inútil presentarse sin ser prácticas. 7-A

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, con recomendaciones, necesítase con urgencia. Maestranza 236. 4-A

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA cocinería. Santa Isabel 190. 4-A

NIÑA 16 AÑOS SE NECESITA. TOCORNAL 678. 3-A

EMPLEADA SERIA PARA TODO servicio, necesito. Exijo recomendación. Blanco Encalada 2527. 3-A

DOBLADORAS, APARADORAS, buenas, necesito para obra chica. — Vicuña Mackenna 1298. 3-A

NIÑA JOVEN QUE SEPA COCINA necesito. Riquelme 755. 3-A.

COUPLETISTA NECESITA INDEPENDENCIA 397. A-3

NECESITASE SIRVIENTA PARA todo servicio que sepa cocinar y con recomendaciones. Sueldo, $ 60. Arturo Prat 215. 3-A.

NECESITO SIRVIENTA DE COMEDOR. Agustinas 2524. A-4

NIÑAS PARA FABRICA, TRABAJO fácil, necesítase. Fernández número 7. Matta entre Carmen y Lira. A-3

EMPLEADA PARA PIEZAS, POCA familia, necesito. Castro 378. A-4

NECESITO COCINERA Y EMPLEADA jóvenes y aseadas, puertas afueras. Santa Rosa 264, casa 6. 3-A.

NECESITO COCINERA SEPA SU oficio, $ 40 y niña de mano, $ 30. Puente 644. A3

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIÓN. Domínica 275. A4

SE NECESITA UNA MUCHACHA para todo servicio. Agustinas 1141. 3-A

CUIDADORA PARA GUAGUA NECESÍTASE, con buenas recomendaciones. Estado 136. 3-A

NIÑA PARA LAS PIEZAS, MOZO para aseo necesito. Inútil presentarse sin informes. Catedral 2395. 6-A

DOBLADORA Y PERFORADORA muy competente necesito, urgente. Fábrica de calzado. Dávila 945. A-3

BUENA COCINERA NECESITO, calle Vicuña Subercaseaux N.o 4., frente 5.a comisaría. Pago buen sueldo.

EMPLEADA PARA PIEZA, JOVEN recomendada necesita matrimonio solo. buen sueldo. Calle Villavicencio 21. Cerca Hospital San Borja. 4-A

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO EN cocina, necesita . Calle Bascuñán Guerrero 270.

NECESITO SEÑORA O SEÑORITA muy competente en sombreros para dirigir sombrerería. Dirigirse: Porvenir 664, de 2 a [illegible] P. M. 3-A

NECESITASE UNA BUENA COCINERA. Mercado Central. Cocina 47.

EMPLEADA QUE ENTIENDA ALGO cocina, con recomendación, necesito. Serrano 128.

SEÑORITA JOVEN HONORABLE, para hacerse cargo educación tres niñitas y dirigir casa necesita. Bandera 139. 3-A

NECESITO EMPLEADA PARA Mostrador de lavandería, formal y con recomendaciones. San Pablo 1063. 3-a

NECESITO PIANISTA, QUE SEPA todo serio. Dirigirse, a San Antonio. Correo. Casilla N.o 77. 5-a

NIÑA PARA EL SERVICIO NECESITO. República 81. 3-a

SE NECESITA UNA NIÑA PARA atender Pastelería. Diez de Julio 445. 3-A.

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. Balmaceda 631. 3-A.

APARADORAS BUENAS NECESITO. Serrano 449. 4-A.

EMPLEADA AGIL, ATENDER jaulas con pájaros, gallineros finos.— Buen sueldo. Rosas 2725. 3-A.

NECESITO NIÑA DE 14 A 16 años para cuidar guagua, con recomendaciones. Riquelme 755. 5-A.

CUIDADORA PARA NIÑOS QUE sea formal, necesítase. Santa Rosa 947. 5-A.

LAVANDERA PUERTAS ADENTRO; buen sueldo, necesito, Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 3-A

COMPOSTURERA COMPETENTE necesito. Delicias 2865. 3-A.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Delicias 2894, de 10 a 12. Tratar: Central Hotel. 3-A.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEZAS y ayudanta. Meiggs 66. 4-A.

MUCHACHA SEPA COCINAR PARA matrimonio solo necesítase en propiedad de campo cerca Santiago. San Pablo 2315. 3-A.

NECESITO COCINERA CASA pensión. San Pablo 2462. 4-A.

NIÑAS APRENDICES NECESITA, Av. Manuel Montt 418. 3-a

NECESITO MUCHACHA PARA Cuidar guagua. Santa Rosa 812. 3-a

SEÑORITAS NECESITO PARA servicio de los comedores del Mercado Laiseca. 4-A

EMPLEADA ABARROTES COMPETENTE necesito. San Diego 1468. 3-A

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS. Avenida Matta 950. 4-A

NECESITO NIÑA PARA LA COCINA Maule 1077. 3-a

COCINERA Y NIÑA PARA CUIDAR guagua necesito, prefiero madre e hija. Mercado Matadero. Puesto 67. 3-a

COCINERA COMEDOR NECESITO urgente. Nataniel 24. 3-A.

COCINERA, BUEN SUELDO. Molina 50. 3-A.

COCINERA SEPA SU OFICIO, puertas adentro, necesito, Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 3-A

COCINERA BUENAS RECOMENDACIONES, necesito. Vergara 598. 4-A.

COCINERA CON RECOMENDACIONES. Chacabuco 94.

COCINERA NECESITO. MANUEL Rodríguez 164. 3-A.

COCINERA PARA MATRIMONIO solo. Buen sueldo. Rosas 2725.

COCINERA NECESITASE. — SAN Diego 79. 4-A

COCINERA NECESITASE, CALLE Bascuñán Guerrero N.o 270.

COCINERA FORMAL Y COMPETENTE se necesita. Av. las Quintas N.o 5. Est. Providencia. Altos. 8-A

COCINERA SE NECESITA EN Cruz 1267, a media cuadra Avenida Independencia. A—7

COCINERA NECESITO. — PAGO buen sueldo. Teatinos 66. Casa E. 3-A.

COCINERA PARA CUATRO PERSONAS, necesito. San Francisco 934. 3-A.

COCINERA, MUY BUEN SUELDO, necesito. Catedral 2915. 3-A

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Teatinos 535. 3-A

COCINERA JOVEN NECESITO. — Santo Domingo 769. 3-A.

COCINERA NECESITO. CHACABUCO 559. 5-A

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a la persona que entregue una culata de escopeta perdida el día 31 Julio, trayecto desde el interior Estación Central hasta Alameda esquina de Bélgica. Devolverla a Bélgica N.o 5. 3-A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 11,334 y 11,885, por doce acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, pertenecientes a don Horacio Vió Agüero, quedan sin ningún valor por haberse dado el correspondiente aviso a la referida Sociedad. Santiago, 1.o de Agosto de 1922. 4-A

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorros 336,644, de Luisa Grado, queda nula y sin valor por haberse dado aviso correspondiente. 4-A

SE DARA BUENA GRATIFICACION a la persona que devuelva un pase de tranvías, N.o 1286, perdido recientemente, a Cuevas 1025. 4-A

PRENDEDOR PERDIDO EL DIA 31, entre calles Echaurren, Plaza Manuel Rodríguez o Bilbao, se ofrece gratificación a quien entregue en Vergara 349 o. Echaurren 515. 3-A

EL DEPOSITO A LA VISTA NUMERO 11433 por $ 2,000, a la orden del señor Guillermo T. Millie, efectuado en el Banco de Chile, Santiago, el 19 de Abril de 1913, se ha extraviado y queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. — Santiago, 2 de Agosto de 1922. A—5

SE DARA GRATIFICACION A LA persona que entregue reloj pulsera dorado, esmalte lila, perdido el Viernes 27. Alameda 1206. 4-A

GRATIFICACION DARE A QUIEN entregue cuatro prendedores sin piedra. San Diego 646. Casita 16. 3-a

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. A-17

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

MUEBLES PARA OFICINAS, INSTALACIONES completas. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDERA 82. A-17

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

MAQUINA DE RODILLOS PARA aplanchar planchas angostas de fierro. Se compra. [illegible] a Huérfanos 1148. Santiago. 5-A.

MOTOR A GAS POBRE "HORNSBY-Stockport" de 28 HP. con su generador completo, muy poco uso y actualmente en servicio, se vende en Lontué. Dirigirse a Rogelio Piffre. 3-A.

MAQUINA TAPADORA DE BOTELLAS Gloria vendo. Santo Domingo N.o 2836. 3-A

MAQUINAS HELADERAS VENDE la antigua calderería San Pablo 1441, entre Amunátegui y San Martín. 6-A.

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. A-17

BOMBA DE BRONCE 3 PULGADAS, trasmisiones, descansos, poleas, correas, tambores, galvanizado, vende San Francisco 248. 4-A.

COMPRO TORNO MECANICO OCASIÓN. Brasil 85, Imprenta. 6-A.

SIERRA HUINCHA OCASION flamante, vendo. Sotomayor 792. 6-A

VENDO MAQUINA SINGER, DE pie. Herrera 505. 3-A

REVOLVEDORA Y MAQUINA Para cortar pan, se venden de ocasión, en 5 de Abril 3555. 5-a

OCASION: VENDO FONDO FIERRO galvanizado 70 litros, una máquina chancadora y para carne grande. Lira 513, de 1 a 4. 3-A

RAYADOS A MAQUINA. COMPRO papel carta ocasión. Diez de Julio 1362. 4-A

MOTORES ELECTRICOS DE 3 Y 1 H. P., y toda clase de maquinarias, realiza. Estado 63. 3-A

VENDO GUILLOTINA MEDIO Mercurio y prensa chica a pedal. Santa Rosa 927.

AVICULTORES: MAQUINA MOLER huesos, ofrécese ocasión: Huérfanos 710, llegar Claras.

MAQUINA PARA AFILAR HOJAS Gillette y navajas y toda clase de instrumentos de cirugía, ofrécese ocasión, Huérfanos 710, llegar Claras.

AVICULTORES: MAQUINA PARA picar pasto, ofrécese ocasión, Huérfanos 710. llegar Claras.

COMPRO DE OCASION MOTOR tractor cuatro cilindros, prefiero Wisconsin. Correo Central, casilla 118. 4-A.

VENDESE MAQUINA DE BORDAR "Lintz y Eckhardt" y máquina plegadora. Serrano 367.

MOTOR ELECTRICO A. E. G., 5 caballos. Verlo funcionando en Imprenta Universitaria, Estado 63. Se vende. 4-A.

HARNEADORAS STUBBS OFRECE. Cumming 861. 9-A.

MAQUINAS DE COSER, CAMBIO, vendo facilidades pago. Composturas, accesorios. Cochrane 442. 4-A.

MAQUINA FOTOGRAFICA RIQUISIMA 18 por 24, vendo baratísima. Gálvez 487.

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE un caballo, frascos para confitería, bates para helados. San Pablo 2794. 4-A.

Té Ratanpuro

MAQUINA ESCRIBIR "REMINGTON", último modelo, flamante, otra "Royal", carro 18", nueva, dos maquinitas sumar, mesita giratoria, escritorio grande, todo vendo baratísimo por liquidación oficina. San Francisco 242|13. 3-A

MUEBLES

TAPICERIA "LA ARTISTICA", A. Prat 1086. Hace y tiene en venta muebles de estilo. Recibe composturas, confecciona cortinajes. A-5

MESA REDONDA DE CAOBA, ANTIGUA, véndese. Santa Isabel 209. 3-A

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIANOS y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

PIANO BLUTHNER Y HARMONIUM riquísimo vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 3-A

VENDO BARATISIMO PIANO Y cocina grande. Coquimbo 1370. 5-Ag.

BUEN PIANO ALEMAN, NUEVO, véndese de ocasión. Gálvez 144. 3-A.

VENDEMOS PRECIO LIQUIDACIÓN, con facilidades pago, muebles dormitorio, comedor, salón, escritorio, etc., directamente fabricante al cliente. Fábrica Serrano 398. 3-A.

AMOBLADO SALON LUIS XV O XVI compro de ocasión, indicar precio. Correo 4. Domingo Zamora. 3-A

VENDESE MARQUESA Y DISCOS de victrola. Teatinos 441. 3-A

MIMBRE HEMBRA PARA MUEBLISTAS y canasteros vende Esperanza 538. 4-A

COMPRO PIANO AL CONTADO, indicar marca. Escribir: Casilla 3219. 3-A

MUEBLES OFICINAS, ARCHIVADORES, mesas para máquinas. Fábrica Santa Rosa 349. 3-A

SE VENDEN MUEBLES DE SALÓN, calle Bascuñán N.o 123. 3-A

INSTALACIONES OFICINA, TIENDAS, reparaciones muebles, ejecuta Taller: Santa Rosa 349. 3-A

SILLONES GIRATORIOS, CON RESORTE, desde $ 90. Fábrica: Santa Rosa 349. 3-A

SE VENDE UN PIANO, BELLAVISTA 143 A., nuevo. 3-A

CATRE MATRIMONIO, BRONCE, importado. Muebles salón, lámpara, cortinas véndese ocasión. Compañía 1615. 3-A.

VICTROLAS MAQUINAS DE ESCRIBIR. Vende pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 3-a

OCASION VENDO ROPERO, VELADORES, sillas mesas, maderas. San Diego 1063. 3-A.

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA bronce, costó $ 6,000, véndese mitad costo; amoblado salón, $ 200; 2 espejos, $ 100; cortinajes, $ 80; 12 alfombrados desde $ 50; amoblado cuero, $ 350; estante libros; aparador mármoles espejos, $ 80; sillas, ropero espejo, $ 100; baños fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222. 3-A.

COMPRO PIANO MAQUINARIA bronce, $ 1,000 arriba o uno estudio. Pago contado. Casilla 2056. 3-A.

ALFOMBRAS DE CENTRO EN buen uso, instalaciones de baño completa, sillas comedor, otros muebles, vendo. Verlos: Claras 237.

DOS AMOBLADOS DORMITORIO ingleses, compro ocasión. Correo, Casilla 1—D.—E. S. A—3

AUTOPIANO, 2 MESES USO, LA mejor marca vendo. Domínica 488.

OCASION: VENDO MUEBLES SALÓN y varias plantas. Dardignac 247. 4-A

MESA CORREDERAS $ 80; SEIS sillas $ 50; dos peinadores mármol espejo $ 90 dos cómodas mármol 70; ropero $ 45; catre bronce moderno $ 130; otro $ 110; escritorio caoba antiguo $ 120; dos sillones felpa 40; diván $ 60. Morandé 820. 3-A

APARADOR USADO, VENDO OCASIÓN. Prat 353. 3-A

RICA CUNA BRONCE FLAMANTE, marquesas nogal para matrimonio vendo. Eyzaguirre 541. 3-A

DE OCASION VENDO AMOBLADO estilo inglés, tapiz seda, espejo, mesa centro, peinadores, roperos, cómodas, veladores, aparadores, mesón corredera, sillas comedor, amoblado escritorio, buen escrito, estante libros, máquina escribir. Independencia 289. 3-A.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo un gran piano americano, carca Fóster, casi sin uso. Precio: $ 3,500. Santa Rosa 1192. 4-a

BARATISIMO VENDO COCINAS gas, id. carbón, baño fierro, enlozado, alfombras, estufas eléctricas, estantería vidrios, especial sombrerería, banquetas para cantinas y muchos otros muebles. Independencia 289. 3-A.

CATRE FIERRO, BRONCE, SOMMIER, $ 65. San Isidro 253. 3-A.

REALIZO RICO PIANO ALEMAN, infinidad muebles sueltos. Huérfanos 2494. 3-A

ALFOMBRADO GRANDE, CENTRAL, flamante, $ 100; dos cómodas caoba $ 120; aparador $ 60; trinche $ 30. Salas 222. 3-A

RICO ELEGANTE PIANO, LINDAS voces, vendo flamante $ 1,300. Sotomayor 45. 3-A.

NECESITO OCASION ESPEJO DE un metro de altura o poco menos. García Reyes 524. A-3.

MEDICINA

ARRUGAS QUITA LECHE MARAVILLOSA únicamente. San Antonio 265. 3-A.

¡OJO! MASAJISTA EXTRANJERA, curación de enfermedades sin drogas. Notables resultados. Delicias 2463. 6-a

"STHENOSINA" DA SALUD. BOTICA Petrizzio. 7-A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL $ 5.30 EL SACO, CON SACO, realizamos. Vicuña Mackenna 32. 3-Ag.

FIERRO TECHO COMPRO. CASILLA 2520. 5-A

FIERRO GALVANIZADO: REALIZO partidas a precios de fábrica de 6.1 a 10.1 lisos N.o 24, 26, 27, 28. Consulte precios a Teléfono 243. Matadero. San Diego 494. A-6

COMPRO DE OCASION CABLE para andarivel, usado, largo 60 metros arriba. Correo San Miguel. R. Jiménez. A-3

VENDO ADOBES, CINCO MIL PARRAS frutales para parrón. Calle Hamburgo 131. A-4

SE VENDE TEJAS, PUERTAS, ventanas y varios materiales de construcción. San Antonio 330. 3-A

FIERRO GALVANIZADO INGLES, "Emu" para techo, de un uso vendo de ocasión. San Martín 901. 3-A.

PUERTAS, CANALES. VENDO. Rosario 906. 3-A

COMPRO ZINC USADO BLANCO.— Río Janeiro 466. 4-A.

COMPRO DIEZ METROS DIVISIÓN de oficina. Casilla 3779. 4-A.

VENDO BARATO OCHENTA PLANCHAS vidrio y bastidor de fierro para techo de hall. Verlo en Ricardo Santa Cruz 631. 5-A

GRAN CONSERVATORIO DE FIERRO con vidrios, de 15.78x5.55, se vende en $ 15,000, y un automóvil cerrado con $ 1,500. Tratar: Manuel Molina, Brasil 63, de 2 a 4. 6-A

PUERTAS DE CALLE GRANDES y de interior de dos hojas, vendo muy baratas a cualquier precio, están en buen estado. Las Heras 1540. Casita 3. 4-A

VENDO TEJAS Y LOTE MADERAS pino. Maruri 660. 3-A

FIERRO GALVANIZADO USADO vendo. Colón 1223.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDACIÓN a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

SE RECIBEN TRABAJOS EN BORDADO blanco, artístico. Se hacen clases particulares. Bezanilla 1752. 3-A

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO SOBRETODOS, ternos, hechuras, trasformaciones. Nueva York 86. Ahumada Moneda. 7-a

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNICAS casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 4-A.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-a

RELOJES, GRAMOFONOS, Y VICTROLAS componemos a domicilio, se atiende llamados fuera de Santiago, trabajo garantizado. Blanco Encalada 2485. Alliendes y Cía. 3-a

PROPIEDADES

CASA MARTINEZ DE ROZAS 2857 vendo por $ 32,000. Verla y tratar ahí mismo. 3-A

SE VENDE PROPIEDAD EN PARQUE Forestal. Tratar: Bolsa Comercio. Oficina 23. A-3

VENDO EXTENSA PROPIEDAD de rescisión, línea férrea a la puerta Av. Viel 1926. 3-A

PIELES! SE VENDEN, CURTEN y confeccionan. Precios muy reducidos. Agustinas 2005, casa particular. 3-A.

FUNDO REGADO, 130 CUADRAS, treinta de viña a quince del pueblo de Parral; grandes casas, bodegas, 6,500 arrobas, muy buena basija, maquinaria, útiles, galpón lechería, bosque, plantaciones, fruta abundante, vendo, $ 300,000, facilidades pago. Dirigirse dueño. — M. S. Ejército 591. Parral, Casilla 160. 6-a

SE VENDE UNA CASITA BUENA construcción. Tratar: Independencia 1994. A-3

VENDESE SIN AGENTES, CON grandes facilidades comprador, por deuda hipotecaria, cómoda casa esquina, habitación, bastante asoleada. Catedral 3186. 4-A

VENDO EXTENSA PROPIEDAD DE ocasión, línea férrea a la puerta. Av. Viel 1926. 4-A

A EXTRANJERO VENDO ESPLÉNDIDA casa recién concluida, con toda clase de comodidades y confort, en Avenida Rosario 685, a un paso de Recoleta. Facilidades de pago. Tratar: Serrano 52. 4-A.

CASA HABITACION DE $ 100,000 A $ 200,000, compro en buenas calles, con o sin renta. Salvador Valdés. Bandera 131, oficina 8. 5-a

ARRIENDA Y ADMINISTRA PROPIEDADES la oficina Salvador Montt. Agustinas 1152. 4-A.

$ 500 OFRECEMOS EN ARRIENDO chalet de dos pisos, barrio alto; tiene hall, salón, comedor, 4 dormitorios, living room, baño con sus instalación, servicio. Garage. Jardín.—Guzmán, Silva y Cía.—Huérfanos 1243. 4-A.

A DOS CUADRAS DE ALAMEDA e inmediata a Av. Vicuña Mackenna, véndese casa moderna, 8 piezas, servicios, hall, patio, gas, electricidad. Precio $ 54,000.—Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 4-A.

Av. SEMINARIO, VENDESE CHALET 2 pisos, 14 piezas, servicios, gran huerto y jardín. Mide 21 por 100 metros. Frente dos calles. Se pueden independizar los altos, quedando dos casas. Precio de ocasión: $ 98,000.—Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 4-A.

INMEDIATA Av. INDEPENDENCIA véndese casa un piso, hall, dos patios, 8 piezas, servicios, electricidad. Precio, $ 28,000.—Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 4-A.

$ 8,000 EN CALLE ÑUBLE VENDESE casa estilo chalet, 5 piezas, servicios. Mide 10 por 35 metros.— Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. A-4.

COMPRO CASA ESQUINA, 20 a 30 mil pesos, con deuda. Francisco Ramírez, Cochrane 60. A-3

COMPRO AL CONTADO CASA DE 10 a 20,000. Dirigirse: Maruri 1033. A—4

SE VENDE PROPIEDAD, ESQUINA Rengifo y Balmaceda. Tratar: ahí mismo, 703. A—6

COMPRO CASA HABITACION DE todos precios, cualquier barrio, negocios rápidos. Salvador Valdés, Bandera 131, oficina 8. 5-a

COMPRO QUINTA CERCA DE CARROS hasta $ 18,000. Datos a Correo Central.—B. I. A. 3-A.

COMPRO CASAS DE RENTA, Desde $ 150,000 hasta $ 500,000, negocios rápidos. — Salvador Valdés. Bandera 131, oficina 8. 5-a

SITIOS CENTRALES, COMPRO, DE 300 a 500 metros, Av. Salvador Valdés, Bandera 131, oficina 8. 5-a

DE OCASION VENDO SITIOS EN Población Pedro Mira. Llano Subercaseaux, Arturo Ramírez A., Abogado. Morandé 291. 4-a

CASA DE RESIDENCIA, PARA corta familia, moderna, sólida construída a todo costo, parquets, terraza, decorado, etc., etc. Precio comercial. Se vende sola o con otra casa colindante que produce buena renta. Ver y tratar con su dueño: Diez de Julio N.o 320. 7-A

VENDO CASAS. Av. IRARRAZAVAL 1031. 5-A

SIN AGENTES COMPRO CASA-quinta, Barrio Providencia. L. Schmidt H. San Antonio 457. 4-a

PROPIEDADES, VENDEMOS, CASA 11 piezas, un paso Irarrázaval, produce 20 por ciento, valor, $ 10 mil. Casita y sitio, gran frente, dos piezas, cal y ladrillo, dos cuadras Santa Rosa; valor, $ 6,000. Propiedades de renta permuto por sitio en Ñuñoa, de valor $ 10,000; sitios y casas con facilidades, véndense. Compañía 1065, oficina 10.

PROPIEDADES COMPRO AL CONTADO, barrio Brasil, $ 70,000. Otra entre Carmen y Maestranza, tres cuadras Alameda, valor $ 40,000. Otra que produzca renta barrio Recoleta o Independencia, valor $ 18 mil. Otra de valor $ 180,000 de renta de Bandera a Cumming y de Moneda a Rosas. Compañía 1065, oficina 10.

SITIO 15 POR 25, BARRIO MATTA, a dos cuadras y tres líneas carros, regalo, $ 5,000. Compañía 1065, oficina 10.

VENDO BODEGUITA FRUTOS del país, buena venta, arriendo barato. Copiapó N.o 1393. 5-A.

CASA BARRIO ALTO, 65,000 VENDESE o permútase. Renta 6,000 pesos. San Martín 545. 3-A.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE, por automóviles, muebles pianos, fianzas. Morandé 641. 6-A.

¡¡DINERO!! FACILITO POR MUEBLES, pianos, automóviles, mercaderías, interés 1o|o mensual. Con fianzas comerciantes establecidos. Lira 693. 3-A

SOLICITO SOCIA CAPITALISTA, para ganancias efectivas en modas. Dirigirse a Santo Domingo N.o 959, de 2 a 6. 3-a

JUDICIALES

NOTIFICACION.—EN EL JUICIO sobre desposeimiento seguido ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad por don Guillermo Hellwig, contra don Roberto Acuña, se ha ordenado citar al remate de la propiedad embargada, que es el sitio N.o 286 de la población Avenida Matta, a los acreedores hipotecarios del mismo, don Víctor y doña Raquel Aguirre, por tres avisos en los diarios "La Nación" y "Las Ultimas Noticias" y uno en el "Diario Oficial". En consecuencia, por el presente aviso cito a los acreedores expresados a dicho remate, que se efectuará el 21 de Agosto, a las 3 P. M., ante este Juzgado.—El secretario. 3-A

SE HA SEÑALADO EL VEINTIDOS del presente mes de Agosto, a las dos P. M. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en el concurso de don Julio Herz, ante el señor juez del primer Juzgado civil de este departamento. — El secretario. 17-J.

COMPARENDO. — EN LOS AUTOS seguidos ante el tercer Juzgado Civil de este departamento, por don Eduardo Vergara C., pidiendo comparendo para nombrar partidor y liquidador de la comunidad hereditaria dejada por don Venancio Reinuaba y doña Silvestra Vargas, con apercibimiento de proceder en rebeldía de los interesados que no concurran, se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 31 de Julio de 1922. — Vistos: Con el mérito de estos antecedentes y lo prescrito en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, se declara que ha lugar en lo pedido en el escrito de fs. 15. — Publíquense avisos en "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad, y en el "Diario Oficial". — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, sec." — Y por decreto de la misma fecha se ha dispuesto que la citación de los comuneros doña Esperanza y doña Zoila Reinuaba Vargas, labores del sexo, cuyos domicilios no son conocidos, se haga por avisos en extracto, en conformidad al artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, debiendo publicarse dichos avisos en el "Diario Oficial", y por cinco veces en "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad. — Santiago, 31 de Julio de 1922. — E. Guzmán, sec. 3-A

QUIEBRA SEDAT.— POR AUTO del señor juez letrado del primer juzgado civil, de 21 de Julio se ha citado a primera junta de acreedores para el 8 del actual a las 2 P. M.— El Secretario. 7-1

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR. —Notificaciones.—El Ministro señor Monreal, resolviendo el incidente promovido por don Alejandro Abascal sobre reparto a los acreedores de una primera cuota, proveyó con fecha 25 de Julio de 1922, lo siguiente: "Se declara: Primero, Que ha lugar a lo pedido por el señor Abascal en su solicitud de fs. 1 y en el comparendo de fs. 10 vta.; Segundo: Que el reparto decretado debe verificarse con arreglo a las indicaciones formuladas por el síndico en su escrito de fs. 3, destinándose para ello la suma de un millón seiscientos mil pesos; Tercero: Que en este reparto debe ser considerado también el Banco de Chile. Proveyendo el otrosí del escrito de fs. 20, téngase presente.— R. Monreal.—O. Darrigrandi". 3-A.

EL SINDICO SOLICITO DEL SEÑOR Ministro que aclarara la resolución de 25 de Julio, declarando que el reparto se hará, incluso el Banco de Chile, imputándosele a cuota correspondiente exclusivamente sobre el respectivo capital y sin tomar en cuenta intereses. El Ministro proveyó: "Santiago, 1.o de Agosto de 1922.—Como se pide. — R. Monreal.—O. Darrigrandi". El señor Abascal, en representación de numerosos acreedores, apeló de la resolución de 25 de Julio ya citada, estimando agraviante para los derechos que representa la inclusión del Banco de Chile en el reparto. El señor Ministro proveyó: "Santiago, primero de Agosto de mil novecientos veintidós.— Concédese y elévese.—R. Monreal.—O. Darrigrandi". 3-A.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCIÓN del señor juez letrado don Fernando Santa María, de 20 del presente, se ha ordenado notificar por avisos a los señores Mario Berlo[illegible], Gabriel Morales Astudillo, Eugenio Forno, Armendina Morales Claret, Juan Muñoz y Milagro Morales Claret la existencia de un crédito contra la sucesión de don Primitivo Morales, a favor de doña Florencia Espíndola por quince mil pesos e intereses.—El secretario. 5-A.

REMATES

REMATES ABARROTES, MENAJES, ejecutan Ruperto Vega Salas y Juan Campanella. Ordenes: Arturo Prat 402. 3-A

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de la sucesión Sainz Gatica, el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Notaría Echeverría Vial, Bandera 246, ante el compromisario don Eduardo Vera Yanattiz, se rematará la propiedad que la sucesión posee en Fermín Vivaceta N.o 385. Mínimum: $ 17,000, pagadero con $ 10,000 al contado, resto 6 meses plazo. Antecedentes en estudio del compromisario, Morandé 440, altos. 3-a

REMATE HOY 2 P. M.—COMPAÑIA 1264, oficina 10. Auto Chevrolet y muebles oficina. Ruperto Vega Salas. Ordenes: Arturo Prat 402. 3-A

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado. No.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. No.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. No.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. No.

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236, vende ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-Ag.

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN DIEGO 236, vende ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-A

FOLLETIN (1)

EN EL COCHE COMEDOR

POR

MAURICE LEBLANC

Drama de pasión y misterio

La temperatura era tan benigna en aquella mañana de Octubre, que muchas de las familias que se hallaban veraneando en sus villas de Etretat habían bajado a la playa para gozar de la suavidad ambiente.

El mar, extendiéndose desde el acantilado hasta las lejanías del horizonte, asemejaba un lago rodeado por colinas, dormido en un lecho de rocas. Pero el mar era inconfundible por el fresco penetrante de la brisa y los colores suaves e indefinibles del cielo, que envuelven de especial encanto las horas matinales de la Normandía.

—Es encantador — murmuró Hortensia; y a los pocos instantes agregó:— De todos modos, no vinimos aquí para gozar del espectáculo de la naturaleza, ni menos para decidir si esa inmensa aguja de roca, a nuestra izquierda, fué o no, en un tiempo, el refugio de Arsenio Lupin.

Hemos venido aquí— observó el príncipe Renin— a causa de la conversación que oí hace una semana, en un coche comedor, entre un hombre y una mujer.

—Conversación de la cual yo no logré entender una sola palabra.

—Si esas dos personas hubieran sospechado un solo instante que alguien oía lo que estaban hablando, se habrían abstenido de hacerlo, indudablemente, pues su conversación era de extrema gravedad e importancia. Pero yo tengo un oído muy fino, y aun cuando no pude entender el sentido de todas sus frases, insisto en que debemos estar seguros de dos cosas. Primera: que ese hombre y esa mujer, ambos hermanos, tienen una cita a las once y cuarto de esta mañana, 12 de Octubre, en el lugar conocido por Las tres Matildes, con una tercera persona, que está casada y desea a toda costa recobrar su libertad. Segunda: dicha cita, en la cual los tres se pondrán definitivamente de acuerdo, será seguida por un paseo nocturno, a lo largo del acantilado, en el cual la tercera persona vendrá acompañada del hombre o de la mujer— no me es posible precisar cuál—que se quiere hacer desaparecer. Ahora bien, como yo conozco un sitio llamado Las tres Matildes, algo más arriba de Etretat, y dado que no hay otro punto de este nombre en Francia, aquí nos encontramos desde ayer para tomar cartas en el asunto y ver de desbaratar los planes de estos sujetos nada escrupulosos.

—¿Qué planes? — preguntó Hortensia. — Es sólo una conjetura que tiene que haber ahí una víctima, y que la víctima habrá de ser arrojada al mar desde lo alto del acantilado. Tú mismo me aseguraste que no oíste una sola palabra sobre una muerte efectiva.

—Así es. Pero oí, bien distintamente, algunas palabras relativas al casamiento de uno de los dos—del hermano o de la hermana—con la esposa o el esposo de la tercera persona, lo cual implica la necesidad de un crimen.

Los dos se hallaban sentados en la terraza del casino, frente a la gran escalera que se extiende hasta la playa. A corta distancia de ambos, una partida de cuatro hombres jugaban al bridge, en tanto que un grupo de mujeres, contiguo a los jugadores, conversaba y hacía crochet.

Algo más lejos y muy cerca al mar había una cabina privada, cerrada con candado.

Como media docena de niños descalzos jugaban alborozados en la arena.

—Observa esa pareja que acaba de llegar—dijo el hombre.— ¿Será él el hombre que proyecta deshacerse de su esposa? ¿Es ella la que ha trazado un plan de muerte contra el marido?

—¿Los D'Ormeval? ¡Qué disparate! Una pareja tan feliz... Ayer, en el hotel, sostuve una larga conversación con ella. Y tú mismo...

—Yo jugué una partida de golf con Jaime D'Ormeval, cuyos sueños van por el lado del atletismo, y después jugué a las muñecas con sus lindísimas hijas.

Los D'Ormeval llegaron a la terraza y cambiaron algunas palabras con ellos. La señora D'Ormeval explicó que aquella misma mañana sus dos hijas habían partido para París con la dama de compañía.

—¿Tienes la llave de la cabina, Teresa?— preguntó el marido, cuando se hubieron despedido de Renin y Hortensia.

—Aquí está— contestó la aludida.— ¿Vas a leer?

—Sí, a menos que quieras dar un paseo...

—Mejor será a la tarde. He de contestar muchas cartas esta mañana.

—Como tú quieras. Si te parece, daremos una vuelta por el acantilado.

Hortensia y Renin cambiaron una mirada de sorpresa. ¿Sería esto accidental? ¿O tenían ante sí, contra lo que ellos suponían, la pareja que andaban buscando? "Si te parece daremos una vuelta por el acantilado..."

M. D'Ormeval volvió a bajar las escaleras, en tanto que su esposa permanecía apoyada de codos en la balaustrada de la terraza. Era una mujer de bellísima figura y rostro encantador. Cuando no sonreía, este rostro dejaba traslucir una expresión marcada de tristeza y sufrimiento. ¡Cuánta pena y dulzura juntas!

—¿Perdiste algo, Jaime? — preguntó a su marido, que aparecía perplejo en la arena.

—Sí, la llave. Se me ha escurrido de entre los dedos.

Teresa se reunió a su marido y buscaron juntos. Durante dos o tres minutos, en que parecieron andar en busca de la llave, estuvieron invisibles para Hortensia y Renin. Sus palabras eran ahogadas por el ruido de una disputa que había surgido entre los jugadores de bridge.

Casi simultáneamente reaparecieron ambos. La señora D'Ormeval subió lentamente algunos escalones y detúvose en seguida, vuelta la cara al mar. Su marido, que hasta entonces había llevado la chaqueta debajo del brazo, se la echó al hombro y se encaminó hacia la caseta aislada. Conforme pasó al lado de los jugadores, éstos le pidieron que interviniera en la discusión, señalando las cartas desparramadas sobre la mesa. Con un gesto evasivo de la mano, Jaime eludió el dar una opinión, y siguió andando. Rápidamente recorrió los treinta metros que le separaban de la caseta, abrió la puerta y se perdió de vista.

Teresa D'Ormeval volvió a la terraza y permaneció sentada en un banco por espacio de unos diez minutos. Poco después se alejó, atravesando el casino. Hortensia, inclinada hacia adelante, la vió entrar en uno de los chalets contiguos al Hotel Hauville, y un momento después la divisó de nuevo, apoyada en la baranda del balcón.

—¡Las once!— dijo Renin. — Quien quiera que sea, él o ella, o uno de los jugadores, o alguna de sus esposas, no tardará en encaminarse al lugar de la cita.

Sin embargo, pasaron veinte minutos... luego veinticinco ... Nadie se movió.

—Quizás haya ido Teresa D'Ormeval— insinuó Hortensia, ansiosamente.—No la veo ya en el balcón.

—Si ha ido a Las tres Matildes —repuso Renin —nos será fácil encontrarla allí.

Dispúsose a levantarse, cuando entre los bridgistas surgió una nueva discusión. Uno de ellos propuso :

—Consultémoslo con D'Ormeval.

—Perfectamente — contestó su adversario.

—Aceptaré su decisión... si consiente en actuar como árbitro.

Llamáronle a gritos.

—¡D'Ormeval! ¡D'Ormeval!

Entonces recordaron haber visto a D'Oormveal cerrar la puerta tras de sí, lo que debió haberle dejado casi a obscuras, pues la caseta no tenía ventana.

—Debe haberse dormido—conjeturó uno.— ¡Despertémosle!

Los cuatro se dirigieron hacia la caseta, renovando los gritos, más viendo que no obtenían respuesta, llamaron a la puerta.

—¡Eh, D'Ormeval! ¿Estás durmiendo?

En la terraza Renin se había puesto repentinamente de pie, con aire tan agitado, que sorprendió a Hortensia. Luego murmuró:

—Con tal que no sea demasiado tarde...

Después, cuando su compañera le preguntó qué significaba aquello, bajó de dos en dos los peldaños y echó a correr hacia la caseta. Llegó allí cuando los jugadores se disponían a forzar la puerta.

—¡Alto!— gritó.— Estas cosas han de hacerse en perfecto orden.

—¿Qué cosas? — preguntaron algunos.

Renin escaló como pudo el techo de la caseta y al través del tragaluz echó una ojeada al interior. Acto continuo dijo a los cuatro hombres:

—Tenía razón en suponer que si D'Ormeval no contestaba era por alguna causa grave. Ahí está tendido, herido o muerto...

—¡Muerto!— gritaron. — ¿Qué quiere decir? Si hace sólo un momento...

Renin, con ayuda de un cuchillo, saltó el pestillo del tragaluz y, extendiendo la pierna hasta la puerta, logró abrirla de par en par.

Los cuatro hombres prorrumpieron en exclamaciones de angustias a la vista del cuadro que se ofreció a sus ojos: Jaime D'Ormeval yacía en el suelo, en medio de un charco de sangre que manaba de una ancha herida en la espalda.